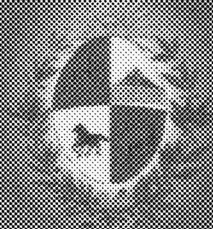
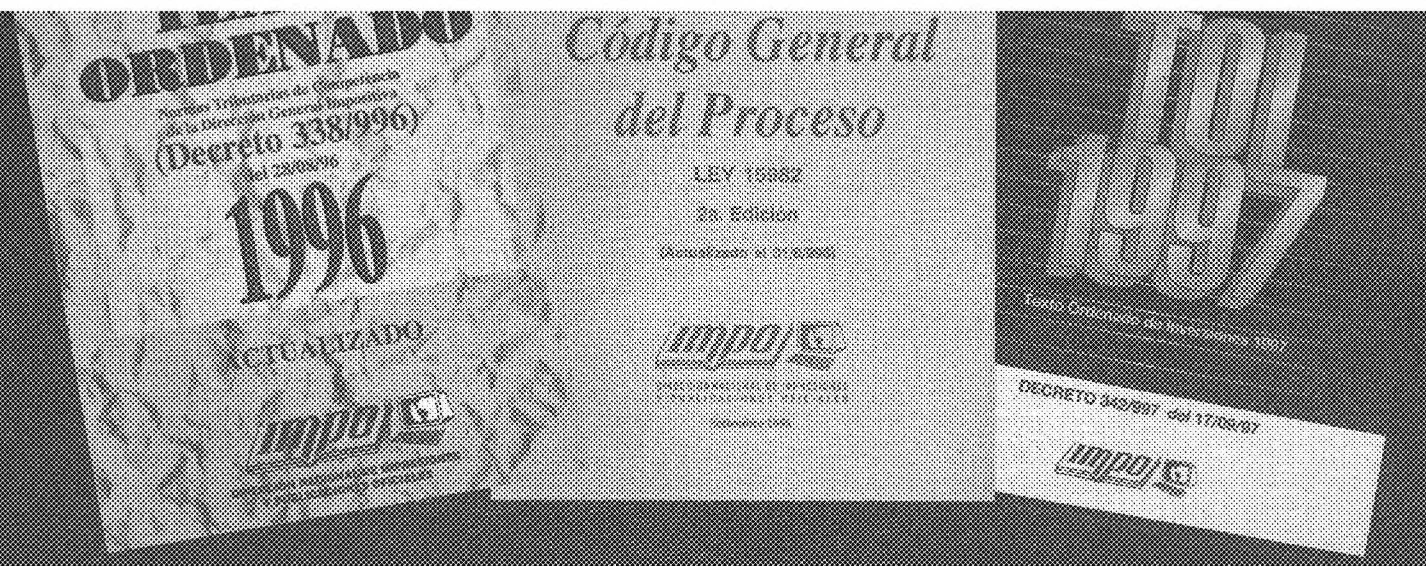
Año XCVI - Montevideo, martes 3 de abril de 2001 - Nº 25.739

DIARIO OFICIAL

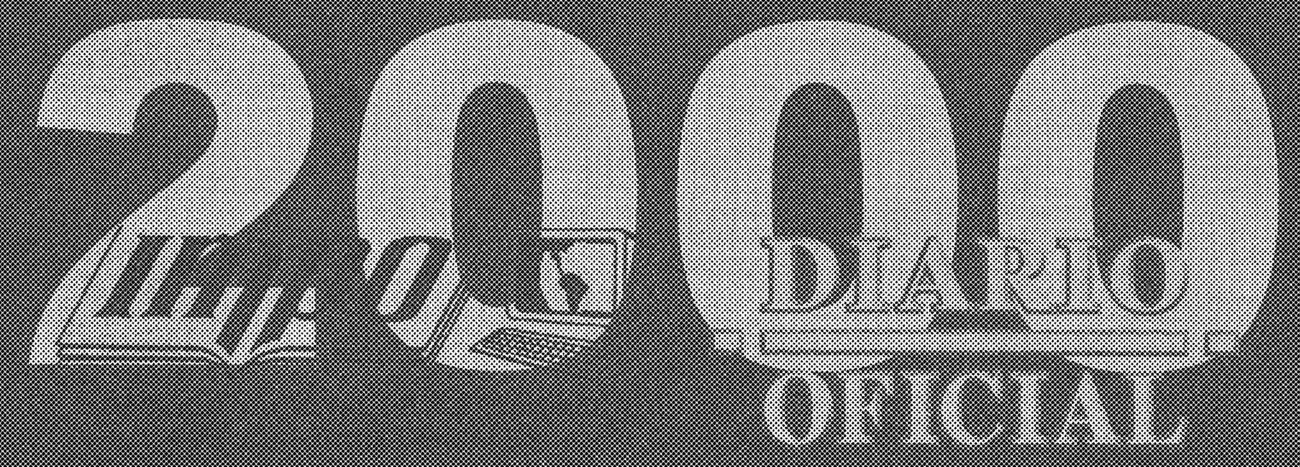


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

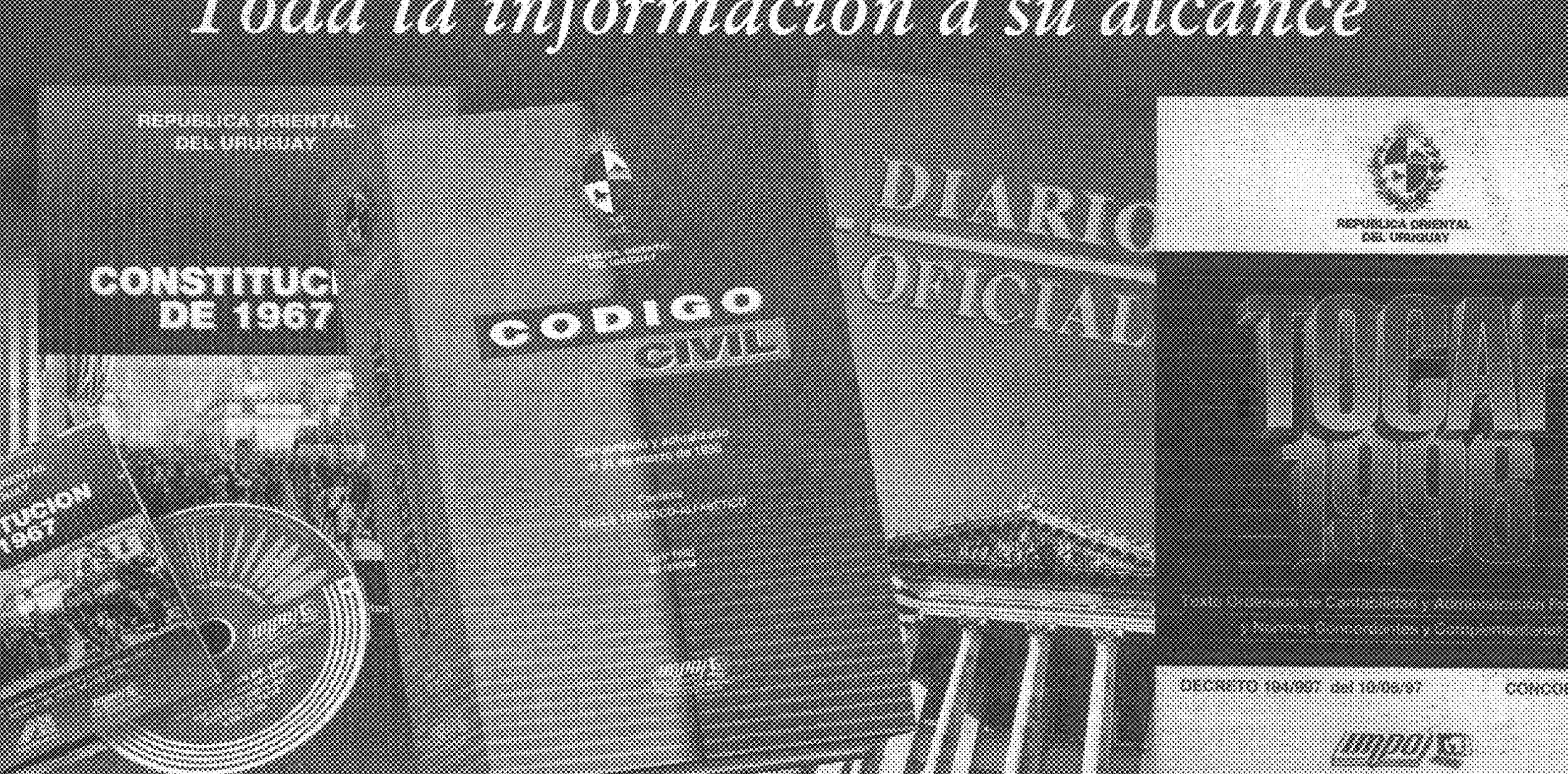


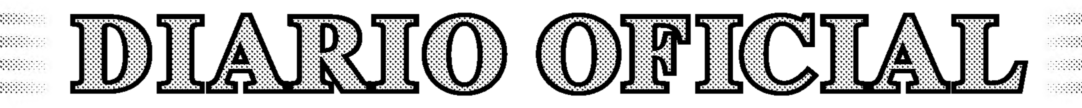
Hoy la información es un factor decisivo en la toma de decisiones.
Por eso el fin de siglo nos encuentra poniendo a su alcance:
- Textos jurídicos actualizados en el primer Banco de Datos de información jurídica del Uruguay.
- La primera Constitución Digital en América Latina.
- En Internet el primer Diario Oficial en línea de América.

En IM.P.O. trabajamos para el Siglo XXI.



Toda la información a su alcance





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVI - Nº 25.739 - Montevideo, martes 3 de abril de 2001

DOCUMENTOS

Tomo 384

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1
Resolución 377/001

Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
(773)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 26 de marzo de 2001

VISTO: que el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ing. Carlos Cat, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 27 de marzo de 2001.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a partir del día 27 de marzo de 2001 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Oscar Gorosito.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE.

---o---

2
Resolución 378/001

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.
(774)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 26 de marzo de 2001

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Didier Opertti, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: I) que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 26 de marzo de 2001.

RESULTANDO: II) que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Emb. Guillermo Valles, está ausente del país desde del día 21 de marzo de 2001.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 26 de marzo de 2001 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Ministro del Interior, Esc. Guillermo Stirling.

2º.- Comuníquese, etc.-
BATLLE.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3
Resolución 374/001

Entréguese la Medalla de la República Oriental del Uruguay al señor Carlo Azeglio Ciampi, Presidente de la República Italiana.
(770*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 26 de marzo de 2001

VISTO: la propuesta elevada por el Ministerio de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO: que el señor Carlo Azeglio Ciampi, Presidente de la República Italiana es una personalidad relevante y ha desarrollado una destacada labor para el acercamiento de los pueblos uruguayo e italiano.

ATENTO: lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley 16.300 de fecha 28 de agosto de 1992 y sus correspondientes reglamentos;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Entréguese la Medalla de la República Oriental del Uruguay al señor Carlo Azeglio Ciampi, Presidente de la República Italiana.

2º.- Comuníquese e inscríbase en el Registro de la Medalla de la República, etc
BATLLE, DIDIER OPERTTI.

---o---

4
Resolución 375/001

Entréguese la Medalla de la República Oriental del Uruguay al señor Lamberto Dini, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Italiana.
(771*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 26 de marzo de 2001

VISTO: la propuesta elevada por el Ministerio de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO: que el señor Lamberto Dini, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Italiana es una personalidad relevante y ha desarrollado una destacada labor para el acercamiento de los pueblos uruguayo e italiano.

ATENTO: lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley 16.300 de fecha 28 de agosto de 1992 y sus correspondientes reglamentos;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Entréguese la Medalla de la República Oriental del Uruguay al señor Lamberto Dini, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Italiana.

2º.- Comuníquese e inscríbase en el Registro de la Medalla de la República, etc
BATLLE, DIDIER OPERTTI.
---o---

5
Resolución 376/001

Desígnase Director de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores, al señor funcionario del Servicio Exterior Embajador Juan Bautista Oddone Silveira.
(772)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 26 de marzo de 2001

VISTO: que a partir del 2 de abril de 2001 quedará vacante el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO: que, en consecuencia, corresponde designar un funcionario de alta jerarquía para ocupar dicho cargo;

ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 168, Numeral 9 de la Constitución de la República y Artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.985 de 28 de diciembre de 1979;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores, al señor funcionario del Servicio Exterior, Embajador Juan Bautista Oddone Silveira, C.C. Serie AZA Nº 44413, a partir del 2 de abril de 2001.

2º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, DIDIER OPERTTI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6
Decreto 104/001

Apruébanse los Cursos Especiales de Ayudante de Observador y Básico de Apoyo Aeronáutico que quedarán integrados al plan de estudios de la Escuela de Meteorología del Uruguay.
(766*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 27 de marzo de 2001

VISTO: la solicitud formulada por la Dirección Nacional de Meteorología, en el sentido de crear dos cursos especiales a ser dictados por la Escuela de Meteorología del Uruguay, dependencia de dicha Unidad Ejecutora.-

RESULTANDO: I) que por el Decreto 48/978 de 31 de enero de 1978 se aprobó el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela de Meteorología del Uruguay.-

II) que por el Decreto 280/980 de 20 de mayo de 1980 se aprobó el Plan de Estudios de la Escuela de Meteorología del Uruguay.-

CONSIDERANDO: que resulta necesario dotar a la Escuela de referencia de nuevos cursos, especialmente dirigidos al personal que cumple funciones en los aeropuertos del interior del país, a fin de fortalecer los aspectos aeronáuticos de la formación meteorológica que presentan ciertas características diferenciales.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los Decretos 48/978 de 31 de enero de 1978, 280/980 de 20 de mayo de 1980 y disposiciones concordantes y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Apruébanse los Cursos Especiales de Ayudante de Observador y Básico de Apoyo Aeronáutico, que quedarán integrados al plan de estudios de la Escuela de Meteorología del Uruguay.-

ARTICULO 2do.- Los requisitos, duración, planes de materias, programas y carga horaria de los Cursos relacionados, se determinan en los Anexos I y II, que forman parte integrante del presente Decreto, los cuales se incluyen en el numeral II) referente a Cursos Especiales del artículo 1ro. del Decreto 280/980 de 20 de mayo de 1980.-

ARTICULO 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Meteorología para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO.

ANEXO I

Curso Especial para Ayudante de Observador.
Requisitos: Primaria completa Duración: entre 10 y 12 días.
Plan de materias
Introducción a la Meteorología - 16 horas
Instrumentación y Métodos de observación - 20 horas.
Codificación de las Observaciones - 16 horas.
Prácticas de Observación Meteorológica - 30 horas.
PROGRAMAS
1. Introducción a la Meteorología. 16 horas
1.1 **Composición química y estructura térmica de la atmósfera. 1/2 hora.**
1.2 **Procesos de intercambio de energía.** Transferencia radiactiva. Radiación solar y radiación terrestre. Efectos sobre la superficie del planeta. Diferencias térmicas entre mares y continentes. 1 1/2 horas.
1.3 **Temperatura del aire.** Principios fundamentales de medida. Variación diaria y anual de la temperatura local en superficie. Variación de la temperatura con la altura. 1 y 1/2 horas.
1.4 **Presión atmosférica.** Concepto. Medida. Variaciones. Altimetría. Altura standard de OACI. Correcciones altimétricas. 2 horas.
1.5 **El aire húmedo.** Los tres estados del agua. Unidades de Medida. Presión parcial de vapor, presión de vapor saturante, procesos de condensación isobárico y adiabático. Calor latente. Punto de rocío, humedad relativa. 2 horas.
1.6 **Viento.** Viento en superficie. Principios generales de medida. Variaciones del viento en superficie. Fuerzas que actúan. Viento geostrófico. Ley de Buys-Ballot. El viento en la capa límite. Advección de propiedades. Vientos locales. 1 hora.
1.7 **Nubes y otros meteoros.** Clasificación de hidrometeoros. Altura, altitud y extensión vertical. Niveles. Definición de los 10 géneros. Especies, variedades, particularidades y nubes conexas. Nubes-origen. Relación entre la precipitación y los géneros de nubes. Nubes asociadas a las zonas frontales. 2 1/2 horas.
1.8 **Elementos básicos de estabilidad y de turbulencia.** Gradiente vertical y estabilidad. Nivel de condensación. Turbulencia atmosférica: concepto, causas y efectos. Inversiones Térmicas. 2 1/2 horas.
1.9 **Fenómenos locales violentos.** Nociones de escala. Las tormentas. Formación y evolución de las células de tormenta. Variedades de organización. Tubas. 1 1/2 horas.
1.10 **Masas de aire, frentes y circulación general.** 1 hora.
2. **Instrumentación y métodos de observación. 20 horas.**
2.1 **Tipos de observaciones meteorológicas.** Clases de estaciones. Función del observador. La observación en superficie. Medidas de las distacias verticales. Organización de las redes de estaciones. 1 hora.
2.2 **Ubicación y posición de los instrumentos.** Características y formas instrumentales. Registradores y diagramas. Lectura de los instrumentos meteorológicos. Precisión: el nonius. 1 1/2 horas.

2.3 Generalidades sobre el método de observación de nubes. 2 horas.

2.4 **Medida de la temperatura del aire.** Exposición de los sensores. Termómetros de líquidos de vidrio. Lectura y exposición de los termómetros de máxima y mínima. Sensores registradores. Lectura de geotermómetros. 1 1/2 horas.

2.5 **Medida de la presión atmosférica.** Unidades y tipos de instrumentos. Condiciones standard. Reducción de las Lecturas a las condiciones standard. Exposición de los instrumentos. Lecturas. Barómetros aneroides: lectura, mantenimiento, calibración, cambios y lecturas de diagramas. Reducción de la presión a niveles tipos. 2 horas.

2.6 **Medida de la humedad atmosférica.** Unidades. Instrumentos de medida en superficie. Psicrómetros ventilados y no ventilados, tablas. Causas de error en Psicrometría. Higrógrafos electrónicos y de cabello: exposición, mantenimiento, calibración. Diagrama: lectura y reposición. 2 horas.

2.7 **Medidas de viento en superficie.** Definiciones y unidades. Veletas y anemómetros: sistemas de lectura directa y de registro. Exposición del instrumental. Medidas estimadas. Fluctuaciones del viento. 1 1/2 horas.

2.8 **Tiempo presente.** Términos empleados. Determinación de la intensidad de las observaciones. Fenómenos considerados en el código de tiempo presente. Descripción de litometeoros. Electrometeoros y fotometeoros. Fenómenos que no figuran en el código. 3 horas.

2.9 **Medidas de las Precipitaciones.** Principios y unidades de medida. Exposición y operación de los pluviómetros. Pluviógrafos a flotador. 1 hora.

2.10 **Visibilidad.** Evaluación. Puntos de referencia diurnos y nocturnos. Diferencias entre visibilidad diurna y nocturna. Estimación e instrumentos de medida. Visibilidad oblicua y vertical, visibilidad variable en función de la dirección observada. 2 horas.

2.11 **Duración de la Insolación.** Heliógrafo Campbell-Stokes: principios, descripción, funcionamiento. Exposición. Cambio y depuración de diagramas. 1 hora.

2.12 **Estado del suelo.** La superficie del suelo desnudo. Zona representativa del terreno. Escala del código y selección de la cifra. 1 1/2 horas.

3 Codificación de las Observaciones. 16 horas.

3.1 **Códigos internacionales.** Sistema FM de numeración de formas simbólicas. Letras simbólicas. 1 hora.

3.2 Instrucciones relativas al empleo de la forma SYNOP. FM 11 D. Grupos fundamentales. Ejemplos de cifrado. 5 horas.

3.3 **Tiempo presente** Detalles del código 4677. 5 horas.

3.4 **Nubosidad.** Elección de la cifra del código para nubes bajas, medias y altas. 1 1/2 horas.

3.5 **Aspectos fundamentales de los códigos FM 21 D SHIP FM 71 D (CLIMAT) y FM 72 D.** 2 horas.

3.6 **Aspectos fundamentales de los códigos METAR y "En claro"** 1 1/2 horas.

4 Prácticas de observación meteorológica. 30 horas.

4.1 **El parque meteorológico.**

4.2 **Observaciones sin instrumentos.**

4.3 **El abrigo.**

4.4 **Observaciones de magnitudes con instrumentos.**

4.5 **Observación y codificación de la nubosidad.**

4.6 **Observación y codificación del tiempo presente.**

4.7 **Codificación del tiempo pasado.**

4.8 **Observación y codificaciones de la visibilidad.**

4.9 **Medida y codificación de la precipitación.**

4.10 **Observación y codificación de temperatura y humedad.**

4.11 **Observación y codificación de viento.**

4.12 **Observación y codificaciones de la presión.**

4.13 **Libreta de observaciones, codificación de Synop observados.**

ANEXO II

CURSO BASICO DE APOYO AERONAUTICO

Requisitos:

1) Ser Observador Meteorológico (técnico meteorólogo clase IV o habilitado), o en su defecto haber aprobado los cursos de Ayudante de Observador.

2) 3 meses de experiencia en una Estación Meteorológica habilitada.

3) Haber sido seleccionado por la DNM.

Duración de 5 a 10 días, dependiendo del perfil del alumnado.

Plan de Materias

Conceptos Básicos de Meteorología Aeronáutica - 8 horas.

Complementos de observaciones - 16 horas.

Mensajes para uso Aeronáutico - 12 horas.

Rutinas básicas de Estaciones y de Oficinas Meteorológicas Aeronáuticas - 6 horas.

Instrumental Meteorológico especial de apoyo al vuelo - 6 horas.

Programas sintéticos de las asignaturas

1. Conceptos Básicos de Meteorología Aeronáutica. 8 horas.

1.1 **Aerodinámica:** teorema de Bernouilli. Fuerzas en una aeronave en vuelo. Función de mandos de un avión. Efectos de la densidad del aire en el despegue. Efectos del viento en las operaciones.

1.2 **Visibilidad:** Previsión de niebla, procesos de disipación. QBB, QBA.

1.3 **Complementos de Meteorología Aeronáutica.** Térmicas. Técnicas de vuelo en áreas de tormenta. Nubes avisadoras de tormenta. Engelamiento: mecanismos de formación, tipología, efectos en las aeronaves, previsión de su formación.

1.4 **Altimetría.** Conceptos de altitud y altura. Uso aeronáutico de los parámetros. Regla fundamental de la altimetría. Niveles de vuelo.

2. Complementos de observaciones. 16 horas.

Observaciones asistidas por personal idóneo. Factores que influyen en la visibilidad. Definición y efecto de la cortante vertical del viento. Detección de tormentas y tubas. Efectos de las diferencias de humedad y temperatura en saltos por capas. Cálculo de QNH y QFE. Observación de la visibilidad oblicua y vertical. Visibilidad variable según la dirección observada.

3. Codificación Mensajes para uso Aeronáutico. 12 horas.

Desarrollo y práctica de las Claves METAR y SPECI. Nociones sobre los sistemas de telecomunicaciones que se utilizan.

4. Rutinas básicas de Estaciones y de Oficinas Meteorológicas Aeronáuticas. 6 horas.

Meteorología y Tráfico aéreo. Organización de la asistencia meteorológica a la Aeronáutica Operativa.

5. Instrumental Meteorológico Especial de Apoyo al vuelo. 6 horas.

Uso de Nefobasímetro, RVR, globo piloto. Nociones elementales de los productos que emergen de uso de radiosanda, lidar y radar.

---o---

7

Resolución 379/001

Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 53/000 por la cual se autorizaron las Resoluciones de carácter urgente entre las Areas 3 y 1, América del Sur/Central-Pacífico Norte/Central de la Conferencia de Coordinación Tarifaria IATA TC31 celebrada en el lugar y fecha que se determinan.
(775)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 27 de marzo de 2001

VISTO: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita se apruebe la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 053/2000 de fecha 5 de mayo de 2000.-

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se autorizaron las resoluciones de carácter urgente entre las Areas 3 y 1, América del Sur/Central - Pacífico Norte/Central de la Conferencia de Coordinación Tarifaria IATA TC31 celebrada en la ciudad de Ginebra entre los días 12 al 23 de noviembre de 1999 Resoluciones Nros. PTC 31 N&C/CIRC 0011 Condiciones de aplicación entre América del Sur/Central y Pacífico Norte/Central (Anexo A) y PTC31 N&C FARES 0050 Tarifas entre América del Sur/Central y Pacífico Norte/Central (Anexo B).-

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974.-

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1.124/941 de fecha 4 de junio de 1941.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941 y por el artículo 37 del Decreto 324/974 de 26

de abril de 1974 y a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y a lo dictaminado por las Asesorías Letradas de la Dirección General de Aviación Civil y del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 053/2000 de fecha 5 de mayo de 2000.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION, LUCIO CACERES.

RESOLUCION Nº 053-2000
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Montevideo, 05 MAYO 2000

VISTO: La solicitud de la Cámara de Comercio de la Aeronáutica, a pedido de PLUNA S. A. Líneas Aéreas Uruguayas y como transportador bandera, de que sea aprobado el paquete de tarifas IATA para el TC31 que se detalla en la parte resolutiva.

RESULTANDO: Que las tarifas propuestas tienden adecuar los servicios ofrecidos a las actuales necesidades del mercado a que sirven.

CONSIDERANDO: Que la puesta en vigencia de las tarifas debe constituir un hecho inmediato para lograr los fines que se propone, lo que justifica sea dictada de acuerdo con las previsiones del Artículo 2º de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124/41 de fecha 4 de junio de 1941.

ATENTO: A lo informado por la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada.

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

RESUELVE:

1.- AUTORIZASE en los términos del Artículo 2º de la Reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124/41 de fecha 4 de junio de 1941 las resoluciones de carácter urgente entre las Areas 3 y 1, América del Sur/Central - Pacífico Norte/Central de la Conferencia de Coordinación Tarifaria IATA TC31 celebrada en la ciudad de Ginebra entre los días 12 al 23 de noviembre de 1999, Resoluciones Nos. PTC31 N&C/CIRC 0011 Condiciones de aplicación entre América del Sur/Central y Pacífico Norte/Central (Anexo A) y PTC31 N&C FARES 0050 Tarifas Entre América del Sur/Central y Pacífico Norte/Central (Anexo B), que se adjuntan y detallan a continuación:

ANEXO A - TC31 CONDICIONES DE APLICACION

TC31 PACIFICO NORTE Y CENTRAL
TARIFAS DE CLASE INTERMEDIA
ENTRE TC3 Y AMERICA DEL SUR / CENTRAL

PTC31 (89) 046f

Se resuelve que, la Resolución 046f se revalida y enmienda de la siguiente manera:

1. Se enmienda el Párrafo 19) A) 1)

19) Descuentos para niños e infantes

A) 1) Niños
a) niños acompañados: cargo del 75% de la tarifa de adulto aplicable
Excepción: desde Japón, Brasil: cargo del 67% de la tarifa de adulto aplicable

b) niños sin acompañante: cargo del 100% de la tarifa de adulto aplicable

Excepción: niños de 8 a 11 años sin acompañante

i) desde Japón: cargo del 67% de la tarifa de adulto

ii) desde Corea: cargo del 75% de la tarifa de adulto aplicable

2. El anexo (publicado en forma separada) se reemplaza por un nuevo anexo de acuerdo con la Resolución 002.

TC31 PACIFICO NORTE Y CENTRAL
TARIFAS DE PRIMERA CLASE
ENTRE TC3 Y AMERICA DEL SUR / CENTRAL

PTC31 (89) 056f

Se resuelve que, la Resolución 056f se revalida y enmienda de la siguiente manera:

1. Se enmienda el Párrafo 19) A) 1)

19) Descuentos para niños e infantes

A) 1) Niños

a) niños acompañados: cargo del 75% de la tarifa de adulto aplicable
Excepción: desde Japón, Brasil: cargo del 67% de la tarifa de adulto aplicable

b) niños sin acompañante: cargo del 100% de la tarifa de adulto aplicable

Excepción: niños de 8 a 11 años sin acompañante

i) desde Japón: cargo del 67% de la tarifa de adulto aplicable

ii) desde Corea: cargo del 75% de la tarifa de adulto aplicable

2. El anexo (publicado en forma separada) se reemplaza por un nuevo anexo de acuerdo con la Resolución 002.

TC31 PACIFICO NORTE Y CENTRAL
TARIFAS DE CLASE ECONOMICA
DESDE AMERICA DEL SUR / CENTRAL HACIA JAPON

PTC31 (89) 066i

Se resuelve que, la Resolución 066i se revalida y enmienda de la siguiente manera:

1. Se enmienda el Párrafo 19) A) 1)

19) Descuentos para niños e infantes

A) 1) Niños

a) niños acompañados: cargo del 75% de la tarifa de adulto aplicable
Excepción: desde Brasil: cargo del 67% de la tarifa de adulto aplicable

b) niños sin acompañante: cargo del 100% de la tarifa de adulto aplicable

2. El anexo _(publicado en forma separada) se reemplaza por un nuevo anexo de acuerdo con la Resolución 002.

TC31 PACIFICO NORTE Y CENTRAL
TARIFAS DE CLASE ECONOMICA
DESDE SUDAMERICA HACIA TC3 (EXCEPTO JAPON)

PTC31 (89) 066v

Se resuelve que, la Resolución 066v se revalida y enmienda de la siguiente manera:

1. Se enmienda el Párrafo 19) A) 1)

19) Descuentos para niños e infantes

A) 1) Niños

a) niños acompañados: cargo del 75% de la tarifa de adulto aplicable
Excepción: desde Brasil: cargo del 67% de la tarifa de adulto aplicable

b) niños sin acompañante: cargo del 100% de la tarifa de adulto aplicable

2. El anexo (publicado en forma separada) se reemplaza por un nuevo anexo de acuerdo con la Resolución 002.

TC31 PACIFICO NORTE Y CENTRAL
TARIFAS EN CLASE ECONOMICA RESTRICTA
ENTRE TC3 Y AMERICA DEL SUR / CENTRAL

PTC31 (89) 066x

Se resuelve que, la Resolución 066x se revalida y enmienda de la siguiente manera:

1. Se enmienda el Párrafo 8) A 2)

8. Paradas con estancia

A) 2) Una adicional permitida en cada dirección excepto desde Japón con un cargo de: USD 75

1. Se enmienda el Párrafo 19) A) 1)

19) Descuentos para niños e infantes

A) 1) Niños

a) niños acompañados: cargo del 75% de la tarifa de adulto aplicable

Excepción: desde Japón, Brasil: cargo del 67% de la tarifa de adulto aplicable

b) niños sin acompañante: cargo del 100% de la tarifa de adulto aplicable

Excepción: niños de 8 a 11 años sin acompañante

i) desde Japón: cargo del 67% de la tarifa de adulto aplicable

ii) desde Corea: cargo del 75% de la tarifa de adulto aplicable

2. El anexo (publicado en forma separada) se reemplaza por un nuevo anexo de acuerdo con la Resolución 002.

TC31 Pacífico Norte y Central
Tarifas de excursión
desde Sudamérica hacia Japón

PTC31 (89) 070c

Se resuelve que, la Resolución 070c se revalida y enmienda de la siguiente manera:

1. Se elimina el Párrafo 3) Períodos estacionales.

2. Se enmienda el Párrafo 8) A 2)

8. Paradas con estancia

A) 2) 2 adicionales permitidas por unidad de tarificación, cada una con un cargo de USD 75.

3. Se enmienda el Párrafo 19) A) 1)

19) Descuentos para niños e infantes

A) 1) Niños

a) niños acompañados: cargo del 75% de la tarifa de adulto aplicable

b) niños sin acompañante: cargo del 100% de la tarifa de adulto aplicable

4. El anexo (publicado en forma separada) se reemplaza por un nuevo anexo de acuerdo con la Resolución 002.

TC31 PACIFICO NORTE Y CENTRAL
TARIFAS PEX
DESDE AMERICA DEL SUR / CENTRAL HACIA COREA / SUDESTE ASIATICO

PTC31(89) 074ca

Se resuelve que, la Resolución 074ca se revalida y enmienda de la siguiente manera:

1. Párrafo 3)A) se enmienda

3) Períodos estacionales

A) Períodos estacionales

ALTA	H	23Jun - 23Jul
	H	08Dec - 28Ene
BAJA	L	29Ene - 22Jun
	L	24Jul - 07Dec

2. Se enmienda el Párrafo 8)A)

8) Paradas con estancia

A) 1) 2 permitidos por unidad de tarificación.

2) 2 adicionales permitidas por unidad de tarificación, cada una con un cargo de USD 75

3. Se enmienda el Párrafo 19)A)1)

19) Descuentos para niños e infantes

A) 1) Niños

a) niños acompañados: cargo del 75% de la tarifa de adulto aplicable

b) niños sin acompañante: cargo del 100% de la tarifa de adulto aplicable

4. El anexo (publicado en forma separada) se reemplaza por un nuevo anexo de acuerdo con la Resolución 002.

TC31 PACIFICO NORTE Y CENTRAL
TARIFAS PEX
DESDE AMERICA DEL SUR / CENTRAL HACIA TC3
(excepto Japón)

PTC31(89) 074u

Se resuelve que, la Resolución 074u se revalida y enmienda de la siguiente manera:

1. Párrafo 3)A) se enmienda

3) Períodos estacionales

A) Períodos estacionales

ALTA H 23Jun - 23Jul
H 08Dec - 28Ene

BAJA L 29Ene - 22Jun
L 24Jul - 07Dec

2. Se enmienda el Párrafo 7)A)

7) Estadía máxima

A) 3 meses

3. Se enmienda el Párrafo 8)A)

8) Paradas con estancia

A) 1) 2 permitidos por unidad de tarificación.

2) 2 adicionales permitidas por unidad de tarificación, cada una con un cargo de USD75

4. Se enmienda el Párrafo 19)A)1)

19) Descuentos para niños e infantes

A) 1) Niños

a) niños acompañados: cargo del 75% de la tarifa de adulto aplicable

b) niños sin acompañante: cargo del 100% de la tarifa de adulto aplicable

4. El anexo (publicado en forma separada) se reemplaza por un nuevo anexo de acuerdo con la Resolución 002.

TC31 PACIFICO NORTE Y CENTRAL
TARIFAS PEX
DESDE AMERICA DEL SUR / CENTRAL HACIA JAPON

PTC 31(89) 078tt

Se resuelve que, la Resolución 078tt se revalida y enmienda de la siguiente manera

1. Se elimina el Párrafo 3) Períodos estacionales

2. Se enmienda el Párrafo 19) A) 1

19) Descuentos para niños e infantes

A) 1) Niños

a) niños acompañados: cargo del 75% de la tarifa de adulto aplicable

b) niños sin acompañante: cargo del 100% de la tarifa de adulto aplicable

4. El anexo (publicado en forma separada) se reemplaza por un nuevo anexo de acuerdo con la Resolución 002.

TC31 TARIFAS GIT
PACIFICO NORTE Y CENTRAL
ENTRE TC3 Y AMERICA DEL SUR / CENTRAL

PTC31(89) 086bb

Se resuelve que, la Resolución 086bb se revalida y enmienda de la siguiente manera:

1. Párrafo 3)A) se enmienda

3) Períodos estacionales

A) Períodos estacionales - desde América Central y Sudamérica

ALTA H 23Jun - 23Jul
H 08Dec - 28Ene

BAJA L 29Ene - 22Jun
L 24Jul - 07Dec

2. Se enmienda el Párrafo 8)A)

8) Paradas con estancia

A) 1) 4 permitidos por unidad de tarificación.

2) 3 adicionales permitidas por unidad de tarificación, cada una con un cargo de USD75

3. Se enmienda el Párrafo 19)A)1)

19) Descuentos para niños e infantes

A) 1) Niños

a) niños acompañados: cargo del 75% de la tarifa de adulto aplicable

b) niños sin acompañante: cargo del 100% de la tarifa de adulto aplicable

Exepción: niños de 8 a 11 años sin acompañante: desde Corea: cargo 75% de la tarifa de adulto aplicable.

4. Se enmienda el Párrafo 27) A)

27) Tours

A) 1) Precio mínimo de tour

USD 200.-

5. El anexo (publicado en forma separada) se reemplaza por un nuevo anexo de acuerdo con la Resolución 002.

TARIFAS NORMALES Y ESPECIALES ENTRE AMERICA DEL SUR/CENTRAL - PACIFICO NORTE/CENTRAL
PTC31 N&C/CIRC Fares 0050

DESDE MONTEVIDEO A:	BASE DE TARIFA		USD	IG	RESO.
BANDAR SERI B	F	OW	5.768,-	PA	056F
	C	OW	3.718,-	PA	046F
	Y1	OW	3.008,-	PA	066V
	Y2	OW	2.628,-	PA	066X
	MHPX3M	RT	3.169,-	PA	074U
	MLPX3M	RT	3.044,-	PA	074U
	MHPX6M	RT	3.398,-	PA	074CA
	MLPX6M	RT	3.264,-	PA	074CA
	MHGV10	RT	2.846,-	PA	086BB
	MLGV10	RT	2.733,-	PA	086BB
BANGKOK	F	OW	5.768,-	PA	056F
	C	OW	3.613,-	PA	046F
	Y1	OW	3.009,-	PA	066V
	Y2	OW	2.629,-	PA	066X
	MHPX3M	RT	3.002,-	PA	074U
	MLPX3M	RT	2.883,-	PA	074U
	MHPX6M	RT	3.219,-	PA	074CA
	MLPX6M	RT	3.092,-	PA	074CA
	MHGV10	RT	2.821,-	PA	086BB
	MLGV10	RT	2.708,-	PA	086BB
BEIJING	F	OW	5.358,-	PA	056F
	C	OW	3.330,-	PA	046F
	Y1	OW	2.774,-	PA	066V
	Y2	OW	2.424,-	PA	066X
	MHPX3M	RT	2.854,-	PA	074U
	MLPX3M	RT	2.740,-	PA	074U
	MHPX6M	RT	3.061,-	PA	074CA
	MLPX6M	RT	2.939,-	PA	074CA
	MHGV10	RT	2.619,-	PA	086BB
	MLGV10	RT	2.514,-	PA	086BB
CALCUTTA	F	OW	6.358,-	PA	056F
	C	OW	4.043,-	PA	046F
	Y1	OW	3.269,-	PA	066V
	Y2	OW	2.857,-	PA	066X
	MHPX3M	RT	2.603,-	PA	074U
	MLPX3M	RT	3.464,-	PA	074U
	MHGV10	RT	3.278,-	PA	086BB
	MLGV10	RT	3.152,-	PA	086BB
CHENNAI	F	OW	6.456,-	PA	056F
	C	OW	4.104,-	PA	046F
	Y1	OW	3.320,-	PA	066V
	Y2	OW	2.902,-	PA	066X
	MHPX3M	RT	3.658,-	PA	074U
	MLPX3M	RT	3.516,-	PA	074U
	MHGV10	RT	3.328,-	PA	086BB
	MLGV10	RT	3.199,-	PA	086BB
COLOMBO	F	OW	6.456,-	PA	056F
	C	OW	4.104,-	PA	046F
	Y1	OW	3.320,-	PA	066V
	Y2	OW	2.902,-	PA	066X
	MHPX3M	RT	2.658,-	PA	074U
	MLPX3M	RT	3.516,-	PA	074U
	MHGV10	RT	3.328,-	PA	086BB
	MLGV10	RT	3.199,-	PA	086BB
DELHI	F	OW	6.553,-	PA	056F
	C	OW	4.170,-	PA	046F
	Y1	OW	3.370,-	PA	066V
	Y2	OW	2.946,-	PA	066X
	MHPX3M	RT	3.714,-	PA	074U
	MLPX3M	RT	3.571,-	PA	074U
	MHGV10	RT	3.380,-	PA	086BB
	MLGV10	RT	3.250,-	PA	086BB
DHAKA	F	OW	6.549,-	PA	056F
	C	OW	4.043,-	PA	046F
	Y1	OW	3.269,-	PA	066V
	Y2	OW	2.857,-	PA	066X
	MHPX3M	RT	2.603,-	PA	074U
	MLPX3M	RT	3.464,-	PA	074U
	MHGV10	RT	3.278,-	PA	086BB
	MLGV10	RT	3.152,-	PA	086BB
FUKUOKA	F	OW	4.763,-	PA	056F
	C	OW	2.902,-	PA	046F
	Y1	OW	2.358,-	PA	066V
	Y2	OW	2.070,-	PA	066X
	MEE	RT	2.562,-	PA	070C
	MPX6M	RT	2.347,-	PA	078TT
GUANGZHOU	F	OW	5.358,-	PA	056F
	C	OW	3.330,-	PA	046F
	Y1	OW	2.774,-	PA	066V
	Y2	OW	2.424,-	PA	066X
	MHPX3M	RT	2.854,-	PA	074U
	MLPX3M	RT	2.740,-	PA	074U
	MHPX6M	RT	3.061,-	PA	074CA
	MLPX6M	RT	2.939,-	PA	074CA
	MHGV10	RT	2.619,-	PA	086BB
	MLGV10	RT	2.514,-	PA	086BB
HO CHI MINH C	F	OW	5.768,-	PA	056F
	C	OW	3.613,-	PA	046F
	Y1	OW	2.921,-	PA	066V
	Y2	OW	2.552,-	PA	066X
	MHPX3M	RT	3.002,-	PA	074U
	MLPX3M	RT	2.883,-	PA	074U
	MHPX6M	RT	3.219,-	PA	074CA
	MLPX6M	RT	3.092,-	PA	074CA
	MHGV10	RT	2.821,-	PA	086BB
	MLGV10	RT	2.708,-	PA	086BB
HONG KONG	F	OW	5.358,-	PA	056F
	C	OW	3.330,-	PA	046F
	Y1	OW	2.774,-	PA	066V
	Y2	OW	2.424,-	PA	066X
	MHPX3M	RT	2.854,-	PA	074U
	MLPX3M	RT	2.740,-	PA	074U
	MHPX6M	RT	3.061,-	PA	074CA
	MLPX6M	RT	2.939,-	PA	074CA
	MHGV10	RT	2.619,-	PA	086BB
	MLGV10	RT	2.514,-	PA	086BB
JAKARTA	F	OW	5.930,-	PA	056F
	C	OW	3.736,-	PA	046F
	Y1	OW	3.021,-	PA	066V
	Y2	OW	2.640,-	PA	066X
	MHPX3M	RT	3.335,-	PA	074U
	MLPX3M	RT	3.202,-	PA	074U
	MHPX6M	RT	3.575,-	PA	074CA
	MLPX6M	RT	3.433,-	PA	074CA
	MHGV10	RT	2.966,-	PA	086BB
	MLGV10	RT	2.848,-	PA	086BB
KARACHI	F	OW	6.553,-	PA	056F

	C	OW	4.170,-	PA	046F
	Y1	OW	3.370,-	PA	066V
	Y2	OW	2.946,-	PA	066X
	MHPX3M	RT	3.714,-	PA	074U
	MLPX3M	RT	3.571,-	PA	074U
	MHGV10	RT	3.380,-	PA	086BB
	MLGV10	RT	3.250,-	PA	086BB
KUALA LUMPUR	F	OW	5.768,-	PA	056F
	C	OW	3.718,-	PA	046F
	Y1	OW	3.008,-	PA	066V
	Y2	OW	2.628,-	PA	066X
	MHPX3M	RT	3.169,-	PA	074U
	MLPX3M	RT	3.044,-	PA	074U
	MHPX6M	RT	3.398,-	PA	074CA
	MLPX6M	RT	3.264,-	PA	074CA
	MHGV10	RT	2.846,-	PA	086BB
	MLGV10	RT	2.733,-	PA	086BB
MACAU	F	OW	5.358,-	PA	056F
	C	OW	3.330,-	PA	046F
	Y1	OW	2.774,-	PA	066V
	Y2	OW	2.424,-	PA	066X
	MHPX3M	RT	2.854,-	PA	074U
	MLPX3M	RT	2.740,-	PA	074U
	MHPX6M	RT	3.061,-	PA	074CA
	MLPX6M	RT	2.939,-	PA	074CA
	MHGV10	RT	2.619,-	PA	086BB
	MLGV10	RT	2.514,-	PA	086BB
MANILA	F	OW	4.963,-	PA	056F
	C	OW	3.228,-	PA	046F
	Y1	OW	2.689,-	PA	066V
	Y2	OW	2.349,-	PA	066X
	MHPX3M	RT	2.806,-	PA	074U
	MLPX3M	RT	2.694,-	PA	074U
	MHPX6M	RT	3.009,-	PA	074CA
	MLPX6M	RT	2.890,-	PA	074CA
	MHGV10	RT	2.560,-	PA	086BB
	MLGV10	RT	2.459,-	PA	086BB
MUMBAI	F	OW	6.553,-	PA	056F
	C	OW	4.170,-	PA	046F
	Y1	OW	3.370,-	PA	066V
	Y2	OW	2.946,-	PA	066X
	MHPX3M	RT	3.714,-	PA	074U
	MLPX3M	RT	3.571,-	PA	074U
	MHGV10	RT	3.380,-	PA	086BB
	MLGV10	RT	3.250,-	PA	086BB
NAGOYA	F	OW	4.645,-	PA	056F
	C	OW	2.786,-	PA	046F
	Y1	OW	2.254,-	PA	066I
	Y2	OW	1.971,-	PA	066X
	MEE	RT	2.447,-	PA	070C
	MPX6M	RT	2.243,-	PA	078TT
OKINAWA	F	OW	4.809,-	PA	056F
	C	OW	2.947,-	PA	046F
	Y1	OW	2.396,-	PA	066I
	Y2	OW	2.105,-	PA	066X
	MEE	RT	2.602,-	PA	070C
	MPX6M	RT	2.384,-	PA	078TT
OSAKA	F	OW	4.645,-	PA	056F
	C	OW	2.786,-	PA	046F
	Y1	OW	2.254,-	PA	066I
	Y2	OW	1.971,-	PA	066X
	MEE	RT	2.447,-	PA	070C
	MPX6M	RT	2.243,-	PA	078TT
SAPPORO	F	OW	4.755,-	PA	056F
	C	OW	2.895,-	PA	046F
	Y1	OW	2.352,-	PA	066I
	Y2	OW	2.060,-	PA	066X
	MEE	RT	2.553,-	PA	070C
	MPX6M	RT	2.339,-	PA	078T
SEOUL	F	OW	4.870,-	PA	056F
	C	OW	3.168,-	PA	046F
	Y1	OW	2.561,-	PA	066V
	Y2	OW	2.349,-	PA	066X
	MHPX3M	RT	2.721,-	PA	074U
	MLPX3M	RT	2.613,-	PA	074U
	MHPX6M	RT	2.918,-	PA	074CA
	MLPX6M	RT	2.803,-	PA	074CA
	MHGV10	RT	2.418,-	PA	086BB
	MLGV10	RT	2.322,-	PA	086BB
SHANGHAI	F	OW	5.358,-	PA	056F
	C	OW	3.330,-	PA	046F
	Y1	OW	2.774,-	PA	066V
	Y2	OW	2.424,-	PA	066X
	MHPX3M	RT	2.854,-	PA	074U
	MLPX3M	RT	2.740,-	PA	074U
	MHPX6M	RT	3.061,-	PA	074CA
	MLPX6M	RT	2.939,-	PA	074CA
	MHGV10	RT	2.619,-	PA	086BB
	MLGV10	RT	2.514,-	PA	086BB
SINGAPORE	F	OW	5.768,-	PA	056F
	C	OW	3.718,-	PA	046F
	Y1	OW	3.098,-	PA	066V
	Y2	OW	2.707,-	PA	066X
	MHPX3M	RT	3.169,-	PA	074U
	MLPX3M	RT	3.044,-	PA	074U
	MHPX6M	RT	3.398,-	PA	074CA
	MLPX6M	RT	3.264,-	PA	074CA
	MHGV10	RT	2.846,-	PA	086BB
	MLGV10	RT	2.733,-	PA	086BB
TAIPEI	F	OW	4.963,-	PA	056F
	C	OW	3.228,-	PA	046F
	Y1	OW	2.689,-	PA	066V
	Y2	OW	2.349,-	PA	066X
	MHPX3M	RT	2.806,-	PA	074U
	MLPX3M	RT	2.694,-	PA	074U
	MHPX6M	RT	3.009,-	PA	074CA
	MLPX6M	RT	2.890,-	PA	074CA
	MHGV10	RT	2.560,-	PA	086BB
	MLGV10	RT	2.459,-	PA	086BB
TOKYO	F	OW	4.645,-	PA	056F
	C	OW	2.786,-	PA	046F
	Y1	OW	2.554,-	PA	066I
	Y2	OW	1.971,-	PA	066X
	MEE	RT	2.447,-	PA	070C
	MPX6M	RT	2.243,-	PA	078TT
VLADIVOSTOK	F	OW	5.290,-	PA	056F
	C	OW	3.588,-	PA	046F
	Y1	OW	2.761,-	PA	066V
	Y2	OW	2.549,-	PA	066X
	MHPX3M	RT	3.121,-	PA	074U
	MLPX3M	RT	3.013,-	PA	074U
YANGON	F	OW	5.994,-	PA	056F
	C	OW	3.765,-	PA	046F
	Y1	OW	3.047,-	PA	066V
	Y2	OW	2.662,-	PA	066X
	MHGV10	RT	2.896,-	PA	086BB
	MLGV10	RT	2.780,-	PA	086BB

2.- Los precios y condiciones fijadas por la presente Resolución tienen carácter general y obligatorio para todos los transportadores autorizados que operen desde y hacia territorio nacional y serán de inmediata aplicación

3.- Regirán las franquicias de equipaje de acuerdo con los sistemas de peso o bulto pieza cuando fueran aplicables según Resoluciones de DINACIA N° 186 99 y N° 187 99 del 22 de noviembre de 1999.

4.- Quedan sin efecto disposiciones referidas a las tarifas IATA y sus condiciones de aplicación entre Area 1 - Area 3 (América del Sur Central - Pacífico Norte Central contenidas en anteriores resoluciones de la Dirección General.

5.- Notifíquese, tome conocimiento la División de Transporte Aéreo Comercial y vuelva a la Asesoría Letrada.
EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL, CNEL. (NAV.) FELIX A. TORNONI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

8

Decreto 105/001

Adóptase el Reglamento Técnico de Identidad y Calidad de la Miel aprobado por la Resolución Nº 89/999 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, cuyo anexo se adjunta.
(767*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 27 de marzo de 2001

VISTO: la resolución N° 89 99 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR por la que se aprueba el Reglamento Técnico Mercosur de Identidad y Calidad de la Miel;

CONSIDERANDO: I) lo establecido en el artículo 38 del Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la Estructura Institucional del MERCOSUR - Protocolo de Ouro Preto - aprobado por la Ley No. 16.712 de 1°. de setiembre de 1995, respecto de que los Estados parte se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar en sus respectivos territorios el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos correspondientes previstos en el artículo 2° del referido Protocolo;

II) que es necesario proceder de acuerdo al compromiso asumido por la República en el Protocolo mencionado poniendo en vigencia en el derecho positivo nacional las normas emanadas del Grupo Mercado Común referidas en el VISTO;

III) lo informado por la División Jurídico-Notarial y el Departamento de Alimentación y Nutrición del Ministerio de Salud Pública;

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 1° y siguientes de la Ley No. 9.202 de 12 de enero de 1934 y concordantes;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Adóptase el Reglamento Técnico de Identidad y Calidad de la Miel aprobado por la resolución N° 89 99 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, que se anexa al presente y forma parte integral del mismo.

Artículo 2º.- Incorpórase el mismo al Capítulo 19 - Alimentos Azucarados, Sección 2 - Miel y productos Relacionados - Miel, del Reglamento Bromatológico Nacional (Decreto No. 315 994 de 5 de julio de 1994).

Artículo 3º.- Derógase los artículos 19.2.1, 19.2.2, 19.2.3, 19.2.4, 19.2.5, 19.2.6, 19.2.7, 19.2.8, 19.2.9 del mencionado Reglamento.

Artículo 4º.- El presente Decreto regirá a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Artículo 5º.- Comuníquese a la Secretaría Administrativa del Grupo Mercado Común del Mercosur, publíquese.
BATLLE, HORACIO FERNANDEZ, ALBERTO BENSION, SERGIO ABREU, GONZALO GONZALEZ.

MERCOSUR/GMC/RES. Nº 89/99

REGLAMENTO TECNICO MERCOSUR
"IDENTIDAD Y CALIDAD DE LA MIEL"

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, las Resoluciones N° 91 93, 15 94, 152 96, 38 98 y 56 99 del Grupo Mercado Comun y la Recomendación N° 31 98 del SGT N° 3 "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad".

CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar la identidad y calidad de la miel destinada al consumo humano.

Que la armonización de este Reglamento Técnico eliminará los obstáculos que se generan por las diferencias en las Reglamentaciones Nacionales existentes al respecto.

Que es necesario derogar las Resoluciones GMC N° 15 94 y 56 99.

EL GRUPO MERCADO COMUN

RESUELVE:

Art. 1 - Aprobar el Reglamento Técnico MERCOSUR "Identidad y Calidad de la Miel", en sus versiones en español y portugués, que consta como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2 - Los Estados Partes, pondrán en vigencia las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a la presente Resolución a través de los siguientes organismos:

Argentina:	Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA). Ministerio de Salud y Acción Social. Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
Brasil:	Ministério da Agricultura e do Abastecimento (MAA)
Paraguay:	Ministerio de Agricultura y Ganadería. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Uruguay:	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca Ministerio de Salud Pública Ministerio de Industria, Energía y Minería Laboratorio Tecnológico del Uruguay

Art. 3 - Derogar las Resoluciones GMC N° 15 94 y 56 99.

Art. 4 - El presente Reglamento Técnico se aplicará en el territorio de los Estados Partes, al comercio entre ellos y a las importaciones extrazona.

Art. 5 - Los Estados Partes del MERCOSUR deberán incorporar la presente Resolución a sus ordenamientos jurídicos nacionales antes del día 29 III 2000.

XXXVI GMC - Montevideo, 18 XI 99

REGLAMENTO TECNICO MERCOSUR DE IDENTIDAD Y CALIDAD DE LA MIEL

1 ALCANCE

1.1. OBJETIVO

Establecer la identidad y los requisitos mínimos de calidad que debe cumplir la miel destinada al consumo humano directo.
Este Reglamento no se aplica a la miel industrial y a la miel utilizada como ingrediente en otros alimentos.

1.2 AMBITO DE APLICACION

El presente Reglamento Técnico se aplicará en todo el territorio de los Estados Partes y en el comercio entre ellos y en las importaciones extra zona.

2 DESCRIPCION

2.1. DEFINICION:

Se entiende por miel, el producto alimenticio producido por las abejas melíferas a partir del néctar de las flores o de las secreciones procedentes de partes vivas de las plantas o de excreciones de insectos succionadores de plantas que quedan sobre partes vivas de las plantas, que las abejas recogen, transforman, combinan con sustancias específicas propias, almacenan y dejan madurar en los panales de la colmena.

2.2. CLASIFICACION:

2.2.1. Por su origen:

2.2.1.1. Miel de flores: es la miel obtenida de los néctares de las flores.

a) Miel unifloral o monofloral: cuando el producto proceda principalmente del origen de flores de una misma familia, género o especie y posea características sensoriales, físico-químicas y microscópicas propias.

b) Miel multifloral o polifloral: es la miel obtenida a partir de diferentes orígenes florales.

2.2.1.2. Miel de mielada: es la miel obtenida principalmente a partir de las secreciones de las partes vivas de las plantas o de excreciones de insectos succionadores de plantas que se encuentran sobre ellas.

2.2.2. Según el procedimiento de obtención de la miel de los panales:

2.2.2.1. Miel escurrida: es la miel obtenida por escurrimiento de los panales desoperculados, sin larvas.

2.2.2.2. Miel prensada: es la miel obtenida por prensado de los panales, sin larvas.

2.2.2.3. Miel centrifugada: es la miel obtenida por centrifugación de los panales desoperculados, sin larvas.

2.2.3. Según su presentación y o elaboración:

2.2.3.1. Miel: es la miel en estado líquido, cristalizado o parcialmente cristalizado.

2.2.3.2. Miel en panales o miel en secciones: es la miel almacenada por las abejas en celdas operculadas de panales nuevos, construidos por ellas mismas que no contengan larvas y comercializada en panales enteros o secciones de tales panales.

2.2.3.3. Miel con trozos de panal: es la miel que contiene uno o más trozos de panales con miel, exentos de larvas.

2.2.3.4. Miel cristalizada o granulada: es la miel que ha experimentado un proceso natural de solidificación como consecuencia de la cristalización de los azúcares.

2.2.3.5. Miel cremosa: es la miel que tiene una estructura cristalina fina y que puede haber sido sometida a un proceso físico que le confiera esa estructura y que la haga fácil de untar.

2.2.3.6. Miel filtrada: es la miel que ha sido sometida a un proceso de filtración, sin alterar su valor nutritivo.

2.3. DESIGNACION (DENOMINACION DE VENTA):

2.3.1 El producto definido en el ítem 2.2.1.1 se designará Miel, pudiéndose agregar su clasificación según lo indicado en los ítems 2.2.2 y 2.2.3, en caracteres no mayores a los de la palabra miel.

2.3.2 El producto definido en 2.2.1.2 y su mezcla con miel de flores se designará Miel de Mielada, pudiéndose agregar su clasificación según lo indicado en el punto 2.2.2 y 2.2.3 en caracteres no mayores a los de la palabra miel de mielada.

3 - REFERENCIAS

- Comisión del Codex Alimentarius FAO OMS - Norma Mundial del Codex para la Miel, Codex Stan 12-1981. Rev. 1987, Roma, 1990.
- CAC Vol. III, Supl. 2, 1990.
- A.O.A.C. 16th Edition, Rev 4th, 1998
- .Reglamento Técnico MERCOSUR sobre las Condiciones Higiénico Sanitarias y Buenas Prácticas de Fabricación para Establecimientos Elaboradores Industrializadores de Alimentos. Res. GMC Nº 80 96.
- Reglamento Técnico MERCOSUR para Alimentos Envasados. Res. GMC Nº 36 93.

4 - COMPOSICION Y REQUISITOS

4.1. COMPOSICION:
La miel es una solución concentrada de azúcares con predominancia de glucosa y fructosa. Contiene además, una mezcla compleja de otros hidratos de carbono, enzimas, aminoácidos, ácidos orgánicos, minerales, sustancias aromáticas, pigmentos y granos de polen, pudiendo contener cera de abejas procedente del proceso de extracción.

4.1.1 El producto definido en este Reglamento no podrá ser adicionado de azúcares y u otras sustancias que alteren su composición original.

4.2. REQUISITOS:

4.2.1. Características sensoriales:

4.2.1.1. Color: variable, desde casi incolora hasta pardo oscuro de acuerdo a su origen definido en 2.2.1.

4.2.1.2. Sabor y Aroma: debe tener sabor y aroma característicos de acuerdo con su origen definido en 2.2.1.

4.2.1.3. Consistencia: variable, de acuerdo al estado físico en que la miel se presente.

4.2.2. Características físico-químicas:

4.2.2.1. Madurez:

a) Azúcares Reductores (calculados en azúcar invertido)

Miel de flores: mínimo 65 g 100 g.
Miel de mielada y su mezcla con miel de flores: mínimo 60 g 100 g.

b) Humedad: máximo 20 g 100 g.

c) Sacarosa Aparente:

Miel de flores: máximo 6 g 100 g.
Miel de mielada y su mezcla con miel de flores: máximo 15 g 100 g.

4.2.2.2. Pureza:

a) Sólidos insolubles en agua: máximo 0,1 g 100 g. excepto en miel prensada que se tolera hasta el 0,5 g 100 g. únicamente para productos acondicionados para su venta directa al público.

b) Minerales (cenizas): máximo 0,6 g 100 g. En miel de mielada y su mezcla con miel de flores, se tolera hasta 1,2 g 100 g.

c) Polen: la miel debe presentar necesariamente granos de polen.

4.2.2.3. Deterioro:

a) Fermentación: la miel no debe tener indicios de fermentación.

b) Acidez: máximo 50 miliequivalentes/kilogramo.

c) Actividad Diastásica: como mínimo 8 de la escala de Göthe. Las mieles con bajo contenido enzimático deben tener como mínimo una actividad diastásica correspondiente a 3 en la escala de Göthe, siempre que el contenido de hidroximetilfurfural no exceda de 15 mg/kg.

d) Hidroximetilfurfural: máximo 60 mg/kg.

4.2.3. Acondicionamiento:

La miel puede presentarse "a granel" o fraccionada.
Debe acondicionarse en envases aptos para alimentos, adecuados para las condiciones previstas de almacenamiento y que confieran una protección adecuada contra la contaminación.
La miel en panales y la miel con trozos de panal solo estará acondicionada en envases destinados para su venta directa al público.

5. ADITIVOS

Se prohibe expresamente la utilización de cualquier tipo de aditivos.

6. CONTAMINANTES
Los contaminantes orgánicos e inorgánicos no deben estar presentes en cantidades superiores a los límites establecidos por el Reglamento Técnico MERCOSUR específico.

7. HIGIENE

7.1. CONSIDERACIONES GENERALES

Las prácticas de higiene para la elaboración del producto deben estar de acuerdo con el Reglamento Técnico MERCOSUR sobre las Condiciones Higiénico Sanitarias y Buenas Prácticas de Fabricación para Establecimientos Elaboradores Industrializadores de Alimentos.

7.2. CRITERIOS MACROSCOPICOS Y MICROSCOPICOS

La miel no debe contener sustancias extrañas de cualquier naturaleza, tales como insectos, larvas, granos de arena u otros.

8. PESOS Y MEDIDAS

Se aplica el Reglamento Técnico MERCOSUR específico.

9 ROTULADO

Se aplica el Reglamento Técnico MERCOSUR para el Rotulado de Alimentos Envasados Res. GMC Nº 36 93

9.1 El producto se denominará Miel o Miel de Mielada de acuerdo con el ítem 2.3

9.2 La Miel de flores definida en el ítem 2.2.1.1. a) podrá ser designada Miel de Flores de ...., llenando el espacio en blanco con el nombre de la flor predominante.

9.3 La Miel de Mielada definida en el ítem 2.2.1.2 podrá ser designada Miel de Mielada de .... llenando el espacio en blanco con el nombre de la planta de origen.

10. METODOS DE ANALISIS

Los parámetros correspondientes a las características físico-químicas del producto son determinados según se indica a continuación:

DETERMINACION	REFERENCIA
Azúcares reductores	CAC Vol. III Supl. 2, 1990, 7.1.
Humedad (método refractométrico)	A.O.A.C.16th Edition, Rev. 4th 1998.
	969.38B
Sacarosa aparente	CAC Vol. III, Supl. 2, 1990, 7.2.
Sólidos insolubles en agua	CAC Vol. III, Supl. 2, 1990, 7.4.
Minerales (cenizas)	CAC Vol. III, Supl. 2, 1990, 7.5.
Acidez	A.O.A.C. 16th Edition, Rev. 4th 1998, 962. 19
Actividad diastásica	CAC Vol. III, Supl. 2, 1990, 7.7.
Hidroximetilfurfural (HMF)	A.O.A.C. 16th Edition, Rev. 4th 1998. 980.23

11 MUESTREO

Se aplican las directivas de la Comisión del Codex Alimentarius, FAO OMS, Manual de Procedimiento, Décima Edición.

Debe diferenciarse entre producto "a granel" y producto fraccionado (envase destinado al consumidor).
11.1. EXTRACCION DE MUESTRAS DE MIEL "A GRANEL"

11.1.1. Materiales necesarios:

a) Taladros: son varillas de forma triangular.

b) Frascos sacamuestras: recipiente de 35 a 40 ml de capacidad, fijado por medio de una abrazadera a una varilla de longitud suficiente para llegar al fondo del envase donde está contenida la miel.

El recipiente tiene un tapón móvil unido a una cuerda. El aparato se introduce cerrado a varias profundidades dentro del envase, donde se quita el tapón para llenarlo.

c) Pipetas sacamuestras: tubos de 5 cm de diámetro por 1 m de largo, afinados en sus extremos a unos 15 mm de diámetro.

11.1.2. Obtención de muestras:

a) Miel cristalizada: se realiza la extracción de muestra con la ayuda del taladro.

b) Miel líquida que puede ser homogeneizada: se homogeneiza y luego se toma la muestra con la pipeta sacamuestras hasta extraer aproximadamente 500 ml.

c) Miel líquida que no puede ser homogeneizada: con el frasco sacamuestras se extraen 10 muestras de 50 ml cada una, de diferentes niveles y en distintas posiciones.

---o---

9
Decreto 106/001

Derógase la prohibición del agregado del saborizante diacetilo en emulsiones grasas, establecido en el Artículo 17.1.31 del Reglamento Bromatológico Nacional aprobado por el Decreto 315/994.
(768*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 27 de marzo de 2001

VISTO: el Reglamento Bromatológico Nacional aprobado por el Decreto No. 315 994 de 5 de junio de 1994;

RESULTANDO: que la Comisión Técnica Asesora en Materia de Alimentos eleva propuesta de derogación del artículo 17.1.31 del referi-

do Reglamento el que establece la prohibición del agregado del saborizante diacetilo en emulsiones grasas;

CONSIDERANDO: que la Dirección General de la Salud y la División Jurídico-Notarial del Ministerio de Salud Pública no formulan objeciones a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Derógase la prohibición del agregado del saborizante diacetilo en emulsiones grasas, establecido en el artículo 17.1.31 del Reglamento Bromatológico Nacional aprobado por el Decreto No. 315 994 de 5 de junio de 1994.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese.
BATLLE, HORACIO FERNANDEZ, ALBERTO BENSION, SERGIO ABREU, GONZALO GONZALEZ.

---o---

10
Decreto 107/001

Incorpórase al Reglamento Bromatológico Nacional (Decreto 315/994), la Resolución GMC Nº 55/998 "Reglamento Técnico actualización en la lista general armonizada de aditivos Mercosur, gelatina".
(769*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 27 de marzo de 2001

VISTO: el Reglamento Bromatológico Nacional aprobado por el Decreto No. 315 994 de 5 de julio de 1994;

CONSIDERANDO: que la Comisión Técnica Asesora en Materia de Alimentos eleva propuesta de modificación del Capítulo II - Sección 2 - Ingredientes Alimentarios, incorporando al mencionado Reglamento la Resolución GMC No. 55 98 "Reglamento Técnico actualización en la lista general armonizada de aditivos Mercosur, gelatina";

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Incorpórase al Reglamento Bromatológico Nacional (Decreto No. 315 994 de 5 de julio de 1994), la resolución GMC Nº 55 98 "Reglamento Técnico actualización en la lista general armonizada de aditivos Mercosur, gelatina", artículo 2.2.1.- literal e), Capítulo 2 - Sección 2 - Ingredientes Alimentarios del mencionado Reglamento se le agrega "La gelatina puede ser utilizada en los alimentos como ingrediente o aditivo, cuando no altere las características de genuinidad del alimento. Su uso como aditivo deberá estar especificado para cada alimento en particular".

Artículo 2º.- Comuníquese. Publíquese.
BATLLE, HORACIO FERNANDEZ, ALBERTO BENSION, SERGIO ABREU, GONZALO GONZALEZ.

---o---

11
Resolución S/n

Modifícase el Artículo 15 del Reglamento de Medicina Familiar inserto en la Ordenanza Ministerial 502.
(765*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 21 de marzo de 2001

VISTO: que es necesario actualizar el Reglamento de Medicina Familiar inserto en la Ordenanza Ministerial Nº 502 de 10 de octubre de 1997;

RESULTANDO: I) que es política del Poder Ejecutivo y por ende de esta Secretaría de Estado, que los ingresos a la Administración Pública se efectúen únicamente por concurso;

II) que asimismo es un principio general en la materia, que los postulantes deban acreditar idoneidad suficiente para el ejercicio de la función inherente al cargo en el cual pretenden ser designados;

III) que no condice con estos principios lo establecido en el artículo 16 del citado Reglamento, en cuanto otorga a la Administración de los Servicios de Salud del Estado discrecionalidad excesiva en la especie;

CONSIDERANDO: lo informado por la División Jurídico-Notarial;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 270 de la Ley Nº 16.903 de 10 de noviembre de 1987 y 1º y siguientes de la Ley Nº 9.202 de 12 de enero de 1934;

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el artículo 15 del Reglamento de Medicina Familiar inserto en la Ordenanza Ministerial Nº 502 de 10 de octubre de 1997, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"15 - Contrataciones

La vinculación de los Médicos de Familia con la Administración de los Servicios de Salud del Estado se formalizará en cada caso mediante contrato escrito, previa realización del Concurso de Oposición y Méritos entre aquellos inscriptos en el llamado correspondiente que a tales fines efectuará la citada Administración, de conformidad con la normativa vigente en la materia."

2º.- Déjase sin efecto el inciso 1º del artículo 16, el que mantendrá la siguiente redacción:

"16-

En el contenido del contrato deberá establecerse el área determinada en que se prestará el Servicio Médico."

3º.- Los actuales Médicos de Familia dispondrán de un plazo de 12 meses a partir de la publicación de la presente Ordenanza a los efectos de acreditar poseer Título de Postgrado o competencia notoria en la especialidad en cuestión.

4º.- Derógase toda otra disposición que se oponga a la presente Ordenanza.

5º.- Publíquese. Insértese en Comunicado. Pase a sus efectos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Tomen nota Dirección General de la Salud y División Jurídico-Notarial.
Cr. HORACIO FERNANDEZ AMEGLIO.

INDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO DE 2001

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

Diarios del 25.716 al 25.737

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "OFICINA PUNTO BANCO SANTANDER" (etiqueta), Acta Nº 292.695.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "RUBIO" (Etq.), Acta Nº 280.014.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "AMPIZOL-SUR", Acta Nº 282.711.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se consideró abandonada la solicitud de registro de la marca "FIDEOS CARLITOS" (etq.), Acta Nº 288.499.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "NOSOTRAS DIARIOS LARGOS", Acta Nº 302.257.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "AGRONEGOCIOS", Acta Nº 289.724.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PRADA" (etiqueta), Acta Nº 294.944.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "BON BON BUM", Acta Nº 282.197.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "FLEXIPAN", Acta Nº 280.946.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "DELL PRECISION" (etiqueta), Acta 306.843.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el Registro de la marca "ACTIVHALER", Acta Nº 286.656.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "ELANCID", Acta Nº 288.976.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "FLASH" (etiqueta), Acta Nº 284.037.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CERELOG", Acta Nº 280.304.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BIOTHERM BIONUTRITION", Acta Nº 297.520.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "VERDAO PALMEIRAS" (etiqueta), Acta Nº 286.743.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébase el "Reglamento Para la Importación de Azúcar Refinado con Destino Industrial".

5 - **Circular 1.738**. (Banco Central del Uruguay). Sustitúyese el Artículo 39.2 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, referente a normas de prevención para evitar la legitimación de activos provenientes de actividades delictivas.

6 - **Decreto 54/001**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Fíjase el precio de la leche apta para el consumo que las usinas pasteurizadoras adquieran a partir del 1º de marzo de 2001.

6 - **Decreto 55/001**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Prorróguese por el plazo que se determina, la prohibición de importación de azúcar refinado.

6 - **Instituto Nacional de Estadística.** Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de FEBRERO de 2001.

6 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase el Decreto 01 001, por el cual se modifican los valores de expedición de las licencias de conducir y de propiedad de vehículos de acuerdo a las tasas que se detallan.

8 - **Decreto 61/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese que la Auditoría Interna de la Nación establecerá las normas técnicas generales a las que deberán someter su actuación los representantes de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados. (Publicado en Sección Ultimo Momento).

8 - **Decreto 62/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Desígnase a la Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas como la repartición oficial responsable por el control de la administración y asignación de los cupos de exportación establecidos por el Decimoquinto Protocolo Modificatorio al Acuerdo de Complementación Económica Nº 5, celebrado entre los países que se determinan. (Publicado en Sección Ultimo Momento).

9 - **Decreto 65/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Reglaméntase el Artículo 568º de la Ley 17.296 en lo referente al Impuesto a los Activos de las Empresas Bancarias. (Publicado en Sección Ultimo Momento).

9 - **Decreto 66/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese que las retribuciones sujetas a la evaluación previa de la actuación del funcionario y aquellas que se perciben por concepto de horas extras, no están comprendidas en la retribución extraordinara referida en el Artículo 161º de la Ley 17.296. (Publicado en Sección Ultimo Momento).

9 - **Decreto 67/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Reglaméntase el Artículo 163º de la Ley 17.296 por el cual se faculta al Poder Ejecutivo a exigir, previo al despacho aduanero de la mercadería, la constitución de garantía suficiente a fin de asegurar el crédito fiscal. (Publicado en Sección Ultimo Momento).

9 - **Decreto 68/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase el Artículo 20 del Decreto 96 990 por el cual se fijan las alícuotas del Impuesto Específico Interno aplicable a las bebidas gravadas, y se establece un régimen diferencial para determinados Departamentos. (Publicado en Sección Ultimo Momento).

9 - **Decreto 69/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Reglaméntase el Artículo 580º de la Ley 17.296 por el cual se crea el impuesto denominado "de Control Del Sistema Financiero". (Publicado en Sección Ultimo Momento).

9 - **Decreto 70/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Inclúyese a la Administración Nacional de Puertos como contribuyente del Impuesto al Patrimonio. (Publicado en Sección Ultimo Momento).

9 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese la apertura de la investigación relativa a la existencia de dumping, formulada por las empresas Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), Compañía Nacional de Cementos S.A. (CNC) y Compañía Uruguaya de Cementos Portland S.A. (CUCPSA) en las exportaciones hacia Uruguay de cemento portland gris que se determinan. (Publicada en Sección Ultimo Momento).

12 - **Ley 17.297**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase la Enmienda al Acuerdo de Transporte Aéreo Comercial entre la República y el Reino de España, suscrito en Madrid en la fecha que se determina.

12 - **Decreto 56/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese la emisión de Bonos del Tesoro, hasta la cantidad que se determina, los que se denominarán "Bonos en Pesos Chilenos reajustables por Unidades de Fomento 2ª Serie (año 2001)".

12 - **Decreto 57/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de enero de 2001, y el coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de febrero de 2001.

12 - **Decreto 60/001**. (Consejo de Ministros). Establécese el horario que regirá para los funcionarios de la Administración Central, en el período comprendido entre el 12 de marzo de 2001 y el 7 de diciembre de 2001.

12 - **Acordada 7.414**. (Suprema Corte de Justicia). Determínanse los criterios económicos que permiten seleccionar a las personas que pueden verse beneficiadas por los servicios que prestan las Defensorías de Oficio que se determinan, de modo de asegurar el acceso a la justicia de los sectores más carenciados de nuestra sociedad.

13 - **Decreto 58/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase en los términos que se determinan, el anexo adjunto al Decreto del Poder Ejecutivo 118 000 por el que se aprueba la estructura de cargos y contratos de función pública de la Unidad Ejecutora 01 "Dirección General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

13 - **Decreto 59/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Díctanse normas relativas a la aportación de los Deportistas Profesionales y Arbitros Profesionales a la Seguridad Social.

13 - **Decreto 63/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Reglaméntase el Artículo 61 de la Ley 17.292 en lo relativo a inscripciones en el Registro Nacional de Aeronaves.

13 - **Resolución 228/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional el proyecto denominado "Museo Virtual Casa Quinta de Don José Batlle y Ordóñez".

13 - **Resolución 229/001**. (Ministerio del Interior). Prorrógase por el plazo que se determina la entrada en vigor del Artículo 6º del "Reglamento sobre Centros de Formación y Capacitación del Personal que cumple tareas dentro del ámbito de la Seguridad Privada" aprobado por el Decreto 342 000.

13 - **Resolución 230/001**. (Ministerio del Interior). Declárase de Interés Nacional la realización de la "Primera Jornada Interdisciplinaria de Abordaje del Riesgo Adolescente" a llevarse a cabo en el Salón de Actos del Hospital Policial en las fechas que se determinan.

13 - **Resolución 231/001**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Establécese un Consulado de Distrito de la República en Lieja, Región Valona, Reino de Bélgica.

13 - **Resolución 232/001**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase Director Ejecutivo del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios (Uruguay XXI) al Sr.Víctor Angenscheidt Baridon.

13 - **Resolución 233/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase el numeral 2) del Artículo 1º del "Pliego de Condiciones" aprobado por la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de enero de 2001, por la cual se efectúa un llamado para la explotación de juegos de azar en un Casino a instalarse en un Complejo Turístico a construirse en el Departamento de Maldonado.

13 - **Resolución 234/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Reelígese en los Programas que se determinan, como Miembro Letrado Civil del Supremo Tribunal Militar, al Doctor Joaquín Reyes Delgado.

13 - **Resolución 235/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la firma del Acuerdo de Cooperación a celebrarse entre el "Instituto Nazionale per L' Oceanografía e la Geofísica Sperimentale" (OGS) de la República Italiana, la "International Marítime Academy"(IMA) de Trieste y el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA).

13 - **Resolución 236/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Otórgase la condecoración al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente, al señor Brigadier General don Walter Domingo Barbero.

13 - **Resolución 237/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Otórgase la condecoración al "Mérito Aeronáutico en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente, al señor Teniente Brigadier del Aire don José Marconi de Almeida Santos.

13 - **Resolución 238/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase a la Administración Nacional de Telecomunicaciones a celebrar con MCI International , INC (MCI) con sede en Estados Unidos-Nueva York, un Contrato de Servicio de Ventanilla Unica en los términos que se determinan.

13 - **Resolución 239/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la transferencia de las cuotas sociales de la empresa "Grupo Vida S.R.L.", titular de la frecuencia de 1210 Khz CW 121 "Radio Libertador" de Vergara, Departamento de Treinta y Tres a favor de las personas que se determinan.

13 - **Resolución 240/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Otórgase la condecoración al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente, al señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de la República de Chile, General del Aire don Patricio Ríos Ponce.

13 - **Resolución 241/001**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Modifícase el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de agosto de 2000 por la que se aprobó la delimitación del recinto portuario -comercial y turístico- del Puerto Sauce (Juan Lacaze).

13 - **Resolución 242/001**. (Ministerio de Turismo). Declárase de Interés Nacional la realización del "Primer Festival Internacional de la Canción de Punta del Este- Punta del Este en el Mundo" a realizarse en la fecha que se determina.

13 - **Resolución 243/001**. (Presidencia de la República). Cométese interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República al Sr. Prosecretario de la misma.

13 - **Resolución 244/001**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

13 - **Resolución 245/001**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

13 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase el Decreto 2 001, por el cual se declara de Interés Departamental, los festejos de la " II SEMANA DE LA INTEGRACION DE ACEGUA".

14 - **Decreto 71/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Agrégase al Artículo 6º del Decreto 454 988, el inciso que se determina, que refiere al régimen de zonas francas.

14 - **Decreto 72/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Prorróganse hasta el 31 de marzo de 2001, las tasas arancelarias incluidas en el Anexo V del Decreto 391 000 aplicables a los productos del Sector Automotor.

14 - **Decreto 73/001**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Dispónese adoptar por parte del Instituto Nacional de Pesca los requisitos dispuestos por la Directiva Nº 91 492 CEE. relacionada en los procedimientos de control sanitario de moluscos bivalvos.

14 - **Decreto 74/001**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Fíjanse los precios mínimos para las uvas cosecha 2001, con destino a la vinificación de las variedades que se detallan.

14 - **Resolución 246/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). DESAFECTASE de su calidad de monumento histórico el inmueble sito en la calle mercedes 1788, Padrón 14. 535, de la ciudad de Montevideo y se dejan sin efecto las servidumbres que gravaban el inmueble referido.

14 - **Resolución 247/001**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Otórgase a favor de la firma EL PESCADOR S.R.L., el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Comercialización así como también de Industrialización de productos de la pesca, en la planta procesadora sita en la calle José Miguez s n, Barrio Villa Delia, Maldonado (Departamento de Maldonado).

14 - **Resolución 248/001**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.

14 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Inclúyese en los Pliegos de Condiciones que rijan para aperturas de ofertas posteriores al 15 de enero del 2001, la exigencia de que los oferentes deben cumplir con el Plan de Implementación del sistema de calidad UNIT-ISO 9000.

15 - **Circular 1.739**. (Banco Central del Uruguay). Derógase el Artículo 150 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero referente a la prohibición de comprar cheques en moneda nacional librados contra otros bancos.

15 - **Circular 1.740**. (Banco Central del Uruguay). Sustitúyese la disposición circunstancial Nº II del Artículo 26 de la Recopilación de Normas de Operaciones ampliándose los plazos del régimen de financiamiento de exportaciones.

16 - **Decreto 75/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese requerir hasta el 31 de diciembre de 2005 el cumplimiento del Régimen de Origen MERCOSUR, de acuerdo a lo establecido en el VIII y XXII Protocolos Adicionales al Acuerdo de Complementación Económica ACE 18, para los productos que se determinan del MERCOSUR.

16 - **Decreto 76/001**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Modifícase el Inciso "1.2-Uso de Muelle por los Buques " de la estructura Tarifaria para los Puertos que se determinan, aprobada por el Artículo 1º del Decreto 533 993.

16 - **Decreto 77/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura del beneficio del Seguro por Desempleo, al personal de la empresa Metzen y Sena S.A.

16 - **Decreto 78/001**. (Ministerio de Turismo). Modifícase el Artículo 6º del Decreto 42 999, referente a empresas de arrendamiento de automóviles sin chofer inscriptas en el Ministerio de Turismo.

16 - **Decreto 79/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase aplicable en el derecho interno el documento denominado "Reglamento Técnico MERCOSUR de Termómetros Clínicos de Mercurio en Vidrio" aprobado por Resolución 18 00 del Grupo Mercado Común.

16 - **Decreto 80/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas a imputar con cargo a versión de resultados a Rentas Generales del presente ejercicio, el monto que se determina resultante de la operación de compra de materiales que realice en el marco de lo dispuesto por el Decreto 386 997.

16 - **Decreto 81/001**. (Ministerio de Deporte y Juventud). Transfórmase la Comisión Nacional de Baby-Fútbol, la que pasará a llamarse Organización Nacional de Fútbol Infantil (0.N.F.I.).

16 - **Decreto 82/001**. (Consejo de Ministros). Créase y determínanse cometidos del "Centro de Capacitación en Prevención del Lavado de Activos" dependiente de la Junta Nacional de Drogas.

16 - **Decreto 83/001**. (Consejo de Ministros). Díctanse normas relativas a medios técnicos de almacenamiento, reproducción y trasmisión telemática de documentos electrónicos.

16 - **Resolución 249/001**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Repútase abandonada a favor del Estado, la embarcación "JOTWO" varada en la explanada del Puerto de Punta del Este, sin perjuicio de la responsabilidad que se determina.

16 - **Resolución 250/001**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Autorízase a Thenon S.A. a efectuar el desarrollo, operación y mantenimiento de instalaciones y la prestación de los servicios portuarios en el puerto M´Bopicua sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Río Negro.

16 - **Resolución 251/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FIN DE SIGLO S.A.

16 - **Resolución 252/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LABORATORIO MICROSULES URUGUAY S.A.

16 - **Resolución 253/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LUIS RUDELI S.A.

16 - **Resolución 254/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la Empresa PARASUR S.A.

16-**Resolución 255/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MANCHENO - GIORELLO, Arquitectos S.R.L.

16 - **Resolución 256/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A.

16 - **Resolución 257/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma STILER S.A.

16 - **Resolución 258/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el amparo al Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COMPAÑÍA BAO S.A.

16 - **Resolución 259/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma APPELSA.

16 - **Resolución 260/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de CENTRO MEDICO COOPERATIVO (CEMECO)

16 - **Resolución 261/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del

Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma POLIMEROS URUGUAYOS S.A.

19 - **Resolución 262/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FUNSA - TITAN.

19 - **Resolución 263/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.

19 - **Resolución 264/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma YORK INTERNATIONAL S.A.

19 - **Resolución 265/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otorgase por el plazo que se determina el Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CIBANA S.A.

19 - **Resolución 266/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CADES S.A.

19 - **Resolución 267/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RENSA S.A.

19 - **Resolución 268/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LAJA S.A.

19 - **Resolución 269/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma INSTITUCION DE PREVENCION Y ASISTENCIA MEDICA S.A. (IPAMSA).

19 - **Resolución 270/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ALBERTO BRIGNONI S.A.

19 - **Resolución 271/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Extiéndase por el plazo que se determina el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma JOSE BURSTIN.

19 - **Resolución 272/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PINACENTER S.A.

19 - **Resolución 273/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CARLOS R. CRISTIANI Y HNOS. S.A.

19 - **Resolución 274/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COMPAÑÍA NACIONAL DE CEMENTOS S.A.

19 - **Resolución 275/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma NURYMAR S.A.

19 - **Resolución 276/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de HOWALD Y KRIEG S.A.

19 - **Resolución 277/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma BERT S.A.

19 - **Resolución 278/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PORTAN S.A.

19 - **Resolución 279/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLONIA ESTRELLA (CALCE).

19 - **Resolución 280/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma KEIMAX S.A.

19 - **Resolución 281/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma INDUSTRIA TEXTIL DEL ESTE S.A.

19 - **Resolución 282/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TEMIFAX S.A.

19 - **Resolución 283/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TEXTIL STOLL S.A.

19 - **Resolución 284/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma YUTEXTIL S.A.

19 - **Resolución 285/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RABIN S.A.

19 - **Resolución 286/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MOBEL LTDA.

19 - **Resolución 287/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RENSA S.A.

19 - **Resolución 288/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SINTETICOS SLOWAK S.A.

19 - **Resolución 289/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SPILLER HNOS. S.A.

19 - **Resolución 290/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S.A.

19 - **Resolución 291/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la Empresa MARGARITA SILBERBERG (IMPRESORA CORDON).

19 - **Resolución 292/001**. (Ministerio de Turismo). Modifícase el

numeral 5º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de agosto de 1999 a fin de establecer el plazo que regirá la exoneración de las inversiones de la empresa Romalur S.A.(Complejo Turístico Days Inn Grand Plaza).

19 - **Resolución 293/001**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.

19 - **Resolución 294/001**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

19 - **Resolución 295/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Sustitúyese el numeral 3º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de julio de 1998 mediante la cual se declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa RUALER S.A.

19 - **Resolución 296/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de octubre de 1999, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa URUQUIM S.A.

19 - **Resolución 297/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de octubre de 1999, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa INDUSTRIAS HARINERAS S.A.

19 - **Resolución 298/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase el numeral 5º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de abril de 1997, a fin de establecer el plazo que regirá la exoneración de las inversiones de la empresa DRIXAN S.A.(PUERTO LOBOS).

19 - **Resolución 299/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de abril de 2000, a fin de establecer el plazo que regirá la exoneración de las inversiones de la empresa CINTERPI S.R.L. (COMPLEJO TURISTICO CERRO DEL TORO).

19 - **Resolución 300/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "PERMISO DE PROSPECCION" otorgado a MANTIBA S.A. y SIERRA INVEST PATAGONICA S.R.L. en busca de riolita (granito), en el Departamento de Rocha.

19 - **Resolución 301/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del Título Minero "PERMISO DE EXPLORACION" otorgado a YABRAN S.A. sobre un yacimiento de tosca sito en el Departamento de Canelones.

19 - **Resolución 302/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a METZEN Y SENA S.A. en busca de arcillas en el Departamento de Durazno.

19 - **Resolución 303/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "PERMISO DE EXPLORACION" otorgado a favor de METZEN Y SENA S.A. sobre un yacimiento de cuarzo en el Departamento de Florida.

19 - **Resolución 304/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la empresa VLACOR S.A. a gozar del régimen de explotación especial, que se determina.

19 - **Resolución 305/001**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Prorrógase por 30 días, el plazo establecido en Resolución del Poder Ejecutivo del 6 de febrero de 2001 por la cual se constituyó una Comisión con el cometido de asesorar al Poder Ejecutivo y recabar la información respecto de los hechos relativos al Banco Hipotecario del Uruguay denunciados en la Comisión Permanente.

19 - **Resolución 306/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la circulación del video "El carnaval del Uruguay".

19 - **Resolución 307/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización del Programa del Ciclo 2001 del Centro Latinoamericano de Desarrollo (CELADE) bajo el lema "Desarrollo y Equidad más allá de la Economía".

19 - **Resolución 308/001**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Autorízase a la Administración de los Ferrocarriles del Estado (AFE) a suscribir con las empresas FFSS FERROVIE DELLO STATO S.P.A. el Protocolo de Acuerdo que se determina.

19 - **Resolución 309/001**. (Presidencia de la República). Desígnase a la Dra. Raquel Magri, en el cargo de Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas del Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Oficinas Dependientes" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

19 - **Resolución 199/001**. (Intendencia Municipal de Treinta y Tres). Cúmplase el Decreto 4 001, por el cual se declara de "Interés Departamental" el estudio para la reforma y reconstrucción del "Puente Viejo" sobre el Río Olimar.

19 - **Resolución 200/001**. (Intendencia Municipal de Treinta y Tres). Cúmplase el Decreto 2 001, por el cual se concede anuencia a la Intendencia Municipal, para refinanciar la deuda que mantiene con el B.R.O.U.

20 - **Decreto 84/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Exceptúase al Personal Militar del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, del cumplimiento del requisito de tiempo mínimo de antigüedad computable en el grado exigible para el ascenso al grado inmediato superior.

20 - **Decreto 85/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Reglaméntanse los Artículos 1º al 6º de la Ley 17.292, por los que se establecen incentivos para el Fomento del Empleo.

20 - **Decreto 86/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Reglaméntanse los Artículos 13º, 14º y 15º de la Ley 17.243 y 157º a 158º de la Ley 17.296 relativos a defensa de la competencia.

20 - **Decreto 93/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Determínanse las tasas del Impuesto Específico Interno aplicables a los vehículos automotores comprendidos en la categoría H literal b) del Artículo 35 del Decreto 96 990. (Publicado en Sección Ultimo Momento).

20 - **Resolución 310/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Desígnanse representantes titulares y suplentes de empresas contribuyentes y de afiliados activos en el Directorio del Banco de Previsión Social.

20 - **Resolución 311/001**. (Ministerio del Interior). Declárase de Interés Nacional la realización de la "1ª Conferencia Iberoamericana de ICCCF" (Instituto Iberoamericano de Ciencias Criminalísticas, Criminológicas y Forenses), sobre Drogas Ilícitas y Escena del Crimen a realizarse en el lugar y fecha que se determinan.

20 - **Resolución 312/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase a "DIVEO URUGUAY S.A." la instalación y operación con carácter comercial, de un sistema inalámbrico para la prestación no exclusiva del servicio de transmisión de datos con excepción de los servicios de telefonía y radiodifusión, a través de la tecnología de espectro expandido.

20 - **Resolución 313/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase el Acuerdo de "Punto de Activación de Servicio" a celebrarse entre la empresa "INMARSAT" con sede en Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Inglaterra) y la Administración Nacional de Telecomunicaciones (A.N.TEL.).

20 - **Resolución 314/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Homológase el Convenio de Intercambio celebrado entre la Fuerza Aérea Paraguaya y el Ministerio de Defensa Nacional-Comando General de la Fuerza Aérea, suscrito en la ciudad de Miami el 14 de noviembre de 2000.

20 - **Resolución 315/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Otórgase la condecoración al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Oficial y Diploma correspondiente al señor Teniente 1ro. (Av.) don Washington Alejandro.

20 - **Resolución 316/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Otórgase la condecoración al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Oficial y Diploma correspondiente al señor Teniente 1ro. (Nav.) don Juan Garrido.

20 - **Resolución 317/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Otórgase la condecoración al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Oficial y Diploma correspondiente al señor Teniente 1ro. (Av.) don Leonardo Beniscelli.

20 - **Resolución 318/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Otórgase la condecoración al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Caballero y Diploma correspondiente al Aerotécnico Principal Gustavo Montes de Oca.

20 - **Circular 1.741**. (Banco Central del Uruguay). Incorpórase a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el Artículo 32.13.1, que refiere a los requisitos de seguridad que deben reunir los cajeros automáticos de las Instituciones de Intermediación Financiera.

21 - **Decreto 405/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Compras, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondientes al ejercicio 2000.

22 - **Ley 17.298**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Ratifícase el Convenio Internacional del Trabajo Nº 182 sobre las peores formas de trabajo infantil, adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en la 87ª reunión celebrada en Ginebra en la fecha que se detalla.

22 - **Decreto 87/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.)correspondiente al mes de febrero de 2001 y el coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de marzo de 2001.

22 - **Decreto 88/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase al Banco Central del Uruguay, en su carácter de Agente Financiero del Estado, a emitir hasta la suma que se determina, en títulos denominados "Bonos del Tesoro - Tasa de Interés Fijo, Serie 30ª.", a diez años de plazo.

22 - **Decreto 89/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase al Banco Central del Uruguay, en su carácter de Agente Financiero del Estado, a emitir hasta la suma que se determina, en títulos denominados Bonos del Tesoro - Tasa de Interés Variable- 53ª Serie, a diez años de plazo.

22 - **Decreto 90/001**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Dispónese que las instalaciones destinadas al almacenamiento (depósito) de aves, quedan obligadas a inscribirse en el Registro que a tales efectos llevará la División Industria Animal de la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

22 - **Decreto 91/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Determínase el calendario de liquidación y pago de los aportes rurales referidos en la Ley 15.852 para los contribuyentes del Departamento de Artigas.

22 - **Decreto 92/001**. (Consejo de Ministros). Autorízase al Ministerio de Industria, Energía y Minería a disponer de los fondos resultantes de la venta del inmueble padrón 74.072, solar 1 de la 5ª Sección Judicial del Departamento y localidad catastral, Montevideo, ubicado en la calle Avda. Dámaso A. Larrañaga Nº 4072, con la finalidad de destino que se establece.

22 - **Resolución 319/001**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Declárase de Interés Nacional la realización del "VI Congreso Internacional de OITEC" el que se llevará a cabo en el lugar y fecha que se determinan.

22 - **Resolución 320/001**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la ampliación de la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos a la empresa BINUR S.A., en los puertos de Nueva Palmira y Fray Bentos, para operar en la categoría que se encuentra habilitada.

22 - **Resolución 321/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a URALCOR S.A., en busca de piedra partida en el Departamento de Montevideo.

22 - **Resolución 322/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Desígnase liquidador del Instituto Nacional de Abastecimiento (INA) al Dr. RODRIGO GOÑI REYES.

22 - **Resolución 323/001**. (Ministerio de Turismo). Modifícase el numeral 5º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de setiembre de 1999, a fin de establecer el plazo que regirá la exoneración de las inversiones de la empresa BONPOINT S.A. (HOTEL "CALA DI VOLPE").

22 - **Resolución 324/001**. (Ministerio de Turismo). Declárase de Interés Nacional el proyecto de inversión presentado por la empresa UDEMAN S.A., para la construcción del proyecto Terminal de Omnibus de Salto.

22 - **Resolución 325/001**. (Ministerio de Turismo). Declárase de Interés Nacional, el proyecto de inversión presentado por la empresa ROQUE MUNUA para la construcción y explotación de un complejo turístico denominado "Entre Sierras" en la localidad de Minas, Departamento de Lavalleja.

22 - **Resolución 326/001**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social.

22 - **Resolución 327/001**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Deporte y Juventud.

22 - **Resolución 328/001**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.

22 - **Resolución 329/001**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social.

22 - **Resolución 330/001**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura.

22 - **Resolución 331/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase a los operadores de televisión para abonados del interior del país, que se determinan, a ampliar sus áreas de servicio, por el sistema de distribución de señales multipunto, multiseñal (MMDS).

22 - **Resolución 332/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la FEMARCO S.A.

22 - **Resolución 333/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COMPAÑÍA BAO S.A.

22 - **Resolución 334/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma Fábrica Nacional de Acumuladores Eléctricos S.A. (FANAESA).

22 - **Resolución 335/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa CITESA (COMPAÑÍA DE INSTALACIONES TELEFONICAS Y ELECTRICAS S.A.).

22 - **Resolución 336/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la TINOSA S.A.

22 - **Resolución 337/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la ASTILAN S.A.

22 - **Resolución 338/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Otórgase por el plazo que se determina el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ETCHEVERRY Y CIA. S.A.

22 - **Resolución 339/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina el Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores del INSTITUTO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO (INA).

22 - **Resolución 340/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase por el plazo que se determina , el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa ZAFFARONI Y SANCHEZ S.A.

22 - **Acordada 7.415**. (Suprema Corte de Justicia). Modifícase el Reglamento Interno de la División Servicios Inspectivos establecido en la Acordada 6.893.

22 - **Acordada 7.416**. (Suprema Corte de Justicia). Prorrógase hasta el día 29 de junio del año 2001 el plazo previsto por el Artículo 10.7 de la Acordada 7.407 para llevar los informes que se determinan.

22 - **Acordada 7.417**. (Suprema Corte de Justicia). Modifícase el Artículo 3º de la Acordada 7.235 por la cual se comunicó el Reglamento de Calificaciones y Ascensos aplicable a los funcionarios del Poder Judicial.

22 - **Acordada 7.418**. (Suprema Corte de Justicia). Díctanse normas relativas a los Juzgados de Paz Departamentales de Salto.

23 - **Decreto 406/001**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Apruébase las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado correspondientes al ejercicio 2000.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ROTER" (Etiqueta), Acta Nº 285.811.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "DELL PRECISION" (etiqueta), Acta Nº 306.843.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "DOÑA FLOR", Acta Nº 290.980.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "ASPIL", Acta Nº 278.423.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "HARINISIMA DE MSJ", Acta Nº 294.816.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "EL LIBRO DE LOS DESCUENTOS DE EL PAIS" (etiqueta) Acta Nº 281.971.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la propiedad Industrial, revocada parcialmente por la de 29 de octubre de 1999 que concediera el registro de la marca "INFOGUIA" a VOLT AUTOLOGIC DIRECTORIES, Acta Nº 292.096.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que dejó sin efecto a la solicitud de registro de la marca "PEIXE" (etiq.), Acta Nº 276.071.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "VIRTUA FIGHTER (ETQ.)", Acta Nº 267.829.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "NOSOTRAS INVISIBLE RAPIGEL" (Etiqueta), Acta Nº 307.818.

26 - **Fe de Erratas.** Correspondiente a la Resolución 319 001 de fecha 15 de marzo de 2001, publicada el 22 de marzo de 2001.

26 - **Decreto 95/001**. (Ministerio de Salud Pública). Dispónese que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva definidas en el Artículo 6 del Decreto-Ley 15.181, deberán presentar ante el Ministerio de Salud Pública y antes del 31 de diciembre de cada año sus Estados Contables con dictamen de Auditoría Externa.

26 - **Decreto 97/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Reglaméntanse los Artículos 553, 554, y 555 de la Ley 17.296, relativos a los servicios vinculados con la salud de los seres humanos.

26 - **Decreto 98/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Facúltase al Ministerio de Economía y Finanzas a reasignar anualmente hasta la suma que se determina, de los Objetos 581 "Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales" y 262 "Impuestos Indirectos" del Programa 001 "Administración de Recursos de Apoyo a la Conducción Económico-Financiera" al Grupo 0 "Servicios Personales" de dicha Secretaría de Estado.

26 - **Decreto 99/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Adóptase medidas en relación con el traslado de cigarrillos en régimen de tránsito aduanero .

26 - **Decreto 100/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase en los términos que se determinan, el anexo adjunto al Decreto del Poder Ejecutivo que aprueba la estructura de cargos y contratos de función pública de la Unidad Ejecutora 05 "Dirección General Impositiva", del Programa 05 "Recaudación de Impuestos", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas.

26 - **Decreto 101/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Prorrógase, el régimen de recaudación provisoria dispuesto por el Artículo 20º del Decreto 358 993, para el aporte del Estado al Fondo Nacional de Recursos previstos en el Artículo 3º literal a) de la Ley 17.343.

26 - **Decreto 102/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase las tasas de devolución de tributos a las exportaciones registradas a partir del 1º de enero de 2001.

26 - **Decreto 103/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Sustitúyense los incisos segundo y tercero del Artículo 4º del Decreto 588 975. que refiere a comodidades y servicios requeridos para los establecimientos hoteleros.

26 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "NOSOTRAS MINI", Acta Nº 302.268.

26 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "RALPH", Acta Nº 286.236.

26 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "L'ACQUA DI FIORI", Acta Nº 275.065.

26 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CALINORTE", Acta Nº 287.522.

26 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "DEPOSITO PLAZO FIJO INTERES ANTES", Acta Nº 296.286.

26 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PACK FRITES", Acta Nº 290.540.

26 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "FRUTTARE", Acta Nº 278.492.

26 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "GOLDEN GATE", Acta Nº 274.827.

26 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BIMETRON", Acta Nº 289.464.

26 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CREMONA" (Etiqueta), Acta Nº 285.476.

26 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ELDERTOP", Acta Nº 287.691.

26 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "FOX", Acta Nº 276.139.

27 - **Decreto 94/001**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Créase la Sección Nacional de Uruguay para la negociación del Area de Comercio de las Américas (SENALCA), con el fin de asesorar al Poder Ejecutivo en la definición de la posición nacional que se determina.

27 - **Decreto 96/001**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Desígnase al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (Dirección Nacional de Medio Ambiente), autoridad competente y punto de contacto para la instrumentación y aplicación de la "Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, en los países afectados por la Sequía Grave o desertificación , en particular Africa", suscrito en el lugar y fecha que se determinan.

27 - **Resolución 341/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase de Interés Nacional la realización de los "Premios Arroba Uruguay de la Nueva Economía".

27 - **Resolución 342/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 31 000, por la cual se aprueba la tarifa promocional en clase económica de ida y vuelta entre la ciudad de Punta del Este y Aeroparque.

27 - **Resolución 343/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 90 000, por la cual se autoriza a los transportadores aéreos a otorgar un 75% de descuento en los pasajes entre las ciudades de Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Lima (Perú) a los asistentes al 6º Congreso Internacional de Historia Aeronáutica Espacial.

27 - **Resolución 344/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 120 000, por la cual se autoriza a los transportadores aéreos a otorgar un 75% de descuento en los pasajes entre las ciudades de Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Málaga (España) a los asistentes a las XXX Jornadas del Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico del Espacio y de la Aviación Comercial.

27 - **Resolución 345/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 264 999, por la cual se autoriza provisoriamente a la empresa brasileña AZTUR TAXI AEREO TURISMO LTDA. a operar servicios de transporte aéreo público internacional no regular de pasajeros, correo y carga entre puntos del territorio brasileño y territorio uruguayo.

27 - **Resolución 346/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 5 000, por la cual se aprueba el paquete de tarifas IATA para el TC1, Sub-Areas Dentro de Sudamérica y Distancia de Largo Recorrido.

27 - **Resolución 347/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 278 999, por la cual se autoriza provisoriamente a la empresa Argentina TAXVAL S.A., para operar servicios de transporte aéreo no regular de pasajeros, correo y carga y o mixto entre puntos del territorio de la República Oriental del Uruguay y la República Argentina.

27 - **Resolución 348/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 262 999, por la cual se autorizó a la empresa Argentina DIDICEM S.A., para operar servicios de transporte aéreo público internacional no regular de pasajeros y carga entre puntos del territorio argentino y uruguayo.

27 - **Resolución 349/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 277 999, por la cual se autorizó a la empresa Argentina CONDOR EXPRESS, para operar servicios de transporte aéreo público internacional no regular de pasajeros, correo y carga y o mixto entre puntos del territorio de la República Oriental del Uruguay y la República Argentina.

27 - **Resolución 350/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 214 999, por la cual se autorizó a la empresa argentina LAS MATILDES FLIGHT S.A., a operar servicios de transporte aéreo público internacional no regular de pasajeros y o carga en la modalidad de taxi aéreo entre puntos del territorio argentino y uruguayo.

28 - **Resolución 351/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 15 999, por la cual se autorizó la aplicación de tarifas promocionales de Orden de Gobierno en clase Económica e Intermedia para las rutas entre Montevideo-Córdoba, Montevideo-Rosario y viceversa, Punta del Este-Córdoba, Punta del Este- Rosario y viceversa.

28 - **Resolución 352/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 225 999, por la cual se autorizó a la empresa argentina GUNTER SCHUSTER SERVICIOS AEREOS, a operar servicios de transporte aéreo público internacional no regular de pasajeros, correo y carga entre puntos del territorio argentino y uruguayo.

28 - **Resolución 353/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación

Civil 115 998 y 20 000, por la cual se autorizó al señor Carlos Emilio Caram para operar servicios de transporte aéreo público nacional e internacional no regular de pasajeros, correo y carga en la modalidad de taxi aéreo entre puntos del territorio argentino y uruguayo.

28 - **Resolución 354/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 76 999, por la cual se autoriza a los transportadores aéreos a otorgar un 40% de descuento en las tarifas vigentes de TC 12 Sudamérica - Europa con código MLPX3M desde Montevideo y entre los puntos que se determinan.

28 - **Resolución 355/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 82 999, por la cual se aprueba un descuento de banda de 44,5% sobre la tarifa IATA vigente, en clase económica (Y) desde Montevideo (MVD) a Buenos Aires (BUE).

28 - **Resolución 356/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 16 999,por la cual se autoriza una tarifa promocional de Orden de Gobierno para la ruta entre Punta del Este y Aeroparque.

28 - **Resolución 357/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 46 000, por la cual se autoriza a los transportadores aéreos a otorgar un 75% de descuento en los pasajes entre las ciudades de Montevideo (República Oriental del Uruguay) y Arequipa (Perú) a quienes se encuentren debidamente inscriptos para asistir a las XXIV Jornadas Latino Americanas de Derecho Aeronáutico y Espacial.

28 - **Resolución 358/001**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 72 000, por la cual se aprueba el paquete de tarifas IATA para el TC 12, Sub-Area Sudamérica -Europa.

28 - **Resolución 359/001**. (Ministerio de Salud Pública). Autorízase a CRISTALIND S.A. la creación y habilitación del Servicio de emergencia Médica Móvil 1727 emergencias, sito en el lugar que se determina de la ciudad de Montevideo.

28 - **Resolución 360/001**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase la Reforma del Artículo 1º del Estatuto Social de B.N.P.(Uruguay) S.A.

28 - **Resolución 361/001**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Declárase de Interés Nacional la realización del 1er. Seminario Internacional Infraestructura y Ciudad "Las Puertas Terrestres de Montevideo", a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan.

28 - **Resolución 362/001**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la delimitación del recinto portuario del Puerto "Dársena Higueritas" (Nueva Palmira).

28 - **Resolución 363/001**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Desígnase representante del Ministerio de Transporte y Obras Públicas- Dirección Nacional de Arquitectura en la Comisión Técnica Interministerial creada por Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de noviembre de 1982.

28 - **Resolución 364/001**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Extiéndase el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma METZEN Y SENA S.A.

28 - **Resolución 463/001**. (Intendencia Municipal de San José). Promúlgase el Decreto 2.911, aprobado por la Junta Departamental por Resolución 471 001, por el cual se establecen bonificaciones en el pago del Impuesto de Patente de Rodados.

29 - **Ley 17.300**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados, adoptada en el XXIV Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

29 - **Ley 17.301**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la reconstrucción de la Iglesia Pura y Limpia Inmaculada Concepción ubicada en el lugar que se determina del Paso Molino, consagrada Monumento Histórico Nacional.

29 - **Ley 17.302**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la República Portuguesa de Cooperación Turística, suscrito en el lugar y fecha que se determinan.

29 - **Ley 17.303**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Popular China sobre Cooperación en Cuarentena Vegetal suscrito en Montevideo en la fecha que se determina.

29 - **Ley 17.304**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébanse la Convención sobre la Esclavitud de 1926, modificada en los términos del Protocolo de 1953 y la Convención Suplementaria sobre la Abolición de la Esclavitud, la Trata de Esclavos y las Instituciones y Prácticas Análogas a la Esclavitud de 1956.

29 - **Resolución 365/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Modifícase en los términos que se determinan, el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 8 de febrero de 2001, por la cual se designó Director General de Registros.

29 - **Resolución 366/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Ratifícase la Resolución de fecha 18 de enero de 2001, que aprueba la reforma de los estatutos del "CENTRO DE DOCENCIA, INVESTIGACION E INFORMACION EN APRENDIZAJE" (CE.D.I.I.A.P.), con sede en el Departamento de Montevideo y autorízase a funcionar como Instituto Universitario.

29 - **Resolución 367/001**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización del viaje de estudios que habrá de efectuarse durante el transcurso del año 2001 del Grupo de Viaje de la Facultad de Arquitectura "Arquitectura Generación 94".

29 - **Resolución 368/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de octubre de 1999, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA).

29 - **Resolución 369/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SILCOM S.A.

29 - **Resolución 370/001**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Sustitúyese el numeral 3º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de setiembre de 1999, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa FABRICACION DE PIEZAS URUGUAYAS S.A. (FAPIURSA).

29 - **Resolución 371/001**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase de Interés Nacional a la Fiesta Nacional de la Vendimia 2001 a realizarse en la fecha que se determina en la ciudad de Las Piedras.

29 - **Resolución 372/001**. (Presidencia de la República). Desígnase Subdirector de la Oficina Nacional del Servicio Civil al Escribano Carlos Alberto Scirgalea Poppa.

29 - **Resolución 1.236/001**. (Intendencia Municipal de Canelones). Declárase de Interés Municipal el Proyecto planteado por los Representantes de la marca SAMADHI COMPANY (PRINCIPAL FABRICANTE DE LAS CABINAS DE FLOTACION DEL MUNDO).

30 - **Resolución 373/001**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura.

30 - **Acordada 7.419**. (Suprema Corte de Justicia). Transfórmanse dos Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil en dos Juzgados de Primera Instancia de Concursos.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JOSE PEDRO RUBEN MENEGAZ TERRAGNO, (Ficha: 450 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15046 Mar 21- Abr 03

MARIA MERCEDES BRAGA CASTAGNET, (Ficha: 85 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15165 Mar 21- Abr 03

WILKES RAMON RAMIREZ OLASCOAGA, (Ficha: 87 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15264 Mar 22- Abr 04

CARLOS ALBERTO CHIALE PEREIRA, (Ficha: 567 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15454 Mar 23- Abr 05

RENEE CLARA SOSA MARROCHE, (Ficha: 66 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15656 Mar 27- Abr 16

JOSE MICELI PALADINO, (Ficha: 583 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15759 Mar 27- Abr 16

REMIGIO HERMENEGILDO GHIONE MARCHIO y AIDA FERNANDEZ, (Ficha: 579 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
01) $ 886 10/p 15775 Mar 27- Abr 16

DEYME MARIA GONZALEZ SCALTRITTI, (Ficha: 97 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15792 Mar 28- Abr 17

TEOFILA NORMA ARNAIZ ACOSTA, (Ficha: 110 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15876 Mar 28- Abr 17

CHARLES FREDERICK VIERGUTZ o CHARLES FEDERICO VIERGUTZ o CARLOS FEDERICO VIERGUTZ y de PIERRE MARIE VIERGUTZ DUNOD, (Ficha: 9 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15878 Mar 28- Abr 17

CARMELO CAIVANO LEVA, (Ficha: 39 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16039 Mar 29- Abr 18

ILDA o HILDA o ILDA NICASIA o HILDA NICASIS MERNIES MORALES, (Ficha: 4 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16054 Mar 29- Abr 18

ALBERICO SOSA GARCIA, (Ficha: 23 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16091 Mar 29- Abr 18

LILIAN DELIA SUAREZ FLORES, (Ficha: 114 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16128 Mar 30- Abr 19

REGULO MARTIN ALBERTO RAMOS PASTORINO, (Ficha: 102 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16419 Abr 02- Abr 20

DECIMOTERCER TURNO

TINDARA NAPOLI LOPRESTI y CARMELO LEMBO NAPOLI, (Ficha: 81 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15242 Mar 22- Abr 04

GERMAN CARRERA FERNANDEZ, (Ficha: 96 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15325 Mar 22- Abr 04

MARIA MERCEDES MAZZETTI PELUFFO, (Ficha: 54 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15376 Mar 23- Abr 05

AMANDA MALVINA PEREZ PIÑEIRO DE BARBERO, (Ficha: 52 2001).

Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, Act. Adjunta.
01) $ 886 10/p 15465 Mar 23- Abr 05

ALVARO MANUEL CELIBERTI ROSAS, (Ficha: 102 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15915 Mar 28- Abr 17

OSCAR RAUL PEREZ HERNANDEZ, (Ficha: 33 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16096 Mar 29- Abr 18

JUSTO CARLINI GONZALEZ, (Ficha: 32 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16237 Mar 30- Abr 19

ANA LUISA ALMADA FERRIRA, (Ficha: 71 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16278 Mar 30- Abr 19

MARIO JORGE CAZENAVE GALDO, (Ficha: 110 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16279 Mar 30- Abr 19

PASCUALE o PASCUAL CICHELLO STUPPIA, (Ficha: 118 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16457 Abr 02- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN NIN, (Ficha: S 68 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15106 Mar 21- Abr 03

JORGE WASHINGTON MELO CABRERA, (Ficha: S 14 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15197 Mar 21- Abr 03

OSCAR FRANCISCO o FRANCESCO GAETA CORRADO e IDA EMILIA CATALDO PALERMO, (Ficha: S 45 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15353 Mar 22- Abr 04

HILARIO CAMILO BUFFA, (Ficha: S 67 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15450 Mar 23- Abr 05

PATERNAIN CAROZO o CARUSO, SUSANA ESTHER, (Ficha: S 562 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15501 Mar 26- Abr 06

WILFREDO BARBOT SCIALLERO, (Ficha: S 27 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15905 Mar 28- Abr 17

RAUL ARMANDO GONZALEZ PUIG, (Ficha: S 72 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15963 Mar 29- Abr 18

OSCAR ALONSO VAZQUEZ, (Ficha: S 82 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15976 Mar 29- Abr 18

ALICIA DINORAH SUAREZ TURCATI, (Ficha: S 36 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16047 Mar 29- Abr 18

ANDRES GREGORIO SOSA GONZALEZ y BLANCA MARIA LOPEZ PEREZ o BLANCA MARIA LOPEZ PERES de SOSA, (Ficha: S 452 2000).
Montevideo, 24 de noviembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16114 Mar 30- Abr 19

SERAFIN RICCI ROVIRA, (Ficha: S 104 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16325 Abr 02- Abr 20

SEGUNDO TURNO

EDUARDO HERON ORGE MARRERO, (Ficha: S 58 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15201 Mar 21- Abr 03

BLANCA o BLANCA JOSEFA BONIFACIO ROSAS y MARIA NAHIR AMESTOY BONIFACIO, (Ficha: S 512 2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15426 Mar 23- Abr 05

MARIA MARTHA SERIANI o CERIANI BENTANCUR o BENTANCOUR, (Ficha: S 2 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15608 Mar 26- Abr 06

MARTA STEIMBERG OLEVICH, (Ficha: S 72 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15665 Mar 27- Abr 16

SELVA AISNEL OLAZA SANTOS, (Ficha: S 84 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15696 Mar 27- Abr 16

RICARDO SIGFREDO COHN DEAMBROSIO, (Ficha: S 94 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15917 Mar 28- Abr 17

IDILIA ELENA SPINOGLIO FRANCO, (Ficha: S 35 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15969 Mar 29- Abr 18

RUFINO AMADOR CUADRA TROTTA, (Ficha: S 30 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16095 Mar 29- Abr 18

EDMUNDO VICENTE BACIGALUPI HERNANDEZ, (Ficha: S 87 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16116 Mar 30- Abr 19

BASILISIO ORSI SCAGNI, (Ficha: S 498 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16236 Mar 30- Abr 19

CELIA NELLY DE SIMONE FERRER, (Ficha: S 39 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16361 Abr 02- Abr 20

JUAN PABLO BLANCO GONZALEZ, (Ficha: S 97 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16413 Abr 02- Abr 20

THELMA ANTONIA SOLARI LECALDARE, (Ficha: S 107 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16460 Abr 02- Abr 20

TERCER TURNO

SILVESTRE FERNANDEZ CORA, (Ficha: 27 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15024 Mar 21- Abr 03

IZSO GRUNWALD AUERHAN o AUERCHAN, (Ficha: 390 2000).
Montevideo, 12 de setiembre de 2000.

Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15203 Mar 21- Abr 03

VICENTA BENJAMINA ORGEN, (Ficha: 48 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15351 Mar 22- Abr 04

BLANCA ADELINA GOMEZ LOPEZ, (Ficha: 89 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15355 Mar 22- Abr 04

ANTONIO PLANINICH SARAC, (Ficha: 91 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15589 Mar 26- Abr 06

CANDIDO TOMAS RODRIGUEZ, (Ficha: 90 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15590 Mar 26- Abr 06

MARGARITA RAMONA SANGUINETTI LABANCA, (Ficha: 87 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15592 Mar 26- Abr 06

TORIBIA ALONSO DE LEON y BENITA ALONZO DE LEON, (Ficha: 70 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15815 Mar 28- Abr 17

WASILI BENIUC HANATINC o BENIUC HANATIUC o BENIUC HNATIUC y DE YOLANDA FERREIRO GARRIDO, (Ficha: 64 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15909 Mar 28- Abr 17

MARIA ESPERANZA GOMEZ ESTEBAN o GOMEZ DE GARCIA, DE ANA MARIA GARCIA GOMEZ DE PEDRO PENEDO FRAGA y DE ANDRES PENEDO GARCIA, (Ficha: 81 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16040 Mar 29- Abr 18

JUAN ALCIDES GONZALEZ, (Ficha: 110 2001).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16421 Abr 02- Abr 20

CUARTO TURNO

OSCAR RAMOS CASTRO, (Ficha: A 257 92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15449 Mar 23- Abr 05

QUINTO TURNO

MOYA SANCHEZ, ANA MARIA, (Ficha: 58 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15026 Mar 21- Abr 03

HECTOR SAUL MENDEZ CARRIZO, (Ficha: 37 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15152 Mar 21- Abr 03

ESTRELLA GOMEZ ANDRADE, (Ficha: 4 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15196 Mar 21- Abr 03

VIERA ACKERMANN, ALICIA HAYDEE, (Ficha: 23 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15214 Mar 21- Abr 03

CARLOTA JOSEFINA SOLSONA PONTILLI, (Ficha: 64 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15234 Mar 22- Abr 04

CONSUELO GARCIA LAGO de GUTIERREZ y MAXIMO GUTIERREZ GENTA, (Ficha: 60 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15349 Mar 22- Abr 04

NOEL ERNESTO MENDIBURU TERZANO, (Ficha: 375 2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15445 Mar 23- Abr 05

MARCELO ABRAMOVICI ZISU, (Ficha: 446 2000).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15513 Mar 26- Abr 06

RAMON MONICO TECHERA, (Ficha: 578 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15848 Mar 28- Abr 17

LUIS ALBERTO CANTONNET MASEDA MARIA SELVA ESPIGA FUMERO, (Ficha: 80 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15873 Mar 28- Abr 17

MIGUEL COLONNA GABRIELE, (Ficha: 102 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16080 Mar 29- Abr 18

AMERICO CESAR GONZALEZ MARENCO y BLANCA MENENDEZ GRAJALES o GRAJALEZ, (Ficha: 16 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16081 Mar 29- Abr 18

DELIA ODILA ROCA ACOSTA, (Ficha: 2 2001).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16082 Mar 29- Abr 18

ALCIDES NIEVES MEDEIROS TRINIDAD, (Ficha: 76 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16436 Abr 02- Abr 20

MARIA ALBINA REY MAYOBRE, (Ficha: 32 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16447 Abr 02- Abr 20

SEPTIMO TURNO

CUSTODIA MELO, (Ficha: 40 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15119 Mar 21- Abr 03

FRANCISCA MIKULCIK o MIKULCIKOVA, (Ficha: 65 2001).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15163 Mar 21- Abr 03

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ CONSIGLIERI, (Ficha: 86 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15166 Mar 21- Abr 03

MIGUEL o MICHELE SACCHETIELLO VALZANO, (Ficha: 540 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15377 Mar 23- Abr 05

LEONARDO ADRIAN VARELA CHAPPOS, (Ficha: 7 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15427 Mar 23- Abr 05

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ LINDNER, (Ficha: 31 2001).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15631 Mar 27- Abr 16

LIRA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 6 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15813 Mar 28- Abr 17

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ TEIJEIRO, (Ficha: 108 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15877 Mar 28- Abr 17

JAIME AMILCAR ABRIL PERDOMO, (Ficha: 59 2001).

Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15971 Mar 29- Abr 18

FANNY PEILE VINENT, (Ficha: 61 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15997 Mar 29- Abr 18

DUILIO LUIS MASCARELLO SILVEIRA, (Ficha: 96 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16244 Mar 30- Abr 19

VICENTE CLIMENT ANDREU, (Ficha: 106 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16458 Abr 02- Abr 20

JUAN PEDRO PINTOS PEREZ, (Ficha: 496 2000).
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50977 Mar 23- Abr 05

OCTAVO TURNO

RODRIGUEZ VANEIRO, SELVA ESTHER, (Ficha: S 543 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15198 Mar 21- Abr 03

NELIDA MARIA MIQUELARENA GARAVENTA, (Ficha: S 549 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15373 Mar 23- Abr 05

JUAN CARLOS CASOTTI PINTALUBA, (Ficha: S 606 98).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15444 Mar 23- Abr 05

VALENTIN ALVAR MARTINEZ, (Ficha: S 22 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15448 Mar 23- Abr 05

NASSUTTI ADAMO, IRMA OLGA, (Ficha: S 552 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15498 Mar 26- Abr 06

SILVERIO PABLO SPINELLI PEREZ, (Ficha: S 502 2000).
Montevideo, 24 de noviembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15514 Mar 26- Abr 06

BRISELDA GLADYS MAZZA HERMIDA, (Ficha: S 100 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15532 Mar 26- Abr 06

JOSE MARIA TORIELLI AMERIO, (Ficha: S 544 2000).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15748 Mar 27- Abr 16

EUSEBIO GERMAN VIÑA, (Ficha: S 34 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15749 Mar 27- Abr 16

NUMAR ROSALIO BORGES SANCHEZ, (Ficha: S 68 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15807 Mar 28- Abr 17

CELIA JOSEFA ROMAGOSA TAMIS, (Ficha: S 73 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15837 Mar 28- Abr 17

MARTA NIN MAYA, (Ficha: S 9 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15872 Mar 28- Abr 17

LERNA PASCOL PAULIC o PAVLIC, (Ficha: S 51 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16048 Mar 29- Abr 18

MARIA TERESA MAGGIO AMALFI, (Ficha: S 45 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16435 Abr 02- Abr 20

NOVENO TURNO

DONATO ANTONIO SQUILLARO MONDELLI, (Ficha: S 34 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15029 Mar 21- Abr 03

ROMEO DA SILVA BLANCO, (Ficha: S 42 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15160 Mar 21- Abr 03

VALENTIN LUIS BRUNO COSTA, (Ficha: S 54 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15199 Mar 21- Abr 03

CAYETANO o GAETANO MUSTO DE VITA o DI VITA, (Ficha: S 61 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15335 Mar 22- Abr 04

BRAULIA OLIVA PALOMEQUE PEREYRA, (Ficha: S 24 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15378 Mar 23- Abr 05

MARIA DELIA RUSSO VICCI, (Ficha: S 524 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15655 Mar 27- Abr 16

JESUS MARIA RODRIGUEZ BERRIEL, (Ficha: S 76 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15879 Mar 28- Abr 17

OLGA CARMEN GARCIA COPPOLA y JUAN ALFREDO MARZORATTI MASSIAS o MASSIA, (Ficha: S 4 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16041 Mar 29- Abr 18

ALICIA ROSALINA o ROSALIA BASSANO ALONSO, (Ficha: S 43 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16051 Mar 29- Abr 18

AZUCENA ESTHER BENTANCOUR LACASSAGNE y HECTOR SALUDES, (Ficha: S 88 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16097 Mar 29- Abr 18

HOMERO ROCHA PATRON, (Ficha: S 529 99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16257 Mar 30- Abr 19

IRMA FLORA ZONTA SANDRO y GUERRINO GIOVANNI RAVAGNOLO, (Ficha: S 56 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16281 Mar 30- Abr 19

PEDRO POSE, (Ficha: S 111 2001).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16456 Abr 02- Abr 20

DECIMO TURNO

IRMA ANGELA MOLLES AMOROSO, (Ficha: 40 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15220 Mar 21- Abr 03

ALBA o ALVA RAMONA REYNOLDS GOMEZ, MAURA CONSTANCIA

REYNOLDS GOMEZ y CARLOTINA ESTEFANIA GOMEZ FAJIAN o FAGIAN, (Ficha: 76 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15277 Mar 22- Abr 04

CARLOS ENRIQUE YERLE MOLINARI, (Ficha: 19 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15504 Mar 26- Abr 06

ENCARNACION LUISA FASSANELLO CIANI, (Ficha: 517 2000).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15607 Mar 26- Abr 06

STELLA MARY ANTORIA SOSA, (Ficha: 101 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15814 Mar 28- Abr 17

MARIA MAGDALENA DE BIASE o DE BIASSI o DE BIASE DI BELLO, (Ficha: 52 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15883 Mar 28- Abr 17

MARIA ROGELIA GONZALEZ REY, (Ficha: 99 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16064 Mar 29- Abr 18

MARIA FRANCISCA ROQUE, (Ficha: 110 2001).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16073 Mar 29- Abr 18

LEONARD THOMAS o LEONARD TOMAS o LEONARDO TOMAS WILSON TILEY y ELVIRA IRIS CASTRO CASTIGLIONI, (Ficha: 103 2001).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16238 Mar 30- Abr 19

JOSEFA RUA VIDAL, (Ficha: 64 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16343 Abr 02- Abr 20

ELIDA CARMEN FONTES DELASIO o DILASIO, (Ficha: 50 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16454 Abr 02- Abr 20

ROSALIA BUCCINO DAPPOLITO o DAPOLITO, (Ficha: 28 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16462 Abr 02- Abr 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA FERMINA FOURCADE FERREIRA, (Ficha: 13 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15023 Mar 21- Abr 03

GUALCONDA MAGALLANES GUASQUE, (Ficha: 64 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
01) $ 886 10/p 15330 Mar 22- Abr 04

LUIS ALBERTO LEMOS BARGAS, (Ficha: 42 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15446 Mar 23- Abr 05

LUIS ALBERTO FRAGA COSTA, (Ficha: 8 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15750 Mar 27- Abr 16

NICOMEDES FERNANDEZ, (Ficha: 39 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15806 Mar 28- Abr 17

JUAN CARLOS DUGONJIC SOLDO, (Ficha: 123 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15809 Mar 28- Abr 17

MARIA ROSA CEFRORELLA STABILLE, (Ficha: 72 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15871 Mar 28- Abr 17

ANGELA BARBOZA CABRERA, (Ficha: 92 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16045 Mar 29- Abr 18

JOSEFINA INES LOPEZ ACASUSO, (Ficha: 496 2000).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16049 Mar 29- Abr 18

LYDA HAYDEE FLOREZ BELLAGAMBA, (Ficha: 53 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16380 Abr 02- Abr 20

MARIANO RUIZ DIAZ, (Ficha: 88 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16417 Abr 02- Abr 20

JUAN MIGUEL TRIUNFO IVANI y CATALINA ANDREA COSTA CAPDEVILLE, (Ficha: 71 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16445 Abr 02- Abr 20

DECIMOCUARTO TURNO

GREGORIO GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha: 14 2001).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15159 Mar 21- Abr 03

ROMEO EDUARDO CABALO SCOLAVINO, (Ficha: 22 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15318 Mar 22- Abr 04

JUAN GUNTER LANDAU ROSENTHAL, (Ficha: 96 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15632 Mar 27- Abr 16

JOSE PEDRO POSADA o POSADAS BECERRA, (Ficha: 57 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15756 Mar 27- Abr 16

MARIA LUISA PUPPO BOSCH, (Ficha: 72 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15962 Mar 29- Abr 18

ARNOLDO JULIO GOMEZ y ARTIGAS MOLFINO, (Ficha: 53 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16090 Mar 29- Abr 18

OMAR CACERES FURTADO, (Ficha: 505 2000).
Montevideo, 24 de noviembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16230 Mar 30- Abr 19

MARIO CORBALAN o CORVALAN y MARIA TERESA CORBALAN o CORVALAN, (Ficha: 125 2001).
Montevideo, 23 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16424 Abr 02- Abr 20

IRMA CELIA BENTOS y ENRIQUE CESAR DESANTO PEREYRA, (Ficha: 541 2000).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16439 Abr 02- Abr 20

IGNACIO NUÑEZ NUÑEZ y SONNIA NELLY PIRIZ MARTINEZ, (Ficha: 514 2000).
Montevideo, 8 de diciembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16440 Abr 02- Abr 20

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA OLIVERI MALLARINI, (Ficha: A 553 2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15047 Mar 21- Abr 03

SANTA ELENA SOSA SOSA, (Ficha: A 72 2001).

Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15168 Mar 21- Abr 03

MARIO ALBERTO ROLANDO PRATO, (Ficha: A 26 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15239 Mar 22- Abr 04

JUAN ADAMEC ADAMEC y ROSA GUTIERREZ FIGUEREDO, (Ficha: A 5 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15263 Mar 22- Abr 04

VICENTE GABRIEL LAVIANO RAMOS, (Ficha: A 39 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15339 Mar 22- Abr 04

RAUL EDUARDO LEMA GONZALEZ, (Ficha: A 585 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15342 Mar 22- Abr 04

MARIO ROSE SCOTTI, (Ficha: A 88 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15359 Mar 22- Abr 04

ORLANDO CANONEIRO o CANOÑIERO o CANOÑEIRO o CANONIERO FIGUEROA, (Ficha: A 41 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15516 Mar 26- Abr 06

MIRTHA AMALIA MAGGIO BARBAT, (Ficha: A 592 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15817 Mar 28- Abr 17

ROBERTO PERFECTO POSE VARELA, (Ficha: A 81 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15818 Mar 28- Abr 17

ARCELIA MARIA o MARIA ARCELIA PEREIRA o PEREYRA FREIRA, (Ficha: A 512 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15820 Mar 28- Abr 17

MARTIN CARLOS HOLTZ KAATZ, (Ficha: A 561 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15908 Mar 28- Abr 17

JORGE LUIS FRECCERO SAMBUCETTI, (Ficha: A 92 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15980 Mar 29- Abr 18

OSCAR VIRISIMO POSADA RIVERO, (Ficha: A 541 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15981 Mar 29- Abr 18

LUIS ALBERTO PEREZ RAMOS, (Ficha: A 102 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16121 Mar 30- Abr 19

VICTORIO RIVERA BORDAD, (Ficha: A 34 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16334 Abr 02- Abr 20

GLADYS PEREZ GUERREIRO, (Ficha: A 101 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16341 Abr 02- Abr 20

RAUL ANGEL ESTADES ARLIA, (Ficha: A 478 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16345 Abr 02- Abr 20

DECIMOSEXTO TURNO

LILA ZULEMA MARTINEZ COLLAZO y RAMON GERARDO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: A 56 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15157 Mar 21- Abr 03

JULIA o JULIA ESTHER o ESTHER MAÑANA AGUETTE, (Ficha: A 32 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15180 Mar 21- Abr 03

MARIA IRIS BALADAN ANTUNEZ, (Ficha: A 1 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15341 Mar 22- Abr 04

MARIA LUISA PENA GALLO, (Ficha: A 77 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15461 Mar 23- Abr 05

ISAURA VETRINI MANCINO, (Ficha: A 19 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15505 Mar 26- Abr 06

JUAN BUSSOLINI REGALADO, (Ficha: A 9 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15695 Mar 27- Abr 16

MILKA FILOMENA PREMOLI TAMBORINI, (Ficha: A 21 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15999 Mar 29- Abr 18

HORACIO u HORACIO SANTIAGO SIRI TARIGO, (Ficha: A 501 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16086 Mar 29- Abr 18

ROSA BLANCA GARCIA GONZALEZ, (Ficha: A 578 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16089 Mar 29- Abr 18

JULIA DISTACIO VERDECAVA, (Ficha: A 61 2001).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16119 Mar 30- Abr 19

DELIA IRMA OREIRO IGLESIAS, (Ficha: A 42 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16245 Mar 30- Abr 19

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "WETHERALL RUIZ DE CONDE, JACINTA FICHA 266 96 A" se cita, llama y emplaza ELIDA MARINA WETHERALL RUIZ, a estar a Derecho estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 12 DE FEBRERO DE 2001.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16333 Abr 02- Abr 20

IRMA SARUBBI o SARUBBE MACELLARO, (Ficha: A 125 2001).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16340 Abr 02- Abr 20

ALBERTO STEINER BAUMZVEIG, (Ficha: A 403 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16425 Abr 02- Abr 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

ARIEL RON FERNANDEZ, (Ficha: A 42 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15153 Mar 21- Abr 03

RUDECINDA VILLANUEBA o VILLANUEVA LOPEZ y de VALENTIN MORENO VILLANUEVA, (Ficha: A 8 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15167 Mar 21- Abr 03

MARIA LUZ PEÑAFLOR ACUÑA, (Ficha: A 1 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15653 Mar 27- Abr 16

IDA o YDA LAGOS HERNANDEZ, (Ficha: A 10 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15654 Mar 27- Abr 16

LUIS ALBERTO BARROS BERNINZONI, (Ficha: A 38 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15663 Mar 27- Abr 16

MARIA BEATRIZ CORBO RODRIGUEZ, (Ficha: A 65 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15804 Mar 28- Abr 17

HERALDO LUDOVICO VENCE GUERRERO, (Ficha: A 88 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15970 Mar 29- Abr 18

LILYAN MERCEDES RONCHERA RICHERO, (Ficha: A 80 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15978 Mar 29- Abr 18

CARMEN ABELEIRA MARTINEZ, (Ficha: A 39 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16050 Mar 29- Abr 18

HILDA YANET o JANET BAZZANI o BASSANI CAVALIERI, (Ficha: A 27 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16092 Mar 29- Abr 18

MARIA HERMINIA IRIBARNE FABREGAT, (Ficha: A 21 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16099 Mar 29- Abr 18

PRIMAVERA HORTENSIA o PRIMAVERA HORTENCIA BRUNO MATTEO, (Ficha: A 82 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16117 Mar 30- Abr 19

CRELIA SUSANA LARROSA CHAVEZ, (Ficha: A 7 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16276 Mar 30- Abr 19

VIRTUOSA GONZALEZ PUGA, (Ficha: A 96 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16291 Abr 02- Abr 20

JOAQUINA ANA LAIN MOSERA, (Ficha: A 549 2000).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16350 Abr 02- Abr 20

DECIMOCTAVO TURNO

ALBERTO FRANCISCO LOPEZ MARTINEZ, (Ficha: A 22 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15181 Mar 21- Abr 03

ADELA ROMA BARREIRO MACIA, (Ficha: A 478 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15340 Mar 22- Abr 04

ADHEMAR VEZZOSO VIZOSO, (Ficha: A 76 2001).
Montevideo, 20 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16056 Mar 29- Abr 18

ENRIQUE ZUBILLAGA ETCHANDY, (Ficha: A 78 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16335 Abr 02- Abr 20

MARIA ELENA VIDAL CAILLABA y de ALEJANDRO BELARRA RETEGUI, (Ficha: A 52 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16342 Abr 02- Abr 20

BLANCA HILDA o BLANCA ILDA o ILDA o HILDA SENGES GALLO, (Ficha: 70 2001).
Montevideo, 23 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16346 Abr 02- Abr 20

MARTINA NAVARRO BERNIE de ALMADA, CATALINA ALMADA NAVARRO y ALEJANDRINA ALMADA NAVARRO, (Ficha: A 69 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16359 Abr 02- Abr 20

VICTOR HUGO PAULIS AYALA, (Ficha: A 38 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16360 Abr 02- Abr 20

PABLO MARCOS ZANONI UMPIERREZ, (Ficha: A 66 2001).
Montevideo, 20 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16459 Abr 02- Abr 20

DECIMONOVENO TURNO

ARTURO ROSABEL OTTONELLI TURIAS, (Ficha: 34 2001).
19 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15236 Mar 22- Abr 04

ANA ELENA PECOLLO GONZALEZ, (Ficha: 78 2001).
9 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15275 Mar 22- Abr 04

SUSANA RAQUEL DEMARCHI RIAL, (Ficha: 29 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15332 Mar 22- Abr 04

LILIAN MERCEDES PIETRE VIDAL, (Ficha: 103 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15447 Mar 23- Abr 05

MIRTA GRANADA DA LUZ, (Ficha: 65 2001).
5 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15469 Mar 23- Abr 05

TERESA o TERESINA NATALE GAUDIO y LUIGI o LUIS FIORILLO STANZIOLA, (Ficha: A-430 97).
14 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15657 Mar 27- Abr 16

CARMEN VARELA GARCIA, (Ficha: 58 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15751 Mar 27- Abr 16

ALBERTO ISMAEL CORBO, (Ficha: 112 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15968 Mar 29- Abr 18

MAGDALENA FIRPO FALCO de BELLERATI, (Ficha: 521 2000).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16083 Mar 29- Abr 18

MARINO GARGIOLLI LOMBARDI, (Ficha: 33 2001).
21 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16243 Mar 30- Abr 19

ARDUINA COSTANTINI BATTELLINO, (Ficha: 87 2001).
9 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16379 Abr 02- Abr 20

RUBEN BUENAVENTURA ESPONDA PEREZ, (Ficha: 22 2001).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16446 Abr 02- Abr 20

VIGESIMO TURNO

ORESTE u ORESTES PELUA ARAMBILLETE, (Ficha: 486 2000).
Montevideo, 18 de diciembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15331 Mar 22- Abr 04

ARTIGAS WALTER PAMPILLON JORGE, (Ficha: 528 2000).

15 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15371 Mar 23- Abr 05

MARIA DELIA PONCE GARCIA, (Ficha: 67 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15677 Mar 27- Abr 16

JUANA HAYDEE PINTOS ALVAREZ, (Ficha: 9 2001).
9 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15693 Mar 27- Abr 16

MOISES SORIA o MOISES SORIAS BEJA y VIOLETA SORIA BEJA o VIOLETA SORIAS o VIOLETA SORIA o SORIAS HUCKLE, (Ficha: 541 2000).
14 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15694 Mar 27- Abr 16

JUAN MARCELINO MALGOR PERALTA, (Ficha: 38 2001).
20 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16357 Abr 02- Abr 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUISA VICTORIA PEREIRA CHIOCCONI y RUBEN ANGEL REVELLO RINALDI, (Ficha: S 49 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15161 Mar 21- Abr 03

GLORIA SAIZ MOLITERNI, (Ficha: S 30 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15237 Mar 22- Abr 04

MARIO BERNARDINO MAGALLANES, (Ficha: S 74 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15276 Mar 22- Abr 04

ANTONIO AGUSTIN MONTESDEOCA MAZZOLINI, (Ficha: S 65 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15336 Mar 22- Abr 04

MARIA TERESA PONCE DE LEON MARTINEZ, (Ficha: S 29 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15519 Mar 26- Abr 06

FLORENCIA PICERNO PAEZ, (Ficha: S 68 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15664 Mar 27- Abr 16

JUANA DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha: S 128 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15771 Mar 27- Abr 16

LEODOVICA TERRA DE IBAÑEZ, (Ficha: S 62 98).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15914 Mar 28- Abr 17

MARIA MERCEDES RIVERO BIANCHI, (Ficha: S 61 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15919 Mar 28- Abr 17

MANUEL VIERA, (Ficha: S 104 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16093 Mar 29- Abr 18

ANGELA REINA DE OLIVERA COLAMONICI, (Ficha: S 110 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16127 Mar 30- Abr 19

ALBERTO MARIA AUSQUIZ FERREYRA, (Ficha: S 37 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16262 Mar 30- Abr 19

OSCAR NELSON CASANOVA CASANOVA, (Ficha: S 4 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16358 Abr 02- Abr 20

ABRAHAM GOIHMAN, (Ficha: S 8 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16461 Abr 02- Abr 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GLADYS MIRTA o MIRTHA PEREZ PEREIRA DE CANAL y ENRIQUE CANAL DIAZ, (Ficha: S 11 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15032 Mar 21- Abr 03

IVONNE OLGA MADUEÑO LORIENTE, (Ficha: S 50 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15162 Mar 21- Abr 03

ANTONIO PAZ LONGUEIRA, (Ficha: S 31 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15357 Mar 22- Abr 04

NILSON ERNESTO VIGNALI GUINOVART, (Ficha: S 57 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15459 Mar 23- Abr 05

VICENTE FEDERICO DELFINO STEINHARDT, (Ficha: S 68 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15779 Mar 27- Abr 16

ELIZABETH LEGUISAMO SOJBE, (Ficha: S 52 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15880 Mar 28- Abr 17

JUAN CARLOS FLORIT GUELMO, (Ficha: S 484 2000).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15882 Mar 28- Abr 17

MANUELA MAGDALENA GONZALEZ CAFFERA, (Ficha: S 24 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15998 Mar 29- Abr 18

ELVIRA ELENA GARCIA LOZADA, (Ficha: S 492 2000).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16094 Mar 29- Abr 18

HORACIO MANUEL PELLICER ETCHEVERRY, (Ficha: S 64 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16115 Mar 30- Abr 19

MANUEL TASENDE MONZO, (Ficha: S 108 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16118 Mar 30- Abr 19

MARIO RUBEN FIGUEREDO SILVA, (Ficha: S 84 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16254 Mar 30- Abr 19

PEDRO JOSE MONTERO IRAOLA, (Ficha: S 100 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16420 Abr 02- Abr 20

VIGESIMOTERCER TURNO

A) TORIBIA CORREA y B) GERMAN LUCAS LOPEZ, (Ficha: S 542 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15344 Mar 22- Abr 04

MARIA ELBA FLEITAS MARIÑO DE GONZALEZ, (Ficha: S 28 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15533 Mar 26- Abr 06

RAMONA SARA RAMOS, (Ficha: S 21 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15659 Mar 27- Abr 16

JORGE EUGENIO PLOTTIER BERGALLO, (Ficha: 42 2001 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15660 Mar 27- Abr 16

MARIA ELENA DERRITA o DE RITA FIORE o FIORI, (Ficha: 103 2001 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15778 Mar 27- Abr 16

EVA NIBIA SOSA REYES, (Ficha: S 61 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15834 Mar 28- Abr 17

GLADYS DINORAH LAUREIRO BARCOS, (Ficha: S 52 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16100 Mar 29- Abr 18

RALPH o RALF MICHAEL SOREN BERNER, (Ficha: 33 2001 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16120 Mar 30- Abr 19

A) MOISES ZIVOV DISNER, B) FELICIA NOVENTSTEREN KAPLAN, (Ficha: S 44 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16337 Abr 02- Abr 20

EUDOXIA CELESTE MAYO COMONT, (Ficha: 530 2000 S).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16347 Abr 02- Abr 20

EXEQUIEL MARCO GALLARDO, (Ficha: S 40 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16438 Abr 02- Abr 20

JUAN ALBERTO BARBOZA GONZALEZ, (Ficha: S 398 2000).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50991 Mar 26- Abr 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

NILDA AMANDA RODRIGUEZ DONANGELO, (Ficha: S 40 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15031 Mar 21- Abr 03

JUANA MARIA DE LEON o LEON y ANTONIO CARMELO DIAZ BAGLIVO, (Ficha: 458 2000 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15216 Mar 21- Abr 03

ANDREA ESTHER o ANDREA ESTER ARTIGAS BAUTISTA, (Ficha: S 23 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15337 Mar 22- Abr 04

GLORIA NELLY o NELLY MOLLES AMOROSO, (Ficha: S 55 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15338 Mar 22- Abr 04

A) CARMEN ALCIRA ACOSTA PORTAL y B) SANTIAGO MACEIRAS o MASEIRA GONZALEZ, (Ficha: S 532 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15343 Mar 22- Abr 04

CATALINA QUINN LANZAMIDAD, (Ficha: 67 2001 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15374 Mar 23- Abr 05

DELMA RODRIGUEZ SALGADO, (Ficha: 83 2001 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15595 Mar 26- Abr 06

a) RAUL ARISTIDES RADESCA VILA, b) AGUSTINA POMBO MARTINEZ, (Ficha: 456 2000 S).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16020 Mar 29- Abr 18

FERNANDO JOSE GESTO SOUTO, (Ficha: 82 2001 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16129 Mar 30- Abr 19

ILDO RIVERO GARCIA, (Ficha: S 37 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16235 Mar 30- Abr 19

MARIA PAULINA SAN ROMAN LABORDA, (Ficha: 88 2001 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16288 Mar 30- Abr 19

ESTER IRIS RAPETTI PIZZOLLI, (Ficha: S 34 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16336 Abr 02- Abr 20

JOSE NUÑEZ BADO, (Ficha: 99 2001 S).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16339 Abr 02- Abr 20

EMILIO o EMILIO ENRIQUE FERRARI MAZZA, (Ficha: S 3 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16381 Abr 02- Abr 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN FRANCISCO PEREZ TOLEDO, (Ficha: 538 2000 S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15334 Mar 22- Abr 04

ZOILO JOSE SOBRINO MASSA, (Ficha: 61 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15370 Mar 23- Abr 05

ADELAIDA JULIANA GARCIA PUYOL, (Ficha: 5 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15455 Mar 23- Abr 05

NEY LUIZ LANZINI PEREIRA, (Ficha: 15 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15468 Mar 23- Abr 05

PASCUAL FRANCISCO AGUIAR, (Ficha: 75 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15578 Mar 28- Abr 17

ESTANISLAO CASIANO PEREIRA o PEREYRA BOBADILLA, (Ficha: 9 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15606 Mar 26- Abr 06

LIRIA MIRTA ANNUNZZIATTO PALLELA, (Ficha: 49 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15907 Mar 28- Abr 17

LUIS PULITE o POLITI o PULITO, (Ficha: S 58 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15910 Mar 28- Abr 17

PATRICIA MARIA PASTOR HARTRIDGE, (Ficha: S 78 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16038 Mar 29- Abr 18

ELSA MARIA FERNANDEZ ACEVEDO, (Ficha: 70 2001 S).

Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16113 Mar 30- Abr 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA CATTINO, (Ficha: S 30 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15156 Mar 21- Abr 03

RUDECINDO EUDOXIO DIAZ, (Ficha: 13 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15316 Mar 22- Abr 04

EULOGIO SANTANA, (Ficha: S 42 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15588 Mar 26- Abr 06

DOMINGO ELEODORO DI MENNA SCAFATI y DIANA ISABEL DI MENNA LA TERZA, (Ficha: S 22 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16084 Mar 29- Abr 18

JUANA OSVALDA VIEIRA, (Ficha: 567 2000 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16144 Mar 30- Abr 19

EMILIA CARDOSO FERNANDEZ y de EMILIA NORMA CARDOSO, (Ficha: 18 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16303 Abr 02- Abr 20

CAROLINA GUIGOU COSTABEL, (Ficha: S 86 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16322 Abr 02- Abr 20

MARIA DEL ROSARIO COSTA LECOUR, (Ficha: 99 2001 S).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16415 Abr 02- Abr 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE JUAN THIERAN SCLAVO, (Ficha: 51 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15158 Mar 21- Abr 03

EPIFANIO MARIANO LEITES, (Ficha: 46 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15215 Mar 21- Abr 03

AURORA CATALINA o CATALINA AURORA HERNANDEZ, (Ficha: 36 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15219 Mar 21- Abr 03

AMERICO FRANCO RAFFO, (Ficha: 33 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15460 Mar 23- Abr 05

FERNANDO ESTEVEZ ALONSO, (Ficha: 76 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15503 Mar 26- Abr 06

ELENA MARIA MARTINS RODRIGUEZ, (Ficha: S 4 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15678 Mar 27- Abr 16

ALBA PRIORE GIACOBUCCI, (Ficha: 78 2001 S).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16423 Abr 02- Abr 20

ARISTIDES BALDUINO, (Ficha: S 499 2000).
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51015 Mar 27- Abr 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

UMBER NICOLAS CARLOS DI BONA MACHINI, (Ficha: 599 99 S).
Montevideo, 13 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15240 Mar 22- Abr 04

RUBEN GONZALEZ VERDIGI, (Ficha: 34 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15464 Mar 23- Abr 05

TEODORA MARCO o TEODORA MARCOS o MARCO CANO o CALO, (Ficha: S 636 98).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15593 Mar 26- Abr 06

ANTONIO CHIOZONI y ELVIRA GUMERSINDA CHOZZONI o CHIOZONI VINOLO, (Ficha: 62 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15666 Mar 27- Abr 16

MARIA ELIDA MORALES MACHADO, (Ficha: 40 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15776 Mar 27- Abr 16

FLORA MAGDALENA OUDRI ROSTAN, (Ficha: 465 2000 S).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15805 Mar 28- Abr 17

CARLOS NICOLI IBERO, (Ficha: 53 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15916 Mar 28- Abr 17

MARIA ELENA RABASA o RABASSA PROUGENES, (Ficha: 538 2000 S).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16062 Mar 29- Abr 18

AURORA BERNABELA GONZALEZ CEDRES, (Ficha: 305 2000 S).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16253 Mar 30- Abr 19

JOSE SALVATICO FEBLES, (Ficha: 79 2001 S).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16256 Mar 30- Abr 19

MARIA LUISA CLAVARIO PIA o PIA de SAFONS, (Ficha: 41 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16277 Mar 30- Abr 19

LUCIANO RAMON PEREZ GARCIA, (Ficha: 90 2001 S).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16280 Mar 30- Abr 19

NELSON CELSO GOYEN ECHAVE, (Ficha: 474 2000 S).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16348 Abr 02- Abr 20

MARGARITA CECILIA BERTALAN UHLIK o ULIK, (Ficha: 92 2001 S).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16422 Abr 02- Abr 20

CARLOS ENRIQUE STANLEY FRORT o FROST, (Ficha: 102 2001 S).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16453 Abr 02- Abr 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

NELIDA MASAGUEZ MASTROPIERO o MASTROFIERRO o MASTOFIERRO, (Ficha: S 90bis 91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15462 Mar 23- Abr 05

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

LARRAÑAGA MARIA LUISA, (Ficha: 43 2001 A).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15200 Mar 21- Abr 03

PRIMITIVO LUVEN o LUBEN GARCIA GONZALEZ, (Ficha: 85 2001 A).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15202 Mar 21- Abr 03

VENANCIA ELENA CENDOYA GORRITI, (Ficha: 11 2001 A).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.

Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15333 Mar 22- Abr 04

JOSE ASLAN y de LUISA JAROSLAVSKY, (Ficha: 65 2001 A).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15470 Mar 23- Abr 05

FORTUNATO ANGEL PORRINI MARGARINI y MARGARITA ERSILIA BINDA TERZOLI, (Ficha: 460 94).
15 de febrero de 1995.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15500 Mar 26- Abr 06

RICARDO PUEI BRENLLA, (Ficha: 76 2001 A).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15758 Mar 27- Abr 16

MARIA LINA GARCIA GONZALEZ, (Ficha: 27 2001 A).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15977 Mar 29- Abr 18

ROBERTO ESCANDON SANCHEZ, (Ficha: 98 2001 A).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16000 Mar 29- Abr 18

WELLINGTON MONTADO ETCHECHURY, (Ficha: 55 2001 A).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16085 Mar 29- Abr 18

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE FERNANDO TELECHEA REBOLLEDO, (Ficha: 75 2001 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15164 Mar 21- Abr 03

LORENZO TORRES BOGARIN, (Ficha: 77 2001 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15241 Mar 22- Abr 04

ALEJO ESKIN MAMOV o MANOV, (Ficha: 34 2001 A).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15262 Mar 22- Abr 04

MARGARITA FERRANDO SANTINI, (Ficha: 70 2001 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15354 Mar 22- Abr 04

NELSA NELIS AVILA DODINO, (Ficha: 54 2001 A).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15375 Mar 23- Abr 05

LIA GLORIA MARIA PAREDES ZIA, (Ficha: 63 2001 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15379 Mar 23- Abr 05

JOSE HECTOR GARCIA, (Ficha: 22 2001 A).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15415 Mar 23- Abr 05

AICARDI PERRONE ELSA ODILA, (Ficha: A 323 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15463 Mar 23- Abr 05

ALBERTO BARBIERI, (Ficha: 83 2001 A).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15662 Mar 27- Abr 16

ENOLVINA MAIDEN LARROSA BERICIARTUA, (Ficha: 23 2001 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15757 Mar 27- Abr 16

OSIAS BILLER SINGER, (Ficha: A 13 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15773 Mar 27- Abr 16

OVIDIO OSMAR GARCIA BRITOS, (Ficha: 41 2001 A).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16098 Mar 29- Abr 18

GERONIMO FELIX PEREIRA, (Ficha: 96 2001 A).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16338 Abr 02- Abr 20

RODOLFO ENRIQUE STUNZ LEONE, (Ficha: 49 2001 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16455 Abr 02- Abr 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELICIO BENICIO CARDOZO BIZERA, (Ficha: 594 2000B).
Artigas, 1º de febrero de 2001.
ESC. VICENTE TOMAS POLITO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15283 Mar 22- Abr 04

MARIA LUISA MIRANDA DE OLIVERA, (Ficha: 98 2000 B).
Artigas, 18 de febrero de 2000.
ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15822 Mar 28- Abr 17

MIGUEL DE LOS SANTOS, (Ficha: 13 2001).
Artigas, 22 de marzo de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE. Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15823 Mar 28- Abr 17

MARISOL PAIVA PAIVA, (Ficha: 706 2000 B).
Artigas, 28 de febrero de 2001.
ESC. VICENTE TOMAS POLITO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16410 Abr 02- Abr 20

ERLINDA SOUZA SANCHEZ, (Ficha: 645 2000B).
Artigas, 21 de diciembre de 2000.
ESC. VICENTE TOMAS POLITO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16411 Abr 02- Abr 20

AMABELIA FIGUEIRA, (Ficha: 14 2001B).
Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de Pobreza en la ficha. 199 99B.
Artigas, 9 de marzo de 2001.
ESC. MABEL Ma. GUIDO.- Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50943 Mar 22- Abr 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS AMARO BURGUEZ, (Ficha Civil: 76 2000 V).
Canelones, 14 de setiembre de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15361 Mar 23- Abr 05

PEDRO ADEMAR DARDANO DAMIAN, (Ficha Civil: 121 2000 V).
Canelones, 11 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15362 Mar 23- Abr 05

MIGUEL ANGEL ABATTE FERNANDEZ y de MARIA LUISA RODRIGUEZ MESA, (Ficha Civil: 137 2000 V).
Canelones, 13 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15363 Mar 23- Abr 05

LUIS CAMPIGLIA CABRERA, (Ficha Civil: 10 2001 V).
Canelones, 1º de marzo de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15364 Mar 23- Abr 05

BENITA JOSEFA BELTRAN DEVINCENZI, (Ficha Civil: 12 2001 V).
Canelones, 14 de marzo de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15367 Mar 23- Abr 05

ELSA MENEGHETTI FABRIS, (Ficha Civil: 21 2001 V).
Canelones, 14 de marzo de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16107 Mar 30- Abr 19

MARIA ISABEL PALOMEQUE PEREZ, (Ficha Civil: 17 2001 V).

Canelones, 14 de marzo de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16108 Mar 30- Abr 19

MARIO JOSE ESTRAMIL GARCIA, (Ficha Civil: 18 2001 V).
Canelones, 14 de marzo de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16109 Mar 30- Abr 19

INES JULIAN BERMUDEZ VAZQUEZ, (Ficha Civil: 19 2001 V).
Canelones, 14 de marzo de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16110 Mar 30- Abr 19

ESTANISLAO MARTINIANO CARABALLO MEDINA (Ficha Civil: 13 2001 V).
Canelones, 14 de marzo de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16385 Abr 02- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ISMAEL GREGORIO MAYA FERNANDEZ, (Ficha: 1218 2000).
Ciudad de la Costa, 14 de marzo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15774 Mar 27- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

JUANA MARIA ALFARO DE SALOMONE, (Ficha: B. 191 85).
Las Piedras, 2 de marzo de 2001.
Ana María Rodríguez Bello, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16019 Mar 29- Abr 18

TERCER TURNO

SILVANA PIZZORNO SARDEÑA, (Ficha: 27 2001).
Las Piedras, 23 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15365 Mar 23- Abr 05

ROMAN GARCIA GONZALEZ y de IRMA RENE o RENEE GARCIA RICOUTE o RICAUTE, (Ficha: 618 2000).
Las Piedras, 16 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15366 Mar 23- Abr 05

JOSE DOMINGO BIANCO GIULIANO, (Ficha: 74 2001).
Las Piedras, 12 de marzo de 2001.
Esc. Verónica González García, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15930 Mar 28- Abr 17

ROSA CURBELO GOMEZ, (Ficha: 845 2000).
Las Piedras, 28 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16017 Mar 29- Abr 18

CUARTO TURNO

ELBIO CESAR PEÑA PEÑA, (Ficha: 764 2000).
Las Piedras, 7 de marzo de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15321 Mar 22- Abr 04

ISAAC PEREZ MACHADO, (Ficha: 711 2000).
Las Piedras, 22 de febrero de 2001.
MARIA CRISTINA PARTELI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 16018 Mar 29- Abr 18

EMILIO ALBACETE y JUANA ESTHER PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: 488 2000).
El presente trámite tiene auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 7 de marzo de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50948 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FERNANDO BERNARDINO NOGUEIRA, (Ficha: 129 A 2001).
Pando, 6 de marzo de 2001.
ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 15347 Mar 22- Abr 04

AMALIA GARCIA RIJO, (Ficha: 1161 A 2000).
Pando, 7 de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15511 Mar 26- Abr 06

LUIS ALBERTO ORIBE GARCIA, (Ficha: 89 A 2001).
Pando, 28 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15888 Mar 28- Abr 17

SANTIAGO RUBEN JOSE BOSCA VERDE, (Ficha: 91 A 2001).
Pando, 28 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15889 Mar 28- Abr 17

AQUILINO JANEIRO BALADO, (Ficha: 1231 A 2000).
Pando, 7 de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15958 Mar 29- Abr 18

SERVANDO HERNANDEZ GIORDANO, (Ficha: 1119 A 2000).
Pando, 27 de setiembre de 2000.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15960 Mar 29- Abr 18

TEODOMIRA CRISTOBALA o CRISTOBAL ESTEVEZ GIMENEZ, (Ficha: 203 A 2001).
Pando, 20 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15961 Mar 29- Abr 18

MARIO CURBELO BERTORA, (Ficha: 233 A 2000).
Pando, 30 de marzo de 2000.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 16105 Mar 30- Abr 19

CUARTO TURNO

GREGORIA CASTRO UMPIERREZ, (Ficha: 1336 A 2000).
Pando, 19 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15017 Mar 21- Abr 03

SUSANA ALICIA APUD SCHICKENDANTZ, (Ficha: 1240 A 2000).
Pando, 19 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15018 Mar 21- Abr 03

JULIO CESAR TOLEDO MORALES, (Ficha: 116 A 2001).
Pando, 6 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15368 Mar 23- Abr 05

ABILIO MELLO RODRIGUEZ, (Ficha: 172 A 2001).
Pando, 6 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15510 Mar 26- Abr 06

JUAN JOSE LESPIAUC CORREA o LESPIAUX CORREA, o LESPIAN CORREA o LESPIANE CORREA, (Ficha: 44 A 2001).
Pando, 9 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15887 Mar 28- Abr 17

SANTIAGO MARIO ANGEL CASTIGLIA RESEDA, (Ficha: 120 A 2001).
Pando, 7 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15890 Mar 28- Abr 17

JOSE FELIPE CARLO o CARLOS y RUDECINDA ISABEL VECINO o ISABEL RUFINA, (Ficha: 278 A 2000).
Pando, 20 de marzo de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 15959 Mar 29- Abr 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NEY FONSECA JARA, (Ficha: B 261 98).
Melo, 2 de setiembre de 1998.

FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15480 Mar 26- Abr 06

MUJICA CUÑA JANUARIA LEONARDA, (Ficha: 427 2000).
Melo, 19 de octubre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15481 Mar 26- Abr 06

CUARTO TURNO

JUANA MONTERO, (Ficha: 465 2000).
Melo, 28 de agosto de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15477 Mar 26- Abr 06

HOMERO RONDAN RODRIGUEZ, (Ficha: 548 2000).
Melo, 14 de febrero de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15478 Mar 26- Abr 06

JUAN CARLOS AMADO MESA, (Ficha: 21 2001).
Melo, 5 de marzo de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15479 Mar 26- Abr 06

EDGAR LIMA SAMPAYO, (Ficha: 658 2000).
Melo, 16 de marzo de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16141 Mar 30- Abr 19

ELINA MARTINEZ BEZERRA o BECERRA, (Ficha: 620 2000).
Melo, 12 de febrero de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16142 Mar 30- Abr 19

EVANGELINA GODOY OLIVERA, (Ficha: 444 99).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 22 de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50978 Mar 26- Abr 06

NEWBERY ALEMAN VIERA, (Ficha: 125 97).
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 12 de marzo de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51095 Mar 30- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

VALDEMAR SANTOS RAMOS CARBALLO, (Ficha: 10 2001).
Río Branco, 20 de febrero de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16139 Mar 30- Abr 19

GODOFREDO ACOSTA SUBIAGUIRRE, (Ficha: 28 2001).
Río Branco, 7 de marzo de 2001.
ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 16140 Mar 30- Abr 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZOILO FERNANDEZ MERLO y GREGORIA LINA STEMPHELET FLEURY, (Ficha: 846 2000).
Colonia, 2 de febrero de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15143 Mar 21- Abr 03

MARIA ANTONIA DIAZ LATADI, (Ficha: 824 2000).
Colonia, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15144 Mar 21- Abr 03

ELVIRA PEREZ AGUSTINS, (Ficha: 95 2001).
Colonia, 14 de marzo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15484 Mar 26- Abr 06

NATIVIDAD ROA ACUÑA y EULALIA JUANA BUSTO o BUSTOS RODRIGUEZ, (Ficha: 83 2001).
Colonia, 9 de marzo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15955 Mar 29- Abr 18

ODILA ALEJANDRINA DALMAS RICCA, (Ficha: 18 2001).
Colonia, 20 de febrero de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15956 Mar 29- Abr 18

JUAN JOSE PARODI OLPA, (Ficha: 140. 2000 B).
Colonia, 10 de abril de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15957 Mar 29- Abr 18

JULIO AMADO LOPEZ BASTIA, (Ficha: 75 2001).
Colonia, 9 de marzo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16404 Abr 02- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JOSE ANGEL VERA BERGE, (Expte.: 55 2001B).
Carmelo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15527 Mar 26- Abr 06

CLEMENTE DANIEL CARLE LACLAU, (Expte.: 111 2001B).
Carmelo, 15 de marzo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15528 Mar 26- Abr 06

MARIA DEL CARMEN VIÑOLY RAFFO, (Ficha: 581 2000B).
Carmelo, 14 de febrero de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15529 Mar 26- Abr 06

JUAN GUILLERMO AGAR DREVER, (Expte.: 85 2001B).
Carmelo, 13 de marzo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15530 Mar 26- Abr 06

PEDRO BRENILDO GAONA SAUTU y MARINA LILIAN GAONA SOSA, (Expte.: 64 2001B).
Carmelo, 14 de marzo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16426 Abr 02- Abr 20

NICOLAS GALLO RAVERA, (Expte.: 76 2001B).
Carmelo, 9 de marzo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16427 Abr 02- Abr 20

FELIPE RAMON BURONE BERGERO, (Expte.: 98 2001B).
Carmelo, 16 de marzo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16428 Abr 02- Abr 20

LILA ELBA CURUTCHET MARCHETTI, (Expte.: 81 2001B).
Carmelo, 12 de marzo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16429 Abr 02- Abr 20

ROBERTO CORNERO CABANO, (Expte.: 71 2001B).
Carmelo, 9 de marzo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16430 Abr 02- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ZENON, MADERA MENENDEZ, (Ficha: B 585 2000).
Rosario, 29 de setiembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15244 Mar 22- Abr 04

FRANCISCA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: B 586 2000).
Rosario, 19 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15245 Mar 22- Abr 04

JUAN CARLOS BARRETO FUENTES, (Ficha: B-584 2000).
Rosario, 29 de setiembre de 2000.

Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15246 Mar 22- Abr 04

EVA BRUNILDA SCHÖPF KUNZ, (Ficha: B-696 2000).
Rosario, 6 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15542 Mar 26- Abr 06

MARIO LEONEL BERTINAT COUGN, (Ficha: B-645 2000).
Rosario, 13 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15543 Mar 26- Abr 06

RAUL ENRIQUE JOURDAN PLAVAN, (Ficha: B 39 2001).
Rosario, 15 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15544 Mar 26- Abr 06

NELSON EPIS BELLO o NELSON EPIS o NELSON BELLO, (Ficha: B-5 2001).
Rosario, 6 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15835 Mar 28- Abr 17

DOMINGA PEREZ BIDEGARAY, (Ficha: B 796 2000.B).
Rosario, 13 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16351 Abr 02- Abr 20

DANTE ROBERTO ARTOLA VIERA, (Ficha: B 341 2000).
Rosario, 20 de junio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16352 Abr 02- Abr 20

ELISABETH o ELIZABETH TERESA FISCHER KÜNZER o KÜNTZER, (Ficha: B 749 2000).
Rosario, 6 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16353 Abr 02- Abr 20

MIRTA ETHEL MÜLLER LEICHT, (Ficha: B 788 2000).
Rosario, 15 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16354 Abr 02- Abr 20

NESTOR EMILIO WALIKOWSKY PITTA, (Ficha: B 767 2000).
Rosario, 21 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16355 Abr 02- Abr 20

OSCAR GABRIEL HERNANDEZ BUFFA, (Ficha: B 661 2000).
Rosario, 21 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16356 Abr 02- Abr 20

ELECTRA DUFAU o DUFAUR o ELECTRA LADYS DUFAU o ELECTRA LADYS DUFAU COLLAZO, (Ficha: B-674 2000).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Rosario, 13 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50929 Mar 22- Abr 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA FARIAS MARMOL y FERNANDO BROMBAUER POLACHEK, (Ficha: 272 2000).
Durazno, 18 de setiembre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 15993 Mar 29- Abr 18

OLGA RAQUEL HEGUY MUÑOZ, (Ficha: 4 2001).
Durazno, 21 de febrero de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15995 Mar 29- Abr 18

TERCER TURNO

ELOISA BERTA MARTA GOLDSCHMIDT o NEBEL GOLDSCHMIDT y de HECTOR SANTIN MERKLEN BUDELLI, (Ficha: 94 98).
Durazno, 5 de mayo de 1998.
Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15230 Mar 21- Abr 03

MARIA JULIA DE LOS REYES RAMOS, (Ficha: 430 2000).
Durazno, 16 de febrero de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15284 Mar 22- Abr 04

EMILIANO ARBELO PEREZ, (Ficha: 326 2000).
Durazno, 8 de noviembre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 15296 Mar 22- Abr 04

MARIA PETRONA GRELA GARCIA, (Ficha: 451 2000).
Durazno, 22 de febrero de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15842 Mar 28- Abr 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA PORRO GALEANO DE NAVARRO o ROSA PORRO y CRISTOBAL NAVARRO TRUJILLO, (Ficha: 24 2001).
Trinidad, 23 de febrero de 2001.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACT. ADJ.
01) $ 886 10/p 15257 Mar 22- Abr 04

ANA MARIA PEDREIRA SOSA o ANA MARIA PEDREIRA de PEREIRA, (Ficha: 29 2001).
Trinidad, 22 de febrero de 2001.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACT. ADJ.
01) $ 886 10/p 15258 Mar 22- Abr 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ROSA CAIRO GUTIERREZ, (Ficha: 415 2000).
Florida, 5 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15107 Mar 21- Abr 03

ORFELIA FETTER GEREDA, (Ficha: 345 2000).
Florida, 14 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15279 Mar 22- Abr 04

MARIA ERLINDA CAMILO MARTINEZ, (Ficha: 333 2000).
Florida, 14 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15282 Mar 22- Abr 04

JOSE DIAZ SORIA, (Ficha: 352 2000).
Florida, 26 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15646 Mar 27- Abr 16

TERCER TURNO

MARIA ISABEL MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: 89 01).
Florida, 15 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15280 Mar 22- Abr 04

ZULEMA CACERES FORTUNATO, (Ficha: B.455 00).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15281 Mar 22- Abr 04

JUAN FELIX FIERRO CABRERA, (Ficha: 27 1998).
Florida, 19 de febrero de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15647 Mar 27- Abr 16

MARTIN ELADIO LEZAETA VELAZCO, (Ficha: 74 2001).
Florida, 9 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15648 Mar 27- Abr 16

JUAN GERVASINI ODELA, (Ficha: 59 01).
Florida, 5 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15649 Mar 27- Abr 16

CARLOS RAUL COLOMBO ALANIS, (Ficha: 57 01).
Florida, 5 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16125 Mar 30- Abr 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON ALBA BATISTA y de RAMONA JULIANA FERNANDEZ CHAVEZ BASEDA o RAMONA FERNANDEZ CHAVEZ BACEDA o BASEDA o VACEDA o VASEDA, (Ficha: B 730 2000).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15268 Mar 22- Abr 04

FERNANDA VIOLETA PEREIRA CORREA, (Ficha: B 761 2000).
Minas, 15 de setiembre de 2000.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15269 Mar 22- Abr 04

LORENZO UMPIERREZ RODRIGUEZ, (Ficha: B 906 2000).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15270 Mar 22- Abr 04

AUGUSTO WASHINGTON TUBINO NUÑEZ, (Ficha: B 4 2001).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15271 Mar 22- Abr 04

JOSE FAUSTINO GARCIA, (Ficha: B 915 2000).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15272 Mar 22- Abr 04

PURA SERVANDA PERDOMO MARTEL, (Ficha: B 901 2000).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15784 Mar 28- Abr 17

HILARIO CEJAS PEREIRA o SEJA PEREIRA, (Ficha: B 17 2001).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15785 Mar 28- Abr 17

NELLI o NELLY GONZALEZ TISSONI o TIZONI, (Ficha: B 23 2001).
Minas, 21 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15786 Mar 28- Abr 17

NORINDA LUZ PEREZ CARDOZO, (Ficha: B 800 2000).
Minas, 15 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15787 Mar 28- Abr 17

FRANCISCO JAVIER PORTA CABRERA, (Ficha: B 45 2001).
Minas, 21 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15788 Mar 28- Abr 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BLANCA VALENTINA, SILVEIRA o SILVERA LARRART y DE ANA MARIA, CHIOSSI SILVEIRA, (Ficha: 23 2001).
Maldonado, 1º de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15037 Mar 21- Abr 03

JULIO SEBASTIAN, BONILLA AREVALO, (Ficha: 29 2001).
Maldonado, 1º de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15038 Mar 21- Abr 03

JORGE ALBERTO, LIBEDINSKY, (Ficha: 34 2001).
Maldonado, 8 de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15311 Mar 22- Abr 04

DIONISIO EULALIO, GRIMALDI RODRIGUEZ, (Ficha: 1297 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15312 Mar 22- Abr 04

GREGORIO AQUILINO MAIDANA SAN MARTIN, (Ficha: 1409 2000).
Maldonado, 10 de noviembre de 2000.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15314 Mar 22- Abr 04

ADRIANA BEATRIZ, CUADRADO PERLAS, (Ficha: 441 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15710 Mar 27- Abr 16

NOEMI BENITA, CLAVIJO AQUINO, (Ficha: 26 2001).
Maldonado, 1º de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15712 Mar 27- Abr 16

NELSON, CLAVERO CABRERA, (Ficha: 25 2001).
Maldonado, 1º de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15802 Mar 28- Abr 17

NOEL IGNACIO, FONSECA ALONSO, (Ficha: 941 2000).
Maldonado, 17 de julio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16027 Mar 29- Abr 18

TERCER TURNO

MARIA ELVIRA BARREIRA COSENTINO y CIRIACO ELCEARO AQUINO TEJERA, (Ficha: 1238 2000).
Maldonado, 11 de setiembre de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15310 Mar 22- Abr 04

MAGDALENA PEREZ DOMINGUEZ, (Ficha: 1284 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15313 Mar 22- Abr 04

ANA DIONISIA PERDOMO DE LEON, (Ficha: 1584 2000).
Maldonado, 1º de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15672 Mar 27- Abr 16

ANTONIO MARIA CHOCHO BATISTA, (Ficha: 38 2001).
Maldonado, 9 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15673 Mar 27- Abr 16

RICARDO CHIOSSI MALACARNE, (Ficha: 23 2001).
Maldonado, 13 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15711 Mar 27- Abr 16

OCTAVO TURNO

BELKIS VOLTAIRE ACOSTA CARDOSO, (Ficha: 68 2001).
Maldonado, 15 de marzo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16029 Mar 29- Abr 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DAMINI LOETTI, HERIBERTO, (Ficha: 72 2001).
Fray Bentos, 5 de marzo de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15918 Mar 28- Abr 17

PAINO VIZZOSO, RAUL, (Ficha: 533 2000).
Fray Bentos, 6 de marzo de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16004 Mar 29- Abr 18

ORELLANO CUARTAS, BARBARA CECILIA, (Ficha: 64 2001).
Fray Bentos, 5 de marzo de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16005 Mar 29- Abr 18

EDILIO ENRIQUE LONG STEMPHELET o STEMPHEBET, (Ficha: 461 2000).
Fray Bentos, 16 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16006 Mar 29- Abr 18

CORDATTI BALBI, JOSE MARIA, (Ficha: 562 2000).
Fray Bentos, 16 de febrero de 2001.

Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16034 Mar 29- Abr 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OTTORINO RINALDI GUERRIERI, (Ficha: 18 2001).
Rivera, 8 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15183 Mar 21- Abr 03

CLODOMIRO TIMOTEO FONTES ESTEVES, (Ficha: 40 2001).
Rivera, 5 de marzo de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15184 Mar 21- Abr 03

NORMA MARMONTEL DA SILVA o DA SILVA o DA SILVA MARMONTEL, (Ficha: 28 2001).
Rivera, 5 de marzo de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15185 Mar 21- Abr 03

FERNANDEZ MIRANDA, MIGUEL ANGEL, (Ficha: 615 2000).
Rivera, 9 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15186 Mar 21- Abr 03

IGLESIAS, DELI, (Ficha: 675 2000).
Rivera, 20 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15718 Mar 27- Abr 16

ALCIDES CAMPOS PIRIZ, (Ficha: 17 2001).
Rivera, 23 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15719 Mar 27- Abr 16

IRASEMA ALVEZ MESQUITA, (Ficha: 37 2001).
Rivera, 13 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16208 Mar 30- Abr 19

JULIAN EUSTAQUIO PLADA, HAYDEE MARTINEZ y ADAN PLADA, (Ficha: 38 2001).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 21 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51098 Mar 30- Abr 19

CUARTO TURNO

HUBERT RASCH KREMP, (Ficha: 41 2001).
Rivera, 9 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15182 Mar 21- Abr 03

MARIA ZULMIRA MACHADO XAVIER, (Ficha: 3 2001).
Rivera, 15 de febrero de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15187 Mar 21- Abr 03

JUAN NUÑEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 31 2001).
Rivera, 9 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15188 Mar 21- Abr 03

BERNARDINO DA COSTA ROLAND o ROLANA, (Ficha: 44 2001).
Rivera, 9 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15717 Mar 27- Abr 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA WLADY o BLADY TEODORA GONZALEZ PAEZ, (Ficha: 632 99).
Rocha, 14 de diciembre de 1999.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15224 Mar 21- Abr 03

DON VICTOR HUGO SENA ACOSTA, (Ficha: 15 2001).
Rocha, 16 de febrero de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15225 Mar 21- Abr 03

DON CLERIO TORIBIO ALTEZ RIVERO, (Ficha: 421 96S1 2000).
Rocha, 16 de febrero de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15724 Mar 27- Abr 16

DON JUAN MAURICIO OLIVERA CAL, (Ficha: 2 2001).
Por providencia No. 427 de fecha 28 02 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 8 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50925 Mar 21- Abr 03

CUARTO TURNO

DON DANTE KARIN TEJERA HUELMO, (Ficha: 33 2001).
Rocha, 8 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15222 Mar 21- Abr 03

DON ANGELA VICENTA MANZONI, (Ficha: 21 2001).
Rocha, 5 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15226 Mar 21- Abr 03

DOÑA BLANCA ELENA CONDE GUERRA, (Ficha: 623 2000).
Rocha, 5 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15725 Mar 27- Abr 16

DON LONDRES OSMI PEREIRA dos SANTOS CRUZ o LONDRES OSMIR PEREYRA dos SANTOS CRUZ, (Ficha: 640 2000).
Rocha, 5 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15726 Mar 27- Abr 16

DON JORGE HEBERT LLANA MASIELLO o MACIELLO, (Ficha: 8 2001).
Rocha, 5 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16239 Mar 30- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

FELICIDADE CESARIA DA CUNHA VALLI, (Ficha: B.358 2000).
Chuy, 12 de febrero de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15118 Mar 21- Abr 03

PURA ESTHER FERNANDEZ, (Ficha: B 37 2000).
Chuy, 13 de marzo de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15297 Mar 22- Abr 04

DORIO BIBIANO MORENO MACHADO, (Ficha: B 235 2000).
Chuy, 13 de setiembre de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15298 Mar 22- Abr 04

AMASILIO SILVA MILANO, (Ficha: B.23 2001).
Chuy, 15 de febrero de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16344 Abr 02- Abr 20

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

DON CRESCENCIO o CRESENCIO DE LOS SANTOS PRESA, (Ficha: 667 98).
Rocha, 22 de diciembre de 1998.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15223 Mar 21- Abr 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIANA DAMIANA LEONI y JUAN CARLOS BUZZO, (Ficha: B 5 2001).
Salto, 20 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15138 Mar 21- Abr 03

CESAR JOSE BIASSINI NUNES, (Ficha: B 87 2001).
Salto, 12 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15140 Mar 21- Abr 03

HAYDEE QUEVEDO BORGES, (Ficha: B 51 2001).
Salto, 12 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15521 Mar 26- Abr 06

CELESTE AURORA CLARAMUNT BERAZA, (Ficha: B 603 98).
Salto, 3 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16011 Mar 29- Abr 18

JOSE FELIX ZANOTTA SOLARO, (Ficha: B 101 2001).
Salto, 16 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16202 Mar 30- Abr 19

JOSEFA BRUN BARTELO, (Ficha: B 17 2001).
Salto, 16 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16204 Mar 30- Abr 19

TERCER TURNO

ANGELA BALDASSARI RAFFO, (Ficha: B 58 2001).
Salto, 23 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15139 Mar 21- Abr 03

ANGELA BACCI VOLPI, (Ficha: B 12 2001).
Salto, 23 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15411 Mar 23- Abr 05

NESTOR MANUEL ESTEVES DIAZ, (Ficha: B 42 2001).
Salto, 22 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15520 Mar 26- Abr 06

ZULMA MARIA MENONI MALATESTA, (Ficha: B 24 2001).
Salto, 23 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15522 Mar 26- Abr 06

JUAN MANUEL GOMEZ SEQUEIRA, (Ficha: B 258 2000).
Salto, 8 de agosto de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16203 Mar 30- Abr 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HECTOR NERI o HECTOR NERIS DE ARMAS CASTRO, (Ficha: 523 2000).
San José, 7 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16388 Abr 02- Abr 20

JUAN DOMINGO LINK SANCHEZ, (Ficha: 459 2000).
San José, 13 de setiembre de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16389 Abr 02- Abr 20

JOSE MARIA ROMERO SANCHEZ, (Ficha: 57 2001).
San José, 20 de marzo de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16395 Abr 02- Abr 20

ANTHONY CHARLES LUPARDO PINGHARA o PINGHERA, (Ficha: 73 2001).
San José, 21 de marzo de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16396 Abr 02- Abr 20

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUAN ANGEL CEDREZ o CEDRES PEREZ, JUAN MANUEL CEDRES GARCIA y ANGELA PEREZ ACOSTA, (Ficha: 447 2000).
San José, 5 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15580 Mar 26- Abr 06

PETRONA ELENA CORREA IRRAZABAL o IRRAZABA, (Ficha: 651 2000).
San José, 5 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15581 Mar 26- Abr 06

JUAN ELIAS BENTANCUR o BENTANCOR o BENTANCOUR, (Ficha: 456 2000).
San José, 11 de setiembre de 2000.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15582 Mar 26- Abr 06

SEVERINA RITA GARCIA SAUCO, (Ficha: 496 2000).
San José, 21 de febrero de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16390 Abr 02- Abr 20

HAYDEE o AIDEE SOZZO PEREZ, (Ficha: 61 2001).
San José, 7 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16391 Abr 02- Abr 20

MARCELINA MARTINEZ o MARTIN ALONZO, (Ficha: 509 2000).
San José, 16 de marzo de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16392 Abr 02- Abr 20

HECTOR BACINO o BACCINO DE LEON, (Ficha: 28 2001).
San José, 5 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16393 Abr 02- Abr 20

HUMBERTO JAVIER VERDINO ZUNINO, (Ficha: 27 2001).
San José, 5 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16394 Abr 02- Abr 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ANTONIO ABBO REBAUDO y de AMALIA ADELAIDA CARBAJAL ORGOROSO, (Ficha: 1005 2000).
Mercedes, 9 de noviembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15036 Mar 21- Abr 03

JOSE ALBERTO CARAFFINI MENDIBERRY o MENDIVERRY, (Ficha: 1173 2000).
Mercedes, 1º de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15292 Mar 22- Abr 04

NELSON RUBEN PERERA AVALO, (Ficha: 1274 2000).
Mercedes, 20 de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15486 Mar 26- Abr 06

ELBIO ENRIQUE MARTIGNONE VESPA, (Ficha: 821 98).
Mercedes, 24 de noviembre de 1998.
ESC. CRISTINA ZEFFERINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15494 Mar 26- Abr 06

ROSA ADELA ACKERMANN SCHLUEB, (Ficha: 109 2001).
Mercedes, 8 de marzo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15495 Mar 26- Abr 06

NILDA IGNACIA ELDUAYEN SALLABERRY, (Ficha: 1273 2000).
Mercedes, 20 de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15496 Mar 26- Abr 06

JOSE MARIO MADRAZO SAYAS, (Ficha: 158 2001).
Mercedes, 19 de marzo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15497 Mar 26- Abr 06

NELSON DANIEL ALLIO BARIDON, (Ficha: 148 2001).
Mercedes, 20 de marzo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15986 Mar 29- Abr 18

CELIA IRMA MENDEZ REY y FERMIN GUERRA MENDIETA, (Ficha: 24 2001).
Mercedes, 8 de marzo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15989 Mar 29- Abr 18

RAMON OLIVEROS TRABELLA, JOSE OLIVEROS u OLIVERO TRABELLA, CATALINA OLIVEROS TRABELLA y MARIO SAMUEL MATO OLIVEROS, (Ficha: 328 97 V).
Mercedes, 15 de marzo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15990 Mar 29- Abr 18

AMYNTA ORFILA, MENDEZ DIAZ, (Ficha: 161 2001).
Mercedes, 15 de marzo de 2001.

ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15992 Mar 29- Abr 18

MARIA AGUSTINA GUTIERREZ o GUTIERREZ MARTINEZ o GUTIERREZ DE LOPEZ, (Ficha: 119 2001).
Mercedes, 20 de marzo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16136 Mar 30- Abr 19

WILSON WALTER MAZZONI PINAZO, (Ficha: 1122 2000).
Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 1º de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51057 Mar 29- Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EUGENIO ONESIMO CHA CARLE, (Ficha: B 43 2001).
Dolores, 22 de febrero de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 15256 Mar 22- Abr 04

ARIEL MARIA GUIGOU, (Ficha: B 10 2001).
Dolores, 20 de febrero de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 15984 Mar 29- Abr 18

ALBERTO GAUTHIER GARDIOL, (Ficha: B 90 2001).
Dolores, 20 de marzo de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 15985 Mar 29- Abr 18

AIDA o INOCENCIA RAMIREZ DE RODRIGUEZ, (Ficha: B 82 2001).
Dolores, 20 de marzo de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 15988 Mar 29- Abr 18

BARTOLOME COSTA ABADIE, (Ficha: B 83 2001).
Dolores, 20 de marzo de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 15991 Mar 29- Abr 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANDRES SARALEGUI ALDAYA, (Ficha: B.14 2001).
Tacuarembó, 20 de febrero de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15864 Mar 28- Abr 17

RAFAEL VILLANUEVA RODRIGUEZ, (Ficha: A 336 2000).
Se encuentra con beneficio de auxiliada de pobreza a tales efectos.
Tacuarembó, 11 de diciembre de 2000.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51047 Mar 28- Abr 17

TERCER TURNO

PAULA GOMEZ y ARTIGAS CHINEPPE, (Ficha: 21 2001).
Tacuarembó, 19 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15108 Mar 21- Abr 03

PABLO FALCON BIANCHINOTTI, (Ficha: 69 2001).
Tacuarembó, 6 de marzo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15629 Mar 27- Abr 16

MARIA ANGELICA MENENDEZ PLACERES, (Ficha: 112 2001).
Tacuarembó, 20 de marzo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15863 Mar 28- Abr 17

HECTOR RIVERO ALONZO, (Ficha: 42 2001).
Tacuarembó, 20 de marzo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15865 Mar 28- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DELIA TERESA FERNANDEZ PEREZ, (Ficha: 272 2000).
Paso de los Toros, 27 de noviembre de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16023 Mar 29- Abr 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HILARIA MACEDA o MACEDO PEREIRA, (Ficha: 169 2000-B).
Treinta y Tres, 5 de abril de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15117 Mar 21- Abr 03

JUAN CARLOS CONDE BLANCO, (Ficha: 969 2000-B).
Treinta y Tres, 20 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15294 Mar 22- Abr 04

GUADALUPE BECERRA de GONZALEZ y de SILKA GONZALEZ BECERRA, (Ficha: 919 2000-B).
Treinta y Tres, 28 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15295 Mar 22- Abr 04

OCTASILDO CARDOZO VIERA (o BRITOS), (Ficha: 790 2000-B).
Treinta y Tres, 6 de diciembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15830 Mar 28- Abr 17

JOSE RICARDI CARNALES, (Ficha: 142 2000-B).
Treinta y Tres, 22 de marzo de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16014 Mar 29- Abr 18

ALBA RODRIGUEZ CAETANO, (Ficha: 711 2000-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 16 de marzo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51035 Mar 28- Abr 17

BLANCA AZUCENA GARCIA RODALES, (Ficha: 854 2000-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 20 de marzo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51036 Mar 28- Abr 17

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 33 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Molino Carmelo S. A. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de abril de 2001, a las 14 horas en primera convocatoria y a la hora 15 en segunda convocatoria, en el local de la empresa, sito en la calle José Pedro Varela Nº. 605 de la ciudad de Carmelo, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de un accionista para firmar el acta.-
2) Lectura del acta anterior.-
3) Consideración de la memoria anual.-
4) Informe de Sindicatura.-
5) Consideración del Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.-
6) Consideración de la gestión del Directorio.-
7) Elección de Directorio.-
8) Elección de Síndico Titular y Suplente respectivo.-
NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo al artículo 38 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro correspondiente en las Oficinas de la Sociedad, con no menos de 48 horas de anticipación a la fijada para el comienzo de la Asamblea.
EL DIRECTORIO
Carmelo, Marzo 7 de 2001.
03) $ 1705 3/p 15821 Abr 02- Abr 04

SOLFY S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo al artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a los Accionistas de Solfy S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el dia 18 de abril de

2001 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en la Avenida Uruguay 872 601 a fin de considerar el siguiente orden del dia:
1) Consideración de Memoria, Balance anual y el proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2000.
2) Aprobación de la prenda a constituirse a favor de Acac por la importación de las 3 unidades nuevas.
NOTA: Se deja constancia que la inscripción y depósito de acciones se efectuara conforme a los Estatutos sociales.
03) $ 1085 3/p 16289 Mar 30- Abr 03

GARDEN S.A.
Asamblea Extraordinaria

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas de Garden S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2001 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en Montevideo en el local de Mercedes 1444 piso 1, para considerar el siguiente orden del día:
1°. Proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio correspondientes a los ejercicios cerrados desde el 31 05 1994 hasta el 31 05 2000.
2°. Designación de dos asambleistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que el Registro de Asistencia de Accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma.
03) $ 1085 3/p 16295 Abr 02- Abr 04

ALUMINIO DEL URUGUAY S.A.
PRIMER CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2001 a las 10 horas y 30 minutos en Ramón Márquez 3222, departamento de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de un Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio 2000.
3. Elección de miembros del Directorio, Síndico y suplentes.
4. Fijar las remuneraciones de los Directores y Síndico.
5. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
Los señores Accionistas o sus representantes deberán inscribirse en la Sede Social presentando las acciones o los certificados de depósito correspondientes, con al menos dos días hábiles de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea.
Para la elección de Directores y Síndico las listas de candidatos deberán ser registradas en la Secretaría del Directorio (Art. 24 de los Estatutos Sociales) con al menos tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea.
03) $ 1550 3/p 16296 Abr 02- Abr 04

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. María Angélica GAGO CODESIDO, solicitando Título de Uso del NICHO Nro. 119 del Cementerio del Buceo, al amparo del Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nro. 26.928 de fecha 30 de noviembre de 1995, reglamentado por Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nro. 2959 00 de fecha 21 de agosto del año 2000, se emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el referido bien funerario por el término de 60 días; vencido el cual se procederá como se solicita (exp. Nro. 3788).- Montevideo, febrero 20 de 2001.- Ma. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 3100 10/p 15356 Mar 22- Abr 04

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROBERTO ALBERTO MARTEGANI MENDEZ y MARTA SUSANA SAEZ DIAZ, (Ficha: D 435 2000).
Montevideo, 24 de octubre de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15278 Mar 22- Abr 04

JUAN PEDRO COSTA IRIGOYEN y ROSINA ELENA SALLES GARCIA, (Ficha: D 4 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15772 Mar 27- Abr 16

GONZALO GOMEZ PERCIAVALLE Y VERONICA ACOSTA Y LARA ROSSI, (Ficha: D 417 2000).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15838 Mar 28- Abr 17

SEGUNDO TURNO

CECILIA ZANFABRO BULFO y PEDRO CESAR BACIGALUPO FALERO, (Ficha: D 426 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15238 Mar 22- Abr 04

MARIA DEL CARMEN PEREZ PEREZ y FRANCISCO BLANCO NAYA, (Ficha: D 43 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15508 Mar 26- Abr 06

TERCER TURNO

LILIANA MARIA SILVEIRA UMPIERREZ y FRANCISCO JAVIER DOMINGO ROBAINA SOTO, (Ficha: 471 2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15507 Mar 26- Abr 06

RAFAEL JULIO AROCENA NOCETI y MARIA MERCEDES OXACELHAY SAN MARTIN, (Ficha: 18 2001).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15760 Mar 27- Abr 16

NORA BEATRIZ SOUZA y JORGE NELSON TORENA, (Ficha: 14 2001).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16234 Mar 30- Abr 19

CUARTO TURNO

DANIEL GUSTAVO MACEDO y ANALIA BERNADETTE D'ATRI IFRAN, (Ficha: 6 2001 E).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15428 Mar 23- Abr 05

SEBASTIAN PABLO COPPOLA ONETO y LOURDES PATRICIA JARDIM ESNAL, (Ficha: 529 2000 E).
Montevideo, 9 de noviembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15761 Mar 27- Abr 16

JULIO CESAR HERNANDEZ AGUILAR y MARTA RAQUEL ANGUEIRA MOREIRA, (Ficha: 35 2001 E).
Montevideo, 1° de marzo de 2001.

Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15782 Mar 27- Abr 16

LAURA MARIA CAGNONI MACHADO y FERNANDO PRUDENCIO GARCIA MACEDO, (Ficha: 549 2000 E).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15874 Mar 28- Abr 17

QUINTO TURNO

MARCELO PEREZ PINTO y MARISA SUSANA RODRIGUEZ, (Ficha: 42 2001).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15172 Mar 21- Abr 03

DIEGO CARLOS DOMINGUEZ GRAÑA y GABRIELA MABEL PORCAL AGUILAR, (Ficha: 26 2001).
Montevideo, 1° de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 16088 Mar 29- Abr 18

SEPTIMO TURNO

ALEJANDRO SUAREZ AÑON y MARIA ELVIRA PEREIRA PASSARO, (Ficha: 75 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15380 Mar 23- Abr 05

OCTAVO TURNO

NESTOR DAMIAN PALABEZ RODRIGUEZ y ANA LAURA VERONICA PEREIRA GRIMON, (Ficha: D 558 2000).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15169 Mar 21- Abr 03

ALFREDO SOSA COSTA LUCAS y MARIA CRISTINA BOVE CASAS, (Ficha: D 359 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15317 Mar 22- Abr 04

CARLOS NELSON LAINO SPOSITO y MARTHA GLADYS QUEGLES PACHECO, (Ficha: D 468 2000).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16283 Mar 30- Abr 19

JORGE WALTER BATISTA BRANCATO y LILIAN LORELEY GARIS LOPEZ, (Ficha: D 8 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16332 Abr 02- Abr 20

NOVENO TURNO

GUILLERMO GUCCIARDO PINTA y TERESITA BEATRIZ LONGO MAZZUCHI, (Ficha: D 10 2001).
Montevideo, 1° de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15429 Mar 23- Abr 05

MARCELO GABRIEL POYET y MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha: D 46 2000).
Montevideo, 27 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15515 Mar 26- Abr 06

ALDO GORFINKEL KLINGER y ADRIANA MARY ZALMA ZALCMAN, (Ficha: D 48 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15610 Mar 26- Abr 06

DANIEL JAIME DOMINITZ ZYMAN y MICHELE ALEXANDRA CHIKIAR GUTERMAN, (Ficha: D 69 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15661 Mar 27- Abr 16

DECIMO TURNO

HECTOR GONZALO PEREZ PINTO y ELSA MALVINA LOPEZ SALAZAR, (Ficha: 36 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15171 Mar 21- Abr 03

PATRICIA BRAGA FERNANDEZ y MARCOS IBAÑEZ TORT, (Ficha: 27 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15781 Mar 27- Abr 16

OSCAR ALEJANDRO LOVISETTO CUCUCOVICH y MARIA ISABEL PEREZ, (Ficha: 494 2000).
Montevideo, 1° de febrero de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16285 Mar 30- Abr 19

JUAN CARLOS NOVAK PENNY y ADRIANA VIRGINIA ROYBAL VALLI, (Ficha: 18 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16362 Abr 02- Abr 20

DECIMOPRIMER TURNO

WALTER ARMANDO LARROSA APARICIO y SUSANA ESTHER BARLETTA DELGADO, (Ficha: 40 2001 E).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15243 Mar 22- Abr 04

JULIO DOMINGO AROSA GARCIA y MARIA ESTHER GUILLAMA MARTINEZ, (Ficha: 17 2001 E).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15812 Mar 28- Abr 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

OMAR MARTINEZ CABRERA y NAHIR ALICIA BELTRAME DANGIOLILLO, (Ficha: 572 2000).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 15777 Mar 27- Abr 16

JORGE LUIS ALONSO ALONSO y MARIA MAGDALENA SIMON GALVALISI, (Ficha: 12 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15839 Mar 28- Abr 17

JUAN CARLOS D'ANDREA CASA y REYNA ARACELI LUCADAME CABRERA, (Ficha: 19 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16451 Abr 02- Abr 20

DECIMOTERCER TURNO

EDUARDO DANIEL SCHIAVO PASOS y LOURDES ASUNCION OLIVERA POSSALI, (Ficha: 76 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 15170 Mar 21- Abr 03

JOSE LUIS MOREIRA GONZALEZ y MARIA JIMENA VITALE GUILLERMO, (Ficha: 79 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 15697 Mar 27- Abr 16

WILSON RICARDO GERPE MARCOS y GRACIELA MARJORIE RODRIGUEZ LONGO, (Ficha: 72 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 15816 Mar 28- Abr 17

GERARDO ALBERTO COLLAZO SCAPPINO e IRMA GRACIELA GENTILE FERRARO, (Ficha: 107 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 16087 Mar 29- Abr 18

DECIMOCUARTO TURNO

RAFAEL EDUARDO LAGUARDIA y MARIA GABRIELA GONZALEZ, (Ficha: 73 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16434 Abr 02- Abr 20

DECIMOQUINTO TURNO

CESAR JOSE MAYO TEXIS y SANDRA MARIELA GONZALEZ ALONSO, (Ficha: D 38 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15819 Mar 28- Abr 17

HEBERT WASHINGTON AMEIJENDA DORAY o DORAG y ANA CRISTINA GLUCKSMANN PELUCCIO, (Ficha: D 22 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16261 Mar 30- Abr 19

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS ALBERTO FEIJO BENAVENTE y ANGELA FELICITA MESTRE GOROSITO, (Ficha: D 11 2001).

Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15762 Mar 27- Abr 16

PABLO JAVIER FERNANDEZ RODRIGUEZ y BEATRIZ MARIA FERREIRA VAZQUEZ, (Ficha: D 22 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16059 Mar 29- Abr 18

ERNESTO RODRIGUEZ MEDINA y SUSANA RAQUEL PAPADOPULOS ASSIMAKOS, (Ficha: D 585 2000).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16452 Abr 02- Abr 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS MARCOS CORREA TECHERA y MYRIAN GRACIELA SAUCEDO MARTINEZ, (Ficha: D 53 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15658 Mar 27- Abr 16

GUSTAVO FABIAN DIETRICH RODAS y MARIA CLAUDIA CARAMES EVIA, (Ficha: D 390 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16287 Mar 30- Abr 19

DECIMOCTAVO TURNO

HUGO WALDEMAR ESTEBAN ILARDE y MARIA VIOLETA PERUGORRIA CASSARINO, (Ficha: D 345 94).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16055 Mar 29- Abr 18

DECIMONOVENO TURNO

FEDERICO ROBERTO PROESSDORF ALVAREZ y BEATRIZ NELLY VOLONTE CORREA, (Ficha: 38 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15458 Mar 23- Abr 05

MARIA CRISTINA CALVO POSE y JUAN PABLO PEREYRA LEITES, (Ficha: 51 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15609 Mar 26- Abr 06

LEONARDO CASTIÑEIRAS LORENZO y ELIZABETH MISA VILLERO, (Ficha: 80 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16282 Mar 30- Abr 19

DIEGO NELSON SOSA MAIPAICENA y MARIA del CARMEN FERNANDEZ SANCHEZ, (Ficha: 520 2000).
Montevideo, 5 de febrero de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16284 Mar 30- Abr 19

GABRIEL SCHIMMEL RUBINSZTEJN y NICOLE HERRNSTADT CHODOROW, (Ficha: 514 2000).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16401 Abr 02- Abr 20

VIGESIMO TURNO

JOSE EUSEBIO URRUZMENDI y LYLIAN SUSANA FERNANDEZ, (Ficha: D.2 93).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16255 Mar 30- Abr 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CESAR MAESO LUXARDO y CLAUDIA BARBA SCLAVO, (Ficha: D 388 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15457 Mar 23- Abr 05

FABIAN RICO y SHIRLEY JAQUELINE COBAS, (Ficha: D 253 2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16349 Abr 02- Abr 20

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS MARIA SARUBBI CAMPO y MARIA del HUERTO ACOSTA PORTELA, (Ficha: 6 2001 D).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16286 Mar 30- Abr 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

LIVIA MARIA BOSCHIERO y JUAN CARLOS MARTUSCELLO SACCO, (Ficha: D 495 99).
Montevideo, 5 de abril de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16260 Mar 30- Abr 19

CLARA LUZ BRUNETTO FONTAN y JUAN CARLOS TORIANI FARALDO, (Ficha: 589 2000 D).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16382 Abr 02- Abr 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

OTTO JACINTO JESUS ESPINOSA LATORRE y NANCY MARIA BERRETTA ACOSTA, (Ficha: 495 2000 D).
Montevideo, 20 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16249 Mar 30- Abr 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

FERNANDO ARES LOPEZ y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ MAÑANA, (Ficha: 52 2001 D).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16464 Abr 02- Abr 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CASULLO BIDE, ISABEL ALBA C DOGLIO TOJA, ATILIO ALBERTO, (Ficha Civil: 413 2000 F).
Canelones, 1º de marzo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16111 Mar 30- Abr 19

GONZALEZ BONIFACINO, LIBER OSVALDO y RODRIGUEZ BENTANCOR, GABRIELA MARIA, (Ficha Civil: 10 2001 F).
Canelones, 13 de marzo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16386 Abr 02- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARIA del CARMEN GIMENEZ CHAVEZ y ANIBAL ARTEMIO GAMARRA, (Ficha: 418 2000).
Ciudad de la Costa, 30 de junio de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 15591 Mar 26- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

HUGO ALEX BRASCESCO LAGUARDIA y ESTHER ARACELI RODRIGUEZ MENDEZ, (Ficha: 692 2000).
Las Piedras, 16 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15299 Mar 22- Abr 04

FERNANDO ROBERTO ANTUNEZ MERCADO y ELINA MARY CHIARO CROSSA, (Ficha: 7 2001).
Las Piedras, 9 de marzo de 2001.
Esc. Verónica González García, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16016 Mar 29- Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSE AUGUSTO PEREIRA de OLIVERA y CRISTINA MAGDALENA PIANTANIDA DIAZ, (Ficha: 1469 Bis A 2000).
Pando, 22 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15891 Mar 28- Abr 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RAUL ENRIQUE MEDEROS PEREZ y MARIA LUZ TORT TORT, (Ficha: 657 2000).
Melo, 7 de marzo de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 16143 Mar 30- Abr 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO JORGE ASSANDRI ARRICAR y SANDRA IVONNE PEYROT ALPUIN, (Ficha: 103 2001).
Colonia, 14 de marzo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 15485 Mar 26- Abr 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER AMERICO RAMOS PIRIZ y VERONICA NIBIA GONZALEZ SAPPIA, (Ficha: 19 2001).
Durazno, 14 de marzo de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15994 Mar 29- Abr 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO SOSA MARICHAL y MARY BEATRIZ LOPEZ MANSILLA, (Ficha: 392 2000).
El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 16 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50942 Mar 22- Abr 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS MARIA SIRI PANZL y GLORIA ESMILSEN LOPEZ HEREDIA, (Ficha: B 2 2001).
Minas, 20 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 1107 10/p 15824 Mar 28- Abr 17

doña JACQUELINE DELGADO VALDEZ y SILVIO JAVIER RAMIREZ CASTRO, (Ficha: B 880 98).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 22 de agosto de 2000.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51032 Mar 28- Abr 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HYRIA ALONZO y DANIEL GONZALEZ, (Ficha: 956 2000).
Maldonado, 24 de julio de 2000.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15041 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

JOSE EDUARDO, PIRIZ DE LA CRUZ y MARIA DEL ROSARIO, MENDEZ CLAVIJO, (Ficha: 1731 2000).
Maldonado, 2 de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15709 Mar 27- Abr 16

HELIOS, PAZOS LOCKHART y CARMEN FANNY ISABEL, VIANA POLLIERI, (Ficha: 28 2001).
Maldonado, 2 de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16028 Mar 29- Abr 18

MARCELO, DE LOS SANTOS BAEZ y MONICA ROSSANA, SILVERA PEREIRA, (Ficha: 1321 2000).
Maldonado, 15 de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16030 Mar 29- Abr 18

TERCER TURNO

IRMA ELVECIA ASENCIO GANDIN y JULIO CESAR RAMIREZ, (Ficha: 1462 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15042 Mar 21- Abr 03

VICTOR HUGO TEJERA SANCHEZ e ILDA SOUZA OLIVERA, (Ficha: 1396 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15708 Mar 27- Abr 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MILTON FORD LANGLOIS y ANA ESTHER FAGUNDEZ CAMARGO, (Ficha: B 63 2000).
Paysandú, 8 de febrero de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 15232 Mar 22- Abr 04

NERI OMAR MACHADO y ZULMA ESTER FERRARI PONS, (Ficha: B 31 2001).
Paysandú, 12 de marzo de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 15233 Mar 22- Abr 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ARNOLD DÜCK REGIER y MARGARITA FRANGGI FAST, (Ficha: A 451 2000).
Young, 12 de febrero de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 16431 Abr 02- Abr 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN PEDRO POSSE BONILLA y MARIA FERNANDA ROMERO SUAREZ, (Ficha: 677 2000).
Rivera, 15 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 15190 Mar 21- Abr 03

MARTA GRACIELA ALVEZ RODRIGUEZ y FRANCISCO PIEGAS, (Ficha: 27 2001).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 13 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51020 Mar 27- Abr 16

CUARTO TURNO

SERGIO EDUARDO ROLIN PORTO y MIRIAM ESTELA ALVEZ PEREIRA, (Ficha: 490 2000).
Rivera, 7 de noviembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 15721 Mar 27- Abr 16

NESTOR EDUARDO FUNES CERDEÑA y FERNANDA ADRIANA GARCIA CABRERA, (Ficha: 46 2001).
Rivera, 5 de marzo de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 16209 Mar 30- Abr 19

JAVIER SILVA FERREIRA y SILVANA RODRIGUEZ MENESES, (Ficha: 40 2001). Rivera, 19 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 16210 Mar 30- Abr 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GUILLERMO GUSTAVO RAMIREZ LARROSA y MARIA PIA BRIZIO VALENTE, (Ficha: 24 01).
Rocha, 16 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15727 Mar 27- Abr 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOHN o JUAN DANIEL BREEZE GRIFFITHS y RUTH MARIAN o MARION JONES WILLIAMS, (Ficha: B 334 99).
Salto, 20 de agosto de 1999.
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 16012 Mar 29- Abr 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

ENRIQUE IZQUIERDO SOSA y SOLEDAD TERESITA PEREIRA ALCOBA, (Ficha: 517 2000).
San José, 20 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15583 Mar 26- Abr 06



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SALAZAR CABALLERO, WILMAN C FERREIRA, MARIA DEL CARMEN - DIVORCIO - Ficha D 280 2000", se cita, llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN FERREIRA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de febrero de 2001.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51091 Mar 30- Abr 19

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "BORGES MARIA C FORTE JUAN JOSE - DIVORCIO - Auxiliatoria de Pobreza"- Ficha D 410 2000, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE FORTE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo paercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 14 de febrero de 2001.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50975 Mar 23- Abr 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "Pereira Falero, Nol C Sosa, Analia - Divorcio por causal-", Ficha 514 2000, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 4886 de fecha 18 de Diciembre de dos mil, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 60 días a Analia Sosa, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de Febrero de dos mil uno. Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1107 10/p 15034 Mar 21- Abr 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "FERREIRA SOSA, CARMEN MARIA C CAMAÑO MANCINO, JUAN CARLOS - DIVORCIO, FICHA D 98 2000, se notifica y emplaza al Sr. JUAN CARLOS CAMAÑO MANCINO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, Nueve de Marzo del dos mil uno. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51125 Abr 02- Abr 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "RUIZ DIAZ, MARIA DEL CARMEN C MEDINA, PEDRO - DIVORCIO" FICHA D 183 2000, se cita, llama y emplaza al Sr. PEDRO EMITERIO MEDINA RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de febrero de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50909 Mar 21- Abr 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: PALMIERI, RUBEN SERGIO C DIAZ CASELLI, SILVIA NAIR - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - FICHA: 490 96 D, se cita, llama y emplaza a SILVIA DIAZ CASELLI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1 de marzo de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50974 Mar 23- Abr 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "MASCULIATE, LUIS C PINO, NORMA - DIVORCIO". Ficha Nº 335 2000; se cita, llama y emplaza a NORMA VERILDA o BERILDA PINO SIRI a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.- Se deja constancia que la gestionante goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, dos de marzo de 2001. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51044 Mar 28- Abr 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "FREITAS, ADELA C DA SILVA, JOSE LUIS -DIVORCIO-" Ficha 702 2000; se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS DA SILVA COLLARES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 12 de febrero del año 2001.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE POSEE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50947 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "MA DEL CARMEN CARDOZO PEREIRA C NESTOR AMARO DELFIN ROBAINA. DIVORCIO. AUX DE POBREZA" Ficha 805 A 2000. Se cita, llama y em-

plaza a Néstor Amaro Delfin Robaina, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 20 de Marzo de 2001. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51049 Mar 29- Abr 18

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Alvez Ada Iris c Mierez Washington. Divorcio" Ficha 1240 A 1998. Se cita, llama y emplaza a Washington Mieres, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 7 de Febrero de 2000. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51050 Mar 29- Abr 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DIVORCIO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "CHAVEZ, Angel Ricardo c BARBOZA, Nieves Esperanza.- DIVORCIO (S de H)". FICHA 420 99, se le cita, llama y emplaza a la Sra. Nieves Esperanza BARBOZA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento legal. Trinidad, 08 de Febrero de 2001. Esc. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50940 Mar 22- Abr 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "MOREIRA, Dinora, contra Domingo Alberto PIAR, DIVORCIO por causal F 339 2000 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al demandado de autos Domingo Alberto PIAR a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 7 de setiembre de 2000. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51008 Mar 27- Abr 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "SANCHEZ MARTINEZ, ELISA MAYURI C DE LA ROSA OLIVARES, NELSON BERNARDO DIVORCIO FA. 1183 2000" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. NELSON BERNARDO, DE LA ROSA OLIVARES A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE. POR AUTO Nº 296 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2001 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL. MALDONADO, 02 DE MARZO DEL 2001 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51018 Mar 27- Abr 16

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "CALABUIG, MARIA JULIA C BENAVENTE DORADO, PEDRO DIVORCIO FA. 1387 2000" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. PEDRO, BENAVENTE DORADO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE. POR AUTO Nº 295 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2001 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL. MALDONADO, 02 DE MARZO DEL 2001 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51019 Mar 27- Abr 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ELBIO LOPEZ LOPEZ, a que comparezca a estar a derecho dentro del término de 90 días, en los autos que por divorcio le ha iniciado MIRNA LILIANA RIOS RIVERO, Ficha 72 2001 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de marzo de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51099 Mar 30- Abr 19

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WALDEMAR DA ROSA PERUCHENA, a que comparezca a estar a derecho dentro del término de 90 días, en los autos que por divorcio le ha iniciado TERESA POGGI SANABRIA, Ficha 65 2001 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de marzo de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51100 Mar 30- Abr 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de CUARTO TURNO SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: SOSA LIRIS, Giovanna C CONDE RAMIREZ, Julián.- DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA Nº 509 00. Se hace saber que: Por providencia nº 5022 de fecha 15 12 00 se ha dispuesto emplazar al Sr. Julián Leonel Conde Ramírez a que comparezca ante estas actuaciones en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien continuará los procedimientos. Por decreto nº 5022 00 de fecha 15 12 00 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los doce días del mes de marzo del dos mil.- Rocha, 12 DE MARZO DE 2001.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51023 Mar 27- Abr 16

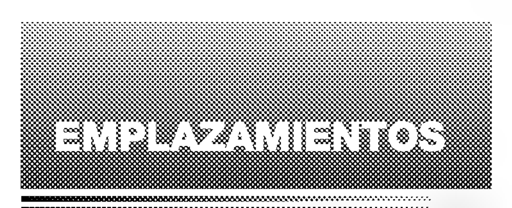
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "DONADIO, ANAIR MIRENI C A OLVEIRA, GUSTAVO ADOLFO.- DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA: 441 2000, se cita y emplaza a GUSTAVO ADOLFO OLVEIRA, por el término de noventa días a efectos de que comparezca, en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se continuarán estos trámites.- Tacuarembó, 1º de Marzo del 2001.- ESTE JUICIO GOZA DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51005 Mar 27- Abr 16



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 402.81.30 habilitado en Daniel Muñoz 2125 Apto. 11. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 310 3/p 16414 Abr 02- Abr 04



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA Nº 1 - TRAMO: SANTIAGO VAZQUEZ - LIBERTAD
UBICACION: 8ª SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE SAN JOSE
EXPEDIENTE: 90-6-522
PADRON: 527
AREA: 578 m2 52 dm2
PROPIETARIA: DELMA PACHECO.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51094 Mar 30- Abr 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

O S E

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "O.S.E. C PEREIRA SUAREZ, SULPICIO. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION. FA. 160 2000", se cita y emplaza al SR. SULPICIO PEREIRA SUAREZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apericibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 13 de marzo de 2001. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51028 Mar 28- Abr 17



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos "OTEGUI JORGE. INCAPACIDAD. FICHA 34 2000" se hace saber que por auto Nº 138 de fecha 19 02 2001, se declaro en estado de incapacidad a JORGE LUIS OTEGUI, se nombro curador a MARIA ROSA OTEGUI, quedando aceptado el cargo el 15 03 2001. Este trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los DIECISEIS dias del mes de MARZO de dos mil uno.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51066 Mar 29- Abr 18

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos "MORENO FITTIPALDI JORGE WILMAN, INCAPACIDAD" ficha 194 99 se hace saber que por auto Nº 2382 2000 de fecha 26 de octubre 2000, se declaro en estado de incapacidad a JORGE MORENO FITTIPALDI, se nombro curador a SUZY FITTIPALDI, quedando aceptado el cargo el 6 de marzo 2001. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los ocho dias del mes de marzo dos mil uno
Este trámite consta de Axiliatoria de Pobreza. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51081 Mar 30- Abr 19

SEXTO TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "IGLESIAS BORBA ANGEL NICOLAS INCAPACIDAD" FICHA 634 99 se hace saber que por auto Nº 343 de fecha 21 2 2001 se declaró en estado de incapacidad a ANGEL NICOLAS IGLESIAS BORBA y se designó Curador a MARIA TERESA BORBA MONTEVIDEO, 01 DE MARZO DEL 2001
SE DEJA CONSTANCIA DE QUE ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50931 Mar 22- Abr 04

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "MILANS MUNELLS ENRIQUE GUZMAN. INCAPACIDAD INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 675 97 se hace saber que por auto Nº 2914 99 de fecha 27 de setiembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ENRIQUE GUZMAN MILANS MUNELLS, habiéndose designado curador propietario a: ENRIQUE VICTOR ALEJO MILANS que aceptó el cargo con fecha 4 de febrero de 1998.- Montevideo, 24 de Marzo de 2000.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1107 10/p 15763 Mar 27- Abr 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "ESQUIVO TRINIDAD PABLO RICARDO INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 24 96 se hace saber que por auto Nº 769 de fecha 25 de mayo de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ESQUIVO TRINIDAD PABLO RICARDO, habiéndose designado curador propietario a: LAURA ESQUIVO TRINIDAD DE SOSA que aceptó el cargo con fecha 3 de mayo de 1999.- Montevideo, 13 de Febrero de 2001.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51084 Mar 30- Abr 19

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CALIXTO RODRIGUEZ DELIA EUDOSIA - INCAPACIDAD - Ficha V 119 2000", se hace saber que por auto Nº 3748 de fecha 13 de noviembre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a DELIA EUDOSIA CALIXTO RODRIGUEZ y se le designó curador a su cónyuge WILSON WALTER DEL PINO BARLOCO.- Montevideo, 14 de febrero de 2001. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 15466 Mar 23- Abr 05

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10 Turno, dictada en autos "MENENDEZ GABITO ANA CAROLINA CURATELA, INCAPACIDAD" ficha 167 2000, se hace saber que por auto Nº 2087 2000 de fecha 30 de octubre 2000, se declaró en estado de incapacidad a ANA CAROLINA MENENDEZ GABITO, se nombró curador a GRAZIELLA GABITO, quedando aceptado el

cargo el 28 de febrero 2001. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de marzo de dos mil uno Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 16242 Mar 30- Abr 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "TENREIRO GONZALEZ HECTOR. INCAPACIDAD. FICHA 345 2000 C". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3210 2000 de fecha 27 11 2000 se declaró en estado de incapacidad a HECTOR TENREIRO GONZALEZ y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MARIA ISABEL UCHA DE TENREIRO el curador aceptó el cargo el día siete de febrero del año dos mil uno.- Montevideo, cinco de Marzo del año dos mil uno.- GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
10) $ 1107 10/p 15173 Mar 21- Abr 03

VIGESIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulado: "SOSA ASTUDILLO, ROBERT ALEXANDER - INCAPACIDAD, DESIGN. CURADOR CON AUX. DE POBREZA - FICHA 427 99", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1111 2000 de fecha 14 de abril de 2000 se declaró en estado de incapacidad a ROBERT ALEXANDER SOSA ASTUDILLO, designándose curador definitivo del incapaz a Nelly Esther ASTUDILLO, quien aceptó el cargo el día 8 de mayo del 2000. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 31 de julio de 2000.- Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50914 Mar 21- Abr 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "GALLI, RICARDO -INCAPACIDAD-" Ficha V 510 95, se hace saber que por auto 295 2001 de fecha 20 de febrero de 2001 se declaró en estado de incapacidad a JAVIER GALLI CASTRO designándole Curadora Propietaria a ROSITA CASTRO BORBA, y por auto 0542 96 de fecha 15 de marzo de 1996 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 21 de febrero de 2001.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51048 Mar 29- Abr 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados ARCELUS GABRIEL, incapacidad, ficha V 65 97, se hace saber que por resolución Nº 4234 DEL 16 11 2000, se designó nuevo curador definitivo del incapaz Gabriel Arcelus al Sr. Juan Arcelus Lecumberri. Montevideo, 22 de febrero de 2001.- DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
10) $ 664 10/p 15030 Mar 21- Abr 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "VEROPALUMBO DE ROSA, ANA MARIA - INCAPACIDAD" Ficha Civil 267 97 V se hace saber que por Resolución Nº 1261 de fecha 26 de abril de 1983 del entonces único Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Canelones en los autos 310 82 se declaró en estado de incapacidad a ANA ó ANNA MARIA VEROPALUMBO DE ROSA y que por Resolución Nº 6877 2000 de fecha 2 de octubre de 2000 se designó NUEVA CURADORA de la incapaz de autos a RAFFAELA VEROPALUMBO quien quedó discernida en el cargo.- Con fecha 10 de noviembre de 2000 aceptó el mismo.- Canelones, 21 de diciembre de 2000.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 1550 10/p 16112 Mar 30- Abr 19

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "POSADA ESPINO, BECQUER DANILO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA CIVIL 5 2000 V se hace saber que por Resolcuión Nº 3106 2000 de fecha 31 de mayo de 2000 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz a su madre legítima OTILIA ELSA ESPINO RODRIGUEZ quien quedó discernida del cargo y aceptó el cargo con fecha 19 de setiembre de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 6987 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2000.- Canelones, 21 de diciembre de 2000.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50949 Mar 23- Abr 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PONS LEAL, ANA MARIA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 111 97 V se hace saber que por Resolución Nº 4316 2000 de fecha 30 de junio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA PONS LEAL y se designó curadora de la misma a MARIA LUISA PUENTES DE LEON quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 7 de setiembre de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 6316 DE FECHA 13 DE SETIEMBRE DE 2000.- Canelones, 12 de febrero de 2001.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50950 Mar 23- Abr 05

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MUNIZ DA CUNHA, PABLO DANIEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA CIVIL 12 2000 V se hace saber que por DECRETO Nº 3906 2000 de fecha 23 de junio de 2000 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz a su madre legítima IRMA ISABEL DA CUNHA GARIN quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 18 de setiembre de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 7462 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2000.- Canelones, 21 de diciembre de 2000.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50951 Mar 23- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dispuso en autos "BARTET OLIVERA, AIDA MARISOL - INCAPACIDAD" Ficha B743 92, DEJAR SIN EFECTO LA INTERDICCION respecto de AIDA MARISOL BARTET OLIVERA decretada por auto Nº 9247 de fecha 13 12 93.- Las Piedras, 21 de julio de 2000.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 13828 Mar 26- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "MARTHA NOELIA FERNANDEZ WEISS. INCAPACIDAD", Ficha 1261 A 1999, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Martha Noelia Fernandez Weiss, habiéndose designado curador a José Domingo Fernandez. Pando, 30 de Junio de 2000. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) $ 886 10/p 15020 Mar 21- Abr 03

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Pablo Sebastián y Diego Alejandro Fercero Caquías. INCAPACIDAD", Ficha 1016 A 1999, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad al menor Pablo Sebastián Fercero Caquías, quien queda sometido a la Patria Potestad de sus padres legítimos Ademar Fercero y María Caquías. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 19 de Marzo de 2001. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50985 Mar 26- Abr 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "PORCIUNCULA MONTIEL, VIVIANA. INCAPACIDAD. FICHA 80 97" por auto Nº 3600 98 de fecha 15 de diciembre de 1998, la que quedó ejecutoriada, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Viviana PORCIUNCULA MONTIEL, C.I. 3.748.754-0, nacido en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, el 28 de enero de 1976, expedida el 29 de enero de 1976, ACTA Nº 101, y se declaró como CURADOR a Gregorio PORCIUNCULA MONTIEL, C.I. 2.575.841-6, quien TOMO ACEPTACION DEL CARGO el día 27 de Marzo del 2000, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento, fijando domicilio en 18 de Julio 1419 casi Reconquista. Melo, 28 de Marzo del 2000. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51096 Mar 30- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "MORALES ROCHA MARIA ANGELA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 3 99B, se hace saber que por Auto No. 1584 2000 de fecha 12 de Octubre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ANGELA MORALES ROCHA designándose curadora a GLADYS MABEL ROCHA, quien tomó la aceptación del cargo el día 27 de Noviembre de 2000.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 463 99 de fecha 14 de Abril de 1999.- Río Branco 13 de Febrero de 2001.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51097 Mar 30- Abr 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2o Turno Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, Graciela Beatriz - INCAPACIDAD" FICHA Nº. B.236 95, se hace saber que por auto Nº. 3.392 de fecha 30 de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a GRACIELA BEATRIZ GONZALEZ y se designó Curador definitivo a Miriam Graciela Tourn

Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por auto No. 114 del 12 2 2001, en Fa. B.666 2000 ROSARIO 6 de marzo de 2001. -ESC. FABIANA TURRA, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50992 Mar 26- Abr 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "OCAMPO AVALO, Gustavo Alberto".- PRESUNTO INCAPAZ.- Ficha 475 99; se hace saber al público que por auto Nº 1988 2000 de fecha 17 07 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Gustavo Alberto OCAMPO AVALO; designándose Curadora del mismo a William Raúl AVALO LABREA; quien aceptara dicho cargo con fecha 22 08 2000.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 07 09 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) $ 1107 10/p 16233 Mar 30- Abr 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "DELGADO MORALES, Maria Diber, FB!641 87, INCAPACIDAD, hace saber que por Resolucion Nro. 2073 de fecha 5 de Junio de 2000 se declaró en estado de Incapacidad a Maria Diber DELGADO, designandose curador a su hijo Julio Cesar BENTANCUR DELGADO, haciéndose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Florida, 1o. de agosto de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51007 Mar 27- Abr 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CABALGANTE, Luis Alberto. INcapacidad. Fa. 1122 79", se hace saber que por Resolución No. 2587 del 8 de mayo de 1980, se declaró en estado de Incapacidad a Luis Alberto CABALGANTE, designándose Curador a Ramón Cabalgante. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 19 de febrero de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51058 Mar 29- Abr 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: RAMIREZ, JOSE LUIS. INCAPACIDAD. Fa. B 529 2000, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 18 de Octubre de 2000, se declaró el estado de incapacidad de JOSE LUIS RAMIREZ, designándose curadora del mismo a Graciela Ramírez Sasía.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 16 de Febrero de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51033 Mar 28- Abr 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BRASIL GRAMPIN, LAURA KARINA.- INCAPACIDAD".- Ficha B 133 98, se hace saber que por Auto Nro. 3600 98, de fecha 19.10.98, se declaró en estado de incapacidad a LAURA KARINA BRASIL GRAMPIN designándose curadora a DIVA GRAMPIN, quien aceptó el cargo conferido el 23.04.99, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Paysandú 07 de mayo de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1107 10/p 15554 Mar 26- Abr 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIRANDA, NELSON EDUARDO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 431 99, se hace saber que por Auto Nro. 3626 2000, de fecha 25.09.00, se declaró en estado de incapacidad a NELSON EDUARDO MIRANDA, designándose curadora a MARIA DEL CARMEN FRENCIA, quien aceptó el cargo conferido el 29.09.2000, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Auxiliado de pobreza.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51122 Abr 02- Abr 20

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROTTINI, LAURA MERCEDES -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA B 520 99", se hace saber que por Auto Nro. 1824 2000 de fecha 25 05 00, se declaró en estado de incapacidad a LAURA MERCEDES ROTTINI designán-

dose curador al Sr. EDGARDO ZAPATA, quien aceptó el cargo conferido el 05 10 00.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 20 de Febrero de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50972 Mar 23- Abr 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5064 2000 de fecha 27 10 2000 se declaró en estado de Incapacidad a ANA MARIA AMARAL (FICHA 577 99), habiéndose designado curadora del mismo a MARIO CESAR UMPIERREZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de febrero de 2001. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50921 Mar 21- Abr 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 13 2001 de fecha 01 02 2001 se declaró en estado de Incapacidad a FERNANDA OLMOS DA SILVA (FICHA 74 2000), habiéndose designado curadora de la misma a OLGA OLMOS DA SILVA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de marzo de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51101 Mar 30- Abr 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "PORTO, MARIA DE LAS MERCEDES -INCAPACIDAD.- Fa B 468 99" hace saber que por auto Nº 843 2000 de fecha 20 03 2000 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LAS MERCEDES PORTO designándose CURADORA PROPIETARIA a la Sra. MARIA DEL CARMEN PORTO cuya aceptación jurada se verificó con fecha 4 04 2000.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día ocho de febrero de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51062 Mar 29- Abr 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "PEREZ RODRIGUEZ SHIRLEY YANET" - INCAPACIDAD - Fa: 380 98, se hace saber que por Auto Nº 3798 de fecha 29 de setiembre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a SHIRLEY YANET PEREZ RODRIGUEZ C.I. Nº 4.071.467-9, designándose como curadora a SHIRLEY TERESITA RODRIGUEZ C.I. 3.905.915-1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 19 de febrero de 2001.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50989 Mar 26- Abr 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MOREIRA FLORES, ZULMA ESTHER.- Incapacidad Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Fa. Nº 513 2000", se hace saber que por Decreto Nº 6881 2000 de fecha 24 10 2000, se declaró en estado de incapacidad a ZULMA ESTHER MOREIRA FLORES designándose curadora a MARIA INES FLORES.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 1 de febrero del 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50941 Mar 22- Abr 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "LOBO LOPEZ, MIRZA GREGORIA. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. Nº 583 99", se hace saber que por Decreto Nº 1852 2000 de fecha 06 04 2000, se declaró en estado de incapacidad a MIRZA GREGORIA LOBO LOPEZ designándose curadora a DELIA MARINA BONETTI PINNA. Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 27 de Abril del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50979 Mar 26- Abr 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "ORDEIX, WALTER EDUARDO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 383 99, se hace saber que se ha declarado por Resolución Nº 3502 2000 de fecha 3 de Octubre del 2000 la incapacidad de WALTER EDUARDO ORDEIX, designándose curadora definitiva a su madre FATIMA SUSANA ORDEIX, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Tacuarembó, 1º de marzo del 2001.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50915 Mar 21- Abr 03

EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "BARRIOS FERNANDEZ, SERGIO GUSTAVO INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 85 2000 se hace saber que se ha declarado por Resolución Nº 3427 2000 de fecha 29 de Setiembre del 2000 la incapacidad de SERGIO GUSTAVO BARRIOS FERNANDEZ designándose curadora a su madre MARY ESTELA FERNANDEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 22 de Febrero de 2001.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51046 Mar 28- Abr 17

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de paz Departamental de la Capital de 12º Turno, Ficha 873 00 se hace saber que ante esta Sede se presentó Carolina Bentancourtt Barreto, optando por el Título de Escribana, ofreciendo declaración de los testigos Viviana López y Juliana García, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de marzo de 2001.- En Fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cinco días del mes de Marzo de dos mil uno. Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 16463 Abr 02- Abr 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, ficha 71 2001, se hace saber que ante esta sede, se presentó Andrea Alejandra Alvarez Martinez, optando por el Título de Escribana Pública, ofre-

ciendo la declaración de los testigos: Rosina Elena Bergara Bonilla, Enrique Alberto Bonta Maggiolo y Anabel Tesore Rissotto sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 de marzo de 2001.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 16432 Abr 02- Abr 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28 turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó en autos "Bangueses Balsa, Andrea Verónica. Información de Vida y Costumbres" Ficha 691, año 2000, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Patricia Soca Bentos y Laura Cimarra Figueiras, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de octubre de 2000. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1107 10/p 15174 Mar 21- Abr 03

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 37º TURNO, SE HACE SABER QUE ANTE ESTE JUZGADO SE PRESENTO EN AUTOS "COUTO HERNANDEZ ANDREA, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", FICHA 130, AÑO 2001, OPTANDO POR EL TITULO DE ESCRIBANA Y OFRECIENDO LAS DECLARACIONES DE LOS SIGUIENTES TESTIGOS: MARIELA SASSARO Y LAURA HERNANDEZ, Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. MONTEVIDEO, 27 DE MARZO DE DOS MIL UNO. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 16258 Mar 30- Abr 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
OCTAVO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 8º Turno, en autos caratualdos "SACCO CAJIGA, Silvana Cristina. Información de vida y Costumbres" ficha 102 2001, se hace saber que Silvana Cristina SACCO CAJIGA se ha presentado por estar optando al título de Procuradora, ofreciendo la declaración de Pilar GARCIA y Silvana VILA sobre su vida y costumbres. Montevideo, de marzo de 2001. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 15545 Mar 26- Abr 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante esta sede se presento Claudia Mariela Gandini Cachés (Ficha 214 00) quien optando por el Título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Mariana Carve y Esther Martínez sobre su vida y costumbres. Canelones, Diciembre 14 de 2000.= Dra. Fabiana Weisz Collazo, JUEZ DE PAZ DPTAL.
11) $ 886 10/p 16433 Abr 02- Abr 20



MONTEVIDEO

BANCOS



Licitación Pública Nº 1.020

OBJETO:

* **Renglón 1 -** Venta o arrendamiento del campo "El Ombú", ubicado en Paso de los Cardos, 10ª. Secc. Judicial del Depto. de Paysandú.
Superficie: 1.957 Hás. **Base para la venta: U$S 832.000.-**

* **Renglón 2 -** La venta o arrendamiento del campo "Cerro Verde", ubicado en la zona del Km. 131 de la ruta 26, Depto. de Salto.
Superficie: 5.820 Hás. **Base para la venta: U$S 2.037.000.-**

FORMA DE PAGO: 30% contado y saldo financiado hasta en 15 años.

PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los pliegos de condiciones correspondientes todos los días hábiles, de 13:00 a 16:30 horas, en la Sección Proveeduría del Banco, sita en Av. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1464, 1er. piso, Dpto. de Montevideo, o en las sucursales del Banco de Seguros en Paysandú, Salto y Tacuarembó.

Costo de los Pliegos: U$S 200 (dólares USA doscientos).

PROPUESTAS: Se recibirán hasta la hora de apertura de la Licitación.

APERTURA: Se realizará el día 9 de mayo del año dos mil uno, a la hora 15:00, en el Salón de Actos del edificio sito en Av. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1464, 1er. piso, Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 3/p 51132 Abr 02- Abr 04



MONTEVIDEO

Llamado a acreedores de REYVI S.R.L. (CAFE Y BAR CONGRESO) Acreedores: Bulevar España No. 2496.
13) $ 517 10/p 15755 Mar 27- Abr 16



Montevideo, abril 2 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUBEN WALTER da COSTA, 53 años, divorciado, gastronomico, oriental, domiciliado en Argerich 4434 y ALMA AURORA RIOS, 41 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Argerich 4434.
14) $ 156 3/p 1802 Abr 02- Abr 04

JOSE PABLO DOMINGUEZ, 22 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Joaquin Requena 1365 501 y EMILY ROSE

MC DONALD, 27 años, soltera, profesora, estadounidense R L, domiciliada en Joaquin Requena 1365 501.
14) $ 156 3/p 1807 Abr 02- Abr 04

JUAN ROBERTO DIANA, 26 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1201 2 y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1201 2.
14) $ 156 3/p 1812 Abr 02- Abr 04

YOUSRI FATHI ABD EL HALIM AHMED MOHAMED, 35 años, soltero, mecánico, egipcio, domiciliado en Hotel Cervantes Soriano 868 y ELENA BUTKO, 50 años, soltera, comerciante, ucraniana, domiciliada en Soriano 868. Hotel Cervantes.
14) $ 156 3/p 1813 Abr 02- Abr 04

OFICINA No. 2

CARLOS JAVIER BERON, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pena 4720 y ALEJANDRA ROSANA FERREIRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pena 4720.
14) $ 156 3/p 1801 Abr 02- Abr 04

OFICINA No. 3

WILSON ROBERTO COLLAZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustin Jouver 4529 y MARIA JOSEFA GAMBOA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustin Jouver 4529.
14) $ 156 3/p 1800 Abr 02- Abr 04

ROBERTO ANTONIO CABALO, 28 años, soltero, analista en computación, oriental, domiciliado en Rembrandt 1967 y STELLA MARIS GUTIERREZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rembrandt 1967.
14) $ 156 3/p 1804 Abr 02- Abr 04

OFICINA No. 4

MOISES LEVY, 79 años, viudo, comerciante, turco, domiciliado en Guayaquí 3325 301 y ALBA SONIA TEDESCHI, 62 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Buxareo 1295 802.
14) $ 156 3/p 1805 Abr 02- Abr 04

OFICINA No. 5

GUSTAVO DAVIS GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Aguilar 1192=104 y KARINA ESTHER GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Aguiar 1192=104.
14) $ 156 3/p 1806 Abr 02- Abr 04

GUSTAVO RODOLFO GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Camusso 7979 y CLAUDIA CAROLINA ALVEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Camusso 7979.
14) $ 156 3/p 1810 Abr 02- Abr 04

OFICINA No. 8

ALEJANDRO DIEGO ROVIRA, 31 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2841 902 y MARIA VICTORIA DIAZ, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en San Carlos de Bolivar 6357.
14) $ 156 3/p 1803 Abr 02- Abr 04

OFICINA No. 10

JORGE LEONARDO TUSO, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 426 102 y GLORIA LUNA MENDEZ, 42 años, divorciada, terapeuta, oriental, domiciliada en Pedro Berro 822.
14) $ 156 3/p 1808 Abr 02- Abr 04

RICHARD FERNANDO VAZ, 38 años, divorciado, em pleado, oriental, domiciliado en Tomás Diago 781 901 y CLAUDIA MONICA MARTINEZ, 41 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Tomás Diago 781 901.
14) $ 156 3/p 1809 Abr 02- Abr 04

MIGUEL NAHMOD, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Benito Blanco 624 204 y FANNY GIANNELLA CABRERA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Benito Blanco 624 204.
14) $ 156 3/p 1811 Abr 02- Abr 04

Montevideo, marzo 30 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALVARO DANIEL DIAZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantaleón Perez 4961 bis Viv. 10 y LAURA JACQUELINE MACHADO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pantaleón Perez 4961. bis Viv. 10.
14) $ 156 3/p 1785 Mar 30- Abr 03

OFICINA No. 2

JULIO NELSON BURGOS, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 248 Nº 3550 Block 3 001 y MARIA ELSA RODRIGUEZ, 64 años, soltera, labores, orie tal, domiciliada en Calle 248 Nº 3550 Block 3 001.
14) $ 156 3/p 1795 Mar 30- Abr 03

OFICINA No. 3

FERNANDO JULIO CROSA, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Av. Italia 2731 Bis 303 y VIVIANA HILDA LOPEZ, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3180.
14) $ 156 3/p 1786 Mar 30- Abr 03

JOHN ALEX CARLI, 22 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Perú 1773 y ANDREA NATALIA MONTIEL, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Perú 1773.
14) $ 156 3/p 1790 Mar 30- Abr 03

CARLOS ALBERTO CACERES, 40 años, soltero, medico, oriental, domiciliado en Ramon del Valle Inclan 2354 302 y SANDRA ELISA GONZALEZ, 36 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Capurro 871.
14) $ 156 3/p 1796 Mar 30- Abr 03

OFICINA No. 4

ALDO ENRIQUE FERRARO, 36 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en India Muerta 4220 y MARIELA LURDES GARCIA, 33 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en India Muerta 4220.
14) $ 156 3/p 1793 Mar 30- Abr 03

OMAR LARRAÑAGA, 36 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Mississipi 1561 y TERESITA DOMINGUEZ, 35 años, divorciada, sicologa, oriental, domiciliada en Mississipi 1561.
14) $ 156 3/p 1794 Mar 30- Abr 03

"IN EXTREMIS"

JULIO CESAR LACUEVA, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Miguel Martínez 3607 y MYRTA ELIDA BATISTA, 59 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Miguel Martínez 3607.
14) (Cta. Cte.) 3/p 51085 Mar 30- Abr 03

OFICINA No. 5

JULIO CESAR GARRIDO, 30 años, divorc., jornalero, oriental, domiciliado en Pje 1866 Cerro y ERNA WALKIRIA LIMA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje 1866 Cerro.
14) $ 156 3/p 1787 Mar 30- Abr 03

LEONARDO GABRIEL HERMIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etiopía 2424 y MONICA LOURDES GONZALEZ, 31 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Etiopía 2424.
14) $ 156 3/p 1789 Mar 30- Abr 03

MARCELO ALEJANDRO IRULEGUY, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puerto Rico 4383 y WENDHY GISELLE MOREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Puerto Rico 4383.
14) $ 156 3/p 1797 Mar 30- Abr 03

OFICINA No. 6

JUAN ALBERTO MASTROLONARDO, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Bartolito Mitre 2659 y CECILIA NICOLON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1280 2.
14) $ 156 3/p 1791 Mar 30- Abr 03

PEDRO ANGEL MORINICO, 47 años, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado en Rivera 4572 Bis y LILIAN MONICA GANDOLFO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4572 Bis.
14) $ 156 3/p 1792 Mar 30- Abr 03

OFICINA No. 8

LUIS ALBERTO YANIBELLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 20 Solar 80 - Punta de Manga y PAULA MARIÑO, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 20 Solar 80 - Punta de Manga.
14) $ 156 3/p 1798 Mar 30- Abr 03

WALTER JACINTO ZARZAY, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Del Libertador 1937 105 y ANDREA RIVERA, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Avda, Del Libertador 1937 105.
14) $ 156 3/p 1799 Mar 30- Abr 03

OFICINA No. 9

RICHARD MARCELO STRATTA, 26 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Carlos A. Lopez 4719 Bis y VIVIANA JANAC, 18 años, soltera, trab. independiente, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 3798.
14) $ 156 3/p 1788 Mar 30- Abr 03



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11o. Turno, dictada en los autos caratulados: "Shablico Eugenio y otra. Prescripción. (Ficha 189 2000), se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres. Eugenio Shablico y Noemí Varela, con domicilio real en Guaviyú 3180 promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble padrón No. 59663 de la 12o. Sección Judicial de Montevideo de frente a la calle Guaviyú 3180. Por tanto se cita, llama y emplaza por el término legal a todos quienes se consideren con derechos, asícomo a los propietarios linderos padrones Nos. 59.664, 59.662, 82592 y 82593 y a los sucesores a título universal y o singular del último titular del inmueble Juan Sablico para que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de desgnársele defensor de oficio, con quien se seguirá este procedimiento. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
16) $ 1993 10/p 15670 Mar 27- Abr 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del SR. Juez de Paz departamental de la Capital de 12 avo. Turno, en autos: "ADELA OLGUERA - Prescripción Treintenal - Fa. 791 99" se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra. Adela Olguera iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón 1687, manzana 102, solar 2, de 616 mts. de superficie, sito en Cam. del Andaluz, Km 3, próximo a la ciudad de Toledo, en el Dpto. de Canelones, en la 16 ava. Sección Judicial. EN CONSECUENCIA: SE CITA, SE LLAMA y SE EMPLAZA a Ramón Piriz Cohelo, Pedro BONIFACIO MELGAR, e Irmina PEREYRA, o sus herederos, a la Flia. PEREYRA CEDRES, a Mario Enrique MAÑANA, a Ana María OSORES de MAÑANA y a todos aquellos que se consideran con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se continuarán estas actuaciones. Montevideo, 9 de Marzo de 2.001 Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
16) $ 1993 10/p 15803 Mar 28- Abr 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: "DOS SANTOS CRUZ DEL PINO, Gabriel. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 580 00, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a los que se consideren con derecho y especialmente al Sr. Alberto Delgado Domínguez, domiciliado en China 2085 (Montevideo), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio sobre el siguiente bien mueble: camión marca BEDFORD, año 1962, PADRON 65063, MATRICULA AE67043 (LA PAZ - DEPARTAMENTO DE CANELONES), motor No. 1 J 4 5 6121052. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Ciudad de la Costa, 16 de Marzo de 2001. Dra. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1328 10/p 15358 Mar 22- Abr 04

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

E D I C T O

Por disposicion del Senor Juez de Paz de la Septima Seccion Judicial de Lavalleja, en autos caratulados "DIAZ PAGLIOTTI, Juana c Ciro Martin Colina Saturne y Maria Beatriz Techera. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha C-6 2001, y por Resolucion No. 28 de fecha 19 de Febrero de 2001, se CITA y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAZ al Sr. Ciro Martin Colina Saturne y Maria Beatriz Techera y a cualquier persona a deducir derecho sobre el siguiente bien: Auto marca Fiat, modelo 147 GLD, año 1981, motor No. 1154567 a gas-oil, padron No. 30.292 y matricula E 30.292 del Departamento de Cerro Largo.- Jose Pedro Varela, 6 de Marzo de 2001.- José Luis Garrido Ponce, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1550 10/p 15267 Mar 22- Abr 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: "SEIMUR MACHADO, Martha Inés, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha C 233 99 se hace constar que ante este Juzgado se ha presentado Martha Inés SEIMUR MACHADO, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre un área de 430,03 metros cuadrados, equivalentes al treinta y tres por ciento del padrón 502, de la manzana 39 de la Ciudad de San Carlos, 2ª. Sección judicial de Maldonado, con frente a Rambla Artigas. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Cano, Maria Francisca Berna, Whitley Parada Pedraja, Gladys Timotea de León Martínez, Rosa María y Milton Méndez Hernández, Mario Echartea Méndez, Jorge, Beatríz, Jaime y Juan Méndez Nieves, Néstor Carlos y Miguel Gustavo Gaspar Olivera, Miguel Waldemir Gaspar Núñez, Luis María Silva Nongoy, sus herederos y sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en San Carlos, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil.- Dra. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2435 10/p 15676 Mar 27- Abr 16

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, Dra. Karina Martinez, en autos caratulados "HITATEGUY TERZANO, Juan Esteban. Prescripcion adquisitiva". Ficha N° 338 2000, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Juan Esteban HITATEGUY TERZANO C.I. N° 3.900.304-9, promoviendo juicio de prescripcion adquisitiva de una camioneta Pick-Up, marca Chevrolet, modelo C-10 144QNG115, año 1987, motor Nro. LD8681B244020N, de 4 cilindros, matriculada y empadronada en la IMP con el Nro. 57.520.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días (noventa), a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 20 de marzo de 2001.- Dra. Karina Martínez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1771 10/p 16372 Abr 02- Abr 20

RIONEGRO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5ta.

Sección Judicial del Departamento de Rio Negro en los autos caratulados RIEGER SCHNEIDER, Samuel - Prescripción Adquisitiva Treintenal y Auxiliatoria de Pobreza" Ficha B 15 2000, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SAMUEL RIEGER SCHNEIDER iniciando Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble Padrón No 23 ubicado en la 5ta Sección Judicial de Rio Negro el que consta de un área total s mensura de 1.990 m2 27 dm2 que se deslinda así: AL NORTE 39,99 mts. sobre calle Sarandí; al OESTE 49.74 mts sobre la calle Dr. Domingo Calcagno; al SUR lindando con los padrones No 29 y 28 propiedad de Teodoro Melgarejo y María Teresa Albarracín respectivamente con total de 39.74 mts y al ESTE 50.06 mts con el padrón No 24 propiedad de Ernesto Wohlwend.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Juan Carlos, Rafael Rodolfo, Herna María, Marta Odila, Renaldo, Fernando, Nelly Teresita, Ernesto Enrique, y Osvaldo Eduardo Rieger Schneider a que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos Está auxilia do de pobreza.- Algorta, 14 de Marzo de 2001 JORGE FASCIOLI, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51130 Abr 02- Abr 20

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno, se hace saber que se presentó ARASILDA ALVEZ COSTA y ANA BEATRIZ AZPIROZ ALVEZ, Fa. A 610 99 a iniciar acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: PADRON Nº 5482 ubicado en la 8a. localidad catastral de Rivera, paraje Zanja Honda. y según plano del agrimensor Ramón Lluviera Rocha, de mayo de 1998, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Número 135 el 5 de octubre de 1998, tiene una superficie de 11 Há. 7321 cá y se deslinda así, al Norte, primero con la cañada del medio que lo separa del inmueble padrón número 9.442, luego una línea recta de 155 metros 5 decímetros con el inmueble padrón número 8.652 y otra línea recta que, con extensión de 183 metros 3 decímetros lo separa también de los inmuebles padrones número 8.652, 8.653 y 2.710 finalmente con la cañada del Medio con el inmueble padrón número 2.710, al este línea recta de 171 metros 9 decímetros lo separa del inmueble padrón Nº 5.483, al sur línea recta de 379 metros 8 decímetros con parte del padrón número 1.903, al Oeste línea recta de 202 metros 4 decímetros con padrón 10.612. Emplazándose por Edictos por el término legal a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estos obrados para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de orifio. Expídense estos edictos para las publicaciones legales por dies días contínuos. Rivera 18 de agosto del dos mil. Dra. Rossana Canclini Berterretche, Juez de Paz Deptal. primer turno.- RIVERA.

16) $ 3321 10/p 15723 Mar 27- Abr 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "CURBELO FERREIRA, AIDA CELESTE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. 32 2001),- SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO CELESTE AIDA CURBELO FERREIRA A PROMOVER ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DE UNA FRACCION DE TERRENO CON SUS CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, UBICADA EN LA LOCALIDAD CATASTRAL SALTO (ANTES 2da. SECCION JUDICIAL), ZONA URBANA, MANZANA CATASTRAL Nº 158, MANZANA MUNICIPAL Nº A-4, EMPADRONADA CON EL 20.641, ANTES EN MAYOR AREA CON EL Nº 2.301, SEÑALADO CON EL Nº 2, EN EL PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO DEL AGRIMENSOR WALTER MARGAL, REGISTRADO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SALTO EL 27 01 1960, CON EL Nº 1325, CON UNA SUPERFICIE DE 334 METROS, 88 DECIMETROS, QUE SE DESLINDA ASI: AL OESTE 15 METROS CON 96 CENTIMETROS DE FRENTE A LA CALLE REPUBLICA ARGENTINA, AL NORTE 14 METROS 10 CENTIMETROS, TAMBIEN DE FRENTE A LA CALLE DIEGO LAMAS POR SER ESQUINA, CON PUERTA DE ENTRADA Nº 316 UNIENDO AMBOS FRENTES, OCHAVA RECTA DE 5 METROS; AL ESTE 19 METROS 35 DECIMETROS LINDA CON EL LOTE Nº 1 Y AL SUR 17 METROS 47 CENTIMETROS, LINDA CON PARTE DEL LOTE Nº 3, TODOS DEL MISMO PLANO - EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS, ESPECIALMENTE A LOS SUCESORES DE BERNARDINA PUYO DE ARREGUI Y A LOS LINDEROS EXISTENTES DEL INMUEBLE A PRESCRIBIR, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 7 DE MARZO DE 2001.

16) $ 3100 10/p 15862 Mar 28- Abr 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE PRESCRIPCION

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos: "TORRES REBOLLO MANUEL y POMBO MARIA DEL CARMEN" -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- Fa: 480 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentaron MANUEL TORRES REBOLLO y MARIA DEL CARMEN POMBO promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble suburbano empadronado con el Nº 4.814, con una superficie de 7.641 metros cuadrados con 22 decímetros cuadrados según plano trazado por el Ing. Agr. José María Teijeiro Podestá inscripto en forma provisoria a los efectos de este trámite (art. 16 del Decreto Nº 318 95) con el Nº 69 el día 3 de Agosto de 2000 en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro. Según dicho plano el inmueble de referencia tiene el siguiente deslinde: al Norte en 192,70 metros con padrones 4.813 y 4.819; al Oeste en 69,50 metros con continuación de calle A. Espínola y 25,50 metros con Camino al Paso José Ignacio y al Sureste en 157,40 metros con padrón 4.822.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a la Sra: María Valmaceda, Ramona Roquero de Core y o sucesores, y a los linderos Sra: Rita Britos García de Rodríguez, y Ricardo Américo Poey, y o sucesores, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiría el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 13 de febrero de 2001 ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.

16) $ 3100 10/p 15585 Mar 26- Abr 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, dictada en autos: "ALFONSO BERTOLINI VALENTIN.- PRESCRIPCION".= Fa. C 650 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó VALENTIN ALFONSO BERTOLINI, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras que le acceden sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de San José, localidad Catastral San José de Mayo, zona urbana, manzana 46 empadronado con el Nº 1023 que según plano del Agr. Daniel Sierra Navia inscripto en la Dirección Nal. de Catastro, Oficina delegada de San José el 26 de mayo del 2000 con el Nº 55 (en el Registri llevado a efectos de la ley 12.804 art. 286, consta de una superficie total de 1.791 m.c. con 44 c.c. y se deslinda: al N. 2 tramos de recto de 16 mts. 20 cms. y 35 mts. 77 cms., con padrones 1021 y 1022.- Al S., línea quebrada compuesta de 3 tramos de 36 mts. 72 cms. y 16 mts. 42 cms. con padrones 1024, 1026 y parte del 1027.- Al O. 35 mts. 55 cms. con padrones 10421 y 1020 y al E., 34 mts. 10 cms. frente a calle Larriera.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- San José, 16 de febrero de 2001 Dra. Mónica González, Juez subrogante.

16) $ 3100 10/p 15586 Mar 26- Abr 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, Eugenio Hugo. Prescripción Adquisitiva" Fa. A 499 99, se hace saber que ante esta Sede, se presentó EUGENIO HUGO RODRIGUEZ, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto del siguiente bien: fracción de terreno y construcciones que le acceden, sito en la Localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 1822 en m á, manzana Nº 178, zona urbana, individualizado como Fracción A en el plano del Ing. Agrimensor Iván Ríos, inscripto con el Nº 46 el día 4 9 98 en la Dirección Nacional de Catastro de Tacuarembó, según el cual se compone de una superficie total de 891 m.c. 07 dm.c. y se deslinda así: al NE m 26,78 con fracción B del mismo plano y m 15,67 con Padrón 9728 y parte del Padrón 1819; al NW m. 28,26 con Padrones Nos. 4573, 8921 y 1816; al SW m. 42,05 con Padrones Nos. 1826, 1825, 1824 y 1823; y al SE m. 28,37 de frente a calle Baltazar Brum. En consecuencia se CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos respecto del referido inmueble, especialmente a los Sucesores a título universal o singular de los Sres. RUBEN MONTEJO, CELIA CAMACHO y FROILAN NIEVES; y a los Sres. SONIA TERESITA, ZAPICAN, GLADYS LUCIANA MONTEJO CAMACHO Y BEATRIZ MONTEJO VAZQUEZ, y a los linderos del referido bien, Sres.: BERNARDO ESTIN VARGAS, MIGUEL RAMON RENEE DOMINGO, IRENE DUARTE DE LOS SANTOS, FELIPE OSCAR GALARRAGA, YOLANDA RACHID DE PAULA, MARIA FRANCISCA ROSA DE BRITO, ROSAURA AQUINO REGUEIRA, AMER YACKS GALIANO, AZARELA ALVAREZ, Y ZAPICAN MONTEJO CAMACHO, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Tacuarembó, 14 de marzo de 2000. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 3764 10/p 15109 Mar 21- Abr 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 9na. sección de T. y Tres dictada en autos caratulados: "EGUREN, ANTONIO Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Lº 4º - Fº 405 - Nº 31)" se hace saber que en esta sede se han presentado los Sres. Antonio Eguren y Mirta Salvarrey iniciando trámite de prescripción del siguiente bien inmueble: una fracción de campo y demás mejoras, ubicado en la 9na. sección catastral del Dpto. de Treinta y Tres, zona rural, paraje "LA CALAVERA", padrón Nº 2922 con un área total de 24 hás. 2000 metros cuadrados, siendo linderos los padrones: 7397, 7396, 844 y 2920, teniendo una servidumbre de paso existente de 10 metros de ancho según surge del plano del Agrimensor Hugo Rivero Gadea, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Treinta y Tres con el Nº 7771 el 11 de agosto de 1998, y se deslinda así: al norte 401 metros con 6 decímetros con padrones Nº 7396 y Nº 7397; al este 141 metros 5 decímetros con padrón Nº 844; al noreste 274 metros 5 decímetros con padrón Nº 844; al sureste 246 metros, 4 decímetros con padrón Nº 844; al sur 598 metros padrón Nº 2920 y al oeste 423 metros 7 decímetros con padrón Nº 2920- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los vecinos linderos de los padrones Nº 2920 - Wilson Irigoín, padrón Nº 7397 Jorgelina María José Aires, María Verónica Costa Aires y Luis Alberto Techera, padrón Nº 7396 Monica Francisca Cuello Pereira y padrón Nº 844 sucesores de Domingo L. Almiratti y Amílcar Brum. Y a todos quienes se consideren con derecho en el citado bien y en forma especial a María González de Percíncula, Concepción Percíncula Basilicio Percíncula, Leticia Faliveni de Saravia y Domingo Severo Denis y o sus sucesores por el término de 90 días a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quién se seguirá esteproceso. Vergara, agosto 18 de 2000.- Jorge H. Rodríguez Madarro, JUEZ DE PAZ.

16) $ 3240 10/p 15845 Mar 28- Abr 17



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de autor

EDUARDO PAZ CARLSON, solicita la inscripción de la obra titulada "LIBRO DE CUENTOS", de su autoria. Montevideo 19 de marzo del 2001 SR RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 15051 Mar 21- Abr 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARCELO PEYROU, solicita la inscripción de la obra titulada "MBYA GUARANI EN URUGUAY".- VIDEO.- de su autoria. Montevideo 19 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 15112 Mar 21- Abr 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

WALTER BARRETO SAVIO solicita la inscripción de la obra titulada "CALDERAS, VAPOR Y FOGUISTAS" de su autoria. Montevideo 20 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 15300 Mar 22- Abr 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

NESTOR TEJERA, solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "INFOMED"(MR) - PRIMER ADMINISTRADOR MEDICO MULTIDISCIPLINARIO Y PRIMERA PLATAFORMA PARA EL UNIVERSO MEDICO.- de su autoria. Montevideo 21 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 775 10/p 15410 Mar 23- Abr 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LILIAN MOREIRA WALLER, solicita la inscripción de los siguientes Cuentos infantiles: "PIOLITA, LA LOMBRIZ DE TIERRA QUE NO PODIA CRECER" y "BOLITA, EL BICHITO DE LA HUMEDAD QUE NO PODIA ENROSCARSE", de su autoria. Montevideo 19 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 775 10/p 15419 Mar 23- Abr 05

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

VIEIRA MEROLA, JUAN PABLO solicita la inscripción del Juego de Mesa para Casinos denominado "MAGIC IRDIN" de su autoría. Montevideo 20 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 15482 Mar 26- Abr 06

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS FERRER OLMEDO, solicita la inscripción de la obra titulada "LECTORES DE ..... EL PASEO", de la cual es autor y director responsable. Montevideo 19 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 15783 Mar 28- Abr 17

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

VIVIANA BARLETTA Y ROSANA MALANESCHI solicitan la inscripción de "SARBALAPBRASLAPA", de la cual son autoras. Montevideo, 14 de marzo de 2001. Raúl Ricardo Vallarino, Enc. de la Dirección General.

17) $ 517 10/p 15846 Mar 28- Abr 17

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ISABEL CARPENA Y AGUSTIN CARPENA solicitan la inscripción de la obra titulada "MAPA MURALES DE HISTORIA DEL URUGUAY", de la que se declaran editores, siendo el autor JORGE ROSSI SILVA. Montevideo 23 de febrero del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 775 10/p 15851 Mar 28- Abr 17

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CAROLA WUHL, solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE HISTORIA DEL ARTE" de su autoria. Montevideo 26 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 15886 Mar 28- Abr 17

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO PEÑA, solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "ARANCEL ELECTRONICO" del cual se declara autor. Montevideo 29 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 16412 Abr 02- Abr 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "ALFARO, ROMULA. RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 3 2001", atento al auto Nº 124 del 9 de febrero de 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de defunción de ROMULA ALFARO, fallecida en Montevideo el 8 de diciembre de 1998 e inscripta por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 1 acta Nº 1854 en el sentido de donde dice estado civil viuda debe decir estado civil soltera por así corresponder.- Montevideo, 7 de marzo de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50916 Mar 21- Abr 03

CUARTO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "VIANA GAINZA ELEUTERIA JOSEFA" FICHA A 14 2001 RECTIFICACION DE PARTIDA, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: ELEUTERIA JOSEFA VIANA GAINZA, inscripta el 23 9 1937 en la Oficina Nª 5 de Durazno, nacida el 14 9 37, Acta 87, en el sentido que donde dice "Mariano Viana" debe decir "Dámaso Viana" por así corresponder. Montevideo a los dos días del mes de marzo de dos mil.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50917 Mar 21- Abr 03

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "RISSO AMERICA VIRGINIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" Ficha Nº 526 2000, se hace saber que se ha solicitado la Rectificacion de la Partida de Matrimonio de América Virginia Collazo Risso y Juan José Rosca Lesna, matrimonio realizado el 21 de marzo de 1957 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 14a. Seccion del Departamento de Montevideo (Acta Nº 108) en el sentido que donde dice: "AMERICA VIRGINIA COLLAZO RISSO debe decir AMERICA VIRGINIA RISSO" y al margen de la partida donde dice JUAN JOSE ROSCA LESNA C AMERICA VIRGINIA COLLAZO RISSO Divorcio, debe decir JUAN JOSE ROSCA LESNA C AMERICA VIRGINIA RISSO - Divorcio" por asi corresponder.- MONTEVIDEO, 12 DE MARZO DE 2001.- DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50958 Mar 23- Abr 05

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ERRICO MASTROGIOVANNI CARMELO - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha V 71 2001, se hace saber que de solicitó la rectificación de la partida de defunción de CARMELO ERRICO MASTROGIOVANNI, registrada con el Nº 1327 el día 17 de noviembre de 2000 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 2 de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "estado civil viudo" debe decir "estado civil soltero" por así corresponder. Montevideo, 14 de marzo de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51082 Mar 30- Abr 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "SANSONE SOSA Yamila Ma. - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A 272 2000), se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de María Yamila Sansone Sosa nacida en Montevideo el día treinta de octubre de 1995 Acta Nº 1376, Oficina Nº 9, haciéndose constar en ella que en donde dice que su apellido es SANSONE debe decir SUAREZ, por así corresponder. Por Resolución Nº 3136 2000 se concedió la auxiliatoria de pobreza autorizándose la publicación en el Diario Oficial con exclusividad (Art. 89 inc. 2 CGP).- Montevideo, 14 de marzo de 2001. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51124 Abr 02- Abr 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MESQUITA, LEONEL ILBIO; FERNANDEZ, FRANCIS; MESQUITA FERNANDEZ, BRAULIO LEONEL Y FRANCIS ELIANA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA A 19 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio entre LEONEL ILBIO MESQUITA LAVEGA y FRANCIS STELLA MARIS FERNANDEZ DALL'ORSO, celebrado el 8 de agosto de 1986 ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 6 del departamento de Montevideo, por Acta No. 625, y de la partida de nacimiento de FRANCIS STELLA MARIS FERNANDEZ, extendida el 29 de marzo de 1965 ante el Oficial del Registro Civil de la 12º sección del departamento de Montevideo, por acta No. 198, en el sentido de que el apellido materno es "DALLORSO" y no "DALL'ORSO" como surge de dichas partidas y la rectificación de las partidas de nacimiento de BRAULIO LEONEL MESQUITA FERNANDEZ, extendida el 22 de agosto de 1988 ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 6 del departamento de Montevideo, por acta No. 1430 y de FRANCIS ELIANA MESQUITA FERNANDEZ, extendida el 23 de abril de 1991 ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 6 del departamento de Montevideo, por acta No. 707, en el sentido de que el apellido de la abuela por línea materna es "DALLORSO" y no "DALL'ORSO" como surge de dichas partidas. Montevideo, 28 de febrero de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50960 Mar 23- Abr 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "GONZALEZ, Delia Rocio del Alba FICHA 18 2001 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de defunción de Gabriel GONZALEZ FERNANDEZ Nº 924 de fecha 1ro. de Agosto de 2000 de la 5ta. Sección del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido que donde dice "VIUDO" debe decir "SOLTERO" por así corresponder.- Montevideo, 9 de MARZO 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50959 Mar 23- Abr 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "RECTIFICACION DE PARTIDA PREVIO A PROMOVER LA SUCESION DE: MATTOS RUFINO. FICHA S 16 2001, decreto 226 2001 de 15 2 2001 se dispuso que se realicen las publicaciones respecto a la solicitud de rectificación de la siguiente partida: Partida de nacimiento de JUAN RAMON MATTOS de fecha del 28 05 45 acta Nº 496 de la 10a. Sección del Dpto de Montevideo en cuanto a que en el sentido que donde dice "HIJO LEGITIMO", diga HIJO NATURAL", y donde dice: "AMBOS CASADOS" se corrija (ya que ambos nunca se unieron en matrimonio) Montevideo, 08 de marzo del 2001.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51131 Abr 02- Abr 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CABRERA DAMIAN, BEATRIZ AZUCENA, POR SI Y

EN REPRESENTACION DE SUS MENORES HIJOS ALEJANDRA Y LEONARDO - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUX. DE POBREZA" Ficha Civil 78 98 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de MATRIMONIO entre BEATRIZ AZUCENA CABRERA DAMIAN y CARMELO HEBERT GIRALDI en el sentido de que DONDE DICE "HEBERT" DEBE DECIR "HEBER" por así corresponder; b) de NACIMIENTO de ALEJANDRA PAOLA GILARDI CABRERA en el sentido de que DONDE DICE "GILARDI" DEBE DECIR "GIRALDI" y que DONDE DICE el segundo nombre del padre "HEBERT" DEBE DECIR "HEBER" por así corresponder; c) de NACIMIENTO de LEONARDO GIRALDI CABRERA en el sentido de que DONDE DICE el segundo nombre del padre "HEBERT" DEBE DECIR "HEBER" por así corresponder.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 255 99 DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 1999.- Canelones, 11 de diciembre de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50952 Mar 23- Abr 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCIA DELEON, MARCELA ELIZABETH.. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 152 2000", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, (ACTA Nº 837), en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma (12º renglón) "Gladys Margot De León, debe decir: Gladys Margot Deleón, donde dice: (19º renglón), Armando De León, debe decir: Armando Deleón, y en el margen donde dice: García De León, Marcela Elizabeth, debe decir: García Deleón, Marcela Elizabeth, por así corresponder.- Minas, 15 de Marzo de 2001. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51031 Mar 28- Abr 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "GARCIA RODRIGUEZ, Martha Yudith "RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha B.356 2000, se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de nacimiento de Martha Yudith Garcia Rodriguez de fecha 17 04 1968, extendida por el Oficial de Estado Civil de la 3ª. Sección del Departamento de Maldonado, Acta Nro. 69; en el sentido de que donde dice: "...Garcias...", debe decir: "...Garcia..." por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 1 de febrero del 2001. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51024 Mar 27- Abr 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Chuy en autos caratulados: PEREIRA SILVEIRA, Alicia Sabrina "RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha B.330 2000, se hace saber que se solicitó la rectificacionde la partida de nacimiento de Alicia Sabrina Pereyra Silveira de fecha 01 06 2000, extendida en el Registro de Estado Civil, Registro de Extranjeros, Acta Nro. 27; en el sentido de que donde dice: "...Alicia Sabrina Pereira Silveira...", debe decir: "...Alicia Sabrina Pereyra Silveira..." por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 23 de febrero del 2001.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51117 Abr 02- Abr 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "FERREIRA ROBAUDO, BETTY NAHIR - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 377 2000" se hace saber que se presentó ante esta Sede BETTY NAHIR FERREIRA ROBAUDO solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de: BETTY NAHIR FERREIRA ROBAUDO, acta Nº 726 de la 1era. Sección Judicial de Salto, de fecha 29 de agosto de 1945, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice que es hija legítima de "INES ROBAUDO" debe decir "ANA MARIA ROBAUDO" y al margen de la misma donde dice: "BETTY NAIR FERREIRA" debe decir "BETTY NAHIR FERREIRA ROBAUDO" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día nueve de marzo de dos mil uno.- Esc. Angel Malvacio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50988 Mar 26- Abr 06

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "BOTTI RODRIGUEZ PEREIRA, RUBEN ANDRES - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 56 2001" se hace saber que se presentaron ante esta Sede RUBEN NELSON BOTTI FREIRA y LUCIA GENARA RODRIGUEZ PEREIRA GABRIELLI solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de: RUBEN ANDRES BOTTI RODRIGUEZ PEREIRA, acta Nº 2577 de la 1era. Sección Judicial de Salto, de fecha 30 de octubre de 1996, en el sentido que al margen y en el texto de la misma donde dice "RODRIGUEZ" debe decir "RODRIGUEZ PEREIRA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día doce de marzo de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51063 Mar 29- Abr 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "LOPEZ RODRIGUEZ, Natalia Macarena por su hijo Santiago Nicolas Rodriguez Rodriguez - LOPEZ RODRIGUEZ, Amalia Madalena por su hijo Braulio Ricardo Carreño Rodriguez - Rectificación de Partidas - Ficha B.640 2000, se hace saber que se han solicitado las Rectificaciones de las siguientes Partidas de Nacimiento de: BRAULIO RICARDO CARREÑO RODRIGUEZ, inscripto el 17 de febrero de 1999, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Acta No. 179, en el sentido en que DONDE DICE: tanto en el cuerpo como al margen, como segundo apellido "hijo de Amalia Madalena Rodriguez", DEBE DECIR: "hijo de Amalia Madalena Lopez Rodriguez", y de: SANTIAGO NICOLAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, inscripto el 22 de febrero de 1999, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, Acta No. 200, en el sentido en que DONDE DICE: tanto en el cuerpo como en el margen "hijo de Natalia Macarena Rodriguez", DEBE DECIR: "hijo de Natalia Macarena Lopez", a los efectos correspondientes se expiden estos edictos en Tacuarembó el 22 de diciembre de 2000 Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51003 Mar 27- Abr 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "SANTURION, Ermindo" - Rectificación de Partida de Nacimiento - Ficha B.470 99, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de: ERMINDO SANTURION, Acta No. 41 del 25 de julio de 1946 de la 4ta. sección judicial de Tacuarembó en el sentido en que DONDE DICE: "el dia 22 de julio actual, como fecha de nacimiento", DEBE DECIR: "el dia 10 de octubre de 1940, por ser lo correcto.-

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 18 de diciembre de 2000.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51004 Mar 27- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

P O D E R J U D I C I A L
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos cartaulados: "CARAVALLO VAZQUEZ,

MARIA CRISTINA, POR SI Y POR SU HIJO ANIBAL JOSE ROVATI CARABALLO. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Ficha 151 2000, se hace saber que se presentó María Cristina Caravallo Vázquez, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en cuanto dice: "hija de Walter Caravallo", por linea paterna "nieta de Vicente Caravallo" debe decir "hija de Walter Caraballo" y "por linea paterna de Vicente Caraballo", por ser lo correcto. Y en la partida de nacimiento de su hijo Aníbal José Rovati Caravallo, debió decir: Aníbal José Rovati Caraballo, por ser lo correcto. Paso de los Toros, seis de setiembre del dos mil.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51043 Mar 28- Abr 17

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

NOVENO TURNO

ELBIO DI GIOVANNI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 9º Turno, dictada en autos Lorenzo, Alfonso C Claricor S.A. Ficha 321 96. Se hace saber que el próximo 19 de abril a las 15 horas en el local de la calle Yaguarí 1906 se procederá por intermedio del Martillero Elbio Di Giovanni, Matr. 3843, R.U.C. 210 396 040 010, asistido por la Señora Alguacil, a la venta en subasta pública sobre la base de las 2 3 partes de su tasación los bienes muebles tasados por el Rematador V. Lapizaga Matr. 1571, que figuran a fojas 418 19.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del Rematador e impuestos 15.52%. 2) Que serán de parte del expediente la comisión del Rematador e impuestos 2.68%.
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de marzo de 2001.- ESC. DANIEL BRUNO, Actuario Adjunto.

20) $ 598 3/p 16294 Abr 02- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 8vo. Turno dictada en autos caratulados ORRICO, JOSE C AGROFRUTICOLA GONZALEZ HNOS Y CIA S.A. Y OTROS - Ejecución Hipotecaria Ficha 241 91 se hace saber que el próximo 30 de abril de 2001 a las 15 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las mejoras que posee ubicado en la 11era. Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronado con el nro. 103658 señalado con el nro. 2 en plano del Agrimensor José Abaracon inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 54465 el 28 6 66 tiene un área de 4 hectáreas 2518 metros con 238,48 mts. de frente al NO a Camino Las Mulitas y 192,22 al E a Camino Melilla, al SE 208,78 mts. con padrón 103.656 y al SO 190,36 mts. lindando con la fracción 1 del mismo plano.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación del bien con respecto a adeudos con la Intendencia Municipal de Montevideo. 5) Que no se presentó certificado de resultancias de autos de José Gonzalez Arias. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4to.. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 28 de marzo de 2001 Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1262 3/p 16293 Abr 02- Abr 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados "TYTIUM MOISES Y OTROS C - VILA VIDAL LAURA Y OTROS - Ejecución de hipoteca - fa 34 2000", se hace saber que el día 19 de Abril de 2001 a las 15:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y mejoras que le acceden, zona urbana de la 9º Sección Judicial de Montevideo, paraje Colón, padrón Nº 44.773, el que según plano del Agrim. Demetrio Cima de Enero de 1939, inscripto en la Departamento Nacional de Ingenieros el 27 12 1910 se señala con el Nº "52", se compone de una superficie de 356 metros 50 decímetros, que se deslinda así: 10 mts. al frente al Sureste a la calle Federación, señalado su número de puerta con el 2093 95, 35 mts. 60 cm al Suroeste lindando con solar "51"; 10 mts. al Noroeste lindando con el solar "20" y 35 mts 70 cm al Noreste lindando con el solar "53".
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce la situación tributaria 4) Que hay embargos inscriptos y han agregado plano de sanitarias, no así plano de construcción ni plano de mensura 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 28 de 2001. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 2214 5/p 16297 Abr 02- Abr 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. c ABELENDA LUIS y OTRA" - Ejecución Hipotecaria (180 99), se hace saber que el próximo 27 de abril de 2001 a las 15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 18.646 el que según plano del Agr. Pedro Luna, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nr. 5.353, el 10.10.84, se compone de una superficie de 150,76 m. y se deslinda: 7,46 m. de frente al Sur a calle Nueva Palmira entre las calles Inca y Justicia, distando el punto medio de su frente 31,16 m. a la esquina con calle Justicia, 20.15 m. al Oeste confinando con el padrón 17.876; 7,49 m. al Norte con padrón 17.873 y 20,19 m. al Este con padrón 17.877.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuesto (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares norteamericanos. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria-. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de marzo de 2001 Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

20) $ 1063 3/p 16267 Mar 30- Abr 03

DECIMOCUARTO TURNO

Hector Bavastro
Ruc 213 384 600 012

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "GONZALEZ SAVOIA MARCELO c CONTI TEJERA HECTOR" Juicio Ejecutivo, ficha 109 99, se hace saber que el próximo 4 de abril a las 14 y 30 horas

en el local sito en Misiones 1366, se procedera por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion o sea $ 143.801 (en su equivalente en dolares), del siguiente bien inmueble: Solar de Terreno con mejoras, sito en la 9na. Sec. Judicial del departamento de Rivera, zona suburbana, parte de la manzana 1018 de "Barrio Mandubi", padron No. 11.891 que según el plano del Agr. Zoe Taroco del 24.10.57 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 1409 el 25.2.58, se señala con el No. 13 de manzana K y tiene una superficie de 597 mts. 60 dcms. Y se deslinda: 16 mts. 30 cms. de frente al S.E. a la Ruta Nacional No. 5; 38 mts. 70 cms. al S.O. con solar 14; 16 mts. 6 cms. al N.O. con solar 4 y 36 mts. 50 cms. al N.E. con solar 12, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se hará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo asi como la comision del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 4) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 27 de 2001. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1993 5/p 16037 Mar 29- Abr 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Quinto Turno, dictada en autos caratulados "RODRIGUEZ MA. de la GLORIA c NASSUTTI MINVIELLE DANIEL A. y LARGHERO VARELA ELIZABETH" Ejecución Hipotecaria, ficha 7 00, se hace saber que el próximo 27 de abril a las 15 horas, en el local sito en Humberto 1º. No. 4030, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, sito en la 10ª. Sec. Judicial de Montevideo, paraje Flor de Maroñas, empadronado con el No. 176.602, señalado como manzana V en el plano del Agr. Rogelio Vilardino del 31.7.42, inscripto en la Direccion Gral. de Avaluos el 21.8.42 con el No. 7723, según el cual tiene una superficie de 339 mts. 35 dcms. con 10 mts. de frente al Noreste a la calle Cochabamba No. de puerta 3389, entre Camino Maldonado y Mateo Cortez, distando el punto más próximo de su frente, 33 mts. 55 cms. de la esquina con Camino Maldonado; 33 mts. 39 cms. al Sureste lindando con Suc. Fco. Suarez; 10 mts. 6 cms. al Suroeste con misma sucesión y 34 mts. 48 al Noroeste por donde confina con la Suc. ya citada. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y la informacion registral. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien a subastarse y la situacion contributiva con el B.P.S. por las construcciones. 6) Que se desconoce el monto de deudas que pudieren existir por impuestos de Contribucion Inmobiliaria y Enseñanza Primaria (unicos imputables al precio del remate hasta la suma recurrente). 7) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6º. A disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 22 de 2001 Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2037 4/p 16247 Mar 30- Abr 04

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º. Turno, dictada en los autos caratulados: "REBECA O REVECA ISRAEL BENSUSAN O BENZUSAN Y OTROS c BARREIRO SANCHEZ ELBIO. EJEC. HIPOTECARIA." Fa. 47 98, se hace saber que el próximo 18 de ABRIL a las 14.30 hrs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala Nº 1328 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 - Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en dolares estadounidenses del siguiente inmueble: Un solar con construcciones y demas mejoras que le acceden sito en la decimo novena Sec. Jud. de Canelones, Lagomar, padrón 9.011, que esta señalado como solar 19 de la manzana 9 en el plano del Agr. Carlos Hughes de octubre de 1952, aprobado por la Junta Autonoma de Pando el 31 de diciembre de dicho año e inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el No. 7540 el 5 de enero de 1953 y comprende una sup. de 694 mts. 52 dms. y linda: 15 mts. al S.O a calle No. 1 (Hoy Avda. de los Eucaliptus) entre las calles 14 y 18: 48 mts. 3 dms. al N.O con solar 20; 15 mts. 39 cms. al N.E con solares 4 y 5 y 44 mts. 57 cms. al S.E con solar 18. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 30% del por concepto de seña, en efectivo, letra de cambio y o cheque certificado, todo en dolares estadounidenses. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, y demas que la Ley pone a su cargo, como asi tambien la comision comprador e impuestos del rematador 6.02% mas el 1% de impuesto departamental sobre la venta.- 3) Que serán de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% del precio subastado. 4) Se desconoce la situación tributaria, contributiva y oupacional del bien.- 5º) Solo se descontara del precio de remate los impuestos por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primara hasta la fecha de remate.- 6º.) Que la titulación del inmueble y demás antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en San Jose No. 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de marzo de 2001.- Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 15966 Mar 29- Abr 04

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 16to. Turno dictada en autos caratulados MADRID, ZULMA C GONZALEZ, CAROLINE - Ejecución Hipotecaria Ficha 399 99 se hace saber que el próximo 27 de abril de 2001 a las 15 horas en la calle Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la 6ta. Sección Judicial de Maldonado, balneario Buenos Aires, padrón 13499 individualizado como solar 18 de la manzana 4 en el plano del Agrimensor Antonio Odizzio inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el nro. 104 el 26.10.1938 según el cual tiene una superficie de 450 mts. con 15 mts. de frente al SO a calle nro. 5, 30 mts. al NO también de frente por ser esquina a la calle nro. 48, 15 mts. al NE lindando con el solar nro. 19 y 30 mts. al SE lindando con el solar nro. 17 del mismo plano.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que del estudio del certificado de gravámenes de la Intendencia Municipal de Maldonado surge que hay convenio de pago por Contribución Inmobiliaria para los ejercicios 83 a 99 firmado el 3 5 99. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y si el mismo tiene adeudos con OSE. 6) Que sólo se podrá descontar del precio los impuestos de contribución inmobiliaria y Primaria hasta la fecha del remate. 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 27 de marzo de 2001. Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.

20) $ 1395 3/p 16132 Mar 30- Abr 03

RAMON ZUGARRAMURDI
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados "CURA DANIEL C CURA SABIA, MARIANELA - EJECUCION DE PRENDA, FICHA 197 98S1 99", se hace saber que el próximo 25 de Abril a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Ramón Zugarramurdi, Mat. 5232 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del vehículo automotor marca MARUTI modelo 800 MPI, año 1997, tipo sedán 5 puertas, PADRON Nº 223.806 DE CANELONES, matrícula AW 51.040, motor BIN-3084494, de 3 cilindros y a nafta.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la

Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que no obra agregada a la documentación la libreta municipal de propiedad.- 3) Existen deudas por patentes impagas con la Junta Local de la Ciudad de la Costa por $ 26.175 así como multas impagas por $ 5.545 y $ 2.210.- 4) Que el bien se remata en el estado material y jurídico en que se encuentra.- 5) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 12 de marzo del año 2001.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 930 3/p 16134 Mar 30- Abr 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º. Turno, dictada en los autos caratulados "WITTENBERGER KOVESI ADELA Y OTROS c PIÑEIRO, MANUEL Y OTROS. EJEC. HIPOTECARIA". Fa. 216 99, se hace saber que el próximo 5 de ABRIL, a las 14 y 30 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala Nº 1328 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 - Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en dolares americanos del siguiente inmueble: terreno con edificio sito en la sexta Seccion Catastral de Maldonado, localidad Manantiales, Padrón 2.614 (antes padrón en mayor area 9109) solar 109 manzana L en el plano del Agr. Antonio Odizzio de setiembre de 1936, inscripto en Catastro de Maldonado el 25 de setiembre de 1936 con el No. 61 y según el cual tiene una sup. de 425 mts. y se describe: 17 mts. al Norte de frente a calle Publica de 17 mts., por 25 mts. de fondo, lindando al Este con solar 110, al Sur con solar 125 y al Oeste con solar 108.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada su oferta, el 30% en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio, todo en dólares americanos.- 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02% mas 1% de impuesto departamental lo que totaliza el 7.02% del precio subastado.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% de la venta.- 4) Que en la actualidad se desconoce el estado de ocupación del bien a subastarse.- 5º.-) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. San Jose 1132 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Marzo de 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2103 5/p 15795 Mar 28- Abr 03

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º. Turno, dictada en los autos caratulados "GIORDANO SUSANA MARGARITA C MEDINA REPETTO LILIAN ETHEL. EJECUCION DE HIPOTECA". Fa. 62 2000, se hace saber que el próximo 5 de ABRIL, a las 14 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala Nº 1328 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 - Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en dolares americanos del siguiente inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 002 que forma parte del edificio construido en un terreno sito en la 18º sección judicial departamento de Canelones, padrón Nº 90. Balneario Parque del Plata, que según plano del Agrimensor Americo Rossi de setiembre de 1989 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº. 6097 el día 3 10 89. Consta de una superficie de 565 mts. que se deslinda asi: con 28 mts. de frente al NE a la calle Nº 2: 12 mts. 50 cm. al SE también de frente por ser esquina a la calle B uniendo ambas alineaciones ochava recta de 7 mts. 7 cms. La unidad relacionada esta empadronada individualmente con el Nº 90 002, se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 6 cm. tiene una superficie de 47 mts. 79 dms. Le corresponde el uso exclusivo de Porche D y jardín E.- SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada su oferta, el 30% en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio, todo en dólares americanos.- 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02% mas 1% de impuesto departamental lo que totaliza el 7.02% del precio subastado.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% de la venta.- 4) Que en la actualidad se desconoce el estado de ocupación del bien a subastarse.- 5º.-) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. San Jose 1132 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Marzo de 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 15797 Mar 28- Abr 03

VIGESIMO TURNO

DIETER F. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 20º. Turno, dictada en autos caratulados "BADDOUH, Rebeca C CORREA PEREZ, Albérico" - ejecución hipotecaria - ficha 74 2000, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (mat. 4293, R.U.C. 211886390018), el día 8 de mayo de 2001 a las 15 hs., en el local de la calle Solís Nº 1463 de Montevideo, se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base y al mejor postor el siguiente bien: solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad Catastral ciudad de Maldonado, manzana Catastral Nº 1077, barrio I.N.V.E. B-2, empadronado con el número QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS (15.156), antes 2607 en mayor área, el que según plano del Agrimensor Juan Ricci, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de abril de 1971 con el número 3621, se señala con el número 244 y consta de una superficie de ciento setenta y cuatro metros cuarenta y seis decímetros, deslindados así: al Suroeste, 11 metros 23 centímetros frente a calle Continuación Ventura Alegre; al Noroeste 14 metros 57 centímetros con padrón 15157; al Noreste 11 metros 18 centímetros con Noveno Pasaje Peatonal; y al Sureste 15 metros 57 centímetros con padrón 15155 (solar número de puerta 243). SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio martillado en efectivo; b) Que asimismo el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del rematador mas impuestos, total 7,02%, en efectivo; c) que la subasta se realizará en dólares estadounidenses; d) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo asi como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre; e) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,34%, f) que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y eventualmente otros tributos, g) que se desconoce si existen adeudos con O.S.E. (hoy URAGUA), h) que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del juzgado, San José 1132. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo 28 de Marzo de 2001. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2435 5/p 16292 Abr 02- Abr 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimosegundo Turno, dictada en autos: "ABN AMRO BANK N.V. (Sucursal Montevideo) c ALONSO, Santiago Juicio Ejecutivo" (Ficha: 197 97) se hace saber que el próximo dia 18 de abril de 2001 a las 17 horas, en el local de calle San José Nº 1480, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo (matrícula 273 - Ruc 210474360016) asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el bien siguiente: Automóvil marca "BMW" Modelo 325 I, año 1992, Padrón 42908, Matrícula EM 42908 del departamento de Cerro Largo.

SE PREVIENE: 1º- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto y en efectivo.- 2º- Que serán de su cuenta los gastos de transferencia y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea el 15.51% del precio de remate.- 3º- Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 2.78% del precio de remate.- 4º- Que entre la titulación existente se halla una carta de pago sin certificación notarial de firmas.- 5º- Que el vehículo soporta deudas municipales por patentes y multas, las que no podrán ser descontadas del precio y que al 1º de agosto de 2000 ascendían aproximadamente a U$S 14.200 (fojas 29 31) de autos.- 6º) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente a la fecha de expedición de los edictos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, marzo 27 de 2001.- ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 996 3/p 16399 Abr 02- Abr 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 22° Turno, en autos "Aguiar, Mario c Baez Bernal, Dionisia. Regulación de Honorarios" (Ficha 1455 94A1 98) se hace saber que el 26 de abril del 2001, a la hora 16,30, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el Martillero Julio Pérez Castellanos, Matrícula 5351, Ruc 213696270018, teléfonos 711 5768 y 099 699941, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, venderá en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de U$S 186.667.oo (2 3 de su tasación), el siguiente bien: Inmueble padrón 57578, solar de terreno con edificaciones sito en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Adolfo Berro 1024 entre Hermanos Ruiz y Avda. 19 de Abril. Consta de una superficie de 725 mts 8.459 cms según el plano del Agrimensor E. Mullin del 2 9 46 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 6 12 46 con el n° 16551, y se deslinda así: limita 16 mts 60 cms de frente al norte a la calle Adolfo Berro, distando el punto medio 74 mts 9 cms de la intersección con la Avda. 19 de Abril; al oeste 42 mts 93 cms con el padrón 57.577; 45 mts 65 cms al este con el lote 2 del mismo plano; al sur línea quebrada en cuatro tramos de 4 mts 89 cms, 1 mt 88 cms, 8 mts 7 cms y 3 mts 84 cms, lindando con los padrones 57563 y 57552.
Se previene: 1. Que el mejor postor deberá abonar en efectivo el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2. Que serán soportados por el comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone de su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador (6,02%). 3. Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. 4. Que el remate se efectuará en Dólares Estadounidenses. 5. Que se desconoce lo que pueda adeudarse por tributos de cualquier especie, nacionales o departamentales. 5. Que se desconoce si el bien está o no ocupado. 6. Que en el expediente no se presentan planos ni títulos de propiedad sino fotocopia autenticada de la matriz de la escritura. 7. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Avda. 18 de Julio 1589 1° piso. 22 de marzo del 2001. Esc. Susana González Landeira. Actuaria ADJUNTA.
20) $ 2325 5/p 15840 Mar 28- Abr 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

E D I C T O: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictado en autos "Edificio Yatay c Odilia Conde Barangua - Ejecución Hipotecaria" Ficha 618 98, se hace saber que el día 6 de abril del 2001 a las 11:30 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo) se procederá por el martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido de la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación o sea $ 113.235, el siguiente bien inmueble: Unidad 802, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 8a, sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 12.022, el que según plano de los Agrimensores Orestes Calviño y Joaquín Spinak, de junio de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 36003, tiene una superficie de 521 mts. 83 dms y se deslinda: en 27 mts. 50 cms de frente al SE a la calle Marcelino Sosa, 17 mts, con 10 cms, al NE de frente a la calle Yatay, por ser esquina, 27 mts, 46 cms al NO con padrón No. 12015 y 21 mts 8 cms al SO con padrón No. 179069.
Unidad 802. Se encuentra empadronada con el No. 12022 802, está ubicada en el piso 12o., la que según plano del Agrimensor Miguel Fernández, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 61971, la que conjuntamente con la terraza "G8" tiene una superficie de 46 mts. 4133 cms, correspondiendole el uso exclusivo de dicha terraza "G8".
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el porcentaje de su oferta, en el acto, en pesos uruguayos, en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, 2) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone a su cargo. 3) El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 6,02% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4) Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1,34% del precio ofrecido. 5) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien así como el estado de deudas que pudieran existir por Contribución Inmobilliaria, BPS o de cualquier otra índole. 6) El bien se encuentra embargado por el Juzgado Letrado en lo Civil de 20 turno, Ficha 48 2000, por un monto de U$S 21.500, comunicado por oficio No. 249 2000 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo con el No. 11294. 7) La titulación y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Zabala No. 1367 piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
20) $ 2768 5/p 16248 Mar 30- Abr 05

DECIMO TURNO

E. D. I. C. T. O.: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos "Intendencia Municipal de Montevideo c Sangiovanni, María del Carmen y Schweengel, Rocca N. Mirta - Juicio Ejecutivo", Ficha 261 99, se hace saber que el día 6 de Abril a las 11:00 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá, por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido de la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta, al mejor postor y con la base de $ 423.981 (2 3 de su valor de tasación) la "Nuda Propiedad" del siguiente bien: Unidad 001, que integra el edificio construido en un solar de terreno sito en la 5° Sección Judicial de Montevideo, empadronado con al N° 15753, el que según plano del Agrimensor Enrique R. Monteagudo, de Junio de 1971, inscripto en la Dirección General del Catastro el 6 de Junio del mismo año, con el N° 72016, el que se compone de una superficie de 184 mts. 86 dms. que se deslindan en 6.40 mts. de frente al N.N.E. a calle Constituyente con puerta de entrada señalada con el N° 1862, entre Yaro y Tristán Narvaja distando su punto medio 14.86 mts. de la esquina con Yaro; 32.10 mts. al O. lindando con padrones N° 15752, 15751 y 15750; 5.92 mts. al S. lindando con padrón N° 15746 y 29.83 mts. al E., por donde linda con el padrón N° 15754. La unidad 001, ubicada en planta baja a cota vertical más 0.10 mts. se compone de apto 001 y escritorio 001, con una superficie de 66 mts. 1 dms. y 11 mts. 4 dms. respectivamente y una superficie total de 77 mts. 5 dms. Al estudio 001 le corresponde el uso exclusivo del depósito (L) y del patio (G), bienes comunes. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto, en efectivo o en cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo. 3) Serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, o sea el 6.02% del precio obtenido. 4) Serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador, o sea el 1.34% del precio obtenido. 5) Que deberá respetarse por el adquirente el derecho de uso y habitación del cónyuge superstite. 6) Que se desconoce la situación ocupacional, tributaria y demás adeudos (ante Organismos Públicos), respecto del bien y o sus titulares. 7) Que los documentos que sirven de título así como los que sirven de antecedentes y Certificados de los Registros Públicos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367, piso 3, con la situación emergente de los mismos. 8) De los Certificados Registrales surge inscripcion para expropiar. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Marzo, 2001 Esc. Graciela Barón, ACTUARIA.
20) $ 1661 3/p 16246 Mar 30- Abr 03

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

-. E D I C T O .-

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos: "BANCO COMERCIAL C NELSON ARIEL REINOSO DE LOS SANTOS y otra. JUICIO EJECUTIVO." (C 261 98), se hace saber que el día 17 de abril de 2001 a las 15 horas se procederá por intermedio del Rematador Sr. Humberto Soto, Matrícula N° 4906, RUC: número: 160110320018 asistido del Sr. Alguacil y del Actuario de la Sede, en las puertas del Juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación del siguiente bien inmueble: Solar de terreno en el departamento de Artigas, localidad catastral Artigas, manzana 617, Zona suburbana, señalado con el N° 22 de la manzana letra E en el plano del Ing. Agrimensor Ricardo Nario inscripto en Oficina Departamental de Catastro con el N° 97 el 10 de setiembre de 1987. Padrón N° 9203 (antes 8970 y 3935 mayor área), Superficie: 225 metros cuadrados. Deslinde: 9 mts. al SW con frente a calle Pública; 25 mts. al NW con solar 21; 9 mts. al NE con solar 20 y 25 mts. al SE con solar 23, todos ellos de la misma manzana y plano. Valor de BASE: $ 4.401,00. SE PREVIENE QUE: I) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo como así también la Comisión e Impuestos del Rematador. II) La Subasta se realizará en dólares estadounidenses. III) El mejor postor deberá consignar el 30% de su

oferta en el acto del remate. IV) Los títulos se encuentran en la Sede para consulta de los interesados. A los efectos legales se hacen tres publicaciones. Artigas, 16 de bfebrero de 2001.- ALBERTO Ma. LAPORTE, JUEZ DE PAZ.

20) $ 996 3/p 16409 Abr 02- Abr 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Miguel H. WOLF
Remate judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "Skidelsky, Cesar Henry C LOS CASTAÑOS S.A. Ej. PRENDA - Ficha Nº 595 94 B, el próximo 4 de abril de 2001, a las 11:00 horas, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, en Durazno Nº 1131, procederá a la venta en pública subasta, con la base de las 2 3as. partes de su tasación o sea: U$S 12.000,00, (doce mil dólares americanos), del siguiente bien: camioneta marca NISSAN modelo Pathfinder, año 1991, diesel, motor Nº td27-171058-, tipo rural, padrón de Canelones Nº 132993, matrícula AD 20937 Las Piedras.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del vehículo a su nombre; d) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo, la Comisión del martillero, e impuestos sobre la misma, y que en total asciende al 15,50% del precio martillado; e) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 2,78% del precio obtenido en concepto de comisión e impuestos sobre la misma.- A los efectos de su publicación por 3 días, se expide el presente en Las Piedras el 28 de marzo de 2001.- Esc. Verónica González García, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 996 3/p 16290 Mar 30- Abr 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

REMATE JUDICIAL
MARIO BARCA

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 8º. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Carsín, Orlando c María Felicia Umpiérrez - Ejecución definitiva de Sentencia" - Ficha 31 96 se hace saber que el próximo 27 de abril a las 14 y 30 horas en las puertas de esta Sede sita en 18 de Julio y 25 de Mayo, Maldonado, por intermedio del Martillero Mario Barca, Matrícula 2968, RUC 210942090012, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de $ 5.069,33 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor, el 50% de los derechos emergentes de la promesa de compraventa otorgada el 31 7 86 en Maldonado, inscripta con el Nº 2744 Fo. 10.617 Lo. 179 el 5 5 88, respecto del padrón en mayor área Nº 4695 de la primera Sección Judicial de Maldonado, manzana catastral 390, con una superficie total de 1.076 metros 75 decímetros según plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos Rodríguez inscripto en Catastro con el Nº 1.631 el 20 12 1950 aprobado por el Intendencia Municipal el 4 12 1950 el solar está señalado con el Nº 5 de la manzana 1 y se deslinda al Norte 42 metros 19 centímetros lindando con solar 4, al Este 25 metros de frente a calle de 17 metros, al Sur 43 metros 95 centímetros lindando con el solar 6 y al Oeste 25 metros 6 centímetros lindando con el padrón 395. La fracción a la cual refiere la promesa cuyo 50% se subastará, se encuentra empadronada con el Nº 16756 y según plano de los Agrimensores Raúl Bianchi y Artigas Rijo de octubre de 1986, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1535 el 11 11 86, se señala como solar 1, consta de una superficie de 532 m2 - 8750 cm. y a la misma accede edificio construído según Permiso de Construcción Nº. Exp. 7247 86 - SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado en moneda nacional el 30% de su oferta en el acto de serle ésta aceptada y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado 2) Que será de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del remate e impuestos -o sea- el 1,34% así como el 1% del impuesto Departamental. 4) Que el inmueble se encuentra ocupado. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 6) Que con posterioridad a la adquisición, el mejor postor deberá otorgar cesión de promesa de compraventa, escritura de compraventa y escritura de cesación de condominio. 7) Que de la promesa de compraventa surgen saldos de precio que no constan con las respectivas cartas de pago. 8) Que hay diferencias de área entre lo que indica el título (530 m2) y lo que resulta del plano (532 m2. 8750 cm2). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 15 de marzo del año 2001. Nelson Richart, ACTUARIO.

20) $ 2768 5/p 16003 Mar 29- Abr 04

RAUL IRURETA GOYENA
Remate Judicial

Edicto.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de 8º Turno de Maldonado, por Auto Nº 2932 de 2000, del 15 de noviembre de 2000 dictada en los autos caratulados: "Grossy Pascal, Washington y de León Correa, Juana C PIETRACAPINA TRASMONTE, IRENE ALBA Y RUGA HELGUE, OMAR" Ejecución de Sentencia Ficha 43 87-I. Se hace saber que el 16 de Mayo de 2001 a las 14 horas en la puerta de este Juzgado en 18 de Julio y 25 de Mayo, se procederá por intermedio del Martillero Raúl Irureta Goyena, Mat. 402 (RUC 210236860011) asistido de la Sra. Alguacil a subastar con la base de $U 63.335,33 o sean U$S 4.938,42 (2 3 partes de la Cédula Catastral) el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras Padrón Nº 6473 ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, calle (hoy Bahía Blanca s n) (Barrio Leonel) que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodriguez inscripto con el Nº 2347 el 24 de noviembre de 1960 en la Oficina de Catastro de Maldonado, se compone de una superficie de 324 metros 72 decímetros que se deslindan asi: 12 metros de frente al Sur a calle 17 metros de ancho; 26 metros 86 centímetros al Este lindando con solar 36, 12 metros 01 centímetros al Norte lindando con solar 34. Todos del mismo plano, solar 35.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos, honorarios y la comisión e impuestos al rematador del 7,02%. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisón e impuestos de venta, al rematador del 1,34%. 4ª) Que existe un adeudo por $U 10.159 por gastos del remate frustrado.- 5º) Que los títulos y demás antecedentes del Juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado 18 de Julio y 25 de Mayo.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 26 de Marzo de 2001.- Nelson Richart, ACTUARIO.

20) $ 1882 5/p 16240 Mar 30- Abr 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú dictada en autos: "CACDU c SOTO VEINS, Corina. Juicio ejecutivo hipotecario" (Ficha A 13 99), se hace saber que el día 27 de abril de 2001 a las 15 horas y en el hall de este Juzgado (Zorrilla 942 - altos), el Martillero ALFREDO HUGO MARTI NEZ ARRALDE, asistido de la señora Alguacil, procederá a la ven ta, en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguien te bien: Unidad 002 (cero cero dos) del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal regido por las Leyes 10.751 y 14.261, ubi- cada en un terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, que forma parte de la Manzana Nº 173, padrón matriz Nº 1.063, que segun plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Leonardo Bulanti, inscripto en la Oficina local de Catastro el 16 de Julio de 1987 con el Nº 7.513 consta de una superficie de 586 metros 11 decímetros y tiene 19 metros 72 centímetros de frente al Sur a calle Sarandí entre las de Zorrilla de San Martín y Montecaseros, distando su punto medio en

50 metros 58 centímetros a la esquina formada con la primera nombrada. La unidad referida está señalada con el Nº 002 padrón individual Nº 1.063 002 y se integra por: Casa cero cero dos (parte A): Se ubica en planta baja a cota vertical cero metro cero centímetros a cero metros sesenta y tres centímetros, consta de una superficie de 273 metros 87 decímetros; y Casa cero cero dos (parte B): Ubicada en planta alta a cota vertical tres metros sesenta y cinco centímetros a cuatro metros ochenta y cinco centímetros, consta de una superficie de 21 metros 58 centímetros.- Superficie total de la Unidad Cero cero dos: 295 metros 45 decímetros.- Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: "Patio cubierto E", -"Patio F", -"Escalera G", y "Balcón cubierto D-uno".- SE PREVIENE: 1:- Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, con más el 6,02% por concepto de comisión, IVA e Impuestos del Rematador.- 2:- El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate.- 3:- Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos que la Ley pone de su cargo.- 4:- Que se desconoce el estado de regularidad de las construccio nes, que no hay seguro de incendio agregado, y que se desconoce sobre la existencia de gastos comunes.- y 5:- Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrán ser examinados por los interesados.- Paysandú, marzo 21 de 2001.- Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.

20) $ 2768 5/p 16373 Abr 02- Abr 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO C PEREYRA DA TERRA PRIMITIVO. EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA No. 190 2000" SE HACE SABER QUE: el día 05 04 2001 a las 14 y 30 hs. en el hall del Juzgado Letrado sito en General Artigas No. 83 y Rincón de la ciudad de Rocha, y por intermedio del Sr. Martillero RAUL HORACIO COIMBRA, se llevará a cabo en pública subasta, sin base y al mejor postor, el remate de los siguientes bienes inmuebles: tres solares de terreno baldío, ubicados en Balneario La Coronilla, Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral La Coronilla, Padrón No. 17.698 (antes en mayor área No. 7807), señalados como solares 13, 14 y 15 Manzana Letra "I", que según plano del Ingeniero Agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el No. 2396 el día 27 de Julio de 1961, constan de una superficie de 570 mts. cada uno, y se deslindan por estar en conjunto: 45 mts. al Norte a calle; igual extensión al Sur con Solares 8, 9 y 10; 38 mts. al este; y al Oeste con Solares 12 y 16 respectivamente.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,02% del precio de remate; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1,34% del precio del remate; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado; f) que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta el bien conforme a los previsto por el Art. 386.3 del C.G.P.), la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veintiun días del mes de Marzo del año dos mil uno.- ROCHA, 21 DE MARZO DE 2001 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

20) $ 1594 3/p 16442 Abr 02- Abr 04

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "KAISAR MARTINEZ MARIA CRISTINA C ACOSTA SILVERA RAUL WALTER. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. FICHA No. 67 93 C" SE HACE SABER QUE: el día 05 04 2001 a las 15 hs. en el hall del Juzgado Letrado sito en General Artigas No. 83 y Rincón de la ciudad de Rocha, y por intermedio del Sr. Martillero RAUL HORACIO COIMBRA, se llevará a cabo en pública subasta sobre las dos terceras partes de su tasación ($ 15.237) el remate del siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus mejoras, ubicado en el Pueblo "La Coronilla", Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha, zona urbana, Padrón No. 250, señalado con el No. 3, en el plano del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el No. 2297, el 9 de marzo de 1961, compuesto de una superficie de 401 metros 52 decímetros, y linda al Este de frente a calle pública.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,02% del precio de remate; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1,34% del precio del remate; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado; f) que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta el bien conforme a los previsto por el Art. 386.3 del C.G.P.), la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los quince días del mes de Marzo del año dos mil uno.- ROCHA, 15 DE MARZO DE 2001 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

20) $ 1461 3/p 16444 Abr 02- Abr 04

CUARTO TURNO

"EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BROU C SAYANES FERNANDEZ, Angela y SAROBA SANCHEZ, Israel. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 285 99, SE HACE SABER QUE: El día 6 de abril del 2001 a las 14 hs en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha sito en Gral Artigas 83 de la ciudad de Rocha, por intermedio del Sr. Raúl Horacio Coimbra, se llevará a cabo en pública subasta por las 2 3 partes de su tasación (la cual es de $ 8960) y al mejor postor, el remate del siguiente inmueble que se detalla a continuación:
Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la cuarta Sección Judicial del Dpto de Rocha, zona urbana de la ciudad de Castillos, manzana catastral nº 58, padrón nº 237, el que según plano de mensura y deslinde del Agr. César Quintana Tommasino, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el nº 5034 el 6 VII 90, tiene una superficie de 296 mts 48 dm y linda al Sur de frente a calle 25 de agosto.-
SE PREVIENE: a) Que el mejopr postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;
b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,02% del precio de remate;
c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que ascienden al 1,34% del precio del remate; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado; f) que los títulos de propiedad, la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiún días del mes de marzo del dos mil uno ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

20) $ 1461 3/p 16441 Abr 02- Abr 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. turno en autos: "BANCO COMERCIAL C GUTIERREZ IBARRA IRMA GRISELDA y PATERLINI LEMES RUBEN MARIO." -EJECUCION DE HIPOTECA- Fa: 836 99, se hace saber que el día 27 de abril de 2001 a las 15 hrs. en el local de la calle Dr: Evaristo G. Ciganda Nro. 617 de la Ciudad de San José, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero Sr: RICHARD SELLANES, asistido de la Sra: Alguacil, SIN BASE y al mejor postor el siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicada en la manzana catastral No 66, zona urbana, 1a. Sección Judicial de San José, localidad catastral San José de Mayo, empadronada con el Nº 5610, antes en m á con el 382, señalada con el Nº 3 en el plano del Agrimensor Dardo Barceló del 6 7 49, inscripto el 12 7 49, con el No 186 en la Oficina de Catastro de San José, según el cuál tiene una superficie de 185 m. 70 dm. y se deslinda: al Sureste, en 11 m. 85 cm. de frente a calle Becerro de Bengoa entre las calles Rivera y Montagne, distando su punto medio 26 m. 02 cm. de la esquina con la última citada; al Suroeste, en 15 m. 62 cm. con propiedad de Sixto Gil; al Noroeste, en 11 m. 85 cm. con fracción 2, y al Noreste, en 15 m. 62 cm. con propiedad de Elías Vallarino.

SE PREVIENE: 1) Que, el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, al serle aceptada la misma. 2) Serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 3% y para el vendedor el 1%, más IVA, los que deberán abonarse al contado.- 3) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que le ley pone a su cargo.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 16 de marzo de 2001. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.

20) $ 1196 3/p 16398 Abr 02- Abr 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "PEREZ CASTRO NILO C . ANA LENCINA.= JUICIO EJECUTIVO".= Fa. C 493 98, se hace saber que el próximo 25 4 01, a la hora 15, en el local de Ciganda 617, por intermedio del martillero Richard Sellanes, saldrá a la venta en pública subasta, sobre la base de U$S 330, el ciclomotor marca ATALA modelo PIU SL padrón 225 127, Matrícula de Canelones AB Nº 3551, año 1997, motor a nafta Nº 023401 4 cilindros y 0,5 HP.- SE HACE SABER: Que se desconoce los adeudos y gravámenes municipales que pesaren sobre el bien.- Que los adeudos que pesaren sobre el bien (multas, patentes y demás gravámenes municipales que se desconocen), serán de cargo del comprador.- Que serán asimismo de cargo del comprador la comisión del martillero.- Que la comisión del rematador será del 10% para el comprador y 2% al expediente, todo más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 12 de marzo de 2001. Dra. Mónica Pettís, Juez Dptal.

20) $ 443 2/p 16397 Abr 02- Abr 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "COFAC C PEREZ GONZALEZ, LEONARDO. Medidas preparatorias. Ejecución de prenda. Fa. Nº 1146 99" se hace saber que el día 25 de abril del 2001, a la hora 15.00 en el local sito en Rodó 526 de ésta ciudad, el Sr. Rematador ALBERICO E. AUNDI, matrícula 5124, R.U.C. 18010414001, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor: CAMIONETA DOBLE CABINA, MARCA TOYOTA, MODELO HILUX 2.8, AÑO 1992, MAT. DE SORIANO K 200.855, PADRON 202.393, MOTOR 3L - 3089528, TITULO DE PROPIEDAD A NOMBRE DE LEONARDO PEREZ GONZALEZ, inscripto en el Registro de Propiedad Mobiliaria de Soriano, Sección Automotores, el día 11 de marzo de 1998 con el Nº 677. SE PREVIENE: 1) Que el o los mejores postores deberán consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce el estado actual del bien. 3) Se desconoce la situación del vehículo respecto a deudas por patente y otros impuestos. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 22 de marzo del 2001.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 863 3/p 16137 Mar 30- Abr 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "ACAC c a Arezo Posada, Nelson Heber. Juicio Ejecutivo" Fa. A 273 94 se hace saber que el día 05 de abril de 2001 a la hora 15.-, en el Local de Remates de calle Catalina 291 de la Ciudad de Tacuarembó; y por intermedio del Rematador Virgilio Gonzalez, Matrícula 2987, RUC 190035240018, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (son U$S 66.666), del bien inmueble urbano empadronado con el Nº 666, señalado con el Nº 1 en el Plano del Agrimensor Ildefonso Estéves de noviembre de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 4978, el 3 12 75, ubicado en la manzana 59, solar 3 de la Localidad Catastral Tacuarembó del Departamento del mismo nombre con un área total de 660 mts. cuadrados con 5066 cm. con frente al NW a calle 18 de Julio.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2- Que son de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320; 3- Que los títulos de Propiedad del inmueble a subastarse, así como los documentos que sirven de antecedentes dominiales y la información de los Registros Públicos, se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado, con la situación emergente de los mismos. 4- Que se desconoce la situación ocupacional, tributaria y si existen adeudos en organismos públicos respecto del bien y de la parte ejecutada por cualquier concepto.- Tacuarembó, 20 DE MARZO DE 2001.- ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.

20) $ 1882 5/p 15868 Mar 28- Abr 03



VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 1904.- Llamado a acreedores de FEI'S LTDA, cederan sus cuotas sociales a Elisardo Seco y María Ester Fernández. Estación de Servicio sita en Agraciada y Francisco Gomez. Acreedores en Marsella 2885.

25) $ 2066 20/p 13706 Mar 08- Abr 04

VENTA DE COMERCIO LEY 26/9/1904

Norberto Orlando LOPEZ DE VOLDER y Graciela Isabel GRILLE prometieron vender a DUNACORD S.A. el establecimiento comercial denominado "HOTEL PLAZA MAYOR" sito en Calle del Comercio número 111, "Barrio Histórico" de la ciudad de Colonia.- Acreedores: presentarse en Rincón 468 Piso 3, Montevideo.

25) $ 3100 20/p 14694 Mar 16- Abr 19

LEY: 1904. Yolanda Balbo Giacoia, prometió vender a VARYARTE S.R.L., establecimiento comercial "BAR Y ARTE", sita en Rivera 2502.

25) $ 2066 20/p 14754 Mar 16- Abr 19

LEY 26/09/1904

WALTER JOURDAN PROMETI VENDER ESTACION SERVICIOS SHELL TARARIRAS KENNEDY Y PIEDRAS ACREEDORES ALLI.

25) $ 1033 20/p 15142 Mar 21- Abr 25

Ley 26/9/1904

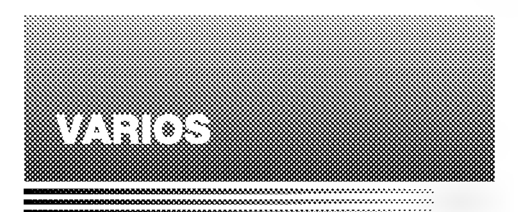
Marcos Elías Aguinsky Margaritt y Perla Ivonne Fernández Núñez prometieron vender establecimiento comercial a Renzo Danylo Vespa Bertone y Silvia Fabiana Aguinsky Fernández, inscripción 14 3 01 Acreedores en Agraciada 374.

25) $ 2066 20/p 15189 Mar 21- Abr 25

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 Setiembre 1904. CALMETTE SRL. enajena a SAN ROQUE SA. farmacia CALMETTE de Jose Ellauri 452. Acreedores Buenos Aires 618 esc. 106.

25) $ 2066 20/p 16275 Mar 30- May 07



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30kV "Estación 30 15 Kv. Ruta 8, KM 115 - futuro Puesto de Medida en Planta de la firma Salus S.A., sobre la misma Ruta, Km 110", por el Decreto Reglamentario Nro. 112 998 de fecha 24 de abril de 1998, y a lo que dispone el art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 01.-496, del 8 de marzo de 2001, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Vent. 409 Montevideo - y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios - en la nómina siguiente:
.PADRON - PROBABLES PROPIETARIOS
1ra. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja
9414 - A.N.C.A.P.
8554 - SYMAR S.A.
7146 - Ministerio de Defensa Nacional.
4913 - SALUS S.A.
2da. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
16072 - SALUS S.A.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51072 Mar 29-Abr 18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se intima a los propietarios de la finca sita en Juan Paullier 1766 (padrón 20936), referente al estado insalubre en que se encuentra la finca, en virtud que no ha sido posible localizar a los propietarios.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51112 Abr 02-Abr 04

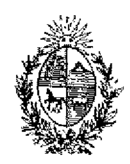
MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
DEPTO. DE I.D.A.T.Y C.
NOTIFICACION.

Por Resolución S N de esta Jefatura del 01 03 01 (Expediente Nº 4197 00 de JPM e información Sumaria Nº 122 00) se DESTITUYE del cargo (previo goce de licencias pendientes) con fecha 08 de setiembre del 2000, al Agente de 2da. Elías Federico PEREIRA RAMIREZ, Cédula de Identidad Nº 4.294.696-7, Cred. Cívica Serie ARA Nº 18.362, perteneciente a la Dirección de Seguridad, Seccional 19na; por estar incurso en la causal de cesantía establecida en el Inciso "D" del Art. 26 de Decreto Nº 644 971 y Art. 83, literal "F" de la L.O.P. (por falta administrativa grave al faltar al servicio sin causa justificada, ni autorización Superior, "Abandono del Cargo").
27) (Cta. Cte.) 3/p 51104 Mar 30-Abr 03

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica a la firma: SALTRAM S.A., de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 23 de agosto del 2000, dictada a fs. 27 y 27 vta. del asunto Nº 206 100 96.-
En la misma se RESUELVE:
Aplicar, a la firma mencionada, una multa de U.R. 47,5 (cuarenta y siete con 50 100 unidades reajustables), por comisión de la infracción mencionada en el Considerando (la administrada incurrió en la infracción prevista por el art. 30 lit. A, inc. 2do. Del decreto 328 93).-
Decomisar fictamente el producto comercializado, fijándose su valor en la suma de $ 2000,00 (pesos uruguayos dos mil).-
La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República para interponer recursos administrativos, bajo apercibimiento de procederse al cobro judicial,
La multa impuesta en unidades reajustables, tendrá un recargo del 6% anual y el decomiso ficto, tendrá un recargo del 3% mensual, en ambos casos, a partir del día siguiente al de su notificación, conforme a lo previsto en el art. 196 del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975.-
La multa aplicada deberá hacerse efectiva en la División Servicios Jurídicos del M.G.A.P. (Constituyente 1497) o en su defecto en la cuenta Nº 152 25.274 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso se deberá remitir a esta Dirección dentro de los 10 (diez) días de realizado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a efectos de no iniciarse acción judicial.-
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 26 de marzo de 2001 - El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.-
27) (Cta. Cte.) 3/p 51086 Mar 30-Abr 03

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 27 de marzo de 2001.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1 al 15 de marzo de 2001, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 15 de marzo de 2002 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Nombre	Documentación
ABUT ALONSO RAQUEL	1264963-0
AQUINES ROLLANO, WASHINGTON NELSON	1340461-3
ARBIZA FALERO, HECTOR DANIEL	2794474-2
BARBERO FIGUEIRA JUAN MARTIN	3191583-0
BAYARRES MAGIS, JUAN	783371-9
BELTRAN HERNANDEZ, LELIS ARNOLDO	3472773-3
BRUM FERNANDEZ, SILVIA ADRIANA	1922760-7
CHAVASCO ROMERO LEONEL ISMAEL	1989068-0
CHIMATTI GARCIA ANA MARIA	2646410-1
CICCOLO GRILLO, JUAN BOSCO CARLOS	945016-5
COLOMBO GHIGLIANO VIRGINIA MARY	2968297-4
DIAZ SENA LUIS ALBERTO	1701357-7
DUARTE GUSTAVO	3564486-1
DURE MENDEZ ALICIA NOEMI	2661478-0
ELRIG SOCIEDAD ANONIMA	213900160017
ERDINCO SOCIEDAD ANONIMA	213808600014
FERNANDEZ MALDONADO WILLIAN DANIEL	3519841-4
FREY WURTH, JUAN JOSE	3349529-0
FROS AZAMBUYA BLANCA ISABEL	3757756-1
GOLDSTEIN MUCHINIK DANIEL	1735642-0
GOMEZ MURIEGA JORGE OMAR	2661863-9
GONZALEZ GONZALEZ, ORLANDO MATEO	1965933-9
GONZALEZ RAMOS, GLADYS	1161230-3
JACOBO SAJUR JORGE	815204-7
JUAN FERRO, DANIEL	1201748-7
JORGE OMAR GOMEZ MURIEGA	040192080015
LASARTE BURGHI GONZALO	1171966-0
LOPEZ SOUTO GASTON	3859278-4
MANUEL, OSCAR	4436390-5
MARTINEZ AURORA CELICA	1428966-4
MERLADET CARLOS MARIA	3826110-5
MUÑOZ MARTIRENA DINAH RAQUEL	1761997-1
NITAMIL SOCIEDAD ANONIMA	214203640015
OLIVERA ACUDA LILIAN DE LUJAN	3900452-6
PEREYRA ACEVEDO, SERGIO ARIEL	1429295-4
POSADAS ALDAO, MABEL	1767687-0
POUQUETTE PEREZ, NELSON	1090111-3
RAMIREZ PEREYRA ROQUE ELIAS	2773825-2
RODRIGUEZ RAYMOND JOSE	1272529-8
RUETALO JAURENA PEDRO JOSE	1312459-4
SICA GURDEK MARIO ALBERTO	1348284-1
SILTAR S.A.	211553840019
SILVA LOTITO WASHINGTON VALENTIN	3788776-4
SUAREZ BISSO, MARIXA SILVANA	1707928-4
TANNAT S.A.	211380810016
TEJERA TEJERA JOSE RAMON	760195-6
TOBAL FULLANA CAROL	1977779-3
TORRES GONZALEZ, HEBERT	2011076-6
VEGAS GARCIA, DOMINGO	1228434-9
VILA VILLAR, SALVADOR	1084650-5
ZAPIOLA MORALES JOSE FERNANDO	3847430-8

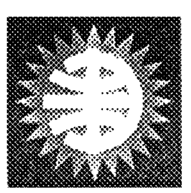
Montevideo, 27 de marzo de 2001.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1 al 15 de marzo de 2001, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Nombre	Documentación
ARMAN BORZACCONI CLAUDIA	1338900-7

Aviso Nº 51087 continúa en página 117-C

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS



EL CORREO

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

Montevideo, 29 de marzo de 2001.
R. de D. 289 1
Acta 283
Expte. 263 00

VISTO: lo comprobado por el Grupo R.D. 3225 99, el relevamiento efectuado a partir del 8 11 99 y que surge de su informa en Expte. 263 00 (6 meses), en referencia a las tarifas bonificadas correspondientes a los Impresos de Interés General.

CONSIDERANDO: I) que se detectaron innumerables irregularidades, en el material recibido que colide con la normativa que lo regula.

II) el trabajo realizado permitió comprobar que sobre la base de información histórica que establecía la existencia de 358 permisos, algunos de muy reciente data, solamente se presentaron en esta encuesta 15 interesados, de los cuales ninguno de ellos encuadra en la normativa citada.

RESULTADO: que de las facultades conferidas por la Ley 16736 art. 747 y siguientes, así como lo previsto en Decreto del 16 1 51, la Administración Nacional de Correos puede revocar en cualquier momento la autorización conferida que lo fue en forma precaria y revocable (art. 7º), cuando no se cumplan los extremos previstos por el Grupo R.D. 3225 99 citado y al informe producido por Asesoría Jurídica de Correos.

ATENTO: a lo dictaminado por la Gerencia de División Asesoría Jurídica.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS
RESUELVE:

1) Cancelar todos los permisos de Impresos de Interés General y sus bonificaciones al amparo del Decreto del Poder Ejecutivo del 16 1 51 por lo expuesto en el cuerpo de la presente Resolución, quedando exceptuados todos aquellos beneficiarios como se estableciera en las especificaciones (detalle TRF - E001 de 1 8 99), que se adjunta.

2) Notificar a todos los interesados a través de publicación en el Diario Oficial y por dos medios de prensa periodística de alcance nacional.

3) Conceder un plazo de 90 días (noventa días) a partir de la última publicación en los medios de difusión citados en el numeral 2º, para aquellos interesados en formular nuevamente su solicitud, ante la ANC, debiendo estar comprometidos en los requisitos que exige el Decreto citado.

4) Autorizar a la Gerencia del Area Comercial para realizar Convenios, con aquellos interesados que no se ajusten a los requerimientos de la normativa que regula esta categoría de envíos.

5) Crease un Registro, que tendrá asiento físico en el Area Comercial, cometiéndole su instrumentación de acuerdo a lo establecido por

BLIMAR S A	213387730014
CASTRO GARCIA JUAN JOSE	1091594-6
CESIO DA COSTA JOSE IGNACIO	1791314-9
DACE S.A.	211037600018
DACOLL FONTOURA JOSE FRANCISCO	3369644-2
DIAZ RAMIREZ HECTOR RAUL	1019212-4
FACCHIN BECERRA, SILVIA MARIA	1584627-1
HIDALUX S.R.L.	140112130017
HOROVITZ SCHWARTZ NATALIO	796898-6
LUIS FACCHIN E HIJOS S.R.L.	211236630014
MANTEREY S.A.	213387550016
ORTIZ ANGELERO, CARLOS CESAR	1122534-4
TECHERA BARBOZA MARY RAQUEL	3274898-5
TRANSP. INTER. E INTERDEP (TRINSA)	210214610012
SUAREZ BISSO MARIXA SILVANA	1707928-4
TANNAT S.A.	211380810016
TEJERA TEJERA JOSE RAMON	760195-6
TOBAL FULLANA CAROL	1977779-3
TORRES GONZALEZ HEBERT	2011076-6
VEGAS GARCIA DOMINGO	1228434-9
VILA VILLAR SALVADOR	1084650-5
ZAPIOLA MORALES JOSE FERNANDO	3847430-8

Montevideo, 27 de marzo de 2001.

Se notifica por este medio la **revocación** de la clausura por un año de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de la siguiente persona:

Nombre	Documentación
LARRAÑAGA MASSERINI ROBERTO	1249729-1

27) (Cta. Cte.) 3/p 51087 Mar 30-Abr 03

el Art. 10º del Decreto del Poder Ejecutivo de 16 01 51.
DIVISION RELACIONES PUBLICAS - Buenos Aires 451 - Tel Fax: (598.2) 916 6713 http: www.correo.com.uy C.P. 11000 Montevideo Uruguay.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51118 Abr 02-Abr 04

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 70 de fecha 29 de noviembre de 2000, resuelve: 1) Convalidar las presentes actuaciones como sumariales 2) Excluír de las listas de interinatos y suplencias a la Prof. Caterina Francesca FACCHIN PANNO, hasta tanto se dilucide la instancia judicial relacionada con las irregularidades comprobadas en la documentación presentada por la involucrada. 3) Disponer la realización de la denuncia penal correspondiente por intermedio de División Jurídica del Organismo. Exp 3 11071 1998.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51088 Mar 30-Abr 03

VARIOS

Constitución de Bien de Familia

Escritura:- 16 2 2001..- Inscripción:- 5835 el 23 2 2001.-
Escribano:- Juan A Bergamino
Constituyente:- Raquel Araceli Perrone Gatto
Beneficiario:- Patricia Liliana Radel Perrone
Padrón:- 7986 201.-
Ubicación:- 18 de Julio 1445 Apto. 201.-
Tasación BHU:- 4.258. UR.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51106 Mar 30-Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, Decreto 2531 2000 del 22 de Agosto de 2000, dictada en autos MARTINEZ SANDRES, GABRIELA ESTHER Y OTROS C(CONDE ALDUNATE VICENTE Y OTRO. EJECUCION HIPOTECARIA. Ficha 307 99) se CITA Y EMPLAZA a los Sucesores de ANA MARIA GUILLEN CHAGAS a comparecer en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de Marzo del año 2001.= Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1328 10/p 15764 Mar 27-Abr 16

DECIMO TURNO

Concordato

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º. Turno, dictada en autos caratulados "MADINA S.A..- Concordato Preventivo Judicial.- Fa. 1 2000", se ha dispuesto esta publicación con un extracto del Concordato Extrajudicial celebrado por la misma con sus acreedores. El pago se hará en 6 cuotas mensuales, iguales y consecutivas venciendo la primera a los cinco días de haber quedado firme la sentencia homologatoria. El porcentaje a pagarse en cada cuota resultará de dividir entre seis el monto de U$S 384.000.- menos lo que determine la Dirección General Impositiva como deuda por tributos según acta final de inspección y lo que se adeuda por arrendamientos al Punta Carretas Shopping. Los acreedores concordatarios hacen expresa remisión del reajuste de los créditos y o intereses devengados y a devengarse. La falta de pago de dos cuotas consecutivas de amortización en la fecha de su vencimiento, salvo los casos en que la Liga de Defensa Comercial considere que tal incumplimiento es fundado u obedece a causas de fuerza mayor, hará exigible la totalidad de las cuotas pendientes, renaciendo automáticamente los derechos originarios de los acreedores, deducidas las cantidades que hubieren percibido a cuenta de sus créditos, quedando sin efecto los plazos concedidos, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial de clase alguna. La totalidad de los gastos y honorarios que se devenguen por las situaciones de incumplimiento del convenio por la deudora, tanto judiciales como extrajudiciales, será de cuenta de ésta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de marzo de dos mil uno. Esc. IRIDE CAYELLI BORDONI, Actuaria.
27) $ 930 3/p 15793 Mar 30-Abr 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno dictada en autos caratulados: "HOROWITZ, Natalio - CONCURSO CIVIL" Ficha 3 2001, convócase a los acreedores a la Junta a celebrarse el día 8 de mayo a las 16 hs. en este Juzgado sito en la calle San José No. 1132 Piso 7mo. y se les emplaza a estar a derecho en los presentes autos por el término de treinta días. Se previene a los acreedores que: I) Deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. II) Los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se halle. Se designa Síndico al Sr. Cdor. Jorge Baruj. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 22 de marzo de 2001. Esc. Manuela Failache - ACTUARIA.
27) $ 1771 10/p 15921 Mar 28-Abr 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "BANCO ACAC S.A. c VEZOLI MISSENA, Walter Hugo y otros.- Acción simulatoria y pauliana.- Fa. 290 2000", y según lo dispuesto por providencia No. 413 del 09.03.2001, se hace saber que en estos autos se ha iniciado la acción contra la comrpaventa del 17.8.99 entre Hugo Vezoli Tonna e Isolina Missena a favor de Anabella Ferreira Lombardi y Marta Isabel Vezoli Rodríguez respecto al Padrón 135.692 de Montevideo, ubicado en calle Joaquín Campana 2789 y CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de legal a todos los que se consideren con derecho y en especial a los herederos del Sr. Hugo Vezoli Tonna, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 15 de marzo 2001.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
27) $ 1771 10/p 15671 Mar 27-Abr 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22do. Turno, en autos caratulados "CASBA S.R.L" CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL Ficha 298 2000, se convoca a la concordataria y a los acreedores de CASBA S.R.L. para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el día 4 de abril de 2001 a las 15 horas en esta Sede sita en San José 1132, 6to. piso, de esta ciudad, SE PREVIENE: I) Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la sociedad, así como el informe del contador interventor y la propuesta del Concordato, si la hubiera, estarán a disposición de los Acreedores en el local del Juzgado.- II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que asistan.- III) Que los acreedores quedan debidamente prevenidos respecto a las previsiones del art. 1532 in fine del Código de Comercio.- Y a los efectos legales se hacen se hacen estas publicaciones.- Montevideo 19 de marzo de 2001.- ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

27) $ 531 3/p 16402 Abr 02- Abr 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22°. Turno, dictada en los autos caratulados: "CABRERA S.A. Liquidación Judicial" Ficha: 360 98, se hace saber que por Auto No. 3395 del 15 de noviembre de 1999, se decretó la Liquidación Judicial de CABRERA S.A., designándose Síndicos Provisorios a Liga de Defensa Comercial y a Frymon S.A. Se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles con la prohibición de hacerle pagos o entregas a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de Liga de Defensa Comercial (Julio Herrera y Obes 1413) o Frymon S.A. (Uruguay 1933) en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de marzo de 2001- ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

27) $ 531 3/p 16405 Abr 02- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "CANDIA JUAN BAUTISTA, SUCESION, Fa. S 370 2000", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de JUAN BAUTISTA CANDIA a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.- Montevideo, 1° de MARZO de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 886 10/p 15640 Mar 27- Abr 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados: "CARBALLERO RODRIGUEZ PEDRO ADAN C FERREIRA MACHADO NELSA NIRIA. P.P.P. FICHA 33 2001", en cumplimiento del decreto 176 2001 de fecha 21 02 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a STELLA MARIS DELGADO PONCE Y OSCAR OMAR CARBALLERO FERREIRA, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de marzo de dos mil uno.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51105 Mar 30- Abr 19

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno en autos caratulados: "AMARO FERIA CELICA,- SUCESION" Fa. 97 2000, se cita llama y emplaza a CARLOS AMARO a estar a derecho en autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de hacer efectivo lo establecido en el art. 1071 del Código Civil. Montevideo, veinte de marzo del dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 16252 Mar 30- Abr 19

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "BAKIRGIAN, EDGAR" Ficha: 614 98S,
se cita, llama y emplaza a NICOLAS ALBERTO EDUARDO, FEDERICO FRANCISCO SEBASTIAN, ENRIQUE PABLO FERNANDO Y CAROLINA GABRIELA TERESA URQUIZA MOURADIAN; y a la Sra. MARIE DIANE MOURADIAN y al Sr. DON STEFANO DIONISIO, para que comparezca al inventario judicial a realizarse el día 25 de junio de 2001, a la hora 14:00 en ésta Sede, sita en Uruguay 1030, 5° Piso. Montevideo, 6 de Marzo de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) $ 3321 30/p 15849 Mar 28- May 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "BLANCO MARTINEZ, ANA MARIA C ESTRADET GUDICE, LUIS ALBERTO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA N° 296 200", se llama y emplaza al SR. LUIS ALBERTO ESTRADET GUDICE para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 02 de octubre del 2000. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51120 Abr 02- Abr 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "BARRAGAN DORALIZA C BLANCO AGUSTONI JULIO CESAR -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 558 2000 B, se emplaza al sr. JULIO CESAR BLANCO AGUSTONI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, ocho de marzo del dos mil.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51027 Mar 27- Abr 16

VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dispuso la yacencia de la sucesión de Isaura Gonzalez Soria y de Deolindo Rosa Vasconcellos García.- Ficha S 223 97 haciéndose saber a losinteresados. (Art. 429 - del C.G.P.).- Montevideo, 19 de febrero de 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 30/p 50965 Mar 23- May 14

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, en los autos caratulados: "MAÑOSA SAMITIER, MARIA DE LOS ANGELES C SERGIO CABRERA TRIGO. BIEN DE FAMILIA", Ficha C 340 96 C 2 96, se hace saber: que por Sentencia No. 7 de fecha 10 de febrero de 1998, se constituyó en Bien de Familia el inmueble padrón No. 40939 sito en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Manuel Herrera y Obes 4053 en favor del menor SERGIO CABRERA MAÑOSA.- Montevideo, 12 de marzo de 1998.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51059 Mar 29- Abr 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dispuso el libramiento del siguiente
EDICTO. En autos caratulados: "MARTINEZ LEMA, Nelson Javier. SUCESION.- Ficha S 484 98, se cita y emplaza a JAVIER HUMBERTO MARTINEZ LARROCA a estar a derecho por el término de noventa días, a fin de que COMPAREZCA EN AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- Montevideo, seis de marzo de dos mil uno.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 16122 Mar 30- Abr 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados BELON CORREA ALICIA INES, CURATELA Y AUX. DE POBREZA, ficha 75 2000 V, se hace saber que se designó curador interino provisorio de ALICIA INES BELON CORREA, A ELMA GLADYS PELAEZ FUENTES, POR AUTO N° 4103 DEL 17 DE OCTUBRE DEL 2001. Montevideo, 9 de marzo de 2001.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51123 Abr 02- Abr 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Décimo Primer Turno, en autos caratulados: "ANTEL C NELMIR S.A. -Juicio Ejecutivo.- Ficha Nro. 280 99, se cita, llama y emplaza a NELMIR S.A. por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 19 de setiembre de 2000. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50997 Mar 26- Abr 06



JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno, número 2955 2000 del 19 de setiembre de 2000, en autos "FERREIRA, Dante. Consignación", Ficha 1217 99, se cita y emplaza a los sucesores de Sulema Antonia Garcia Sosa a los efectos de hacerles efectivo el saldo de precio del compromiso de compraventa de fecha 27 de octubre de 1998, inscripto con el Nº 41672 el 9 de noviembre de 1998 en el Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo, celebrado entre Sulema Antonia García Sosa y Dante Ferreira, respecto al inmueble padrón 171.526 de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, Art. 89 y 127 del CGP. Dra. María Cristina Zas de Macedo. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

27) $ 1550 10/p 16123 Mar 30- Abr 19

DECIMOCUARTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Jorge PEREYRA BASILE para que comparezca ante este Juzgado de Paz a estar a derecho en los autos caratulados: "OTERO MUÑOZ, Pablo C DE LA TORRE GONZALEZ, Marina y otros. COBRO DE PESOS" (Ficha 1160 99), en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo, trece de febrero del año dos mil uno. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

27) $ 1107 10/p 16263 Mar 30- Abr 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22º TURNO RECAIDA, EN AUTOS CARATULADOS: "INMOBILIARIA PASSADORE C BERTOLA MICHELENA, ANTONIO DARIO Y OTRO, COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES, Fa. 562 98S1 98", según auto Nº 2342 de fecha 27 de julio de 2000, SE DISPUSO CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR A TODOS LOS HEREDEROS DEL SR. ANTONIO BERTOLA MANZZINI PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. MONTEVIDEO, DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL. Susana González Landeira, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1328 10/p 15679 Mar 27- Abr 16

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º. Turno, dictada en autos "A.N.E.P. c CAVIGLIA, Hilda - Notificación e Intimación - Fa. 279 2000", y según lo dispuesto por Providencia No. 3058 2000 del 01.09.2000, se dispuso emplazamiento por el término de noventa (90) días a todos los herederos o sucesores a cualquier título de Hilda María Blanca CAVIGLIA, poniéndoles en conocimiento de la Resolución No. 383 99 del 07.12.1999 dipuesta por A.N.E.P. e imponiéndoles el pago del Tributo de Enseñanza Primaria determinado en dicha Resolución ($ 98.815.oo e ilíquidos), respecto del Inmueble Padrón Rural Nº 227 de la 1ª. Sec. Jud. de Soriano, dentro del término legal y bajo apercibimiento. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de febrero del 2001.- Esc. Reina Garibaldi Nole - Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50966 Mar 23- Abr 05

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 19o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C SMAR S.R.L. - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 1068 99, se cita de excepciones a SMAR S.R.L., emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de diciembre de 2000. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50998 Mar 26- Abr 06

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 4º turno, en los autos caratulados "PELTEX Ltda. Concordato Preventivo Judicial." Ficha: 354 00, se convoca a los acreedores, de PELTEX Ltda. para la AUDIENCIA a celebrarse el 30 04 01 a la hora 14:00 en esta sede sita en 25 de mayo 523 piso 4º, de esta ciudad, SE PREVIENE: I) Que durante el plazo de la convocatoria todos los documentos que hubiere presentado la sociedad, así como el informe del contador interventor y la propuesta del Concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los Acreedores en la Oficina Actuaria del Juzgado.- II) Se establece que hasta 48 horas antes de la Junta los Acreedores podrán presentarse con observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos.- Para la junta referida queda convocada la gestionante y el Contador Interventor 15 de marzo de 2001 Escribano Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

27) $ 1771 10/p 15430 Mar 23- Abr 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "BAEZ, CLINESTER C AROCENA, JANET - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL = FICHA 766 99, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título singular y o universal de HUGO AROCENA CURBELO y a todo posible interesado a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 del C.G.P.. Se hace constar que goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 22 de marzo del 2001. Esc. Verónica González García, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51045 Mar 28- Abr 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco se hace saber que por auto 1881 2000 de fecha 18 de Diciembre de 2000 se dispuso dar traslado a los herederos y demás interesados en la sucesión de COSME TECHERA o TECHERA DE MELO, para que comparezcan en autos dentro del término de (noventa) días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, Fa. 294 2000.- Río Branco 13 de Febrero de 2001.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 16138 Mar 30- Abr 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Toma de Posesión

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A. Y EL ESTADO MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA C AUTOMOTORA ZIEGLER S.R.L. TOMA URGENTE DE POSESION Y EXPROPIACION FICHA A 767 2000", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A LA AUTOMOTRA ZIEGLER S.R.L. A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. COLONIA, 14 DE FEBRERO DE 2001.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

27) $ 1107 10/p 15252 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Expropiación

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A. c TARRAB, Isaac- EXPROPIACION", Fa.

A.728 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al Sr. Isaac Moisés Tarrab y a cualquier interesado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos.- Rosario, marzo 6 de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 15250 Mar 22- Abr 04

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "RODE, Olga y otro c PIMIENTA, Laura y otro- PERDIDA PATRIA POTESTAD", Fa. C.664 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a LAURA MABEL PIMIENTA y CESAR EDUARDO RE LOPEZ, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.- Rosario, 15 de febrero de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50930 Mar 22- Abr 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE JORGE ALBERTO, SANGUINETTI FA. 24 2001 CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.- MALDONADO, 01 DE MARZO DEL 2001.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 15039 Mar 21- Abr 03

EDICTO DE SUCESION.-
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE OSCAR, RAJNERMAN FA. 1851 2000 CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.- MALDONADO, 22 DE MARZO DEL 2001.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 15801 Mar 28- Abr 17

TERCER TURNO

A P E R T U R A D E S U C E S I O N

E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ ETCHETO CHOPITEA, Fa. 1202 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 02 de marzo de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 886 10/p 15800 Mar 28- Abr 17

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de sexto Turno dictada en autos caratulados SOSA, WILSON Y SOLANO, EMA. CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES. FICHA 10 97, se cita a todos los acreedores que se consideren con derechos, a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 27 de abril a la hora 14 horas, en esta Sede sita en 18 de Julio y 25 de Mayo, galería 18, primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Maldonado, el día 23 de febrero de 2000.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1328 10/p 16031 Mar 29- Abr 18

SEPTIMO TURNO

EDICTO-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "JUVENCOR S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. F. 21 2000", se hace saber, de acuerdo a los artículos 40 y 36 de la Ley 2.230 y 18 de la ley 17.292, que por Sentencia Interlocutoria Nº 3277 2000 de fecha 8 de diciembre de 2000 se resolvió "Rechazar las oposiciones a la propuesta concordataria y en su mérito homologar el concordato preventivo extrajudicial presentado por Juvencor S.A. efectuándose las comunicaciones y publicaciones pertinentes."
Asimismo por auto Nº 330 2001 de fecha 22 de febrero de 2001 se hace saber que se ha extendido la moratoria provisional de JUVENCOR S.A. hasta la ejecutoriedad de la referida Sentencia Interlocutoria Nº 3277 2000 de fecha 8.12.2001.
Y a los efectos legales se realizan las persentes publicaciones. Maldonado, 01 de marzo de 2001. Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1771 10/p 15841 Mar 28- Abr 17

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "GRIMALDI RODRIGUEZ, DIONISIO EULALIO SUCESION FA. 1297 2000" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. RUBEN NELSON, GRIMALDI DE LEON A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE CURADOR DE BIENES QUE LO REPRESENTE. MALDONADO, 01 DE FEBRERO DEL 2001.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 15315 Mar 22- Abr 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS AMARILLO, Fa. B 497 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 15421 Mar 23- Abr 05

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO HEINZE KRENZ, Fa. B 3 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de marzo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 15549 Mar 26- Abr 06

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO LLAMBIAS CABILLON, Fa. B 489 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 15550 Mar 26- Abr 06

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MESCIA HENNING, Fa. B 39 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 12 de marzo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 15551 Mar 26- Abr 06

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN RODOLFO FERNANDEZ TASSO, Fa. B 49 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 12 de marzo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 15853 Mar 28- Abr 17

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de JUAN JOSE AROTCE CHECHILE, Fa B 431 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de diciembre de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 15854 Mar 28- Abr 17

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HONOFRE u ONOFRE MARIA HORNOS BUSTO o BUSTOS - FICHA B 471 97, citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de noviembre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 16378 Abr 02- Abr 20

TERCER TURNO

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ENRIQUE ANDREOLI FICHA 32 2001 b", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de Febrero de 2001.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 15231 Mar 22- Abr 04

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ELECTRA RUIZ BARRETO FICHA B 422 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de Setiembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 15420 Mar 23- Abr 05

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JULIO UBERFIL BASSADONE CHIARLI FICHA 60 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de marzo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 15552 Mar 26- Abr 06

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LEONARD LUIS SCAPULA FIRPO FICHA 556 2000 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de Febrero de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 16374 Abr 02- Abr 20

E D I C T O
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR AUGUSTO FRASCHINI TEADO, Fa. B 76 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 23 de marzo de 2001.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 16375 Abr 02- Abr 20

E D I C T O
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TASENDE SANCHES, Fa. B 66 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 23 de marzo de 2001.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 16376 Abr 02- Abr 20

E D I C T O
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO SUAREZ LAGUNA, Fa. B 88 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 23 de marzo de 2001.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 16377 Abr 02- Abr 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "NEVEZ GONZALEZ MARITA C LPOEZ RODRIGUEZ CONSTANTE AUGUSTO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Ficha 35 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a CONSTANTE AUGUSTO LOPEZ RODRIGUEZ, por el término de 90 dias, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 08 de marzo de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51021 Mar 27- Abr 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Lda. de 1era. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "MANCILLA EDUVIGES. AUXILIATORIA DE POBREZA Y POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL DE ISABEL CASTRO", FICHA 491 2000, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer en estos autos a todos aquellos que se consideren con derechos en la Sucesión de ISABEL CASTRO Y CONSENCION CASTRO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de febrero de 2001. Esc. Andrea Fernandez Galup. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51102 Mar 30- Abr 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "SILVA, LUIS ALBERTO y SILVA, ELBIO CESAR - Posesión Notoria de Estado Civil - Fa B 79 2000", se cita, llama y emplaza a los restantes herederos o interesados en la sucesión de la causante FELICITA SILVA Y MONTI por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguira la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día primero de marzo de dos mil uno. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51103 Mar 30- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "ALBERTONI, ZULMA AIDA Y PIEDAD ALBERTONI, ALVARO GERMAN. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" Fa. 225 99, se hace saber que por auto No. 1529 99 de fecha 8 9 99, se ha declarado la apertura del Concurso Civil Voluntario de los Sres. Alvaro Germán Piedad Albertoni y Zulma Aída Albertoni, y que por auto No. 2309 2000 de fecha 12 12 2000 se convocó a la Junta de Acreedores para el día jueves 26 de abril de 2001 a las 14 horas, a celebrarse en esta Sede, sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Tercer Piso, todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 460 y lo establecido por el art. 89 del C.G.P. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 23 de febrero de 2001. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
27) $ 2214 10/p 15274 Mar 22- Abr 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O
Por disposidión de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno, en autos "BANCO PAN DE AZUCAR SA, C EDUARDO SOSA Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 1102 99 se intima a Eduardo Emilio SOSA PEREZ y Marta GONZALEZ el pago de la suma reclamada en autos la que asciende a $ 23.769,06 con más sus intereses, costas y costos, dentro del plazo de tres días hábiles bajo apercibimiento. Salto 6 de marzo de dos mil uno. Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.
27) $ 1107 10/p 16013 Mar 29- Abr 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E M P L A Z A M I E N T O
E D I C T O
Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos: "SALINAS BRAVO MILKA SUSANA C LEGARRALDE RONDAN OLGA TERESITA" -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- Fa: 634 2000, se hace saber que se EMPLAZA a OLGA TERESITA LEGARRALDE RONDAN, a estar a derecho

en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 6 de marzo de 2000. EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50990 Mar 26- Abr 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "TECHERA AMARO, MANUEL Y EUGUI, VIRGINIA. Abandono voluntario de bienes. Hoy concurso. Fa. Nº 440 99", se hace saber que por Decreto Nº 4597 99 de fecha 29 07 99, se declaró en estado de Concurso a MANUEL TECHERA AMARO Y VIRGINIA EUGUI, habiéndose designado Síndico Provisorio a Dr. Julián Gonzálvez. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los acreedores de MANUEL TECHERA AMARO Y VIRGINIA EUGUI, a la Junta de acreedores establecida según Art. 460 del C.G.P., fijada para el día 5 de abril próximo a las 15.00 horas a realizarse en ésta Sede, sita en Calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, en la que se considerará la solicitud de QUITAS Y ESPERA FORMULADA, previniéndose: 1) Que se prohibe efectuar pagos o entregas de bienes al deudor concursado, so pena de no quedar exonerados, quienes lo hicieren, de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores. 2) Se intima a todos aquellos que tengan biene o documentos a que pongan los mismos a disposición de éste Juzgado. 3) Que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 20 de febrero del 2001.-Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 2657 10/p 15287 Mar 22- Abr 04



CAPITAL AFAP S.A.

Artículos 292 y 293 ley 16060

Asamblea Extraordinaria de Accionista celebrada el 15 setiembre 1998 resolvió reducir capital a $ 58.003.444.78,
Documentación a disposición de los acreedores sociales en San José Nº 1104. Deducir oposiciones en el plazo de treinta días a contar de la última publicación.
El Directorio.
28) $ 9114 10/p 15642 Mar 27- Abr 16

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIA JULIETA MORALES COUTINHO, (Ficha: 67 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16492 Abr 03- Abr 24 (0001)

ROSA FLOR MOLINA, (Ficha: 556 2000).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16582 Abr 03- Abr 24 (0002)

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ANTONIA PASCALE PERRONE, (Ficha: 88 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16605 Abr 03- Abr 24 (0003)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE RUBEN BOEDO VEIRA, (Ficha: S 112 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
01) $ 886 10/p 16593 Abr 03- Abr 24 (0004)

SEGUNDO TURNO

RAQUEL ELVIRA FEANS ITHURRALDE, (Ficha: S 63 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16494 Abr 03- Abr 24 (0005)

RUPERTO BAAMEIRO OTERO, (Ficha: S 615 99).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16610 Abr 03- Abr 24 (0006)

JUAN LANDA FRESIA, (Ficha: S 123 2001).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16611 Abr 03- Abr 24 (0007)

QUINTO TURNO

RAMOS RAMOS CRISTOBAL, (Ficha: 20 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16479 Abr 03- Abr 24 (0008)

MARIA CARMEN HILARIA BACCINO BRIOZZO, (Ficha: 131 2001).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16568 Abr 03- Abr 24 (0009)

MIRIAM SUSANA ROSADO GOMEZ, (Ficha: 67 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16594 Abr 03- Abr 24 (0010)

DORA RAMONA o DORA RAMONA FRANCISCA ABELLA CASIDE, (Ficha: 496 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16595 Abr 03- Abr 24 (0011)

SEPTIMO TURNO

MARIA CLARA LARRARTE GOVEA, (Ficha: 107 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16572 Abr 03- Abr 24 (0012)

MILTON ALBERTO BREZZO MACERA, (Ficha: 112 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16612 Abr 03- Abr 24 (0013)

OCTAVO TURNO

ENRIQUE ZARAUZA SUAREZ, (Ficha: S 480 2000).
Montevideo, 7 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16473 Abr 03- Abr 24 (0014)

ETELVINA EVARISTA o ETELVINA CANZANI CANZANI y HERMINIO OSVALDO KARLEN GUGELMEIER, (Ficha: S 103 2001).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16516 Abr 03- Abr 24 (0015)

NOVENO TURNO

JACOBUS GERRIT JAN STEEMAN BOSCH, (Ficha: S 25 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16474 Abr 03- Abr 24 (0016)

DECIMO TURNO

JUAN MIGUEL NICOLAS FIERRO REBOSIO, (Ficha: 100 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16483 Abr 03- Abr 24 (0017)

JUAN OTERO TELESCA e ILIA MORELLI GATTO, (Ficha: 37 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16487 Abr 03- Abr 24 (0018)

MIRTHA GLADYS FERNANDEZ GRASSI, (Ficha: 42 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16488 Abr 03- Abr 24 (0019)

DECIMOPRIMER TURNO

RAMON ALTAMIRANDA, (Ficha: 51 2001 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16495 Abr 03- Abr 24 (0020)

DECIMOSEGUNDO TURNO

HUGO FEDERICO AGUIAR ACOSTA, (Ficha: 396 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16476 Abr 03- Abr 24 (0021)

OSNIDIO SILVERA CORREA y LISIA GILDA GRAÑA GRAÑA, (Ficha: 28 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16478 Abr 03- Abr 24 (0022)

DECIMOTERCER TURNO

PEREIRA RAMIREZ, TRASLACION o TRANSLACION SOCORRO, (Ficha: 143 2001).
Montevideo, 23 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16518 Abr 03- Abr 24 (0023)

DECIMOCUARTO TURNO

HEBER DARIO MOTTA AVELLANAL, (Ficha: 17 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16576 Abr 03- Abr 24 (0024)

DECIMOQUINTO TURNO

ELBIO GARCIA BRUM, (Ficha: A 434 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16489 Abr 03- Abr 24 (0025)

DINA PELLEGRINI TONARELLI, (Ficha: A 508 2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16606 Abr 03- Abr 24 (0026)

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE GALAN FERNANDEZ, (Ficha: A 475 2000).
Montevideo, 9 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16491 Abr 03- Abr 24 (0027)

EUFRASIA RODRIGUEZ CLAVIJO, (Ficha: A 93 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16607 Abr 03- Abr 24 (0028)

PILAR OCAMPO SALINAS o SALINA, (Ficha: A 122 2001).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16609 Abr 03- Abr 24 (0029)

DECIMOSEPTIMO TURNO

NICANOR FELICIANO DELEON BENTOS, (Ficha: A 26 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16580 Abr 03- Abr 24 (0030)

PILAR ARGUDIN MARTINEZ, (Ficha: A 101 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16613 Abr 03- Abr 24 (0031)

VIGESIMO TURNO

EDA ANGELICA LEONARDI y WALDEMAR GUTIERREZ, (Ficha: 68 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16592 Abr 03- Abr 24 (0032)

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN JOSE VARELA JUSTO, (Ficha: S 55 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16603 Abr 03- Abr 24 (0033)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL MANZI GUGGERI, (Ficha: S 446 2000).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16477 Abr 03- Abr 24 (0034)

VIGESIMOTERCER TURNO

ELENA VEGA FEAL, (Ficha: 65 2001 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16520 Abr 03- Abr 24 (0035)

MARIA BRIOZZO BRIOZZO, (Ficha: 53 2001 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16546 Abr 03- Abr 24 (0036)

VIGESIMOCUARTO TURNO

LEONCIO TORIBIO CIANO o CIANI VITALE, (Ficha: S 19 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16484 Abr 03- Abr 24 (0037)

a) HAYDE o HAYDEE BEATRIZ MARTINEZ BLANCO b) MARIA LUISA FERNANDEZ SOSA, (Ficha: 12 2001 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16485 Abr 03- Abr 24 (0038)

JUAN SANCHEZ MARTIN, (Ficha: 101 2001 S).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16615 Abr 03- Abr 24 (0039)

VIGESIMOQUINTO TURNO

RENE o RENEE ABASCAL VAZQUEZ, (Ficha: S 42 2001).
Montevideo, 19 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16475 Abr 03- Abr 24 (0040)

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUIS EDUARDO BERGALLI CAMPOMAR, (Ficha: 44 2001 S).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16545 Abr 03- Abr 24 (0041)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GUILLERMO JUSTO COTELO BANEIRA, (Ficha: S 6 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16482 Abr 03- Abr 24 (0042)

LEONIDO MARTINEZ SILVA, (Ficha: 471 2000 S).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16486 Abr 03- Abr 24 (0043)

ILDA o HILDA ARDITO MARI, (Ficha: 83 2001 S).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16608 Abr 03- Abr 24 (0044)

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS CONRADO GAGLIANO MUNIZ, (Ficha: 461 2000 S).
Montevideo, 14 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16574 Abr 03- Abr 24 (0045)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

RAMONA PAULA OLVEIRA MARTINEZ, (Ficha: A 566 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16573 Abr 03- Abr 24 (0046)

ROSARIA CARUSO GALLO, (Ficha: 91 2001 A).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16591 Abr 03- Abr 24 (0047)

ALEJANDRINA RUFINA PEREIRA PEREIRA, (Ficha: A 527 2000).
Montevideo, 17 de noviembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16604 Abr 03- Abr 24 (0048)

BERNARDO ABAD PEREZ LOFIEGO, (Ficha: 99 2001 A).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16614 Abr 03- Abr 24 (0049)

DECIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE GREGORIO DE LEON CABRERA, (Ficha: 90 2001 A).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16517 Abr 03- Abr 24 (0050)

ANTONIO DER MEGERDICHIAN DANGURIAN, (Ficha: 31 2001 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16578 Abr 03- Abr 24 (0051)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ALBA MABEL RIVERO FERNANDEZ, (Ficha: 58 2001).
Las Piedras, 12 de marzo de 2001.
Esc. Verónica González García, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16503 Abr 03- Abr 24 (0052)

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO FERRAZ MALEMPRE, (Ficha: 654 2000).
Las Piedras, 21 de febrero de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16559 Abr 03- Abr 24 (0053)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ENRIQUE JOSE VANZULLI FREIRE, (Ficha: 157 A 2001).
Pando, 7 de marzo de 2001.

ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16561 Abr 03- Abr 24 (0054)

JUAN FRANCISCO FERNANDEZ PEREZ, (Ficha: 1429 A 2000 Bis).
Pando, 7 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16564 Abr 03- Abr 24 (0055)

CUARTO TURNO

JULIA o RUDENCINDA JULIA VIDAL FALERO, (Ficha: 168 A 2001).
Pando, 13 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16563 Abr 03- Abr 24 (0056)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

JOAQUIN MANUEL GONZALEZ VERGARA, (Ficha: 52 2000).
Río Branco, 22 de marzo de 2000.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16509 Abr 03- Abr 24 (0057)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO RUIZ DEL VIGO, (Ficha: 41 2001).
Trinidad, 1º de marzo de 2001.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACT. ADJ.
01) $ 886 10/p 16587 Abr 03- Abr 24 (0058)

DANINO AGUEDO GUTIERREZ HERNANDEZ, (Ficha: 83 2001).
Trinidad, 14 de marzo de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16588 Abr 03- Abr 24 (0059)

LILIA VIÑA o VIÑAS REPETTO, (Ficha: 139 2001).
Trinidad, 27 de marzo de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16589 Abr 03- Abr 24 (0060)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEDRO LORENZO o LORENZO PEDRO, CLAVIJO MONTAÑEZ, (Ficha: 1673 2000).
Maldonado, 21 de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16515 Abr 03- Abr 24 (0061)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OLINDA DO ESPIRITO SANTO FERNANDES o MACHADO, (Ficha: 393 2000).
Rivera, 31 de julio de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16536 Abr 03- Abr 24 (0062)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON FLORO MARCELINO CASTELAR LEMOS y DON CESARIO SALVADOR LEMOS BARRETO, (Ficha: 14 2001).
Rocha, 5 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16549 Abr 03- Abr 24 (0063)

CUARTO TURNO

DOÑA MARIA ELENA SALDAIN GIANOTTI, (Ficha: 32 97 V).
Rocha, 16 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16548 Abr 03- Abr 24 (0064)

DON OCTAVIO VISITACION de los SANTOS TERRA, (Ficha: 75 01).
Rocha, 23 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16550 Abr 03- Abr 24 (0065)

DOÑA JUSTINIANA AMERICA MINONDO VEIGA, DON ANTONIO MINONDO VEIGA y DOÑA OLGA DELIA MINONDO VEIGA, (Ficha: 548 98).
Por decreto nº 4428 de fecha 25 11 98 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 14 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51150 Abr 03- Abr 24 (0066)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADELA GOYENECHE, (Ficha: B 97 2001).
Salto, 16 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16466 Abr 03- Abr 24 (0067)

RUFINO JOSE BISIO CASTIGLIA o CASTILLA, (Ficha: B 103 2001).
Salto, 16 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16467 Abr 03- Abr 24 (0068)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALMIR ALVAREZ NUÑEZ, (Ficha: 30 2001-B).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16510 Abr 03- Abr 24 (0069)

JACINTA DIAZ DE LEON, (Ficha: 23 2001-B).
Treinta y Tres, 28 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16511 Abr 03- Abr 24 (0070)

ELSA LIBORIA MORENO, (Ficha: 972 2000-B).
Treinta y Tres, 20 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16512 Abr 03- Abr 24 (0071)

COTTO o COTO, JUAN RAMON, (Ficha: 780 2000-B).
Treinta y Tres, 20 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16513 Abr 03- Abr 24 (0072)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Club Hotel Casapueblo, S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de Abril de 2001 a las 18.00 horas en el Complejo Casapueblo en Punta Ballena, Departamento de Maldonado, para considerar el siguiente Orden del Día:
1.- Elección de Autoridades de la Asamblea.
2.- Aprobación de la Memoria, Balance y Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 1997, 1998, 1999 y 2000.-
3.- Tratamiento a dar a los Resultados de los Ejercicios.
4.- Nombramiento del Directorio.
5.- Modificación de los Estatutos de la Sociedad.
6.- Modificación del Reglamento de Uso.
La segunda convocatoria tendrá lugar una hora después de la fijada para la primera convocatoria.
Los accionistas deberán presentar sus certificados de acciones con un mínimo de tres días hábiles de anticipación en el Complejo

Casapueblo para poder concurrir a la Asamblea.
Club Hotel Casapueblo S.A.
Guillermo Stegmann, Presidente.
03) $ 1240 3/p 16554 Abr 03- Abr 05 (0073)

KRISTAL TOWER S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local sito en Manuel Quintela 3166 apartamento 1905 el día 20 de abril del año 2001 en Primera Convocatoria a la hora 8:00 y en segunda Convocatoria a la hora 9:00 con el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Consideración de la Memoria y Balance Anual, aprobación de la gestión de los Administradores y destino de los resultados de los Ejercicios comprendidos a partir del 30 de junio del año 1997, 1998, 1999 y año 2000.-
3) Elección del Directorio y Sindico.-
4) Designacion de 2 accionistas para firmar el Acta.-
Nota: Se previene a los señores Accionistas que el Registro de Accionistas se abrirá 10 dias hábiles con anterioridad a la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 1240 3/p 16570 Abr 03- Abr 05 (0074)

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE MOSCA HNOS. S.A.

Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA), Agente Fiduciario de la emisión de obligaciones negociables de MOSCA HNOS. S.A., convoca a Asamblea de Obligacionistas, la que se celebrará el día 25 de abril de 2001, a la hora 10:00, para la Serie A (conforme contrato de fideicomiso de fecha 24 de octubre de 1996) y a la hora 11:30 para la Serie B (conforme contrato de fideicomiso de fecha 21 de octubre de 1997) en Rincón 454, Piso 5, Sala 526, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de modificaciones a las condiciones de emisión de Obligaciones Negociables Serie A y Serie B de Mosca Hnos. S.A.
3. Designación de dos obligacionistas a los efectos de la suscripción del acta.
El registro para la asistencia a la Asamblea se abrirá dos días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para el registro los Sres. Obligacionistas deberán depositar, en el domicilio de BEVSA, Misiones 1537, Piso 7, sus títulos o un certificado de depósito de los mismos, detallando numeración y monto, librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.
Los obligacionistas podrán comparecer a la asamblea mediante mandatario, será suficiente el otorgamiento del mandato mediante carta poder otorgado expresamente para la asamblea.
Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA)
Agente Fiduciario.
03) $ 2170 3/p 16619 Abr 03- Abr 05 (0075)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ANGEL LARRAÑAGA GONZALEZ y DAYNA BEATRIZ RIVOIR GRAÑA, (Ficha: D 23 2001).
Montevideo, 24 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16577 Abr 03- Abr 24 (0076)

TERCER TURNO

SERGIO KONIK y ADRIANA SABAJ, (Ficha: 532 2000).
Montevideo, 7 de febrero de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16569 Abr 03- Abr 24 (0077)

DECIMO TURNO

ALEJANDRO SERODIO PARDIÑAS y SILVANA ZINOLA CURBELO, (Ficha: 122 2001).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16481 Abr 03- Abr 24 (0078)

DECIMOTERCER TURNO

MARTINEZ ROBELLO ANGELA DI'NORA y SOSA ROCHA WASHINGTON ITEL, (Ficha: 575 20001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 16524 Abr 03- Abr 24 (0079)

VIGESIMOQUINTO TURNO

ERNESTO EZEQUIEL BASTARRICA RAMIREZ y LAURA GRACIELA LOMBARDO LALUZ, (Ficha: 23 2001 D).
Montevideo, 20 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16596 Abr 03- Abr 24 (0080)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA LAURA VOLPI MACHADO y YONI ALBERTO DE LOS SANTOS TEODORO, (Ficha: 97 2001).
Artigas, 27 de marzo de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 16504 Abr 03- Abr 24 (0081)

ANTONIO JOSE TAVEIRA NARIO y SILVIA PIAGGIO ALMADA, (Ficha: 103 2001).
Artigas, 19 de marzo de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 16505 Abr 03- Abr 24 (0082)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO IGUINI CORREA y ANGELA MARIA DELGADO SILVA, (Ficha: 382 2000).
Ciudad de la Costa, 18 de mayo de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 16581 Abr 03- Abr 24 (0083)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

VICTOR HUGO DA SILVA y LILY MARGARETH RODRIGUEZ da SILVA, (Ficha: 795 2000).
Las Piedras, 9 de marzo de 2001.
Esc. Verónica González García, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16558 Abr 03- Abr 24 (0084)

CUARTO TURNO

ANIBAL CORNALINO RUSSO o RUSO y EMILIA NAHIR RODRIGUEZ SILVA, (Ficha: 3 2001).
Las Piedras, 20 de marzo de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16557 Abr 03- Abr 24 (0085)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

CRISTINA NILDA FACHOLA y ANGEL MARIO GIMENEZ, (Ficha: 214 A 2001).

Pando, 16 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16565 Abr 03- Abr 24 (0086)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO RAUL PORTA MESON y ELIZABETH SHIRLEY FARIELLO SANTELLAN, (Ficha: 33 2000).
Durazno, 30 de marzo de 2000.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16553 Abr 03- Abr 24 (0087)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

ANTONIO NERY MIRABALLES TABEIRA y MARIA TERESITA AYUSTO DE LEON, (Ficha: 52 2001).
Maldonado, 19 de marzo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 16514 Abr 03- Abr 24 (0088)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUEL NEBIO COITIÑO VARGAS y MIRIAN COITIÑO COITIÑO, (Ficha: 69 2001).
Rivera, 16 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16535 Abr 03- Abr 24 (0089)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VICENTE HERNANDO CISA BACHI y PATRICIA ELENA DIAZ CASTRO, (Ficha: B 76 2001).
Salto, 14 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 16465 Abr 03- Abr 24 (0090)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA JULIA MIRABALLES y RICARDO DANIEL CURBELO, (Ficha: 473 2000-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 28 de noviembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51140 Abr 03- Abr 24 (0091)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

PAYSANDU
M y B S.R.L.

CONTRATO DE DISOLUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA: 30 6 2000
INSCRIPCION: REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO Nº 7131 EL 19 7 2000
SOCIOS: ANA MARIA BALADO NOBLE y RAMIRO GUSTAVO ROMERO WAKSMAN.
06) $ 911 1/p 11154 Abr 03- Abr 03 (0092)

COMPAÑIA PERILAND S.A.
Disolución

Asamblea Extraordinaria accionistas (30 08 2000) y resolución Auditoría Interna de la Nación (21 02 2001), aprobaron disolución anticipada de la sociedad.
Inscripción: Nº 2659 (12 03 2001).
06) $ 608 1/p 16493 Abr 03- Abr 03 (0093)

FARRELTON OVERSEAS S.A

DISOLUCION ANTICIPADA Y LIQUIDACION.
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO EL 20 DE MARZO DE 2001 CON EL Nº 2661.
06) $ 608 1/p 16519 Abr 03- Abr 03 (0094)

GOLDSKY TRUST COMPANY SOCIEDAD ANONIMA
DISOLUCION

Acta de Asamblea Extraordinaria del 22 de noviembre de 1999.
Registro Nacional de Comercio: 20 de marzo de 2001, No. 3012.
06) $ 608 1/p 16540 Abr 03- Abr 03 (0095)

BIOCITY SOCIEDAD ANONIMA
DISOLUCION

Acta de Asamblea Extraordinaria del 23 de noviembre de 1999.
Registro Nacional de Comercio: 20 de marzo de 2001, No. 3013.
06) $ 608 1/p 16541 Abr 03- Abr 03 (0096)

FINANCIERA VAIROSUR SOCIEDAD ANONIMA
DISOLUCION

Acta de Asamblea Extraordinaria del 2 de diciembre de 1999.
Registro Nacional de Comercio: 20 de marzo de 2001, No. 3011.
06) $ 608 1/p 16542 Abr 03- Abr 03 (0097)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

"SERVICIOS DE SALUD DE ASISTENCIA EXTERNA - DIRECCION". Emplázase a la Especialista VI S. Asistenciales, Sra. Gladys Ramallo cédula de identidad 1.083.344-7, a presentarse a sus tareas a partir del 3er. dia habil del presente de no hacerlo se le tomara por abandono de cargo. Firmado: Dr. Carlos Bonet Sub-Director. M.S.P. - A.S.S.E. - S.S.A.E.
08) $ 465 3/p 16498 Abr 03- Abr 05 (0098)

"SERVICIOS DE SALUD DE ASISTENCIA EXTERNA - DIRECCION". Emplázase a la Especialista VI S. Asistenciales, Sra. Alicia Centurion cédula de identidad 1.690.600-6, a presentarse a sus tareas a partir del 3er. dia habil del presente de no hacerlo se le tomara por abandono de cargo. Firmado: Dr. Carlos Bonet Sub-Director. M.S.P. - A.S.S.E. - S.S.A.E.
08) $ 465 3/p 16499 Abr 03- Abr 05 (0099)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "BASSO LAGO, ERNESTO INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 103 2000
se hace saber que por auto Nº 2768 de fecha 19 de setiembre de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ERNESTO BASSO LAGO, habiéndose designado curador propietario a: OLGA CARMEN LAGO que aceptó el cargo con fecha 15 de noviembre de 2000.- Montevideo, 12 de Febrero de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 886 10/p 16490 Abr 03- Abr 24 (0100)

DECIMOTERCER TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "PITTA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL INCAPACIDAD" FICHA 592 98

se hace saber que por auto Nº 1404 de fecha 11 6 99 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL PITTA RODRIGUEZ y se designó Curador a MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MONTEVIDEO, 21 DE FEBRERO DEL 2001 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 886 10/p 16616 Abr 03- Abr 24 (0101)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados MEDINA JUCED, incapacidad, ficha V 603 98, hace saber que por resolución Nº 4320 del 23 de DICIEMBRE de 2000, se designó curador interino de JUCED MEDINA A SU MADRE ELSA FORTUNATA TRINIDAD PIEDRABUENA.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 27 de octubre de 2000.- Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51143 Abr 03- Abr 24 (0102)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "VAZQUEZ BERGERO, ANGEL MARIA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA CIVIL 4 2000 V se hace saber que por DECRETO Nº 3104 2000 de fecha 31 de mayo de 2000 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz a su madre legítima MARIA DE LOS ANGELES BERGERO RODRIGUEZ quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 18 de setiembre de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 6989 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2000.- Canelones, 21 de diciembre de 2000.- ESC. CONSUELO ORONOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51138 Abr 03- Abr 24 (0103)

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CASTRO DA CUNHA, HECTOR -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 139 98 V se hace saber que por Resolución Nº 7682 de fecha 21 de diciembre de 1977 del entonces único Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Canelones en los autos Fa. 281 76 se declaró en estado de incapacidad a HECTOR CASTRO DA CUNHA y que por Resolución Nº 3682 2000 de esta Sede de fecha 15 de junio de 2000 se designó NUEVA CURADORA de la incapaz de autos a su hermana legítima IDA CASTRO quien quedó discernida en el cargo.- Con fecha 23 de agosto de 2000 aceptó el mismo.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BNEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 8250 99 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 1999.- Canelones, 21 de diciembre de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51153 Abr 03- Abr 24 (0104)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, en los autos caratulados "CACERES MARCELO - INCAPACIDAD Y AUX. POBREZA" Ficha 113 2000, se hace saber que por decreto Nº 562 2001 del 6 3 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a MARCELO FAVIAN CACERES PEREIRA, designandose curadora del mismo a Norma Pereira, quien aceptó el cargo con fecha 6 3 2001.
Se deja constancia que la presente tramitación goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 19 de marzo de 2001. Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51154 Abr 03- Abr 24 (0105)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "RUSO, Solange INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 31 99; se hace saber al público que por auto Nº 2640 2000 de fecha 8 de Setiembre de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Solange RUSO; designándose Curadora de la misma a su madre Olga Barnech; quien aceptara dicho cargo con fecha 31 de Octubre de 2000, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1409 99 de fecha 9 de Junio de 1999- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 8 de Febrero de 2001.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51151 Abr 03- Abr 24 (0106)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "CABRERA GONZALEZ, DARWIN RAMON - INCAPACIDAD.- Fa B 416 99" hace saber que por auto Nº 781 2000 de fecha 16 03 2000 se declaró en estado de INCAPACIDAD a DARWIN RAMON CABRERA GONZALEZ designándosele curadora a la Sra. ONILDA GONZALEZ NUÑEZ cuya aceptación jurada se verificó con fecha 05 04 2000.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día siete de setiembre de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51137 Abr 03- Abr 24 (0107)



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno se hace saber que ante este juzgado, se presentó Yamandú Fernando Leisack García - Ficha 838 00, quien optando por el título de Despachante de Aduanas, ofreció las informaciones de Rodhy Alberto Reyes Aranga y Juan Abelardo Larrosa Bustillo acerca de su vida y costumbres. Montevideo 21 02 2001.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 16579 Abr 03- Abr 24 (0108)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

M.S.P. - A.S.S.E.
GERENCIA RECURSOS MATERIALES
DPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS
Avda. 18 de Julio 1892 - 1er. piso - anexo A
TEL/FAX. 408.87.80

9 DE MAYO DE 2001 - HORA: 14:30
LICITACION PUBLICA Nº 14 01.
REPUESTOS PARA NISSAN VANETTE (NAFTA Y DIESEL)
PRIMER LLAMADO - PLAZA
Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras (Av. 18 de Julio 1892, 1er. Piso, anexo A).
Valor del pliego $ 600.- (pesos uruguayos seiscientos).
Los proponentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.
Montevideo, abril de 2001.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51159 Abr 03- Abr 03 (0109)

M.S.P. - A.S.S.E.
GERENCIA RECURSOS MATERIALES
DPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS
Avda. 18 de Julio 1892 - 1er. piso - anexo A
TEL/FAX. 408.87.80

10 DE MAYO DE 2001 - HORA: 14:30

LICITACION PUBLICA No. 12 01.
REPUESTOS PARA NISSAN TRADE 2.8
PRIMER LLAMADO - PLAZA
Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras (Av. I8 de Julio I892, 1er. Piso, anexo A).
Valor del pliego $ 600.- (pesos uruguayos seiscientos).
Los proponentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.
Montevideo, abril de 2001.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51160 Abr 03- Abr 03 (0110)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



I.M.M.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS

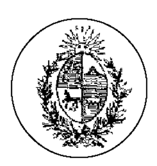
LICITACION PUBLICA Nº 62949 1
OBJETO: ADQUISICION DE MEDICAMENTOS.
APERTURA: 8 DE MAYO DE 2001 HORA 14:30
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 13:15 A 18:30 HS.
VALOR DEL PLIEGO: $ 1000. (PESOS URUGUAYOS MIL).
REPARTICION SOLICITANTE: SERVICIO DE ATENCION A LA SALUD
DIVISION SALUD.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51136 Abr 03- Abr 03 (0111)

I.NA.ME. INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

INSTITUTO NACIONAL del MENOR
DIVISION SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO de COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 3/01

EL I.NA.ME. llama a interesados en REALIZAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, CUYAS CARACTERISTICAS SE DETALLAN EN EL PLIEGO PARTICULAR.
APERTURA: 4 5 2001
HORA: 12:00 PRIMER LLAMADO
HORA: 12:30 SEGUNDO LLAMADO
RETIRAR PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, SITO EN FERNANDEZ CRESPO 1796. PISO 1 ANTEL: 408.34.42 Y 408.87.56.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO 11 A 17 HORAS.
División Central de Comunicación Social.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51139 Abr 03- Abr 03 (0112)

CORTE ELECTORAL



C O R T E E L E C T O R A L

LICITACION PUBLICA Nº 1/01

ASTO. 1 45-1 01

OBJETO DEL LLAMADO:

El objeto de este llamado es la adquisición de 6000 PACKFILM de 10 placas cada uno, película blanco negro de revelado instantáneo, 3000 asas, para un sistema fotográfico ECONO CAMARA ID-104.
La apertura se realizará el día **5 DE ABRIL DE 2001 A LAS 15:00 HORAS** en la Sección Adquisiciones, calle Ituzaingó 1474, 1º piso - Montevideo.

PROPUESTAS:

Las mismas se recibirán **HASTA UNA HORA ANTES DE LA APERTURA** en la Sección antes mencionada.

PLIEGOS:

Los Pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la referida Sección, calle Ituzaingó 1474 1er Piso.

Montevideo, 30 de marzo de 2001.

RENAN RODRIGUEZ
Vicepresidente

ANTONIO MORELL
Secretario Letrado

12) (Cta. Cte.) 1/p 51161 Abr 03- Abr 03 (0113)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
DR. "MANUEL QUINTELA"

DIVISION DE R.R.M.M.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Se llama a la siguiente LICITACION PUBLICA HC No. 39
OBJETO: MATERIAL DE PUNCION.
PREVISION 2001
- PLAZA -

FECHA APERTURA: 04 05 2001 Hora 9:00

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de $ 1.000,00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.-
12) (Cta. Cte.) 1/p 51157 Abr 03- Abr 03 (0114)

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
LICITACION PUBLICA N 03/01

OBJETO ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES
APERTURA: Se efectuará el día 3 de Mayo de 2001 a las 14:00' Horas en la Sala de Actos de la Gerencia de Sector Adquisiciones y Suministros.
PLIEGOS DE CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Ingresos Varios de la I.M.C. sita en la Calle Tomas Berreta N 370 ciudad de Canelones, de Lunes a Viernes en el Horario de Oficina o en el Congreso Nacional de Intendentes Municipales (1er Piso de la I.M. Montevideo).
PRECIO DE LOS PLIEGOS: Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares tendrán un costo de $u 2.500 (pesos Uruguayos Dos mil quinientos) más Tasa de Servicio Administrativa.
POR CONSULTAS: TEL. 033 26655 - 033 26656.
Marzo de 2001.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51155 Abr 03- Abr 03 (0115)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 3 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

JULIO JAVIER BENTANCOR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 1287 302 y MONICA NOEL KRYZANOWSKI, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Obligado 1287 302.
14) $ 156 3/p 1817 Abr 03- Abr 05 (0116)

JUAN CARLOS BARRETO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cochabamba 3194 y LAURA YANET DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cochabamba 3194.
14) $ 156 3/p 1819 Abr 03- Abr 05 (0117)

OFICINA No. 3

DIEGO DANIEL CUENCA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 2776 Block 5 202 y LETICIA VERONICA CROSETTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 2776 Block 5 202.
14) $ 156 3/p 1820 Abr 03- Abr 05 (0118)

MANUEL ALEJANDRO CANOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1172 y SANDRA LIDIA CANEPA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo D'Auria 1980 2.
14) $ 156 3/p 1821 Abr 03- Abr 05 (0119)

JORGE MIGUEL CAPLUN, 40 años, soltero, agrónomo, oriental, domiciliado en Boizo Lanza 4370 2 y MARIA JOSE PICART, 28 años, soltera, joyera, oriental, domiciliada en Boizo Lanza 4370 2.
14) $ 156 3/p 1826 Abr 03- Abr 05 (0120)

OFICINA No. 5

WALTER CESAR GARAY, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4175 y SUSANA BEATRIZ VIÑAS, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 4175.
14) $ 156 3/p 1815 Abr 03- Abr 05 (0121)

EDGAR FABIO IPPOLITI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 14 de Julio 1585 y GABRIELA SONIA CORREA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 14 de Julio 1585.
14) $ 156 3/p 1816 Abr 03- Abr 05 (0122)

OFICINA No. 6

JULIO ENRIQUE MONTERO, 34 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4184 Bis 3 y LILIA INES DIEZ, 29 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4184 Bis 3.
14) $ 156 3/p 1823 Abr 03- Abr 05 (0123)

ROLF SEVERINO MULETABER, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Susana Pintos 2873 y VANESSA CECILIA BENITEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Susana Pintos 2873.
14) $ 156 3/p 1829 Abr 03- Abr 05 (0124)

ELBIO ALEJANDRO MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3557 y FARLEY LORENA OLIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 17 Metros 6175.
14) $ 156 3/p 1830 Abr 03- Abr 05 (0125)

OFICINA No. 7

FAVIO ADRIAN PIOVANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Mendez 3587 Bis y VERONICA MARGARITA BARROS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Mendez 3587 Bis.
14) $ 156 3/p 1818 Abr 03- Abr 05 (0126)

RAUL EDGARDO PERDOMO, 50 años, divorciado, coperativista, oriental, domiciliado en Besares 2958 y LILIANA CARRABS, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Besares 2958.
14) $ 156 3/p 1828 Abr 03- Abr 05 (0127)

OFICINA No. 8

JORGE DAMIAN ROSANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3871 y GABRIELA LILIAN FURTADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 5286 Block B 301.
14) $ 156 3/p 1814 Abr 03- Abr 05 (0128)

NELSON GUSTAVO ZARDO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 1889 Bis y EVA DELIA COSTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 1889 Bis.
14) $ 156 3/p 1827 Abr 03- Abr 05 (0129)

JAIRO MARTIN RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alarcon 1491 y CLAUDIA ESTELA MIDAGLIA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Alarcon 1491.
14) $ 156 3/p 1834 Abr 03- Abr 05 (0130)

OFICINA No. 9

JUAN ANDRES SOLIANO, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Julles Supervielles Nº 5088 y MARIA ANGELICA RAMOS, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Pedro de Mesa y Castro Nº 8059.
14) $ 156 3/p 1824 Abr 03- Abr 05 (0131)

GERARDO SCARLATTO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cufre Nº 2984 y MABEL PIÑEIRO, 33 años, viuda, contadora, oriental, domiciliada en Cufre 2984.
14) $ 156 3/p 1832 Abr 03- Abr 05 (0132)

OFICINA No. 10

GLAUCO CLAUDIO ORLANDO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Guenoas 3568 y VALERIA SABRINA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guenoas 3568.
14) $ 156 3/p 1822 Abr 03- Abr 05 (0133)

CARLOS VALLES, 24 años, soltero, estudiante, español, domiciliado en Gabriel Pereira 2841 1001 y MARIA ALEJANDRA FERRARI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2841 1001.
14) $ 156 3/p 1825 Abr 03- Abr 05 (0134)

ANGEL DANILO TESTA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 337 bis 101 y MARIELA PEREZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 337 bis 101.
14) $ 156 3/p 1831 Abr 03- Abr 05 (0135)

LUIS EDUARDO OCHOTECO, 36 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2062 1202 y ALEJANDRA INES IBARRA, 34 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1277.
14) $ 156 3/p 1833 Abr 03- Abr 05 (0136)

PRESCRIPCIONES

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictado en autos "ARMAND UGON MARIN, Carolina.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE".- (Fª B 162 98), se emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en él, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a ASA S.A. y a los sucesores de Constante CATTAI ZAIA a cualquier título, así como a cualquier otro interesado, en el automotor, tipo camioneta rural, marca VOLKSWAGEN, modelo 309 PARATI GD, Año 1988, motor BE056779 diesel, chassis 9BWZZZ30ZHT026438, 3 puertas, matrícula G. 1-10108, padrón 1-10108, color blanco cremoso. Bella Unión, 27 de marzo de 2001.- Dr. Daniel Gustavo ERSERGUER TESTA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1328 10/p 16469 Abr 03- Abr 24 (0137)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sec. jud. de Canelones en autos "SAMBRAN MARCIANO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, FA. 307 00" se hace saber que se presentó Marciano SAMBRAN iniciando acción de prescripcion adquisitiva sobre el bien inmueble: padrón 143, solar 11 de la manzana 152 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor José Gambini registrado con el nº 10.311 el 10 de marzo de 1959 en la Dirección General de Catastro Nacional, con una superficie de 630 metros cuadrados, con frente a la calle Aguas Dulces, Neptunia de la 18va. sección judicial de Canelones; el cual se deslinda de la siguiente manera: al Oeste con el padrón Nº 142, al SUR con el padrón Nº 150, al ESTE con el padrón Nº 144 y al Norte con frente a la calle Aguas Dulce. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble objeto de prescripción, para que comparezcana hacerlos valer en el plazo legal y en particular al ultimo titular Neptunia S.A. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efecto legales se hacen estas publicaciones, en Atlántida a los veinte días del mes de marzo de 2001. Dra. Patricia Borges Marini. Juez de Paz.

16) $ 2435 10/p 16560 Abr 03- Abr 24 (0138)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "NUÑEZ, LUIS ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 513-2000", se hace saber que ante esta Sede se presentó LUIS ALBERTO NUÑEZ, promoviendo acción respecto de los siguientes bienes muebles: dos solares de terreno, construcciones y demás mejoras que comprendan, sitos en la Localidad Catastral de Las Piedras (antes 4ª Sección Judicial de Canelones), Barrio Obelisco, zona urbana, padrones individuales Nº 12.697 y Nº 12.698 (antes padrón Nº 5.384 en m a) señalado con el Nº 4 y Nº 5 respectivamente, de la manzana Nº 7 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto en la oficina departamental de Catastro de Canelones el 11 de julio de 1957 con el Nº 2.136 - siendo éste el antecedente gráfico del plano de mensura del Ing. Agr. Oscar Nóbile inscripto en forma provisoria con el Nº 112 al solo efecto de ser presentado en juicio de prescripción. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y en especial a Vicente Víctor Dominguez, Vicente Dominguez, Adalberto Ovelar y a Faustino Yacusa o a sus sucesores a cualquier título así como a todo interesado a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguiran los procedimientos en caso de incomparescencia. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los once días del mes de octubre del año dos mil. Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.

16) $ 3321 10/p 16556 Abr 03- Abr 24 (0139)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Julio Alfredo Rendo Sánchez. Rectificación de partida" ficha 1372 A 2000, se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Julio Alfredo Rendo Sánchez, en el sentido que en todos los lugares donde dice "nacido el día 1 12 1928", deberá decir "nacido el día 1 12 1927". Pando. 15 de Febrero de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51158 Abr 03- Abr 24 (0140)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: AREVALO, Ema.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 276 2000 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Silvina María TARELA Acta Nº 466; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 24 06 96; en el sentido en que donde dice: "Silvina María TARELA CARRIZO" deberá decir: "Silvina María CARRIZO AREVALO"; por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 21 09 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51152 Abr 03- Abr 24 (0141)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRIAN LILIAN LEITES FARIAS, Ficha 78 2001, en el siguiente sentido: donde dice: "...HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE ...34 AÑOS DE EDAD", debe agregarse: "...HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE MABEL NANCY FARIAS BARBOZA", por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de marzo de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51141 Abr 03- Abr 24 (0142)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SANTARELLI JORGE DANIEL. GOMEZ MUNIZ de SANTARELLI MARIA ESTHER. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 597 2000", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de las siguientes partidas en el sentido que donde dice en todas las veces "SANTARELLY" debe decir: "SANTARELLI", por así corresponder:
1) de Matrimonio: celebrado entre JORGE DANIEL SANTARELLY SOSA y MARIA ESTHER GOMEZ MUNIZ en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha el 20 12 76 - Acta No. 182;
2) de Nacimiento: de PEDRO DANIEL SANTARELLY nacido en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha el 10 2 77 e inscripto el 18 02 77 - Acta No. 86;
3) de Nacimiento: de ANA KARINA SANTARELLY nacida en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha - el 05 02 83 e inscripto el 16 02 83 - Acta No. 58;
4) de Nacimiento: de SERGIO MATIAS SANTARELLY nacido en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha el 26 01 82 e inscripto el 8 02 82 - Acta No. 62;
5) de nacimiento: de ANDREA BETTINA SANTARELLY nacida en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha el 8 06 88 e inscripta el 16 06 88 - Acta No. 377;
6) de Nacimiento: de RICHARD FEDERICO SANTARELLY nacido en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha el 8 09 86 e inscripto el 22 09 86 - Acta No. 474.-
Por providencia No. 5341 de fecha 15 11 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de Marzo del año dos mil uno.- ROCHA, 09 DE MARZO DEL 2001 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51147 Abr 03- Abr 24 (0143)

CUARTO TURNO

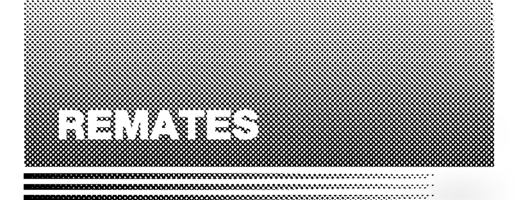
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "PEREZ PACHON, María Fernanda. Rectificación de partida. Fa. 654 00" se hace saber que: Se presenta la Sra. María Fernanda Pérez Pachon, solicitando la rectificación de su partida de

nacimiento, acta nº 316 de fecha 1 07 82 de la 1a. Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice "PECHON" debe decir "PACHON" por así corresponder.
Por decreto nº 5049 de fecha 18 12 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de marzo del dos mil uno. Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51148 Abr 03- Abr 24 (0144)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Chuy en autos caratulados: RODRIGUEZ BARRIOS, Juan A. y GONZALEZ GONZALEZ, Miriam F. "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B.82 2001, se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de nacimiento de Juan Michel Rodriguez Gonzalez de fecha 02 02 1994, extendida por el oficial del Estado Civil de la 3ra. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nro. 12; en el sentido de que donde dice: que es "...hijo legitimo del declarante y Mirian Fany Rodriguez...", debe decir: "...hijo legítimo del declarante y Miriam Fanny Gonzalez..." por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 21 de Marzo del 2001. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51149 Abr 03- Abr 24 (0145)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 7 Turno, dictado en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c PRIECIM SRL y OTROS, Ejecución Hipotecaría, ficha 83 99," se hace saber: Que el próximo 25 de abril del año 2001 a la hora 15 en la calle Humberto I Nº 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015 con domicilio en Zabala 1372 escritorio 36, procederá al remate sin base, al mejor postor y en dólares del inmueble que se describe: Unidad de Propiedad Horizontal 002, que integra el Edificio construido en la Primer Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 5.404, que según plano del Agrimensor Aldo Cassinelli de abril de 1955, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 77.639 el 30 de mayo de 1975, previo cotejo por la División Capital Departamental de Propiedad Horizontal de Catastro de fecha 20 de mayo de 1975, consta de una superficie de trescientos cuarenta y dos metros noventa y siete decímetros y da su frente al Sur 10,65 m a calle Cerro Largo estando señalado su puerta con los números 1031, 1033, 1035 entre calles Rio Negro y Julio Herrera y Obes, distando su punto más próximo 32,35 m de la esquina con calle Rio Negro. La unidad que se remata padrón individual 5.404 002, según el mencionado plano se ubica en planta baja a cota vertical más 0,75 m y tiene una superficie de 41 m 70 dm, correspondiéndole el uso exclusivo del patio "B" bien común. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar como seña, en el acto y efectivo el 20% de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos 6,02%. 2) Será de cargo del ejecutado la comisión de 1,34%. 3) Que se desconoce la situación tributaría, contributiva y ocupacional del inmueble. 4) Se desconoce si existen deudas con el BPS por aportes a la construcción y modificaciones. 5) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 6) Que se podrá descontar del precio ofertado los adeudos correspondientes a: Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaría, hasta la fecha del remate. 7) Que los gastos y honorarios de escritura de los bienes serán de cargo del comprador, 8) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle San José Nº 1132.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de Marzo de 2001. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2325 5/p 16618 Abr 03- Abr 16 (0146)

DECIMOSEXTO TURNO

REMATADOR RUBEN BENECH

Edicto: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada por resolución 3290 del 30 de Octubre de 2000 en autos "ORIMONT S.A. c KENT GONZALEZ ADRIAN Y OTROS; Ejecución de Hipoteca, ficha 374 99 se hace saber que el día 18 de abril de 2001 a las 16:00 en el local de Zabala 1328, por intermedio del martillero Sr. Ruben Benech, matrícula 253 R.U.C. 210295570016 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble, Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la 17ª Sección Judicial de la localidad Catastral de Progreso departamento de Canelones empadronada con el número 200, señalado con el número 2 en el plano de la Agrimensora Quintina Peirano Bellini, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de febrero de 1948 con el número 4.324, teniendo una superficie de 2.550 metros, que se deslinda así: 22 metros al Suroeste de frente a la Avenida República del Paraguay ex Camino de los Ingleses; 115 metros 93 centímetros al Noroeste lindando con el solar 1; 22 metros al noreste con bienes de Arturo Lucas Calcraft Padrón 199 y 115 metros 90 centímetros al Sureste lindando con Pedro Piñeyrúa Padrón 205. SE HACE CONSTAR: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en dólares estadounidenses en el acto de serle aceptada. 2) Serán por cuenta del comprador los gravámenes que por Ley correspondan, así como la comisión de comprador para el rematador e impuestos incluyendo el Departamental, más el Impuesto a la Venta Forzada Ley 16.320 Art. 391, siendo un 5,02% y 2% respectivamente del precio obtenido, más gastos de escrituración, debiendo fijar domicilio en el radio de esta Sede. 3) Con cargo al expediente será la comisión vendedor 1% más I.V.A. del precio obtenido. 4) Que no obra agregado a la titulación Carpeta de contrucciones. 5) Que se ignora la situación de las mismas frente al B.P.S. 6) Que asimismo se desconoce si existen adeudos con O.S.E. y la situación ocupacional del inmueble. 7) Que el inmueble mantiene deuda por Contribución Inmobiliaria desde la 1ª Cuota de 1996 a la fecha. 8) Que sólo se podrá descontar del precio los impuestos por: Contribución Inmobiliaria y Primaria hasta la fecha de remate. 9) La documentación del bien se encuentra de manifiesto en estos autos. Montevideo, marzo 29 de 2001. Escribana Manuela Failache, Actuaria.
20) $ 2435 5/p 16480 Abr 03- Abr 16 (0147)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en autos caratulados "ABR AMRO BANK c VAZQUEZ MARTINEZ MARY GISSEL - Ejecución de Hipoteca - fa 442 2000", se hace saber que el día 27 de Abril del 2001 a las 14:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 009 que integra el edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la ley 10.751 al amparo de las disposiciones de la ley 14.261 construído sobre el terreno sito en la 19º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 109.168, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agrim. Hebert Oddone de Noviembre de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 79.584 el 19 de Diciembre de 1975; tiene una superficie de 552 metros 28 decímetros y se deslinda así: 12 mts. de frente al Noroeste a la calle Arrieta entre Pedro Vidal y José Catalá, distando el punto medio de su frente 62 mts. 48 cm. de la intersección formada por la calle del frente y Pedro Vidal. La unidad 009 está empadronada con el Nº 109.168 009, se ubica en Planta Baja a cota más 15 cm y tiene una superficie de 31 metros 85 centímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio "Q" y azotea "W uno" (bienes comúnes), todo lo cual resulta del plano de mensura y fraccionamiento Ing. Agrim. Vert. Oddone mencionado, cotejado por la Dirección General de Catastro Nacional el 15 de Diciembre de 1975 e inscripto como se indicó.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de

Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se adeuda por Contribución Inmobiliaria $ 457 e Impuesto a Primaria $ 514 4) Que se desconoce la situación con B.P.S. con respecto a las construcciones 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los títulos así como los documentos que sirven como antecedentes y los certificados de los Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado en las condiciones emergentes de los mismos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Marzo de 2001 Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2768 5/p 16497 Abr 03- Abr 16 (0148)

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20mo. Turno en autos caratulados "MALOWANY, DAVID C QUIRINO, CARLOS Y OTRO" Juicio Ejecutivo, Ficha A207 99, se hace saber que el próximo 26 de Abril a partir de las 14 y 30 hs. en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC 212103570019) sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2 3 partes de la tasación los siguientes bienes embargados en autos: 1 escritorio de madera c 3 estantes (base $ 140), 1 baranda de madera (base $ 140), 1 computadora "Open" (base $ 200), monitor "RBC" (base $ 100), 1 teclado "acer" (base $ 34), 1 mesa c tapa de blindex (base $ 140), 1 heladera "Delfín" (base $ 300), 1 fax "Panasonic" (base $ 400), 1 computadora "Packard Bell" (base $ 600), 1 impresora (base $ 200), 2 gatos (base $ 134), 1 soldadora eléctrica (base $ 100).- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 15.60%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2.68%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 16 de marzo de 2001.- DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.

20) $ 266 1/p 16508 Abr 03- Abr 03 (0149)

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21er. Turno. en autos" "C.A.Y.C.L.Y.S. C KELLER PECHER, Luis Bernardo" Juicio Ejecutivo Ficha 154 97, se hace saber que el próximo 16 de abril del presente, a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Rep. Argentina 190, el martillero Pablo Fattorini, (Mat. 4477, RUC 212103570019) asistido por el Oficial Alguacil sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2 3 partes de la tasacion o sea U$S 2.133,33 un automóvil Volkswagen Gol G.L. 1.8 sedan 2 puertas, padrón de San José Nro. 109.924, matrícula de San José Nro. 211.777, motor Nro UD337250 año 1993 SE PREVIENE QUE. 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 15.60%. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.68%.- 3) Se desconoce la existencia deeudas municipales.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de marzo de 2001.- DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.

20) $ 731 3/p 16507 Abr 03- Abr 05 (0150)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "SUCESORES: BELZARENA FARIAS FRANCISCO: QUIEBRA (2da. Pieza)" Ficha A 129 98, SE HACE SABER QUE: Desde el día 4 de Mayo y hasta el 8 de Mayo de 2001, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, se procederá por intermedio del Rematador Fernando Gonzalez, en el local ubicado en la Intersección de calles Luis Alberto de Herrera y Pte. Berreta, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, muebles y útiles en el ramo de barraca, materiales de construcción y afines, que por su volúmen y cantidad es imposible de detallar. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en el momento de serle aceptada, y el saldo contra entrega de la mercadería, la que se hará dentro de los tres días hábiles inmediatos siguientes a la finalización del remate.- II) Serán de su cargo los gastos de comisión y tributos que la ley dispone. Y a los efectos legales se hacen dos publicaciones.- Artigas, 23 de Marzo de 2001.- Esc. MABEL MARIA GUIDO PESCE, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 487 2/p 16506 Abr 03- Abr 04 (0151)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DE LA 18ª. SECCION JUDICIAL DE CANELONES, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS": MARTINO FERRARO LILIAN C MARTINO CARLOS NELSON" - EN CESACION DE CONDOMINIO - EN FICHA nº 347 DE 1999.- SE HACE SABER QUE EL PROXIMO DIA 5 DE ABRIL DE 2001.- A LA HORA 14:00 - FRENTE A LA PUERTA DE LA PROPIA SEDE SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO MILTON JAVIER FRANCO MORALES - MATRICULA 4555 - RUC 110111660010 - Y CON LA ASISTENCIA DEL SR. OFICIAL ALGUACIL. AL REMATE PUBLICO SOBRE LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA TASACION, O SEA LA CIFRA DE DOLARES ESTADOUNIDENSES DIESISEIMIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS - EL BIEN INMUEBLE CORRESPONDIENTE AL PADRON 3641 - DE LA MANZANA 22 - EN EL SOLAR 1 -- CON UNA SUPERFICIE DE 539 MTS. 20 DCM. - UBICADO EN VILLA ARGENTINA NORTE EN LA INTERSECCION DE LAS CALLES 17 Y 15.
SE PREVIENE:
1º) LA SUBASTA SE REALIZARA EN DOLARES U.S.A., DEBIENDO EL MEJOR POSTOR CONSIGNAR COMO SEÑA, EN EFECTIVO O CON LETRA DE CAMBIO DE BANCO DE PLAZA Y EN EL ACTO EL 30% DE SU OFERTA AL CAER EL MARTILLO Y LA COMISION DE COMPRA DEL REMATADOR E IMPUESTO QUE LA LEY PONE A SU CARGO; SIENDO ESTO EL 4.02% + 2% (LEY 16.320) RESPECTIVAMENTE DEL PRECIO DE REMATE.
2º) SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR TODOS LOS GASTOS DE ESCRITURACION, HONORARIOS, CERTIFICADOS, TRIBUTOS, IMPUESTOS Y DEMAS QUE LA LEY PONE A SU CARGO.
3º) SERAN DE CARGO DEL DEMANDADO LA COMISION PERTENECIENTE A LA PARTE VENDEDORA, DEL REMATADOR E IMPUESTOS, O SEA 1.34% + 1% (IMPUESTO MUNICIPAL DE REMATES) ASI COMO LOS GASTOS ORIGINADOS POR EL MISMO.
4º) SE DESCONOCE LA SITUACION CONTRUBUTIVA, TRIBUTARIA Y OCUPACIONAL DEL BIEN.
5º) TODOS LOS ANTECEDENTES NOTARIALES DEL BIEN A SUBASTAR SE ENCUENTRAN DE MANIFIESTO EN LA PROPIA SEDE DEL JUZGADO DE ATLANTIDA - DEPARTAMENTO DE CANELONES. A TODOS LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. ATLANTIDA, 22 DE MARZO DE 2001. Dra. PATRICIA BORGES MARINI, JUEZ de PAZ.

20) $ 797 2/p 16562 Abr 03- Abr 04 (0152)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "COLOMBO AMIGONI, Nelzo Ariel contra Luis Omar RAMON RODRIGUEZ - JUICIO EJECUTIVO - F A 291 98"; se hace saber que el día 17 DE ABRILa las 15 horas, en el local de la calle Batlle y Ordóñez No. 700 el martillero don Jorge VIERA, R.U.C. 070036670015, Matrícula No. 5163, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 1ra. Sección Judicial y Catastral de Florida, manzana No. 539, empadronado actualmente con el No. 8641 (antes en mayor área con el No. 7499), señalado como solar No. 40 en el plano respectivo y con una superficie de 1719,35 m2 (según plano) y de 1719 m2 (según Cédula Catastral).- BASE: $ 16.565,33.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de treinta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la mis-

ma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta de rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble. V) Que obra agregada en autos documentación relativa al bien a subastarse, a disposición de los interesados. VI) Que de fs, 102 a 103 vto., de estos autos, surge un crédito hipotecario a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Florida, el 13 de abril de 1998 con el No. 579, con prohibición de arrendar.- Florida, marzo 22 de 2001.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - Actuario Adjunto.

20) $ 2325 5/p 16500 Abr 03- Abr 16 (0153)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

= E D I C T O =

Por disposición del sr. Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "PIEDRA ALTA" contra Fredy Daniel ALANIS OSVALDE y otro.= Juicio Ejecutivo = F. No. 613 1999"; se hace saber que el día 27 de Abril del año 2001, a partir de las 15 horas, en el local de remates de la calle Luis A. de Herrera No. 566 de esta ciudad de Florida, el Martillero Don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016, Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion, BASE $ 391,35, del siguiente bien inmueble Padrón No. 9862, manzana No. 594, zona sub-urbana, ubicado en la 1ra. Sección Judicial de este Departamento de Florida.

= SE PREVIENE: Io) = QUE el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle esta aceptada, y el saldo dentro del plazo de sesenta (60) días de realizado el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna se dará por frustrado el mísmo, con pérdida automática de la seña depositada.

= IIo) = QUE serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión y compra del rematador e I.V.A., sobre la mísma, o sea 7,03% del precio del remate.

= IIIo) = QUE serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la mísma o sea 1,33% del precio del remate.

= IVo) = QUE se desconoce la situación Fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S., para las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.

= Vo) = QUE los Títulos de Propiedad, se encuentran depositados en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados.= Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.= Florida, marzo 21 del 2001.= Dr. Eduardo GUEVARA ARECO.= Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno.

20) $ 753 2/p 16501 Abr 03- Abr 04 (0154)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "CORREA ZULEICA C FIDENOR. EJECUCION DE SENTENCIA", Ficha 4 96 DS2 99, se hace saber que el día 25 de abril de 2001 a las 16:00 horas, se procederá por intermedio del Rematador Don Enrique Díaz, Matrícula Nº 4636, R.U.C. 140068510018, presidido por el Señor Alguacil, a la venta en remate público en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Avenida Sarandí Nº 528, del vehículo camión marca CHEVROLET S 10 modelo D 40 año 1991, carga útil 4000 kgs., motor diesel de 4 cilindros y HP 24, matrícula FRX 101, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación: U$S. 22.000. Se advierte que: 1) Existen adeudos por Patente de Rodados e impuesto a los Ejes; 2) no existe título a nombre de la ejecutada (FIDENOR), figura a su nombre en la Intendencia Mpal. de Rivera, según certificado agregado en autos; 3) se desconoce situación con respecto al BPS; 4) la deuda por Patente será de cargo de la ejecutada hasta la suma que resultare del remate; 5) el saldo y otras eventuales deudas, serán de cargo del comprador, y 6) serán de cargo del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y o nacionales. Rivera, 21 de marzo de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 288 1/p 16537 Abr 03- Abr 03 (0155)

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA C MARTINEZ, HUGO. ACCION EJECUTIVA HIPOTECARIA" Ficha 276 2000, se hace saber que el día 25 de abril de 2001 a la hora 15:00, se procederá por intermedio del Rematador ENRIQUE DIAZ, Matrícula Nº 4636, con R.U.C. 140068510018, presidido por el Señor Alguacil, a la venta en remate público en la puerta del Centro de Justicia de Rivera sito en Avenida Sarandí 528, del bien inmueble Padrón 892 de la localidad catastral Rivera, con área de 429 m 50 dm; frente al noroeste a calle Uruguay entre calles Paysandú y Figueroa, sin base y al mejor postor. Se previene: A) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria e impuestos; B) Se ignora la situación del propietario y del bien con respecto al BPS; C) El bien se encuentra ocupado por su propietario; D) La información registral agregada al expediente es de fecha 01 de diciembre del 2000 E) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate. F) Serán por cuenta del adquirente los gastos de escrituración, comisiones e impuestos municipales y o nacionales. G) Los títulos del inmueble se encuentran en la Caja Fuerte del Juzgado para ser examinados por los interesados. Rivera, 14 de marzo de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 797 3/p 16538 Abr 03- Abr 05 (0156)

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C COELHO SANTANGIERI PEDRO MARCELO. JUICIO EJECUTIVO" Ficha 13 99, se hace saber que el día 18 de abril de 2001 a la hora 15:00, se procederá por intermedio del Rematador ENRIQUE DIAZ, Matrícula Nº 4636, con R.U.C. 140068510018, presidido por el Señor Alguacil, a la venta en remate público en la puerta del Centro de Justicia de Rivera sito en Avenida Sarandí 528, del bien inmueble Padrón 1698 003 de la localidad catastral Rivera, que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal, con área de 13 m 6 dm frente al suroeste a calle Pantaleón Quesada entre calles Mr. Vera y Artigas, planta alta, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación: $ 40.571. Se previene: A) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria y se desconoce situación con respecto a impuesto de Primaria; B) Se ignora la situación del propietario y del bien con respecto al BPS; C) El bien se encuentra ocupado por su propietario; D) Se desconoce la situación de la Unidad con respecto a los gastos comunes y la vigencia del seguro contra incendio; E) La información registral agregada al expediente es de fecha 03 de febrero del 2000 y de la misma resulta inscripción de Hipoteca sobre dicho padrón; F) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de remate y serán por su cuenta comisiones e impuestos municipales y o nacionales. G) Los títulos del inmueble se encuentran en la Caja Fuerte del Juzgado para ser examinados por los interesados. Rivera, 15 de marzo de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1063 3/p 16539 Abr 03- Abr 05 (0157)

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos "TALAYER, Alberto C SILVERA, Deni. Juicio Ejecutivo". Ficha C120 99, se hace saber que el día 25 de Abril de 2001, a las 15 horas en las Puertas de la Sede, se sacará a remate por intermedio del martillero CARLOS UMPIERREZ, (Matrícula 2097 - R.U.C. 150046500017), sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Tasación $ 2.724 dos terceras partes $ 1.816), el siguiente bien inmueble: Un terreno solar ubicado en la ciudad de Chuy, Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el número mil novecientos diez y seis, señalado con el número cinco en la manzana número diez y seis, del plano del Agrimensor Alberto Darré, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número ciento ocho el veinte y siete de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, compuesto de una superficie de trescientos setenta y nueve metros ochenta decímetros y linda: al Norte, doce metros sesenta y seis centímetros de frente a Avenida de veinte y cinco metros de ancho; al Sur, igual extensión con el solar seis; al Este, treinta metros con el solar tres; y al Oeste, igual extensión con el solar siete.- SE PREVIENE: I.- Que el mejor postor en el momento de caer el martillo deberá consignar el 30% del precio en concepto de seña, más la comisión e impuestos del rematador del 7,02%

del precio, todo en efectivo y en el acto.- II.- Que será de cargo del expediente la comisión del rematador más el IVA o sea el 1,34% del precio.- III.- Que los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador serán de cargo del mejor postor.- IV.- Los Títulos de propiedad se encuentran en la Sede, donde podrán ser examinados.- V.- Se desconoce la existencia de construcciones y estado ocupacional del mismo.- Y a los efectos legales se realizan tres publicaciones. Chuy, 19 de marzo de dos mil uno. Dr. Vartan Sarkisian, Juez de Paz Departamental de CHUY.

20) $ 1196 3/p 16551 Abr 03- Abr 05 (0158)

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos "FERREIRA, Freddy C RODRIGUEZ, Pedro. Juicio Ejecutivo". Ficha C 3 99 se hace saber que el día 25 de Abril de 2001, a las 16 horas en las Puertas de la Sede, se sacará a remate por intermedio del martillero CARLOS UMPIERREZ, (Matrícula 2097 - R.U.C. 150046500017), sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Tasación $ 356, dos terceras partes $ 237,33) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, ubicado en el Balneario La Barra Uruguaya, Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, señalado con el número uno de la manzana doce del plano del Agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número dos mil novecientos el veinte y nueve de julio de mil novecientos sesenta y tres, empadronado con el número trescientos sesenta y seis, antes parte del padrón ciento cuarenta, compuesto de una superficie de seiscientos veinte y cuatro metros sesenta y tres decímetros y linda: al Sur-Este, diez metros de frente a calle; al Sur, ochava curva de siete metros ochenta y cinco centímetros en la intersección de las calles; al Sur-Oeste, treinta y siete metros de frente a otra calle por ser de posición esquinero; al Nor-Este, quince metros con parte del solar veinte y dos; y al Nor-Oeste, cuarenta y dos metroscon el solar dos.- SE PREVIENE: I.- Que el mejor postor en el momento de aceptársele la oferta deberá consignar el 30% del precio, más la comisión del rematador e impuestos del 7,02%, todo en efectivo y en el acto.- II.- Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e IVA del 1,34% del precio.- III.- Que los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador serán serán de cargo del mejor postor.- IV.- Que el Título de Propiedad se encuentra en la Sede para su examen y se agregó Certificado Registral que acredita la titularidad actual del demandado.- V.- Se desconoce la existencia de construcciones y estado ocupacional del inmueble.- Y a los efectos legales se realizan 5 publicaciones. Chuy, 19 de marzo de dos mil uno. Dr. Vartan Sarkisian. Juez de Paz Departamental de Chuy.

20) $ 2103 5/p 16552 Abr 03- Abr 16 (0159)

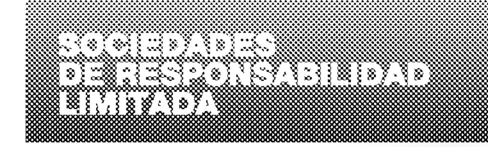
SALTO

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU c . EGUILUZ LAURENCENA, Alda Nelda y otros.- Juicio Ejecutivo Hipotecario"- (Ficha A 221 1999), se hace saber que el día 26 de Abril de 2001 a las 15 horas en las Puertas del Palacio de OficinasPublicas de Salto, calle Treinte y Tres esq. Artigas, el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado Letrado de 5to. Turno de Salto, comisionado a estos efectos, procederá a la venta en subasta publica, en dolares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien: -Unidad de Propiedad Horizontal 002, de acuerdo al Regimen de la Ley 10.751, que forma parte integrante del edificio ubicado en la segunda sección judicial del Departamento de Salto, zona urbana, Manzana Catastral No. 48, localidad Catastral Salto, empadronado con el No. 26.431 (antes en m a No. 797), que de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Hugo O. Lanza, de Julio de 1989, aprobado por la Intendencia de Salto, Departamente de Arquitectura y Obras con el No. 1580 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 7554, ambas inscripciones del 21 de Julio de 1989, tiene una superficie de 168 mts. con 82 dcms., teniendo 8 metros de frente al Este a la calle Gutierrez Ruiz, entre las calles Brasil y 19 de Abril, distando el punto medio de dicho frente en 29 mts. 36 cms. a la esquina que forman la primera de las nombradas y 19 de Abril.- La Unidad 002, Padrón individual No. 26.431 002, se ubica en plata baja, a cota vertical más cero con 9 ctms., con una superficie de 71 mts. 55 dcms..- Le corresponde el uso exclusivo del siguiente bien común: "Patio B", de 54 mts.2 con 16 dcms.2.- Se Previene:- a)- que la venta se realizará en dolares americanos, debiendo el mejor postor oblar al Rematador en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% del precio como seña, más el 6,02% de comisión e impuestos (incluido el 2% a las ventas forzadas), al contado en dinero efectivo;- b)- que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo dentro de los 60 dias de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate;- c)- los gastos de escrituración e impuestros que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente;- d)- que se desconoce el estado de regularidad y ocupación de las construcciones; y no hay seguro de incendio vigente agregado en autos; y e)- que el titulo de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran en la Oficina del Juzgado comisionado a los efectos de su estudio por parte de los interesados.- Paysandú, 19 de Marzo de 2001.- Esc. AZUCENA LORENZI.- Actuaria Adjunta".

20) $ 2768 5/p 16522 Abr 03- Abr 16 (0160)



"Geas Ltda"
Cesión de Cuotas

Contrato: 6 3 2001
Inscripción: 9 3 2001 Nº 2649
Cedente: Ernesto Echeverría Gallero (20 cuotas)
Cesionarios: Gonzalo Carrocio Burone y Alvaro Torrado Silvera (10 c u)
Retroactiva al 20 12 2000.

22) $ 608 1/p 16472 Abr 03- Abr 03 (0161)

"CATALINA S.R.L."

Socios: Nybia Nanci LORENZO TUBINO y Ana Gabriela HANSZ LORENZO
Capital: $ 80.000,oo en cuotas de $ 8.000,oo.- A Nybia Nanci LORENZO 9 cuotas y a Ana Gabriela HANSZ 1 cuota.
Objeto: Cosntrucción, reparación y mantenimiento de maquinarias; torneria mecánica, laboreo de tierra.
Plazo: 30 años
Aministración Ana Gabriela HANSZ
Domicilio: Florida
Contrato: 23 01 2001
Inscripción: No. 2025 15 02 2001.

22) $ 1215 1/p 16502 Abr 03- Abr 03 (0162)

NUEVA BAMBINA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Cesión: 10 08 92
Inscripción: Nº 2888 16 03 2001
Cedente: REMEDIOS GONZALEZ GULIAS
Cesionario: PILAR TOSAR GONZALEZ.

22) $ 608 1/p 16547 Abr 03- Abr 03 (0163)

MODIFICACION DE ODONTOLOGIA INTEGRAL S.R.L

Contrato: 10 3 2001
Inscripción: Nº 2784
Modificación Objeto: Prestación de asistencia médica.

22) $ 608 1/p 16585 Abr 03- Abr 03 (0164)

"DILUZ S.R.L."

CONTRATO: 1 03 01
REGISTRO: Nº 2476; 6 3 01.
CAPITAL: $ 60.000.
SOCIOS: Yaquelina Cristin Dinardi Luzardo, (50 cuotas);
Juan Ricardo Ihlenfeld Zabala, (50 cuotas).
PLAZO: 20 años.
DOMICILIO: Trinidad.
OBJETO: Bazar, perfumería, comercialización de mercaderías y afines.
ADMINISTRACION: Indistinta por cualquiera de los socios.

22) $ 911 1/p 16586 Abr 03- Abr 03 (0165)

LUBERTA S.R.L.

CONTRATO: 14.02.2001.
Objeto: Transporte de todo tipo de mercaderías, en el país o en el extranjero, (ramo camión fletero).
Domicilio: Flores.
Plazo: 10 años
Capital: $ 70.000
Cuotas: 100
Socios: FRANCISCO JAVIER LUTZ ACOSTA (90 CUOTAS)
MARIA ROSA HERNANDEZ LOPEZ (10 CUOTAS)
Administración: FRANCISCO JAVIER LUTZ ACOSTA

INSCRIPCION: Registro de Comercio No. 2132.
22) $ 1215 1/p 16590 Abr 03- Abr 03 (0166)

SORRONDEGUI Y TERAN LIMITADA
Cesión - Modificación

Contrato: 29 Setiembre 2000.
Inscripción: Nº 2933 de 19-3-01
Cedentes: GRACIELA SORRONDEGUI (5 cuotas) y
ANGELA STAINO (10 cuotas)
Cesionario: Fernando Prieto
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
22) $ 608 1/p 16597 Abr 03- Abr 03 (0167)

CORMAN S.R.L.
Cesión

Contrato: 20 Mayo 1991.
Inscripción: Nº 2917 (16 3 2001)
Cedente: GLORIA SILVIA FIGARI BEIN (3 cuotas)
Cesionario: Carlos Alberto Montesano Favaro.
22) $ 608 1/p 16598 Abr 03- Abr 03 (0168)

"NUEVO ROSSELL LIMITADA"
Partición

Contrato: 9 de Marzo 2001.
Inscripción: Nº 2778 el 13 3 2001.
Copartientes: Los cónyuges: Herminio Ordoñez García y
Josefa García Iglesias.
Adjudicación: 200 cuotas
Adjudicatario: Herminio Ordoñez García.
22) $ 608 1/p 16599 Abr 03- Abr 03 (0169)

"IMPERIO LTDA"
Partición

Contrato: 9 Marzo 2001.
Inscripción: Nº 2779 el 13 3 2001.
Copartientes: Los cónyuges: Herminio Ordoñez García y
Josefa García Iglesias.
Adjudicación: 6 cuotas
Adjudicatario: Herminio Ordoñez García.
22) $ 608 1/p 16600 Abr 03- Abr 03 (0170)

"CRANI SRL"

Contrato: 29 Enero 2001.
Inscripción: Nº 2648 09 03 2001
Socios: RICARDO CUÑA PIÑEIRO,
ALEJANDRO DANTE OPERTTI CALATRONI,
JUAN MARIA NIN FERRARI,
LUIS FRANCISCO PATRONE GIOSCIA,
NELSON ACOSTA MARICHAL
Capital: $ 50.000.- 10 cuotas cada socio
Objeto: Industria, comercio, agropecuaria, servicios médicos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Luis Patrone Gioscia.
22) $ 911 1/p 16601 Abr 03- Abr 03 (0171)

ACLARACION

AVISO No. 16015, PUBLICADO EL 29 3 2001 FALTA DENOMINACION: RICO MAC S.R.L.
22) $ 304 1/p 16617 Abr 03- Abr 03 (0172)



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



Intendencia Municipal de Montevideo

Intendente Municipal de Montevideo, resolvió en acuerdo del día 29 de enero de 2001, (Res. 359 01):
1o.- Declarar al padrón No. 42.198 ubicado en la calle José Llupes No. 4320 en estado de insalubridad acorde con los informes inspectivos actuantes.
2o.- Intimar a los propietarios del predio mencionado, con domicilio en la calle José Llupes No. 4320, a que en un plazo de 30 días hagan cesar la causa del desaseo y estado de insalubridad del mencionado predio, y procedan a realizar los cerramientos que correspondan bajo apercibimiento de que si no cumplen en el plazo previsto, el trabajo sera realizado por la Intendencia Municipal de Montevideo a su costo, aplicándoseles además las sanciones pertinentes. ANA MARIA GARABELLI, DIRECTORA ADMINISTRATIVA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51144 Abr 03- Abr 05 (0173)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

LLAMADO A COMPRA DIRECTA ESPECIAL 01 2001:
ADQUISICION DE HASTA: 40.000 (Media res) Kilogramos de Carne y Menudencias mensuales por el periodo 1ro. de Julio del 2001 al 31 de Diciembre del 2001, destribuídos en los Establecimientos Carcelarios
RETIRAR PLIEGO CERRO LARGO 823, DPTO. DE LICITACIONES.
TELEFAX 900.78.76
VALOR DEL PLIEGO $ 2.000,oo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51142 Abr 03- Abr 05 (0174)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Rincón 422 piso 4º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435 994 del 21 de setiembre de 1994) a partir de la fecha de la publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por LILIANA PEREZ NIEVES, respecto del proyecto de EXPLOTACION DE BALASTO a localizarse en el padrón Nº 22387 de la 1ª Sección Judicial del departamento de ROCHA, paraje LAS CONCHAS, de su propiedad. Montevideo, 24 de agosto de 1999. Lic. VICTOR CANTON, SUB-DIRECTOR DIRECCION NACIONAL MEDIO AMBIENTE.
27) $ 362 1/p 16566 Abr 03- Abr 03 (0175)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 29 DE MARZO DE 2001

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,215700	
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		0,999500	
BRASIL	REAL	1000		2,152000	
ESPAÑA	PESETA	2100		188,500000	
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		7,431300	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,427600	
ITALIA	LIRA	3500		2.193,580000	
JAPON	YEN	3600		123,490000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,728200	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	12,715	12,760
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,040	6,100
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	12,806	12,810
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	12,806	12,810
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	12,806	12,810

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
27) (Cta. Cte.) 1/p 51156 Abr 03- Abr 03 (0176)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Laura POTRIE BO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 26 de marzo de 2001.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 207 1/p 16471 Abr 03- Abr 03 (0177)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Claudia Albina BENVENUTO CATTONI.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 26 de marzo de 2001.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 258 1/p 16555 Abr 03- Abr 03 (0178)

Circular: Nº 19
REF: C 157 2000
AC
SUMA: SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE ABOGADO
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple con librar a Ud. la presente Circular, a fin de llevar a su conocimiento que en los antecedentes: "Paysandú, Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal y Menores de Cuarto Turno. Comunica enjuiciamiento y prisión del Dr. Edison Gustavo ELIZONDO VIGNOLY. Ficha C 157 2000", se dispuso, suspender en el ejercicio de la profesión de Abogado, al doctor Edison Gustavo ELIZONDO VIGNOLY. DR. ALEJANDRO GUIDO MANGINO, PROSECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51145 Abr 03- Abr 03 (0179)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY**

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por la Directora del Hospital de Clínicas Dra. Graciela Ubach Cancela en relación al Exp. Nº 232 00 ref. a "Dirección resuelve sumario administrativo por inasistencias a ETCHEVERRY, Luis" (adj. 920 00, 1121 99 y 822 98):
"Notifíquese al interesado, luego archívese sin perjuicio".
Atentamente.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51133 Abr 03- Abr 03 (0180)

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY**

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada en relación al Expediente Nº 1665 00:
"Dado que la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas se encuentra en receso, la Dirección del Hospital y en ejercicio de las Atribuciones Delegadas a la Comisión Directiva, de acuerdo al Art. 1 de la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en Autoridades del Hospital de Clínicas (Aprobada por el C.D.C. el 29.10.98), adoptada la siguiente resolución:
Aceptar la renuncia de la funcionaria Georgina Jáuregui (Esc. D1, Gº 6, 36 hs. semanales, interino, N. de Carrera III, Nº cargo 5213) a partir del 29 de noviembre de 2000 oportunamente se dará cuenta a la Comisión Directiva.".

27) (Cta. Cte.) 1/p 51134 Abr 03- Abr 03 (0181)

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY**

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en relación al Expediente Nº 5 01:
La Comisión Directiva del Hospital de Clínicas en sesión del día 18 de diciembre de 2000 y en ejercicio de las Atribuciones Delegadas a esta Comisión, de acuerdo al numeral "1" del Art. 1º de la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en Autoridades del Hospital de Clínicas (aprobada por el C.D.C. EL 29.10.98), adoptó la siguiente RESOLUCION:
"De acuerdo al informe brindado por la División Recursos Humanos referente a la no concurrencia a sus tareas desde el día 29 de setiembre de 2000, configurando abandono de cargo del funcionario Sr. Ricardo Washington Pérez Ríos, que ocupa el cargo de Oficial Práctico, Vigilante (Esc. E, Sub. Esc. 1, Gº 4, 30 hs. sem. Nivel de Carrera II, titular), Nº de puesto 8765, Nº de funcionario 31967, y habiéndosele citado infructuosamente a su domicilio el 22 de noviembre de 2000, aceptar la renuncia tácita al cargo mencionado que ocupa el funcionario de referencia, a partir del 29 de setiembre de 2000.".

27) (Cta. Cte.) 1/p 51135 Abr 03- Abr 03 (0182)

CONVOCATORIAS

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
FUCEREP
CONVOCATORIA**

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 25º, 27º, 28º Y 37º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP, CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL QUE TENDRA LUGAR EL DIA 28 DE ABRIL DE 2001, EN PRIMER LLAMADO A LAS 10:00 HORAS Y EN SEGUNDO LLAMADO A LAS 10:30 HORAS EN EL CLUB BANCO LA CAJA OBRERA, AVDA. DR. LUIS A. DE HERRERA 2655, MONTEVIDEO, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1) ACTAS DE ASAMBLEAS DEL 10 06 2000 Y 25 11 2000.
2) MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO 2000, E INFORME DE LA COMISION FISCAL.
3) DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2000.
4) PLANES DE AHORRO SISTEMATICO, DE PRESTAMO Y DEMAS SERVICIOS.
5) FIJACION DE CUOTA MINIMA DE INTEGRACION DE PARTES SOCIALES.
6) POLITICA DE CAPTACION Y COLOCACION DE FONDOS Y RECURSOS.
7) DESIGNACION DE LA COMISION ELECTORAL.
8) REMUNERACION A MIEMBROS DE ORGANOS SOCIALES.

27) $ 1395 3/p 16468 Abr 03- Abr 05 (0183)

VARIOS

DYBANA SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que fue extraviado el LIBRO DE ACTAS DE DIRECTORIO Y ASAMBLEA DE DYBANA SOCIEDAD ANONIMA, que fue anotado en el Registro General de Comercio de Montevideo con Nº 9086, Fº 76, Lº 15, el 27 noviembre 1963.- Esta comunicación tiene por objeto el cumplimiento de lo dispuesto en Art. 53 Ley 16.871.

27) $ 155 1/p 16470 Abr 03- Abr 03 (0184)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados: "SREIDIN GHIGLIERMINO, YAMIL NICOLAS. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO. Fa. 175 99, se hace saber que por auto 424 de fecha 22 de febrero de 2001, se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el 10 de mayo de 2001, a las 17 hs. en la Sede el Juzgado (25 de mayo 523, Piso 3). Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de marzo de 2001.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil uno. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

27) $ 1771 10/p 16571 Abr 03- Abr 24 (0185)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 5º turno dispuso la apertura de la sucesión de Carlos Félix CARLSSON CHERONE (Ficha 246 2000) citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados por el término de treinta días y en especial a Carlos Félix y Washington CARLSSON para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima a Carlos Félix y Washington CARLSSON para que dentro de un plazo de cuarenta días contados a partir del vencimiento del término del emplazamiento manifiesten si repudian o aceptan la herencia bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes (art. 1070 Código Civil). DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.

27) $ 1328 10/p 16523 Abr 03- Abr 24 (0186)

OCTAVO TURNO

El Señor Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno dispuso "Emplazase por Edictos a la demandada Sra. Susana Raquel RODRIGUEZ a estar a Derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio". (Fa. 488 2000) Montevideo, 5 de diciembre de 2000.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 16575 Abr 03- Abr 24 (0187)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de YAMANDU FERNANDO NORIK y MIGUEL FERNANDO NORIK SIMONOV, Fa. B 98 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 23 de marzo de 2001.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 16521 Abr 03- Abr 24 (0188)

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, Dr. Daniel Debellis en autos caratulados: "PASCAL PEREYRA, Wilma Cristina =INTIMACION= Ficha 35 2000, se llama, cita y emplaza a quienes justifiquen ser propietarios de los ciclomotores y objetos que se encuentran depositados en el taller de reparaciones del Sr. Oscar Gonzalez Colina (calle Villasuso No. 1289 = Castillos), que a continuación se detallan:
a) Motor Generador marca Tegumseh 3.5
b) Yamaha Liming HK:50 Q-2A No. de motor 19058
c) Suzuki Qingoi 90 c.c. Mat. de Montevideo 448641
d) Hero Puch 65 c.c. No, de motor EB 85362, sin matrícula
e) Honda 50 c.c. sin matrícula, No, de motor PE 50E-CD 99723
f) Jawa 50 c.c. Babetta, No. de cuadro 451.111.207
g) Hero Pacer, cuadro No. C.V.B. 040888 F1
h) Honda 50 c.c. No. de motor P-C 50 E.C.D. 99793
i) T.V.S. Scooty 60, K97,L.M. 147 135
De no proceder a su retiro en el término legal se procederá a subastarlos Judicialmente.- Se deja constancia que en el presente se ha concedido la Auxiliatoria de Pobreza.- En prueba de ello y de Mandato Judicial, se expide el presente en Castillos a los veintidos días del mes de marzo de dos mil uno.- Dr. DANIEL DEBELLIS, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51146 Abr 03- Abr 24 (0189)



CREDITO COMERCIAL S.A.
PAGO DE DIVIDENDOS

A partir del jueves 5 de Abril de 2001 de lunes a viernes inclusive, excepto feriados, se pagará el dividendo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2000, en el horario de 13:30 a 18 horas en nuestras oficinas de la calle Zabala 1366 contra la presentación de las acciones emitidas.-
En dicha oportunidad se entregarán las acciones emitidas correspondientes a los aumentos de capital por aplicación del art. 288 de la Ley nro. 16.060.

28) $ 1519 1/p 16496 Abr 03- Abr 03 (0190)

Denominación: INVERSORA SILCAS SOCIEDAD ANONIMA.-
Capital: u$s 50.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 19.01.01 Nº 927.

28) $ 2127 1/p 16525 Abr 03- Abr 03 (0191)

Denominación: FINANCIERA CIMPAI SOCIEDAD ANONIMA.-
Capital: u$s 50.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 19.01.01 Nº 918.

28) $ 2127 1/p 16526 Abr 03- Abr 03 (0192)

Denominación: DOWNHILL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA.-
Capital: u$s 200.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 19.01.01 Nº 919.

28) $ 2127 1/p 16527 Abr 03- Abr 03 (0193)

Denominación: TRANSLIBRA SOCIEDAD ANONIMA.-
Capital: u$s 50.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones,

comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 19.01.01 Nº 920.
28) $ 2127 1/p 16528 Abr 03- Abr 03 (0194)

Denominación: EL BARRAL SOCIEDAD ANONIMA.-
Capital: u$s 50.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 19.01.01 Nº 921.
28) $ 2127 1/p 16529 Abr 03- Abr 03 (0195)

Denominación: COLONIAL MANAGEMENT COMPANY SOCIEDAD ANONIMA.-
Capital: u$s 100.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 19.01.01 Nº 922.
28) $ 2127 1/p 16530 Abr 03- Abr 03 (0196)

Denominación: SCRABBLE INTERNATIONAL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA.-
Capital: u$s 50.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 10.01.01 Nº 923.
28) $ 2127 1/p 16531 Abr 03- Abr 03 (0197)

Denominación: INVERSORA TAMBERI SOCIEDAD ANONIMA.-
Capital: u$s 200.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 19.01.01 Nº 924.
28) $ 2127 1/p 16532 Abr 03- Abr 03 (0198)

Denominación: CERRO DE LAS PIEDRAS SOCIEDAD ANONIMA.-
Capital: u$s 100.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 19.01.01 Nº 925.
28) $ 2127 1/p 16533 Abr 03- Abr 03 (0199)

Denominación: HARDWOOD INTERNATIONAL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA.-
Capital: u$s 300.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Registro: 19.01.01 Nº 926.
28) $ 2127 1/p 16534 Abr 03- Abr 03 (0200)

URSUMMIT FINANCIAL CORPORATION URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 29.3.2001 Nº 3461.
28) $ 1823 1/p 16543 Abr 03- Abr 03 (0201)

GOLDENSTAR (URUGUAY) SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: A) alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes,

editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, piscicultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicadoS.
CAPITAL: $ 1.350.000
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 30.3.01. Nro. 3527.
28) $ 2430 1/p 16544 Abr 03- Abr 03 (0202)

Compañía Salus S.A.
Articulo 288 Ley 16.060

El Directorio por resolución del 24 de Noviembre de 2000 y conformidad de la Auditoría Interna de la Nación de 13 de marzo de 2001, se estableció el capital social en $ 42:000.000.
El Directorio.
28) $ 911 1/p 16567 Abr 03- Abr 03 (0203)

ACLARACION

EN PUBLICACION DEL DIARIO OFICIAL DEL 26.03.01 DE ENTRETENIMIENTOS CONO SUR S.A. DONDE DICE Nº 3009 DEBIO DECIR Nº 3008 QUEDA HECHA LA ACLARACION.
28) $ 608 1/p 16583 Abr 03- Abr 03 (0204)

ACLARACION

EN PUBLICACION DEL DIARIO OFICIAL DEL 26.03.01 DE RAYCOL INTERNACIONAL S.A. DONDE DICE Nº 3008 DEBIO DECIR Nº 3009. QUEDA HECHA LA ACLARACION.
28) $ 608 1/p 16584 Abr 03- Abr 03 (0205)

REFORMAS

ENDAMIL S.A.
Reforma.

Por Asamblea de 8/10/99, se modificó el art. 3 de los Estatutos: "Artículo 3. Capital y Acciones: El Capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1 cada una será de $ 20:000.000.- (Pesos Uruguayos Veinte Millones) Por Asamblea Extraordinaria se podrá aumentar el capital hasta el quintuplo (art. 284 de la Ley 16060) en una o más veces sin necesidad de su reforma ni conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago"
A.I.N. 13 de noviembre de 2000.
Registro Nacional de Comercio: Provisoria: Nro. 654 de 10/1/2001. Definitiva: 14/3/2001.
28) $ 1823 1/p 16602 Abr 03- Abr 03 (0206)